



AYUNTAMIENTO
DE HUÉRCAL-OVERA

20
30

Agenda Urbana

HUÉRCAL-OVERA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Contenido

0. Introducción	11
1. Metodología	14
2. Diagnóstico y síntesis territorial.....	17
2.1. Modelo urbano.....	19
Clasificación del suelo	29
Paisaje de Huércal-Overa	33
Cobertura y usos del suelo de Huércal-Overa.....	33
2.2. La población y el territorio	35
Distribución de la población.....	36
Evolución de la población.....	40
Densidad de la población	42
Evolución de la población por entidades de población	44
Origen de la población	47
2.3. La economía y la sociedad.....	52
Actividad económica	52
Agricultura y ganadería	53
Industria	58
Comercio	60
Turismo.....	62
Patrimonio Natural.....	65
Patrimonio Cultural Inmaterial	66
Patrimonio Cultural Material	67
Mercado laboral y desempleo	72
Paro	74
Brecha de género en el mercado de trabajo.....	76
Igualdad.....	77
Índices de pobreza	79
Servicios Sociales.....	82
Educación y cultura	85
Bienestar	87
2.4. El medio ambiente	95
Sierra del Alto de Almagro	96
Vega de Huércal-Overa	97



Amenazas Ambientales: Ganadería	99
Amenazas ambientales: Erosión	102
Amenazas Ambientales: Residuos urbanos	103
2.5. El cambio climático y la energía	109
El Clima en Huércal-Overa.....	110
2.6. Movilidad.....	112
Vías de comunicación intermunicipales.....	112
Vías de comunicación intramunicipales.....	113
Transporte público	115
Carril bici.....	117
Movilidad peatonal	120
2.7. Vivienda.....	122
Venta de vivienda.....	122
Precio del alquiler.....	124
Ayudas destinadas al gasto de vivienda.....	125
2.8. Análisis de las TIC	126
Smart Environment	126
Smart Mobility.....	128
Smart Governance	129
Smart Economy	130
Smart People	131
Smart Living.....	131
2.9. Instrumentos de intervención.....	132
Planificación	132
Gobernanza	135
3. Objetivos estratégicos y diagnóstico.....	141
4. Datos descriptivos de Huércal-Overa.....	144
5. Herramientas de comunicación, participación y capacitación	147
5.1. La participación en la Agenda Urbana 2030 de Huércal-Overa	147
Participación interna	147
Participación externa	149
Conclusiones del proceso participativo	154
5.2. Principales Indicadores de Comunicación.....	157
Oficinas itinerantes	157



Material divulgativo y kit para la ciudadanía	158
Material audiovisual.....	160
Página web	160
Redes Sociales	162
Vídeo divulgativo.....	166
Visor online de indicadores urbanos.....	167
5.3. Resumen.....	169
6. Análisis DAFO	172
DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD.....	173
DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD	174
DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	175
DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	176
DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	177
DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	178
DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA.....	179
DAFO EJE 8. VIVIENDA	180
DAFO EJE 9. ERA DIGITAL	181
DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	182
7. Plan de acción	184
7.1. Resumen Plan de Acción de Huércal-Overa.....	184
7.2. Medidas del Plan de Acción de Huércal-Overa	186
1. Huércal-Overa VERDE.....	186
2. Huércal-Overa CULTURAL	203
3. Huércal-Overa SOCIAL (Inclusiva).....	208
4. Huércal-Overa EMPRENDEDORA	216
7.3. Presupuesto estimado.....	228
8. Seguimiento y Evaluación	233
8.1. Observatorio.....	233
8.2. Valores de los indicadores por objetivo estratégico	234
9. Referencias bibliográficas	244
10. Anexos.....	249
10.1. Estudio detallado del Casco Histórico	249
10.2. Estudio detallado de Urbanismo en Pedanías	249
10.3. Estudio detallado del Comercio local.....	249



10.4. Estudio detallado de Parques municipales	249
10.5. Estudio Climático del Municipio.....	249
10.6. Fichas actividades de Participación y Capacitación.....	249
10.7. Estudio de perfiles profesionales más demandados en el municipio	249

Tablas

Tabla 1. Tabla comparativa de la clasificación del suelo entre Huércal-Overa y España	30
Tabla 2. Índice de dependencia	38
Tabla 3. Porcentaje del consumo energético usado en el sector industrial por municipios (2020)	59
Tabla 4. Consumo energético por sector industrial en Huércal-Overa (2020)	59
Tabla 5. Movilidad estacional para julio	63
Tabla 6. Movilidad estacional para diciembre	65
Tabla 7. Centros dedicados a la educación	86
Tabla 8. Frecuencia de recogida selectiva. Fuente: Consorcio Almanzora-Levante-Vélez	103
Tabla 9. Frecuencia de recogida no selectiva. Fuente: Consorcio Almanzora-Levante-Vélez	110
Tabla 10: Índice de motorización	115
Tabla 11. Líneas de autobús y frecuencias de paso	117
Tabla 12. Datos sobre vivienda en alquiler en Huércal-Overa	124
Tabla 13. Relación del diagnóstico del municipio de Huércal-Overa con los ODS	142
Tabla 14. Grupos de trabajo interno según áreas	148
Tabla 15. Número de participantes de las actividades por sexo y grupo de edad	152
Tabla 16. Resumen de actividades de participación realizadas	153
Tabla 17. Material divulgativo de la Agenda Urbana elaborado	158
Tabla 18. Presupuesto total de las actuaciones	228

Gráficas

Gráfica 1. Nº de edificios por año de construcción. Fuente: Dirección General de Catastro	19
Gráfica 2. Grado de urbanización en Huércal-Overa (2020)	22
Gráfica 3. Edificaciones según fecha de construcción.	25
Gráfica 4. Núcleos de población de Huércal-Overa (2021)	35
Gráfica 5. Pirámide de población de Huércal-Overa (2021)	36



Gráfica 6. Crecimiento vegetativo en Huércal-Overa	37
Gráfica 7 .Evolución de la población de Huércal-Overa según el Censo de Población y Vivienda	40
Gráfica 8. Evolución de la población de Huércal-Overa según el Padrón Municipal de Habitantes	40
Gráfica 9. Evolución de la población en Huércal-Overa y del resto de diputaciones.	44
Gráfica 10. Evolución de los núcleos con población superior a 300 habitantes	44
Gráfica 11. Evolución de los núcleos con población entre 150 y 300 habitantes	45
Gráfica 12. Evolución de los núcleos con población entre 100 y 150 habitantes	46
Gráfica 13. Evolución de los núcleos con población entre 50 y 100 habitantes	46
Gráfica 14. Evolución de la población nacional y extranjera en Huércal-Overa	47
Gráfica 15.Extranjeros en Huércal-Overa por nacionalidad (2021)	51
Gráfica 16. Empresas de Huércal-Overa por actividad principal	53
Gráfica 17. Variación de la superficie de cultivo entre los años 2017 y 2022	56
Gráfica 18. Número de establecimientos dedicados al Comercio, Transporte y Hostelería	61
Gráfica 19. Origen de los visitantes para el 17 de julio de 2021	64
Gráfica 20. Origen de los visitantes para el 25 de diciembre de 2021	65
Gráfica 21. Trabajadores por sector de actividad	73
Gráfica 22. Evolución del número de contratos por sector de actividad	74
Gráfica 23. Paro por rangos de edad y sexo	77
Gráfica 24. Tasa AROPE	80
Gráfica 25. Evolución de la tasa AROPE en Huércal-Overa	81
Gráfica 26. Toneladas de residuos recogidos en el año 2021. Fuente: Consorcio Almanzora-Levante-Vélez	106
Gráfica 27. Climograma evolución anual de los últimos 20 años	111
Gráfica 28. Evolución precipitación (días y mm) de los últimos 20 años	111
Gráfica 29. Nº de transacciones inmobiliarias de viviendas	123
Gráfica 30. Evolución del precio de la vivienda	123
Gráfica 31. Diagnóstico Smart Environment	128
Gráfica 32. Diagnóstico Smart Mobility	129
Gráfica 33. Diagnóstico Smart Governance	130
Gráfica 34. Diagnóstico Smart Economy	131
Gráfica 35. Diagnóstico Smart People	132



Gráfica 36. Diagnóstico Smart Living

133

Mapas

Mapa 1. Mapa de la Comarca del Levante Almeriense. Fuente: IGN.	17
Mapa 2. Núcleos principales de población. Fuente: Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).	20
Mapa 3. Comparativa del grado de urbanización en Huércal-Overa 2002 – 2020.	23
Mapa 4. Grado de urbanización en Huércal-Overa 2020 según actualización metodológica.	24
Mapa 5. Año de construcción de edificios en el núcleo de Huércal-Overa.	26
Mapa 6. Evolución del casco urbano de Huércal-Overa.	27
Mapa 7. Altura de los edificios en el núcleo urbano de Huércal-Overa.	28
Mapa 8. Tipología de las edificaciones según su uso	29
Mapa 9. Clasificación del suelo	31
Mapa 10. Cobertura de usos de suelo	34
Mapa 11. Índice de dependencia total de Huércal-Overa por secciones censales	38
Mapa 12. Índice de dependencia total para el núcleo urbano de Huércal-Overa	39
Mapa 13. Población por secciones censales (2021)	41
Mapa 14. Densidad de población	42
Mapa 15. Densidad de población del núcleo urbano de Huércal-Overa	43
Mapa 16. Distribución de la población extranjera por continente	49
Mapa 17. Distribución de la población extranjera por continente dentro del núcleo urbano	50
Mapa 18. Cultivos y asociaciones de cultivos	54
Mapa 19. Superficie por asociación de cultivos	55
Mapa 20. Ubicación de los polígonos industriales y suelo industrial de Huércal-Overa	60
Mapa 21. Patrimonio Cultural Inmueble	68
Mapa 22. Tasa de empleo y tasa de paro registrado para el núcleo urbano de Huércal-Overa	75
Mapa 23. Índices de pobreza	82
Mapa 24. Equipamientos de educación y cultura	87
Mapa 25. Zonas verdes	88
Mapa 26. Equipamientos de Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales y Salud	90
Mapa 27. Patrimonio natural	95



Mapa 28. Itinerarios de Interés Paisajísticos. Fuente: POTLA. Elaboración propia	99
Mapa 29. Localización de granjas de porcino respecto a la población. Fuente: HOS-Clúster	101
Mapa 30. Zonas erosionables. Fuente: POTLA.	102
Mapa 31. Vías de comunicación principales del municipio de Huércal-Overa. Fuente: Junta de Andalucía	102
Mapa 32. Líneas de autobús	116
Mapa 33. Carril bici. Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa	119
Mapa 34. Isocronas movilidad peatonal (naranja), Bicicleta (verde), vehículo (azul).	121

Ilustraciones

Imagen 1. Vista de Huércal-Overa. Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa	19
Imagen 2. Torre Nazarí del Castillo de Huércal-Overa	69
Imagen 3. Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción	69
Imagen 4. Pósito municipal	70
Imagen 5: Torre de Ballabona	70
Imagen 6. Fortaleza de Hurtal	71
Imagen 7. Mural localizado en el lateral del edificio del Centro de la Mujer	78
Imagen 8. Iniciativa para la práctica deportiva en casa	91
Imagen 9. Vista general de instalaciones deportivas	92
Imagen 10. Fachada centro deportivo H2O	92
Imagen 11. Pistas polideportivas. Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa	93
Imagen 12. Erizo moruno (Atelerix algirus)	96
Imagen 13. Vista general de la Sierra Alto Almagro	97
Imagen 14. Información ruta PR-A-323	98
Imagen 15. Díptico informativo del consorcio de recogida de residuos urbanos	107
Imagen 16. Contenedor de vidrio “Reto Mapamundi”	108
Imagen 17. Tótem informativo de la campaña Ecólatras	109

Figuras

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	11
Figura 2. Objetivos de la Agenda Urbana Española.	12



Figura 3. Valores de referencia de la Agenda Urbana Española. Fuente: Agenda Urbana Española. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)	15
Figura 4. Relación del diagnóstico del municipio de Huércal-Overa con los OE de la AUE	141
Figura 5. Objetivos de las reuniones de los grupos de trabajo interno	148
Figura 6. Reunión de unos de los grupos de trabajo del Ayuntamiento de Huércal-Overa	149
Figura 7. Sociograma de Huércal-Overa	150
Figura 8. Imágenes de actividades de participación desarrolladas	151
Figura 9. Participantes por sexo y grupo de edad	152
Figura 10. Resumen de las actividades de participación ciudadana.	154
Figura 11. Lugares favoritos en Huércal-Overa indicados por las personas participantes.	155
Figura 12. Oficina itinerante de la Agenda Urbana de Huércal-Overa 2030.	157
Figura 13. Kit para la ciudadanía de la Agenda Urbana de Huércal-Overa.	159
Figura 14. Libreta y lápices de colores con la imagen de la Agenda	159
Figura 15. Mochilas y botella de agua con la imagen de la Agenda	160
Figura 16. Página web de la Agenda Urbana Huércal-Overa	161
Figura 17. Usuarios de la web de la AU de Huércal-Overa del 8 al 27 de julio.	161
Figura 18. Visitas por secciones de la web de la Agenda Urbana.	162
Figura 19. Presencia de la Agenda Urbana de Huércal-Overa en las redes sociales.	163
Figura 20. Alcance de la fan page de la Agenda en los últimos 28 días.	164
Figura 21. Alcance de la página de Twitter en los últimos 28 días.	165
Figura 22. Publicación del vídeo promocional en las redes sociales del Ayuntamiento y la Agenda Urbana.	166
Figura 23. Página de inicio al Visor de indicadores.	167
Figura 24. Visor de indicadores urbanos de la Agenda Urbana de Huércal-Overa. Obj 1.	168
Figura 25. Visor de indicadores urbanos de la Agenda Urbana de Huércal-Overa. Obj 2.	168
Figura 26. Porcentaje de presupuesto por Línea Estratégica	228
Figura 27. Tipo de inversión por Línea Estratégica	229



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO
DE BUZAL-CIVRA

Introducción





0. Introducción

La Agenda Urbana Española constituye un marco estratégico de carácter voluntario y flexible y un método de trabajo dirigido a todos los actores cuya actividad, pública o privada, tiene incidencia en las ciudades y en su desarrollo sostenible. Se trata de un documento estratégico, cuyo objetivo es el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, a través de los criterios del marco de la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el año 2015 (Figura 1). Estos objetivos pretenden avanzar hacia un mundo más justo, equitativo y sostenible en el que los diferentes actores de la sociedad colaborarán para alcanzar dicho objetivo. La Agenda Urbana es una de las principales políticas palanca para alcanzarlos.



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Naciones Unidas

La Agenda Urbana Española (AUE) aprobada durante el año 2019, supone una de las políticas más relevantes para la implementación de los ODS a nivel nacional, estableciendo un marco de referencia para las áreas urbanas y un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto.

La Agenda Urbana Española contiene un total de 10 Objetivos Estratégicos (Figura 2), que contemplan los temas de una mayor importancia en la política municipal. Estos objetivos abarcan los ejes medioambiental, social y económico. Los objetivos se dividen además en 30 objetivos específicos.













- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Figura 2. Objetivos de la Agenda Urbana Española.

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)

Los municipios son fundamentales a la hora de contribuir al desarrollo sostenible del planeta, así como lograr una satisfactoria implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ayuntamiento de Huércal-Overa afronta el reto de construir una estrategia de desarrollo urbano a partir de la creación de esta agenda.





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO
DE HUELVA

1 Metodología





1. Metodología

La realización del **diagnóstico** de Huércal-Overa tiene como objetivo la valoración del estado actual del municipio. Los datos utilizados para la redacción de este estudio son de carácter espacial y estadístico, siendo las fuentes de los mismos de diversa índole. Las fuentes de información proceden principalmente del propio Ayuntamiento de Huércal-Overa, del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), de la Dirección General de Catastro del Ministerio de Hacienda, del Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del Atlas Digital de las Áreas Urbanas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y del Instituto Geográfico Nacional (IGN) entre otros datos de relevancia.

Para la gestión, digitalización, tratamiento de datos espaciales y el diseño de la cartografía se ha empleado el programa QGIS en su versión Białowieża 3.22.5. Se trata de una herramienta de escritorio que funciona como uno de los componentes principales de un Sistema de Información Geográfica (SIG), en este caso, open source bajo licencia GNU. QGIS es un proyecto oficial de la Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). A través de este software se han tratado datos de las diferentes fuentes citadas anteriormente, siendo gran parte de los contenidos creados a partir de la transformación de información puramente estadística en datos espaciales. Para algunos de los procesos se ha empleado el software GRASS (Geographic Resources Analysis Support System), así como las diferentes cajas de herramientas y algoritmos de mapas existentes en el core de la herramienta. Toda la información cartográfica resultante de este proyecto será presentada en el sistema de referencia vigente desde el 27 de julio de 2007 mediante Real Decreto 1071/2007 que regula el sistema geodésico de referencia oficial en España (ETRS89 UTM 30N).

Además, la Agenda Urbana Española cuenta con los datos descriptivos, que permiten analizar y comparar ciertos identificadores entre municipios del mismo rango. Su base de datos contiene más de 50 variables relacionadas con los municipios de más de 5.000 habitantes y con los diez objetivos estratégicos. Los datos descriptivos establecen unos rangos de población entre los municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 50.000 y 100.000, de entre 20.000 y 50.000, y de entre 5.000 y 20.000 habitantes, rango en el que estaría incluido Huércal-Overa, aunque, cabe destacar que, según el padrón municipal, la población en Huércal-Overa en 2022 supera los 20.000 habitantes. Cada clúster permite comparar los datos descriptivos de un municipio con el conjunto de municipios de su rango. A partir de los valores de referencia (Figura 3), los datos descriptivos permiten establecer una comparación con los municipios del mismo rango poblacional y sirven de punto de partida a la hora de analizar las necesidades de los municipios.



Figura 3. Valores de referencia de la Agenda Urbana Española. Fuente: Agenda Urbana Española. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)

La realización del diagnóstico y síntesis territorial tiene relación con los objetivos estratégicos de la AUE, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la relación entre estos elementos se especifica en el apartado 3 de este documento.

Como resultado de la fase de diagnóstico y la fase de participación, se ha diseñado un **Plan de Acción Participado**, que cuenta con medidas alineadas con cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda, así como una estimación presupuestaria y una calendarización aproximada para la implementación de las actuaciones de cada medida.

Para comprobar la correcta implementación de este Plan de Acción Participado, se ha diseñado un plan de **evaluación y seguimiento** de la Agenda que recoja aquellos **indicadores** que reflejen de forma fidedigna las distintas situaciones analizadas, además de asegurar una fácil extrapolación al trabajo cotidiano municipal.

Con este último planeamiento, se consolida el documento de la Agenda Urbana Huércal-Overa 2030. Si bien, es necesario mencionar que este debe ser considerado un documento flexible y vivo, que se adapte a la evolución y a las necesidades del municipio y que sirva como documento de trabajo. Es por esto que será posible la revisión del mismo durante la fase de implementación del sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana.



2

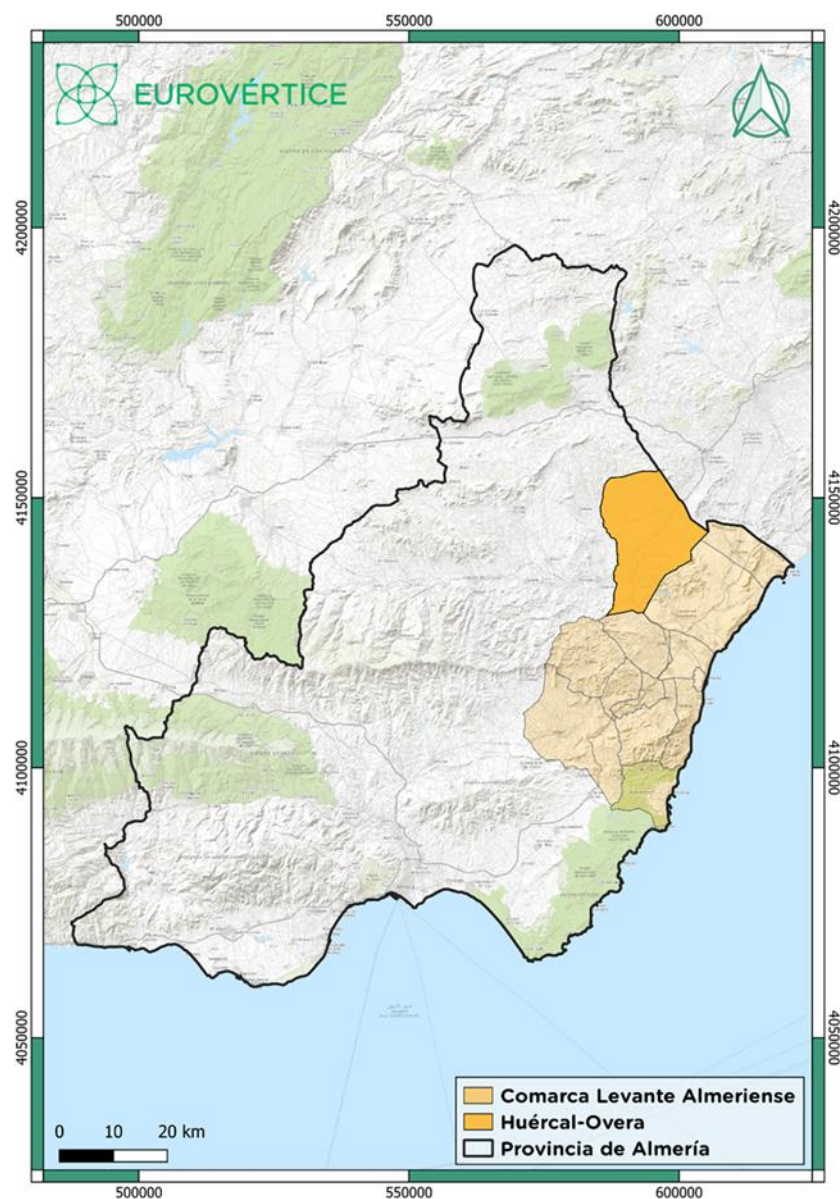
Diagnóstico y síntesis territorial





2. Diagnóstico y síntesis territorial

El municipio de Huércal-Overa (Mapa 1) se encuentra situado en el extremo este de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro de la Comarca del Levante Almeriense, en el límite con la Región de Murcia al este, y con las comarcas andaluzas de Los Vélez al norte, Valle del Almanzora al oeste, Los Filabres-Tabernas al sudoeste y Almería al sur. Pese a que la población de Huércal-Overa supera en estos momentos los 20.000 habitantes (20.225 según el Padrón Municipal a fecha de 17 de agosto de 2021), para este estudio se tomarán como referencia los valores del 1 de enero de 2021 del Padrón Municipal de Habitantes publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a fin de poder realizar comparativas y de homogeneizar los datos.



Mapa 1. Mapa de la Comarca del Levante Almeriense. Fuente: IGN. Elaboración propia



La comarca está poblada por un total de 102.908 habitantes según el Padrón Municipal de Habitantes (INE, 2021), de los cuales, Huércal-Overa alberga 19.744 efectivos poblacionales (19,2%) en una superficie de 318 km². Se trata del municipio más poblado de la comarca, además de estar considerado como la capital de la misma.

Si se habla sobre los relieves de este municipio, cabe destacar que se asienta sobre una cuenca sedimentaria (cuenca de Huércal-Overa) a través de la que discurre el Valle del Río Almanzora, que queda limitada por una serie de relieves montañosos entre los que destacan las últimas estribaciones de la Sierra de las Estancias al norte, configurada por una conjunción irregular de terrenos accidentados que conforman multitud de ramblas y barrancos. Al este, la Sierra de Almagro, los últimos retazos de la Sierra de los Filabres al sur, y la Loma de la Capellanía por el oeste (García-Meléndez et al., 1997). Destacan las cotas máxima y mínima que se pueden encontrar en el municipio, yendo desde los 193 metros en el embalse de Cuevas de Almanzora, hasta los 1.245 metros del Cabezo de la Jara.

Ya desde la prehistoria se tienen documentados asentamientos en el territorio de Huércal-Overa, pero desde entonces, fueron varias las civilizaciones (fenicios, griegos, cartagineses y romanos) que aprovecharon su ubicación estratégica como cruce de caminos entre el corredor del Mediterráneo y la cuenca del Bajo Almanzora, así como la presencia de minerales como factores favorables para poblar estos parajes.

Se constituirá como un emplazamiento fuertemente fortificado debido a la presencia de bizantinos, visigodos, musulmanes y cristianos en la zona, pero será en 1488 con la reconquista cristiana cuando los territorios de Huércal y Overa se unan definitivamente bajo la jurisdicción de Lorca. Esta situación de relativa estabilidad administrativa se prolonga hasta el año 1668, año en el que Huércal-Overa obtiene la categoría de villa y se independiza de Lorca.

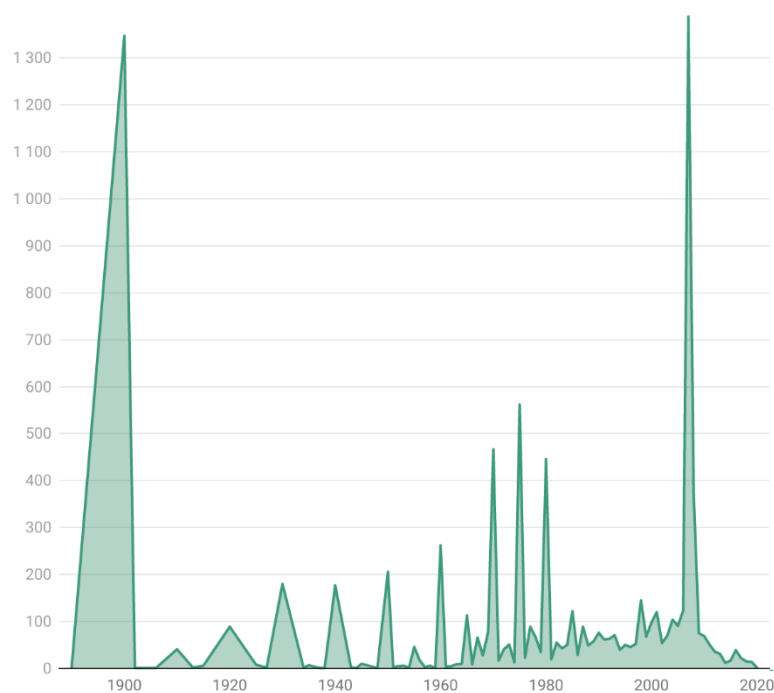
El siglo XIX se abrirá con la dolorosa experiencia de la Guerra de la Independencia. En Huércal-Overa estableció el cuartel del general Joaquín Blake y en Huércal-Overa se libraron feroces batallas contra los franceses en los Llanos de la Virgen y en la pedanía del Saltador. Una vez cicatrizadas las heridas que dejó en el siglo XIX la Guerra de la Independencia, es cuando Huércal-Overa alcanza la fisonomía que se puede apreciar hoy en día, siendo un pueblo mercantil donde agricultura, ganadería y minería, junto con el desarrollo de las infraestructuras de comunicaciones consiguieron un aumento de la población basado en la bonanza económica.



Imagen 1. Vista de Huércal-Overa. Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa

2.1. Modelo urbano

El desarrollo del parque edificatorio de Huércal-Overa mantiene una dinámica similar a la que ha podido experimentar el resto del territorio nacional en su conjunto. La crisis inmobiliaria arrancó en 2008 y tuvo como consecuencia que se dejaran de construir edificios al ritmo que se había mantenido desde finales de la década de los '90. Este fenómeno se ve reflejado en la caída del número de edificios construidos desde el año 2007 (Gráfica 1).

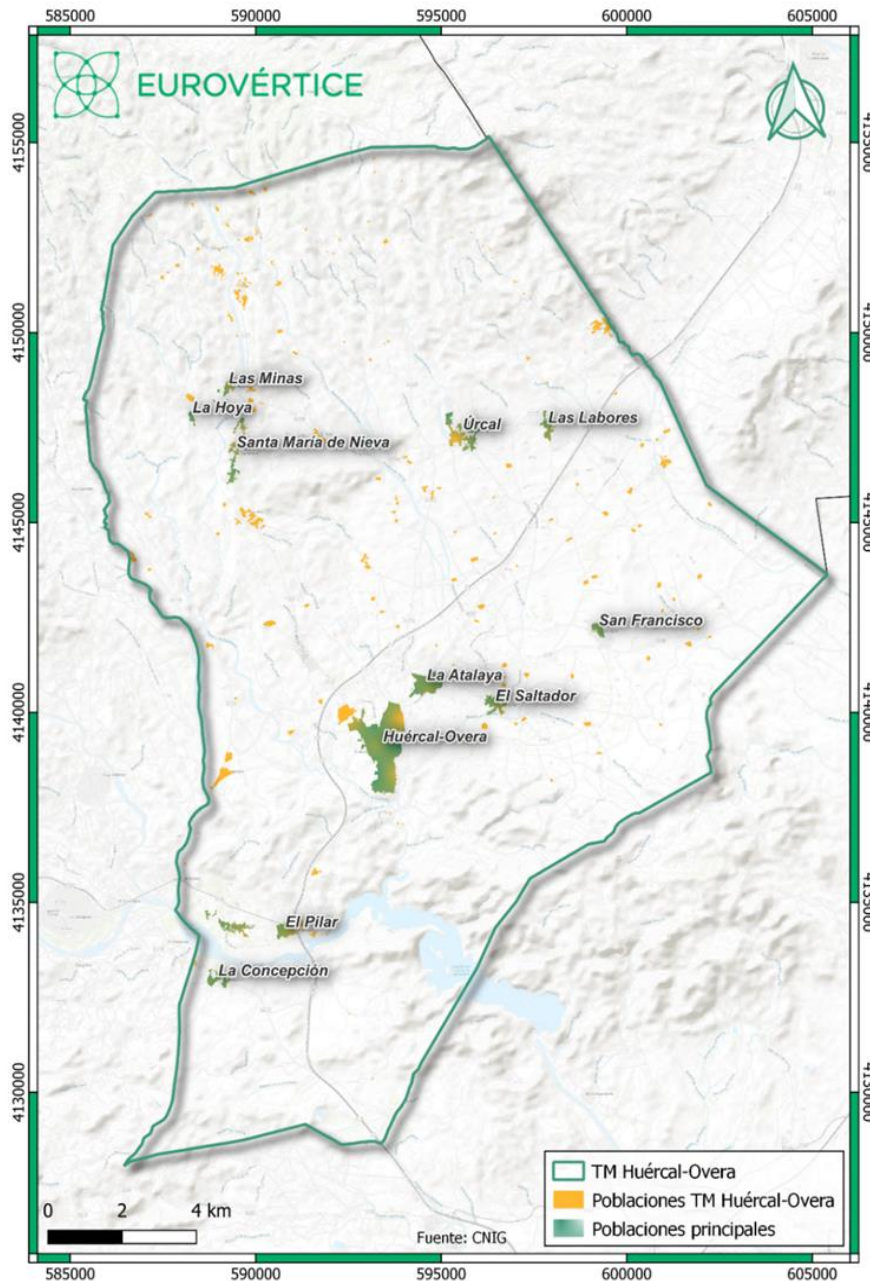


Gráfica 1. N° de edificios por año de construcción. Fuente: Dirección General de Catastro. Elaboración propia



El crecimiento urbanístico del municipio gira en torno al núcleo principal de Huércal-Overa, que en su desarrollo absorbió a San Isidro. Crecen alrededor de Huércal-Overa otros asentamientos como pueden ser La Atalaya y La Molineta que tienen un carácter principalmente residencial.

Por supuesto, repartidos por el resto del territorio municipal existen otros núcleos de población más tradicionales como Santa María de Nieva y Úrcal al norte, o Los Menas, El Pilar y La Concepción en la zona sur.



Mapa 2. Núcleos principales de población. Fuente: Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG). Elaboración propia

El modelo tradicional de ciudad española y, por extensión, de ciudad mediterránea debe de cumplir con una serie de características tales como que sea compacta y razonablemente densa,



lo que favorece la interconexión entre los ciudadanos. Así se optimiza uno de los recursos naturales más importantes: el suelo. Para poder cuantificar dicha característica, se utiliza el nivel de compacidad urbana, que es la relación entre el espacio utilizable de los edificios (m^2 de techo) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área).

El valor de **compacidad urbana** de Huércal-Overa es de $0,4 m^2t/m^2s$ situándose por debajo del valor medio de los municipios con su mismo rango poblacional (entre 5.000 y 20.000 habitantes), siendo este dato de $0,56 m^2t/m^2s$.

Por tanto, para que Huércal-Overa logre una de las metas del ODS 11 se deben buscar estructuras urbanas compactas y polifuncionales, tratando de reutilizar los tejidos ya existentes. Asimismo, para que la compacidad aumente la calidad de vida de los ciudadanos, el espacio urbano debe tener como protagonista al peatón por medio de la existencia de espacios verdes y el trazado de plazas y aceras de un ancho suficiente.

Además de la compacidad urbana, existen otros indicadores descriptivos que ayudan a entender el grado de sostenibilidad y de compacidad de las ciudades:

- Densidad de la vivienda
- Densidad de población

Ambos indicadores se calculan sobre la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, esto es, la suma de la superficie de Suelo Urbano Consolidado (SUC) y la superficie de las Áreas de Desarrollo Consolidadas (ADC) del municipio.

La **densidad de vivienda** facilita el análisis para la comprensión de la situación municipal respecto al grado de uso residencial (alta, media o baja densidad). Si el resultado de análisis ofrece datos de densidad de vivienda bajos, ocurrirá que sus ciudadanos dependerán del vehículo privado entre otros problemas. En cambio, si la densidad de viviendas es media-alta, el grado de sostenibilidad aumenta. En el caso de Huércal-Overa, la densidad de vivienda por superficie de suelo urbano es de 19 viv/ha, situándose entre el primer cuartil (14,8 viv/ha) y la media (22,4 viv/ha) de aquellos municipios con el rango poblacional de Huércal-Overa (5.000 – 20.000 habitantes).

La **densidad de población** urbana se define como el número de habitantes que hay por cada hectárea de ciudad consolidada. Gracias al conocimiento y entendimiento de esta información, se podrá tener una idea inicial del nivel de expansión urbana, permitiendo una planificación más organizada. El dato para el caso de Huércal-Overa es de 39,8 hab./ha. Si se compara con los municipios de su rango poblacional, Huércal-Overa sitúa su dato entre el primer cuartil (27,9 hab./ha) y la media (43 hab./ha).

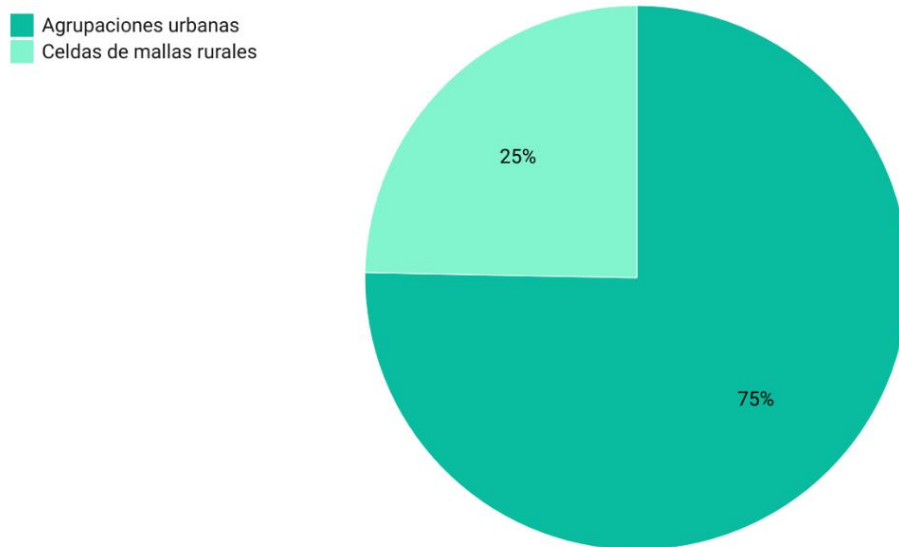
Ligado a este concepto, la Junta de Andalucía, ha desarrollado el documento “*Grado de urbanización en Andalucía. Informe Técnico año 2020*” que, siguiendo la metodología del manual de EUROSTAT “*Applying the Degree of Urbanisation*”, busca caracterizar la intensidad del asentamiento en las áreas donde reside la población. La identificación de las categorías en las



que se divide este conjunto de datos se basa en criterios de contigüidad, densidad y población, quedando de la siguiente manera:

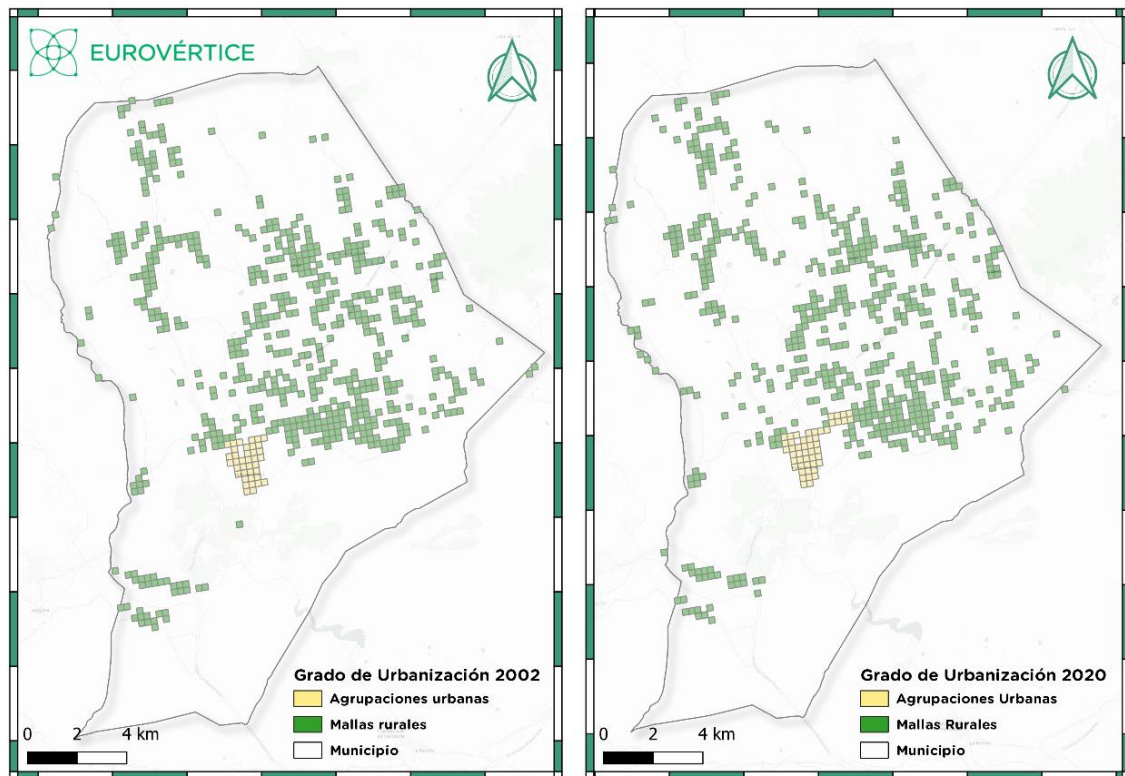
- Centros urbanos
- Agrupaciones urbanas
- Celdas de mallas rurales

Siguiendo estos criterios, el grado de urbanización de Huércal-Overa sería de zona de densidad intermedia, con un 0% de población en centros urbanos, un 75,3% de la población en agrupaciones urbanas y un 24,7% en celdas de mallas rurales.



Gráfica 2. Grado de urbanización en Huércal-Overa (2020)



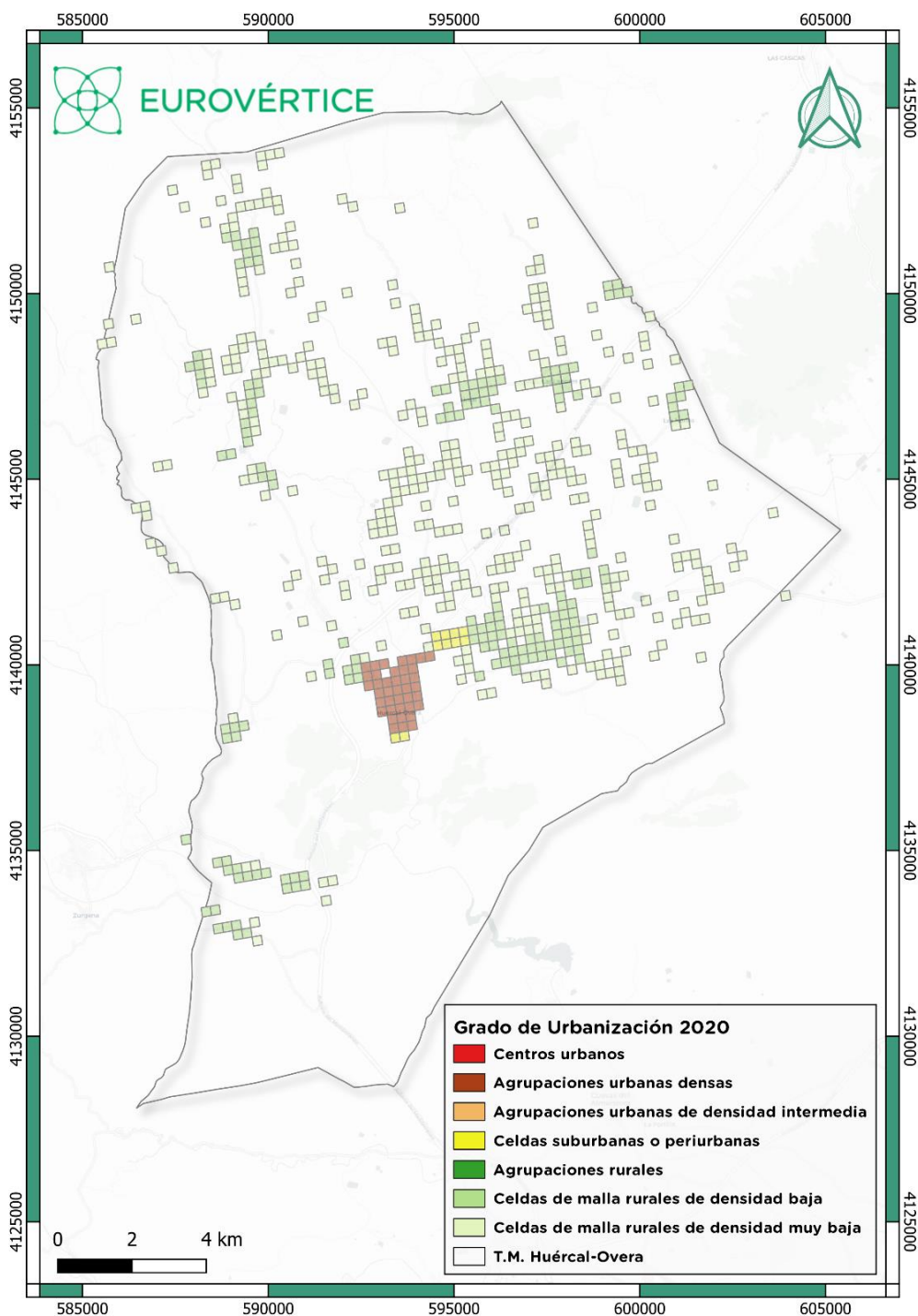


Mapa 3. Comparativa del grado de urbanización en Huércal-Overa 2002 – 2020.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Puede apreciarse cómo se produce una evolución de las agrupaciones urbanas en las inmediaciones del núcleo de Huércal-Overa, concretamente en la zona de La Atalaya. A su vez, se aprecia un leve aumento de las mallas rurales, pero queda algo difuso el entendimiento del fenómeno.





Mapa 4. Grado de urbanización en Huércal-Overa 2020 según actualización metodológica.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Es por este motivo que se realiza una actualización del manual de EUROSTAT mencionado anteriormente, llevando a cabo una clasificación con nuevas categorías (Mapa 4) que permiten entrar en detalle, principalmente en aquellas agrupaciones urbanas y celdas de mallas rurales

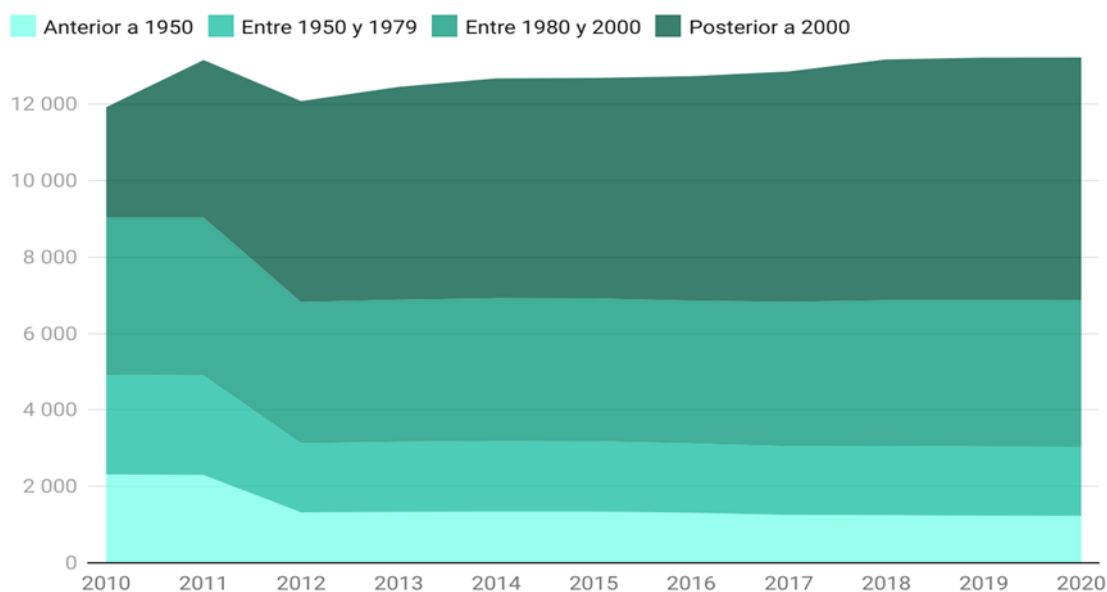


que quedaban poco definidas inicialmente. Así la nueva categorización queda de la siguiente manera:

- Agrupaciones urbanas densas
- Agrupaciones urbanas de densidad intermedia
- Celdas suburbanas o periurbanas
- Agrupaciones rurales
- Celdas de malla rural de densidad baja
- Celdas de malla rural de densidad muy baja

Ahora pueden diferenciarse áreas periurbanas que rodean al núcleo principal de Huércal-Overa (agrupación urbana densa), así como otras agrupaciones rurales de densidad baja o muy baja.

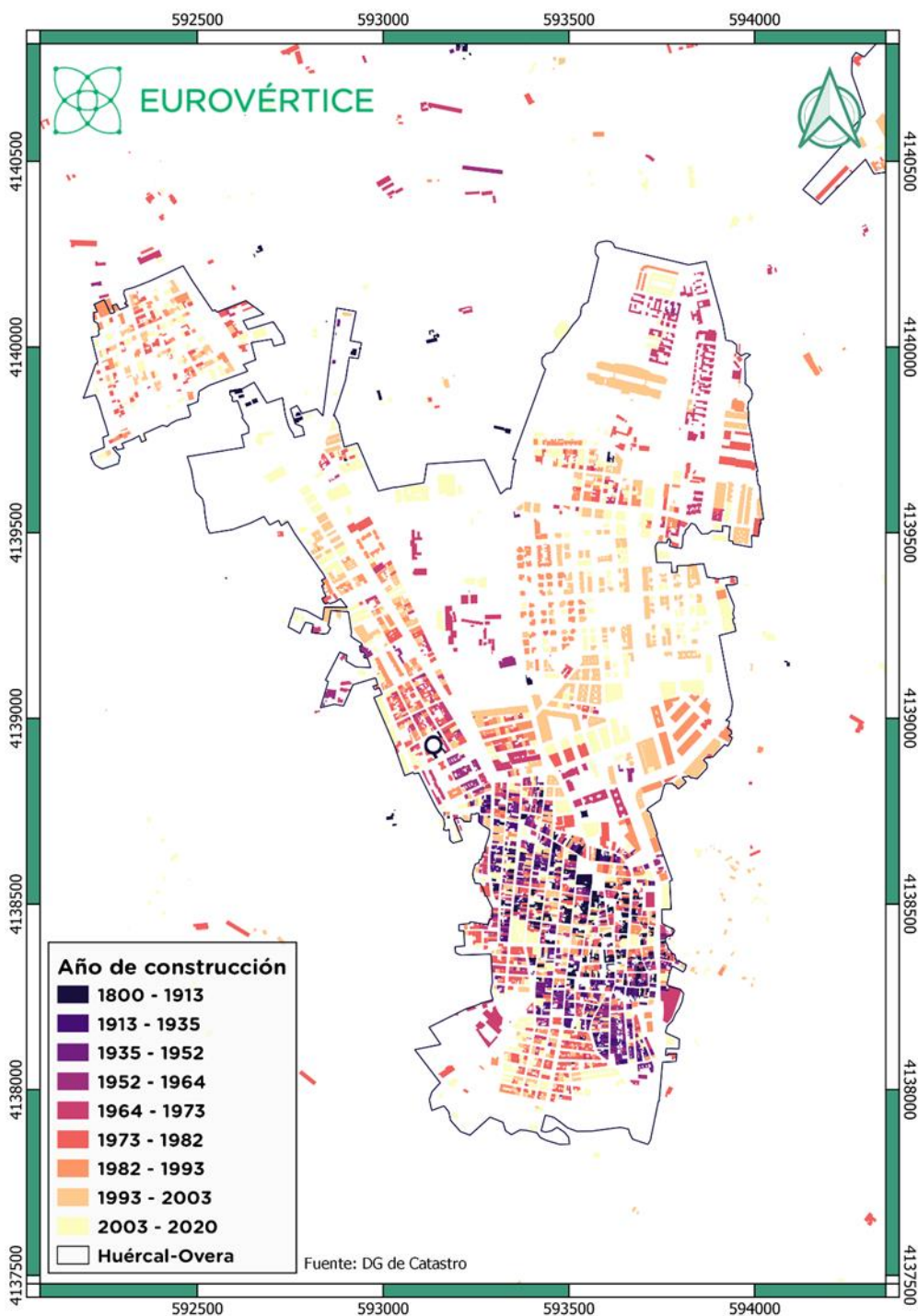
En los últimos años, se han desarrollado nuevos núcleos de población al norte del núcleo principal de Huércal-Overa que funcionan casi como un continuo urbano desarrollado, principalmente, al abrigo del boom inmobiliario de finales de la década de los '90 y principios de los 2000 (Gráfica 3), apareciendo un mayor número de viviendas nuevas en detrimento de las viviendas posteriores a la década de los '80.



Gráfica 3. Edificaciones según fecha de construcción.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas

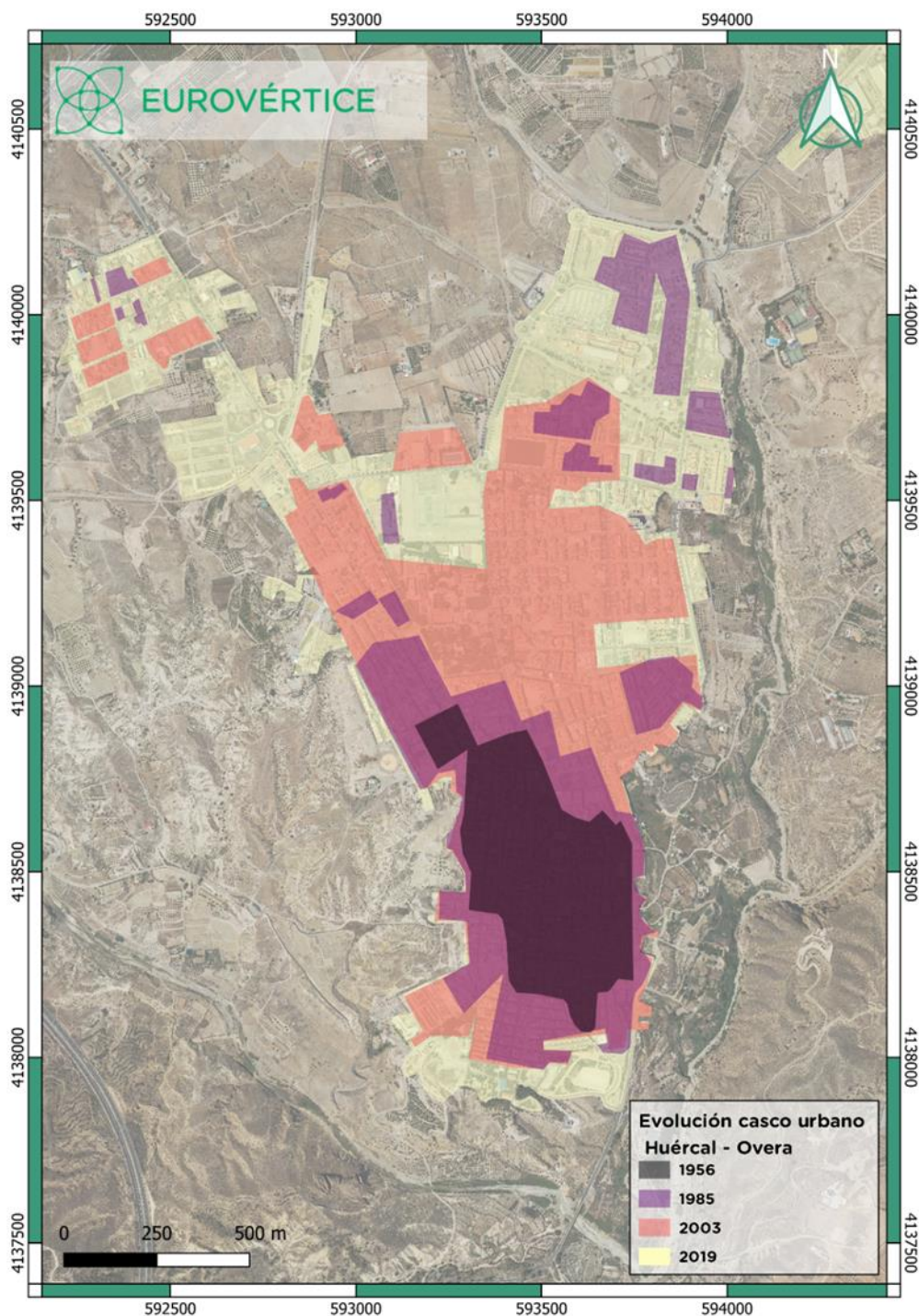
Las edificaciones más antiguas pueden encontrarse en el casco urbano de Huércal-Overa, en su parte sur que es la que se corresponde con el tradicional casco antiguo, tal y como puede apreciarse en el Mapa 5.



Mapa 5. Año de construcción de edificios en el núcleo de Huércal-Overa.

Fuente: Dirección General de Catastro. Elaboración propia

A partir de fotografías aéreas (serie más antigua es del año 1956 del vuelo llevado a cabo por la Army Map Service de EEUU) se ha reconstruido la expansión y crecimiento que se produce en el núcleo de Huércal-Overa observando un sentido norte y pudiéndose apreciar claramente cómo las construcciones más nuevas se ubican en estas áreas (Mapa 6).



Mapa 6. Evolución del casco urbano de Huércal-Overa.

Fuente: Elaboración propia

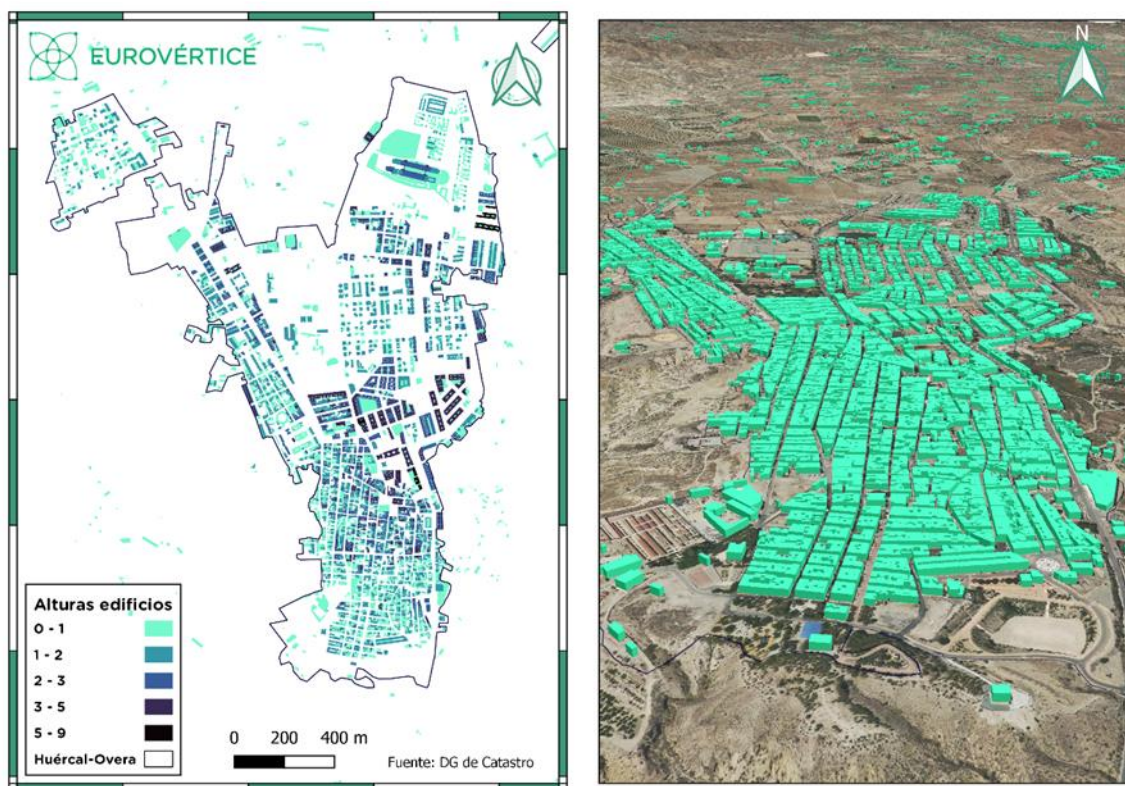
Se da la circunstancia que en el núcleo de Huércal-Overa, la población ha optado por vivir en zonas más nuevas, lo que ha provocado que el casco histórico se encuentre en un estado de abandono y deterioro, por lo que el Ayuntamiento de la localidad ha desarrollado el *Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico* para frenar esta dinámica negativa (Anexo 1).



Tal y como se explicaba anteriormente, existen otros núcleos poblacionales en el municipio de Huércal-Overa y será en ellos, de manera dispersa, donde puedan encontrarse edificaciones con más de 100 años de antigüedad.

El estudio de la altura de las edificaciones puede ser un buen indicador para entender el buen aprovechamiento del suelo que se produce en un territorio. A nivel municipal existen un total de 8.608 edificaciones según los datos recogidos de la Dirección General de Catastro.

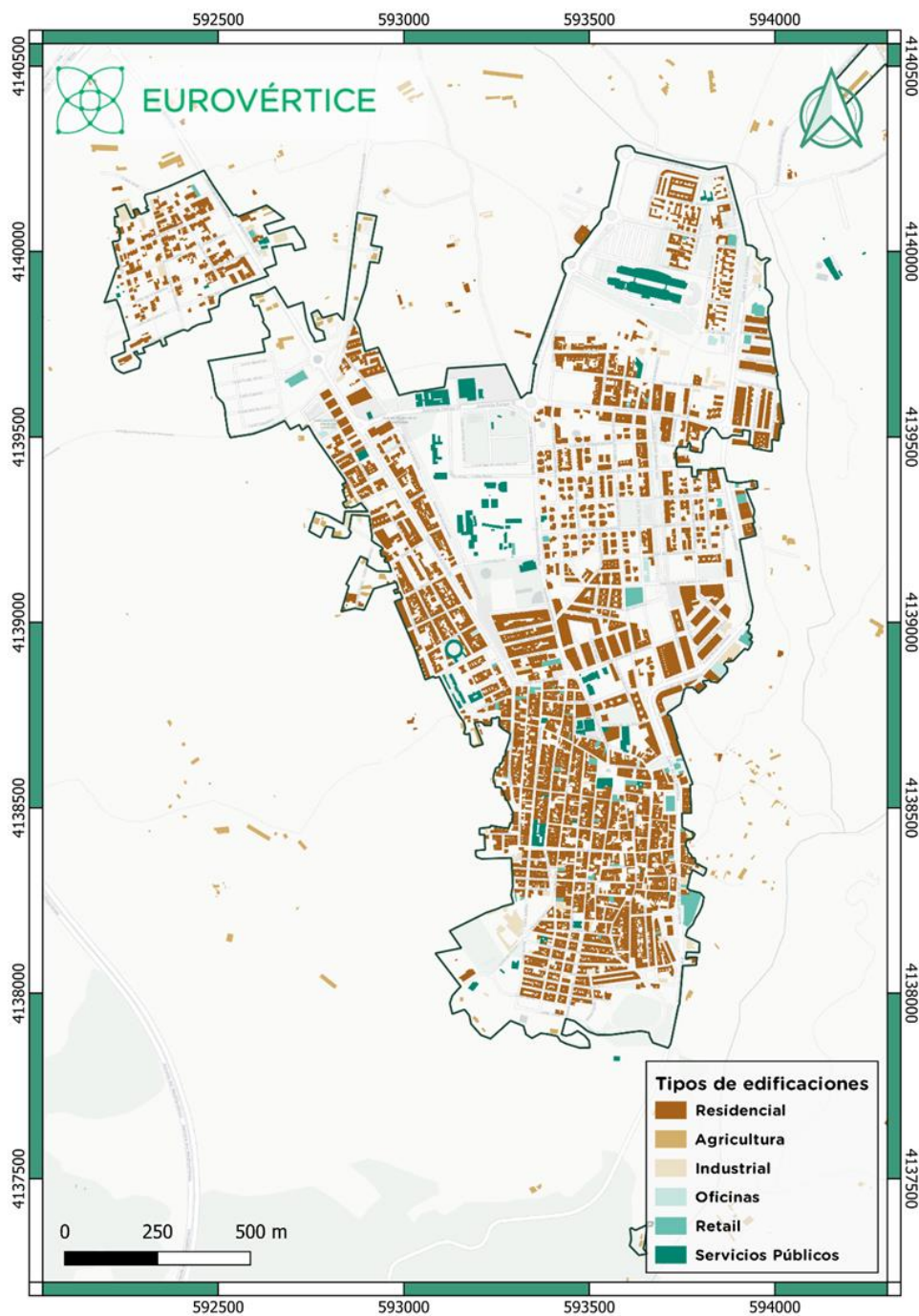
La mayor parte de las viviendas del municipio se corresponden con viviendas de dos plantas (31,2%), le siguen viviendas en planta baja con un 18,4% y viviendas con tres plantas con un 16%. Si se atiende a estos datos hay muy poco aprovechamiento de suelo.



Mapa 7. Altura de los edificios en el núcleo urbano de Huércal-Overa.

Fuente: Dirección General de Catastro. Elaboración propia

El uso residencial de las edificaciones representa la mayoría de la superficie edificada del municipio con un 62,6% de la superficie construida. Los edificios industriales serán los segundos en importancia en cuanto a espacio ocupado con un 31,1% dispuestos principalmente cerca del casco urbano y de ejes de comunicación, tales como la carretera A-327 donde se sitúa el Polígono Industrial de Huércal-Overa. En el casco urbano es donde se disponen los edificios dedicados a servicios con un peso relativo del 5,2%.



Mapa 8. Tipología de las edificaciones según su uso

Fuente: Dirección General de Catastro

Clasificación del suelo

Las distintas legislaciones urbanísticas españolas han ido estableciendo diferentes clases y categorías de suelo con el objetivo de compartimentar el territorio para desarrollar su modelo urbano y territorial a través de los instrumentos de planeamiento. Estas categorías quedan recogidas en la legislación estatal y, posteriormente, en las respectivas legislaciones



autonómicas, una vez hayan hecho ejercicio de sus competencias en materia de ordenación del territorio.

La clasificación de suelo se constituye como una herramienta clave para comprender la realidad urbana y territorial, así como para acometer futuros modelos propuestos por el planeamiento, dividiéndose en las siguientes categorías:

- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbano no consolidado
- Suelo urbanizable delimitado o sectorizado
- Suelo urbanizable no delimitado o sectorizado
- Suelo no urbanizable
- Sistemas generales y otros

Así, el Sistema de Información Urbana (SIU) recoge información espacial sobre la clasificación del suelo de casi cinco mil municipios de España. Este modelo de datos recogido implementado en el SIU a través de servicios WFS y de ficheros shapefile es el que se ha utilizado para calcular la superficie de suelo dedicada a cada una de las clasificaciones de suelo, así como para la representación cartográfica de los mismos en el municipio de Huércal-Overa, cuyo Plan General de Ordenación Urbana está vigente desde el año 2007.

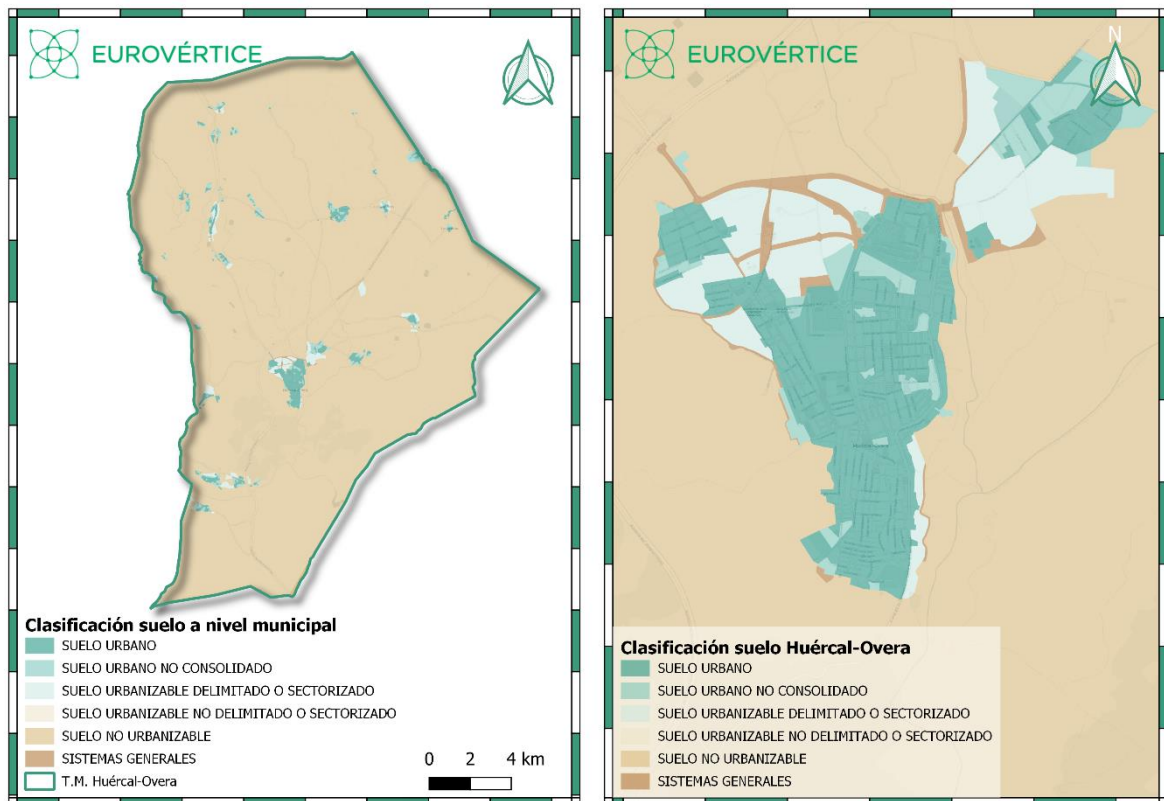
Atendiendo a los datos anteriormente mencionados, para el total municipal, el suelo urbano consolidado supone un 1,5%, cifra que queda algo por debajo de la media nacional, que es del 2,4%. El suelo no urbanizable es aquel que ha quedado excluido del desarrollo urbano, comprendiendo aquellos terrenos que han quedado apartados del proceso de urbanización y que en el caso de Huércal-Overa suponen el 96,8% de su territorio, cifra que está cercana a la media nacional que es del 94,7%.

Tabla 1. Tabla comparativa de la clasificación del suelo entre Huércal-Overa y España

CLASES DE SUELO	KM2	PORCENTAJE
Suelo urbano consolidado	4.79	1.5 %
Suelo urbano no consolidado	2.49	0.8 %
Suelo urbanizable delimitado o sectorizado	2.62	0.8 %
Suelo no urbanizable	308.0	96.8 %
Sistemas generales y otros	0.31	0.1 %

Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU). Elaboración propia

Estos datos quedan claramente reflejados en el mapa referente a esta clasificación (Mapa 9) donde queda patente que, para el casco urbano, la práctica totalidad de la superficie es de suelo urbano consolidado, como no podía ser de otro modo.



Mapa 9. Clasificación del suelo

Fuente: Sistema de Información Urbana MITMA. Elaboración propia

En diciembre de 2021 el Parlamento de Andalucía aprobó finalmente la **Ley 7/2021 de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía** que entrará en vigor el 23 de diciembre de 2021.

Esta nueva ley es extensa y muy técnica. No obstante, las principales novedades pueden resumirse en 10 ideas claves:

1. La Ley 7/2021 es conocida como la **LISTA** y nace con un ambicioso objetivo: actualizar y aunar en un único texto normativo la regulación andaluza referida a la ordenación del territorio y la ordenación urbanística. Además, pretende solucionar los problemas derivados de la anulación judicial de planes generales de un gran número de municipios andaluces.
2. Desaparecen los conceptos de suelo urbanizable o suelo urbano consolidado o no consolidado. En línea con la Ley de Suelo estatal la clasificación pasa a ser más simple: suelo urbano y suelo rústico. Así, se incluyen dentro del suelo urbano los suelos que:
 - a) han sido urbanizados y se ha producido la recepción de las obras de urbanización;
 - b) están transformados urbanísticamente y disponen de acceso rodado por vía urbana, y conexión a los servicios básicos de abastecimiento; y
 - c) están edificadas en, al menos, dos terceras partes del espacio apto para ello.



Por el contrario, integran el suelo rústico los terrenos con especial protección conforme a la legislación sectorial o preservados, así como el resto de suelo no clasificado expresamente como suelo urbano.

3. Para agilizar la ordenación territorial la LISTA define nuevos instrumentos de planeamiento con un contenido más preciso que evitaría una excesiva ordenación desde el propio plan general. Así se distingue entre:

- a) El **plan general de ordenación municipal (PGOM)**, como modelo general de ordenación del municipio que busca, con carácter general, delimitar el suelo urbano del suelo rústico (y sus distintas categorías), la determinación de elementos estructurantes y establecer los criterios y directrices para los nuevos desarrollos.
- b) El **plan de ordenación urbana (POU)** que puede abarcar todo el suelo urbano del municipio o solo algunas zonas, por lo que es viable la aprobación de diversos POU en un mismo municipio.

4. Asimismo, la LISTA busca **reducir trámites y plazos** para la aprobación de los instrumentos urbanísticos. No obstante, llama la atención que, si bien la exposición de motivos de la LISTA dispone que transcurridos tres años desde la aprobación inicial pueden entenderse aprobados por silencio positivo, el articulado (por ejemplo, artículo 79) establece lo contrario: la caducidad del procedimiento. Y es el texto del articulado el que prevalece.

Además, la disposición final quinta modifica la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental concretando la evaluación ambiental necesaria para la aprobación de cada instrumento.

5. En relación con las actividades de energía renovable, tan en auge en los últimos años, **la LISTA incluye los usos vinculados a las energías renovables** como usos ordinarios en suelo rústico. Esta inclusión es de gran relevancia dado que implica que para la implantación de estas actividades únicamente se requiere la obtención de la licencia urbanística municipal y no una autorización excepcional como sí preveía la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA). Asimismo, esta inclusión elimina la necesidad de abonar una prestación compensatoria.

6. Por lo que se refiere a la **actividad edificatoria**, la LISTA distingue entre los actos sujetos a licencia urbanística, declaración responsable o comunicación previa. No obstante, no se enumeran los actos sujetos a licencia, si no, únicamente, aquellos que requieren declaración responsable o comunicación previa. Por tanto, la licencia urbanística tendría una naturaleza más residual, aplicable a aquellos actos que requiriendo intervención administrativa no sean susceptibles de declaración responsable o comunicación previa.

7. A efectos de los **plazos para la ejecución de las obras y su caducidad**, la LISTA distingue entre las obras amparadas en licencia y aquellas autorizadas mediante declaración responsable. Así, en caso de que las obras de una declaración responsable no se ejecuten en plazo, la



Administración podría declarar su caducidad (y la consecuente paralización de las obras) sin audiencia al interesado.

8. Respecto al **régimen sancionador**, se han incluido infracciones en materia de ordenación del territorio siendo la comunidad autónoma el órgano competente para la imposición de sanciones en dicha materia. Asimismo, en relación con el importe de las sanciones, se ha actualizado el importe máximo de las sanciones graves hasta los 29.999 euros (la LOUA preveía solo 5.999 euros), salvo excepciones en las que dicha cuantía puede incrementarse hasta el 75% del valor del daño causado.

9. Se actualizan los requisitos previamente establecidos por la LOUA para las **declaraciones de obra nueva**, incluyendo como título habilitante la declaración responsable.

10. La LISTA nace con **vocación de inmediatez** y se aplicará a procedimientos ya iniciados, incluida la aprobación de instrumentos de planeamiento y los títulos habilitantes necesarios para la actividad edificatoria.

Así, la norma prevé la aprobación a mediados de 2022 de uno o varios reglamentos de desarrollo, así como la modificación inminente del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Paisaje de Huércal-Overa

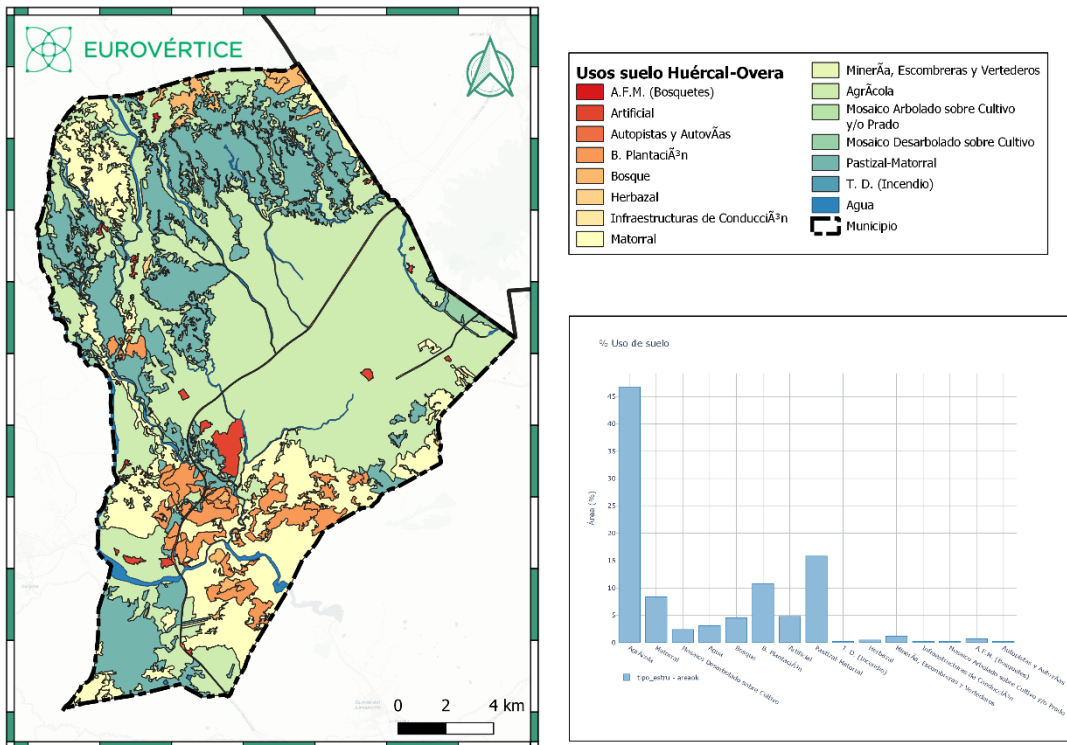
La fértil cuenca sedimentaria sobre la que se asienta el municipio de Huércal-Overa, imprime un carácter eminentemente agrícola. Serán explotaciones pequeñas de carácter familiar donde los principales cultivos serán los cítricos, almendros y olivos, donde la presencia de invernaderos será bastante limitada.

Matorrales y pastizales recubrirán las últimas estribaciones de la Sierra de las Estancias, en la zona septentrional del municipio, donde aparecerán gran cantidad de barrancos y ramblas que discurrirán hacia la cuenca sedimentaria que se encuentra a sus pies.

Al sur, principalmente aparecerá el matorral y relieves de bosques de repoblación que circundarán el río Almanzora.

Cobertura y usos del suelo de Huércal-Overa

La superficie de cobertura artificial en Huércal-Overa supone un 1,3% de su territorio municipal, estando situada por debajo del primer cuartil de los municipios con su mismo rango de población. Es importante atender a este porcentaje, pues disponer de suelo supone conservar las relaciones entre la biodiversidad y la cultura en el futuro (Feller, 2015), lo que ayudaría a lograr los ODS 11 y 15.



Mapa 10. Cobertura de usos de suelo

Fuente: CORINE 2018. Sistema de Información Urbana MITMA. Elaboración propia

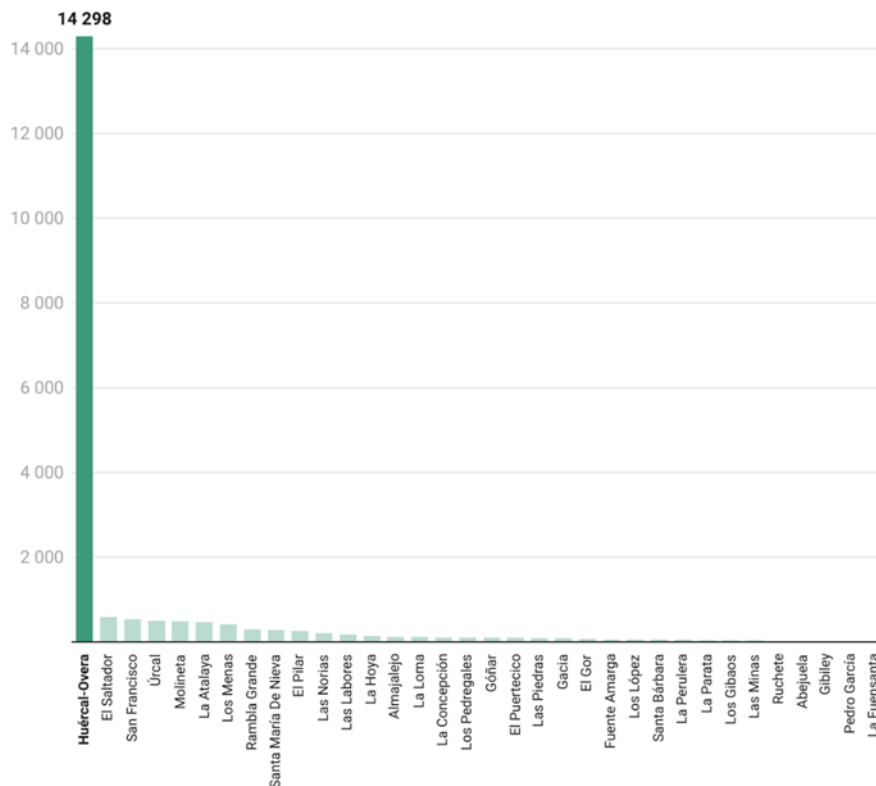
Huércal-Overa cuenta con una superficie de cultivos del 39,1 %, proporción que se encuentra por encima del valor medio (37,4%) de los municipios de su rango. La superficie forestal es del 50,8%, dato que le acerca al tercer cuartil (64%) de los municipios con su mismo intervalo de población.



2.2. La población y el territorio

Al hablar del poblamiento del municipio de Huércal-Overa, cabe destacar su distribución irregular por el territorio, que está dividido en seis diputaciones (Diputación de Overa, Diputación del Puertecico, Diputación del Saltador, Diputación de Santa María de Nieva, Diputación de la Sierra de En medio y Diputación de Úrcal) y dos entidades más, que son Almajalejo y Huércal-Overa. Cada una de las citadas entidades y diputaciones, estará compuesta por una serie de núcleos de población o pedanías. Alrededor del núcleo de Huércal-Overa han aparecido con el paso del tiempo otros secundarios como La Molineta o La Atalaya que constituyen prácticamente un continuo urbano que han crecido al abrigo de la capital municipal y comarcal. Además, hay otras poblaciones más dispersas con un carácter más tradicional, cuyo crecimiento y aumento de la población con el paso del tiempo viene dado por la mejora de la actividad económica. Algunas de estas poblaciones son Santa María de Nieva, Úrcal, Las Labores y Góñar en el norte del municipio, o bien El Pilar, Los Menas y La Concepción en el sur, y Almajalejo al oeste. Otros núcleos como San Francisco aparecen gracias a la actividad agrícola de estos territorios.

A fecha de redacción del presente documento, la población de Huércal-Overa supera los 20.000 habitantes (último dato disponible del Padrón Municipal a fecha de 17/08/2021 es de 20.225 habitantes), aunque se usará el dato oficial del Padrón Municipal publicado en el INE correspondiente al 1 de enero de 2021.



Gráfica 4. Núcleos de población de Huércal-Overa (2021)

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

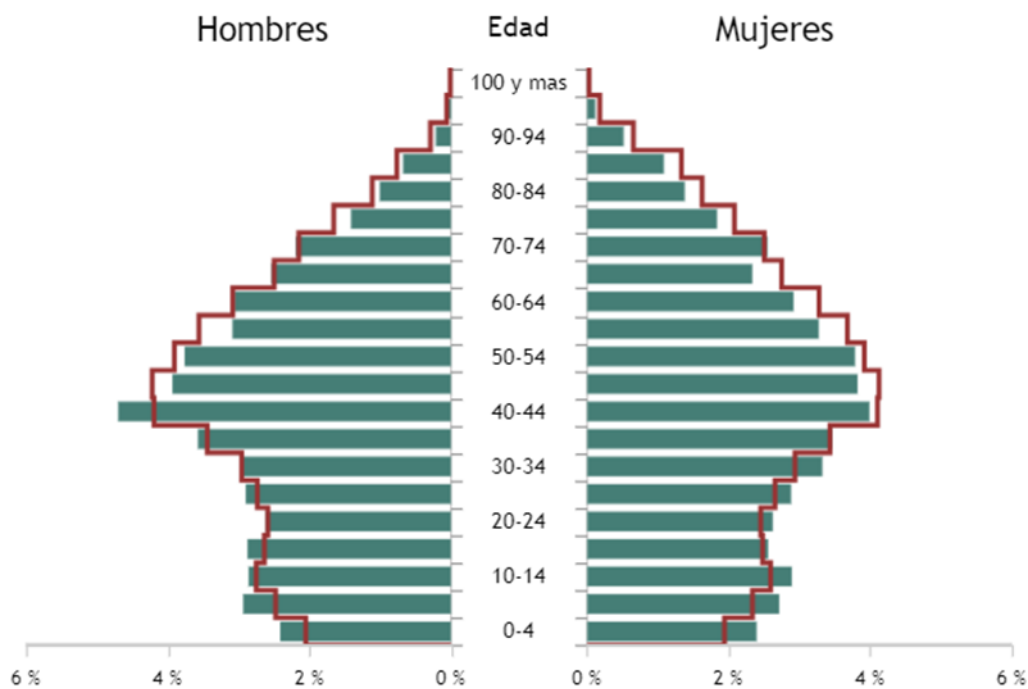


Esta cifra es de 19.744 habitantes que, como decíamos, se reparten de forma bastante desigual por el municipio, siendo el núcleo de Huércal-Overa el que aglutine la mayor parte de esa población con 14.298 habitantes (72,4%). El siguiente núcleo en volumen poblacional es El Saltador con 588 efectivos (3%), lo que da una idea del grado de concentración de la población.

Distribución de la población

La estructura de la población de Huércal-Overa no difiere demasiado de la estructura general que pueda tener el resto del territorio nacional, siguiendo dinámicas similares. Puede destacar que la base de la pirámide es algo más ancha, indicando que, en los últimos 15 años, han existido más nacimientos que en el conjunto de España, viendo cómo para las edades de 0 a 4 años, el porcentaje de población es del 2,4%, mientras que en el conjunto nacional es del 1,9% para las mujeres y del 2% para los hombres. En Huércal-Overa, nacen en este tramo de edad, hay el mismo número de niñas que de niños, situando esta cifra en el 2,4% del total.

De igual manera, la dinámica en otros tramos de edad es similar, tanto a nivel municipal como a nivel nacional, siguiendo la estructura clásica de los países desarrollados. Así, se da un ensanchamiento de la pirámide en los tramos correspondientes a las edades que van desde los 34-40 años hasta los 54-60 años, reflejo del baby-boom de los años '60 y '70 del siglo XX. Aquí cabe destacar una pequeña variación, referida al subconjunto de 40 a 44 años, donde los hombres en Huércal-Overa superan con un 4,7% al total nacional que se queda en un 4,2% y que tiene que ver con el aumento de la población extranjera que acude al municipio para trabajar en el campo.

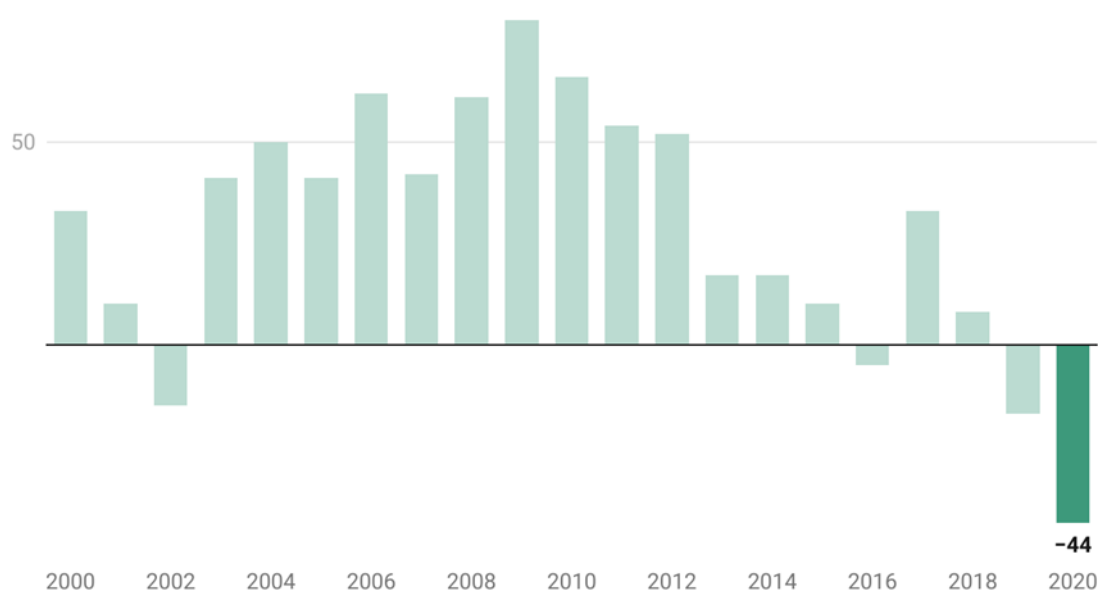


Gráfica 5. Pirámide de población de Huércal-Overa (2021)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



El crecimiento vegetativo indica el aumento o descenso de la población que se produce como resultado de la diferencia entre nacidos vivos y defunciones. En los últimos 20 años han existido distintos momentos en lo referente a este indicador, pero la dinámica general es a la baja, es decir, que el valor sea negativo y se produzcan más defunciones que nacimientos, estando para el año 2020 ese dato en -44 para el municipio de Huércal-Overa. Al igual sucede en el resto del territorio nacional, donde desde el año 2015 se produce una dinámica negativa que llega hasta el presente año. En Huércal, la llegada de inmigración produce un aumento de la natalidad que logra amortiguar en parte la tendencia a la baja.



Gráfica 6. Crecimiento vegetativo en Huércal-Overa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Para terminar de entender cómo se estructura la población del municipio, es interesante estudiar el indicador del nivel de dependencia de la población. El índice de dependencia es la suma del índice de dependencia infantil como el número de niños (0-14 años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años) y el índice de dependencia de mayores como el número de mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar. Es importante su estudio ya que ayuda a determinar las necesidades asistenciales que puede tener un territorio, de forma que se puedan ofrecer los servicios públicos de manera adecuada para cada área, así como otras políticas de vivienda o de empleo que favorezcan la emancipación, la fecundidad, la incorporación de la mujer a la actividad económica, etc.

En el caso de Huércal-Overa, el índice de dependencia alcanza el 51%, dato algo superior para los municipios de su rango poblacional que se sitúa en un 48,8%. Será el índice de dependencia infantil el punto donde exista una mayor diferencia con respecto a otros municipios, puesto que en Huércal-Overa se sitúa en un 25,2%, es decir, que está por encima del tercer cuartil (24,8%) de los municipios de su mismo intervalo de población. En cambio, para el índice de dependencia



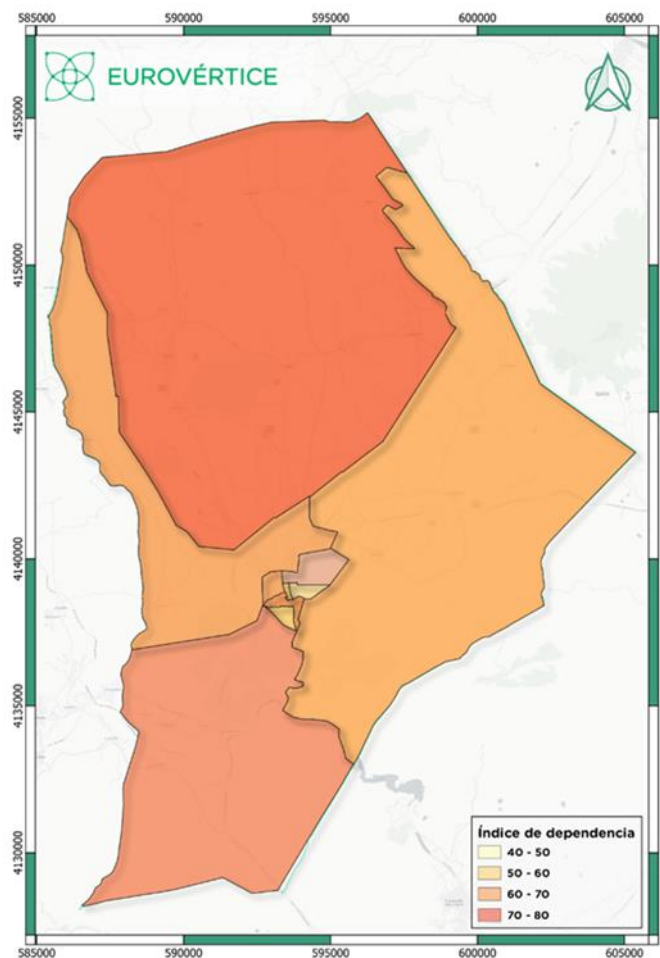
de mayores, los datos son muy similares, estando solamente 0,1 puntos por debajo de los valores medios de estos municipios.

Tabla 2. Índice de dependencia

Niveles de dependencia	Huércal-Overa	Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes
Índice de dependencia total	51%	48.8%
Índice de dependencia infantil	25.2%	22.5%
Índice de dependencia de mayores	27.8%	27.9%

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Elaboración propia

A nivel de las distintas secciones censales del municipio, se detecta que las áreas con unos mayores índices de dependencia son aquellas situadas al norte, con un 76,3%, donde se encuentran ubicados los asentamientos tradicionales de población, así como en la zona sur, donde el índice de dependencia es de un 72,9%.

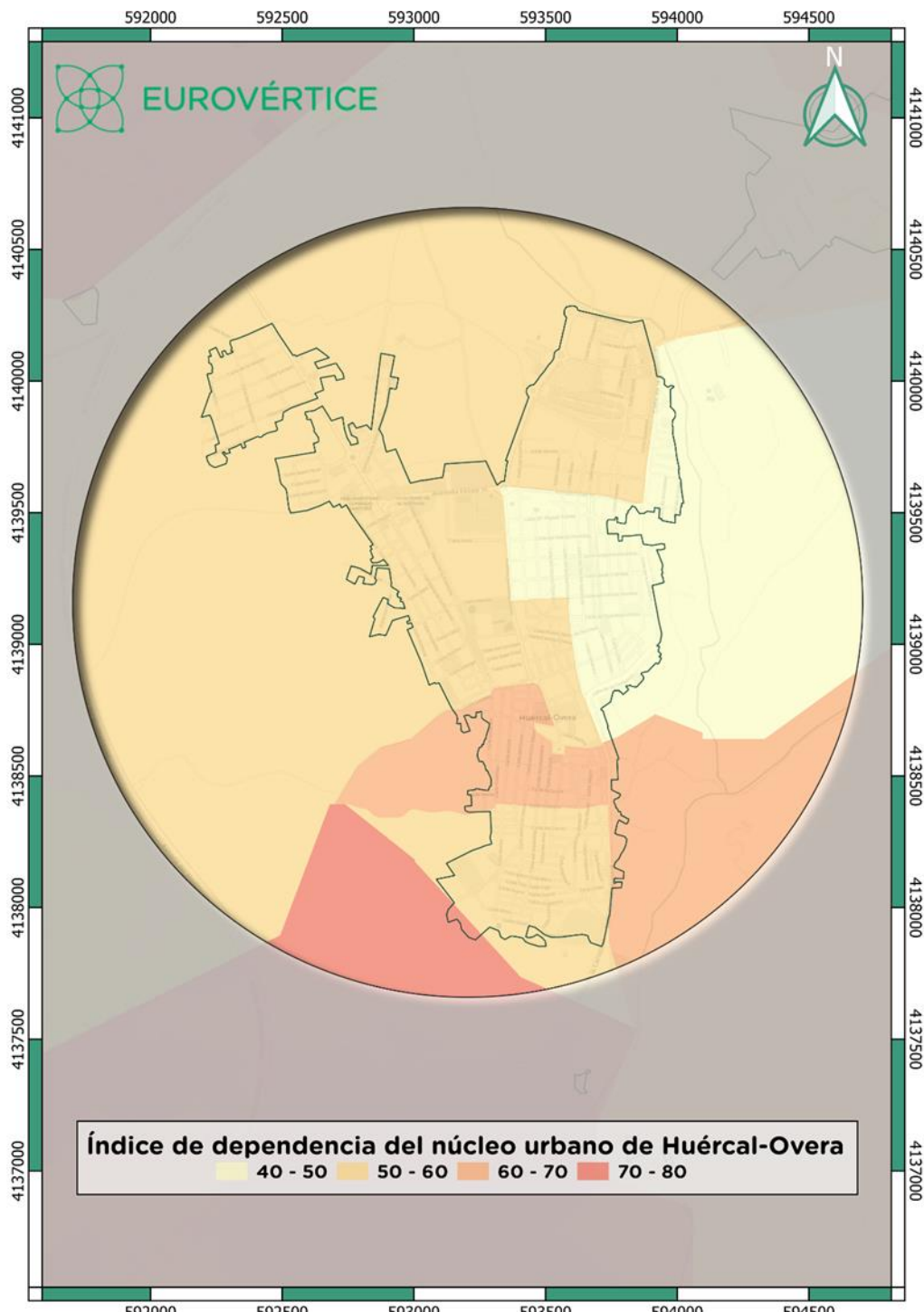


Mapa 11. Índice de dependencia total de Huércal-Overa por secciones censales



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

A nivel del núcleo urbano de Huércal-Overa, se aprecian diferencias significativas con respecto a este índice, puesto que los datos varían de un 41% en las zonas más nuevas, a un 60,3% de dependencia total, para la zona del casco antiguo.



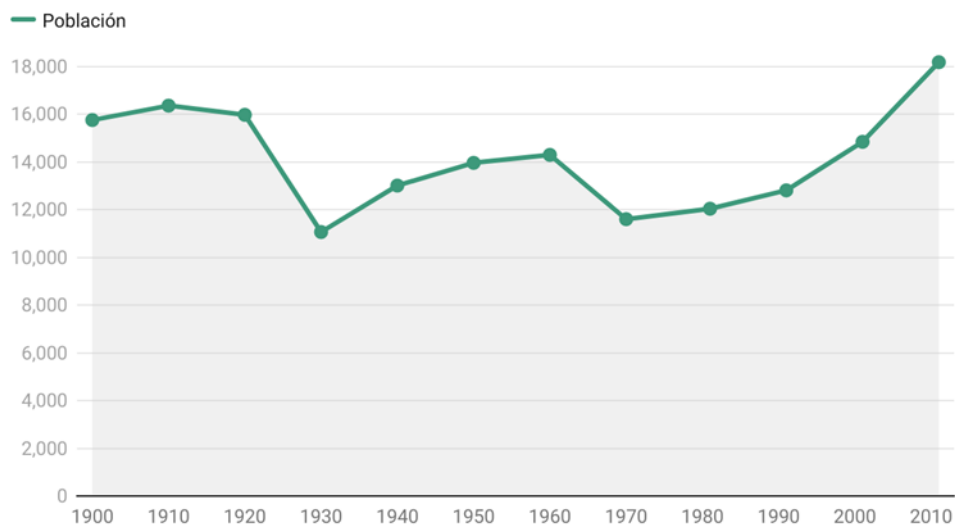
Mapa 12. Índice de dependencia total para el núcleo urbano de Huércal-Overa

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia



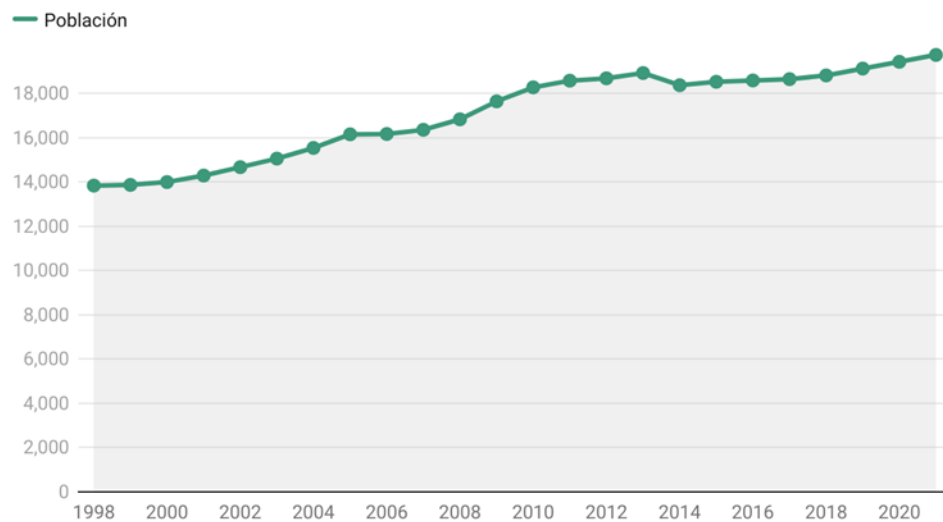
Evolución de la población

En términos generales la población de Huércal-Overa ha experimentado un aumento de la población con el paso del tiempo. Según el Padrón Municipal de Habitantes, en el año 2021 contaba con un total de 19.744 habitantes, mientras que, en el año 1900, el Censo de Población y Vivienda indicaba que esta cifra era tan solo de 15.763 habitantes. Pese a un leve aumento inicial a partir del inicio de la serie, pronto se daría una fuerte emigración (años '20) por la crisis política del Ayuntamiento, el ocaso de la minería y la permanente llegada de la sequía), por lo que la población sufriría una bajada considerable como consecuencia de la Guerra Civil. Pese a ello, pronto volvieron a repoblar estas tierras los huercalenses gracias a la revitalización del comercio, la industria y la agricultura.



Gráfica 7. Evolución de la población de Huércal-Overa según el Censo de Población y Vivienda

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

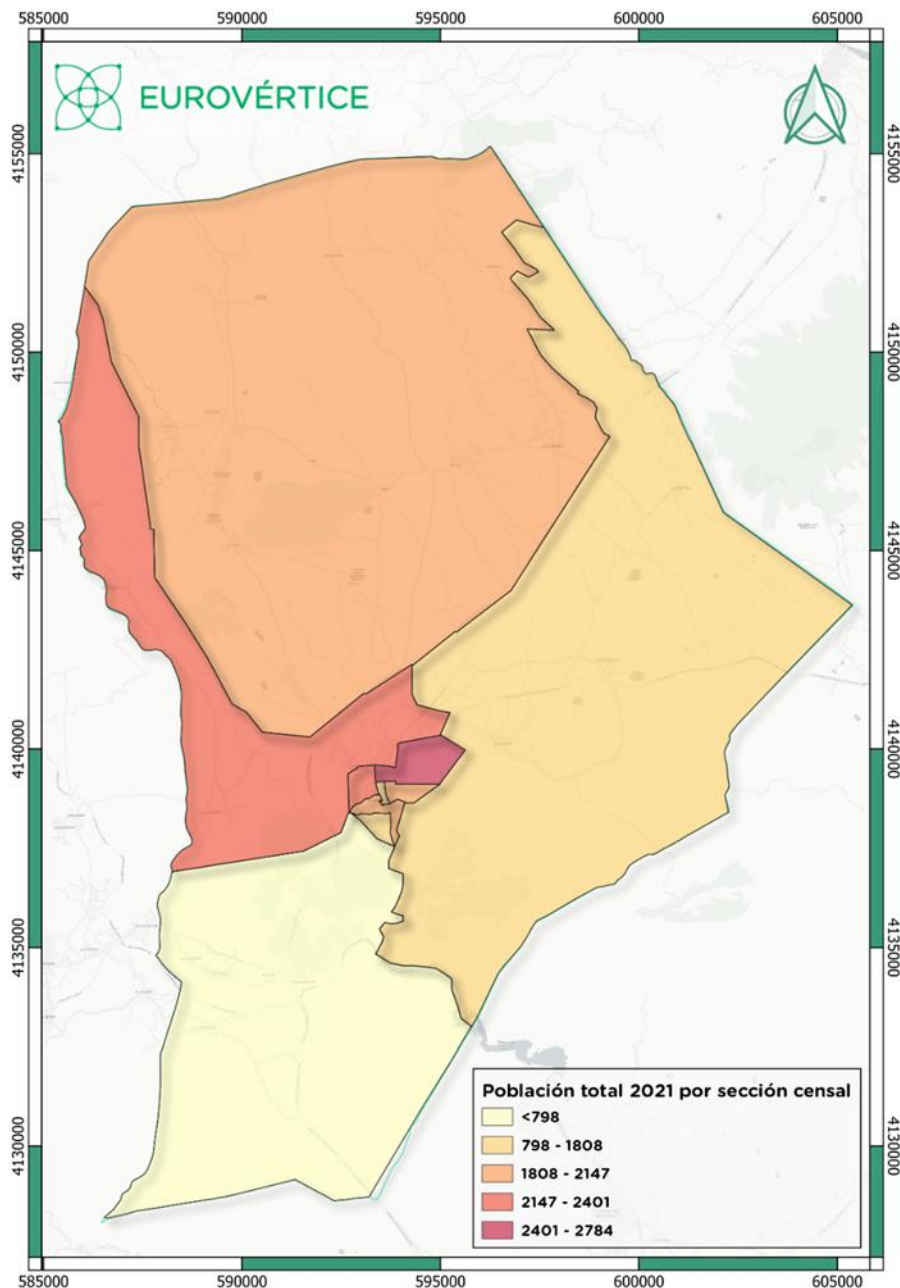


Gráfica 8. Evolución de la población de Huércal-Overa según el Padrón Municipal de Habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



Esta dinámica llega hasta nuestros días en los que la población crece hasta alcanzar las cifras comentadas con anterioridad. La mejora de las actividades económicas y productivas, impulsadas por la agricultura y la ganadería, favorecen la venida de inmigración como mano de obra para el campo. El Hospital Comarcal Virgen de la Inmaculada, inaugurado en 1999 y que cubre la atención médica especializada del Área Sanitaria Norte de Almería, genera también la llegada de población de otros municipios. Todo en conjunto, ha propiciado la situación actual.



Mapa 13. Población por secciones censales (2021)

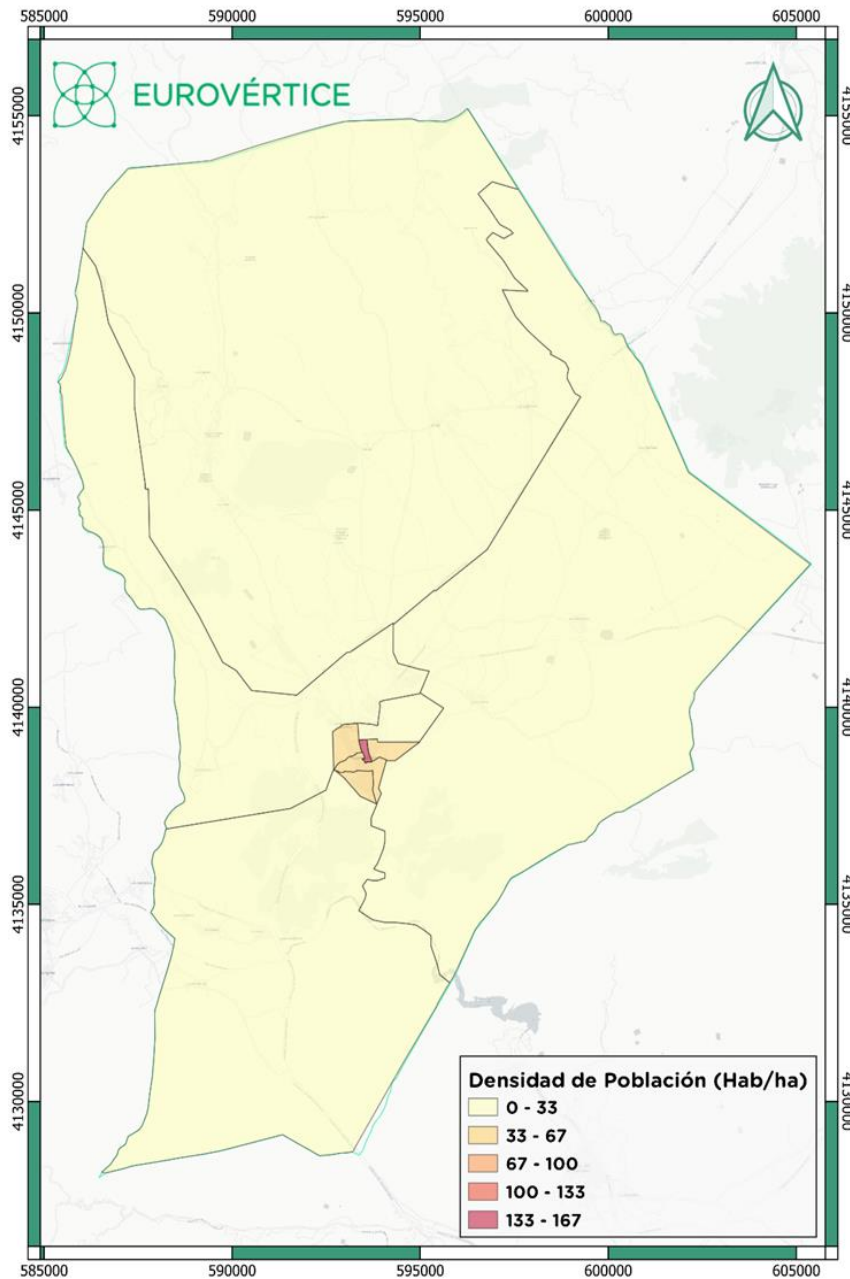
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



La población queda repartida a nivel censal de forma desigual, pero será en el núcleo urbano donde se concentren la mayor parte de los habitantes, quedando la zona sur del municipio con el territorio menos poblado.

Densidad de la población

La densidad de población del municipio de Huércal-Overa es de 61,2 hab/km², frente a los 93,8 hab/km² de media que tiene el resto del territorio nacional.

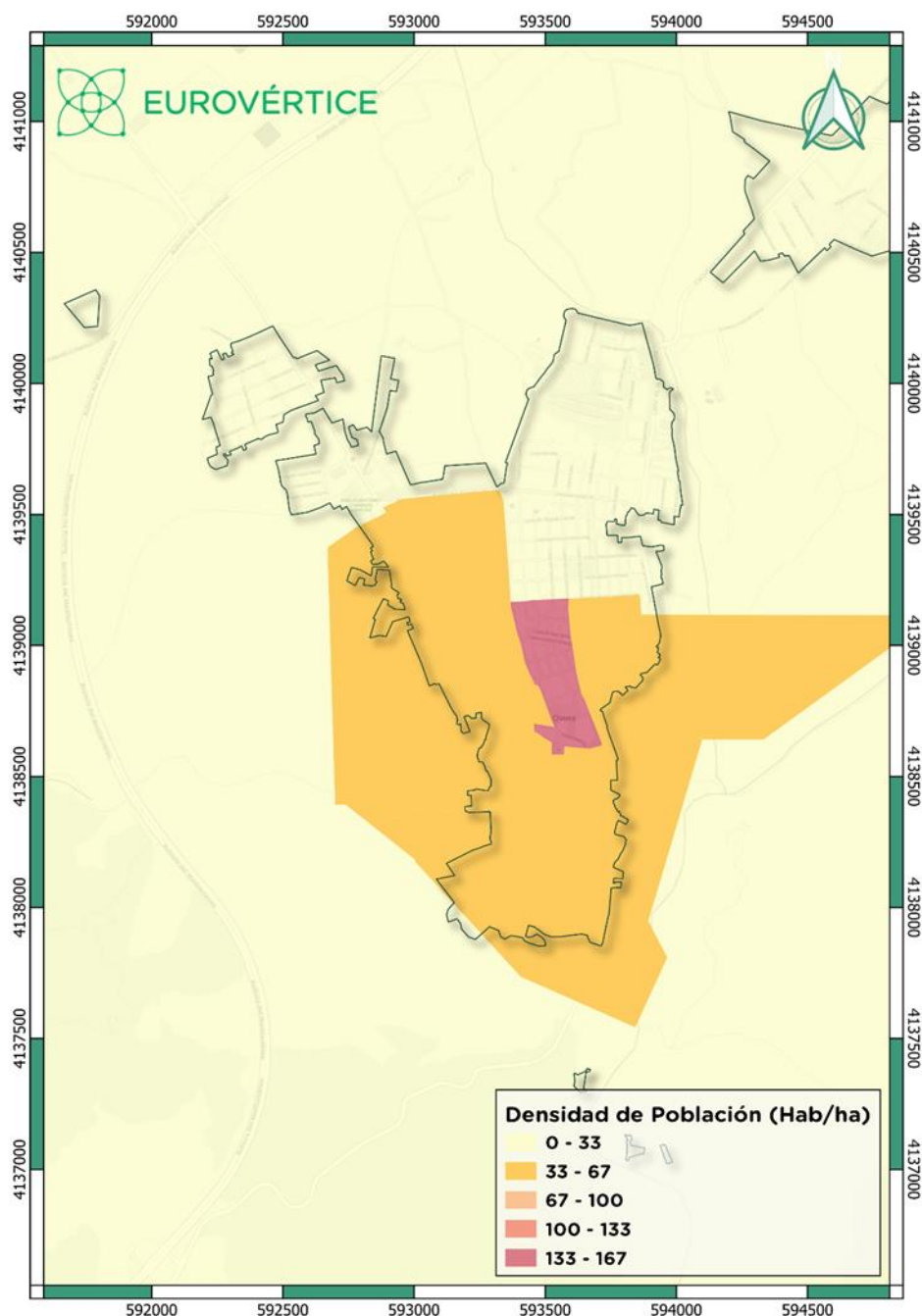


Mapa 14. Densidad de población

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



La distribución de la población en Huércal-Overa es desigual, así como su concentración espacial. Para poder hacer un análisis más detallado, se estudiará la densidad de población a nivel de sección censal, siendo la unidad de estudio habitantes por hectárea (hab/ha). Frente a territorios donde la densidad de población será bastante baja (0,14 hab/ha), aparecen otros donde la densidad de población es más elevada, más concretamente el casco urbano (zona de ensanche que comenzó a construirse en los años '90 al norte del casco histórico) donde se llega a las densidades de hasta 166,8 hab/ha.



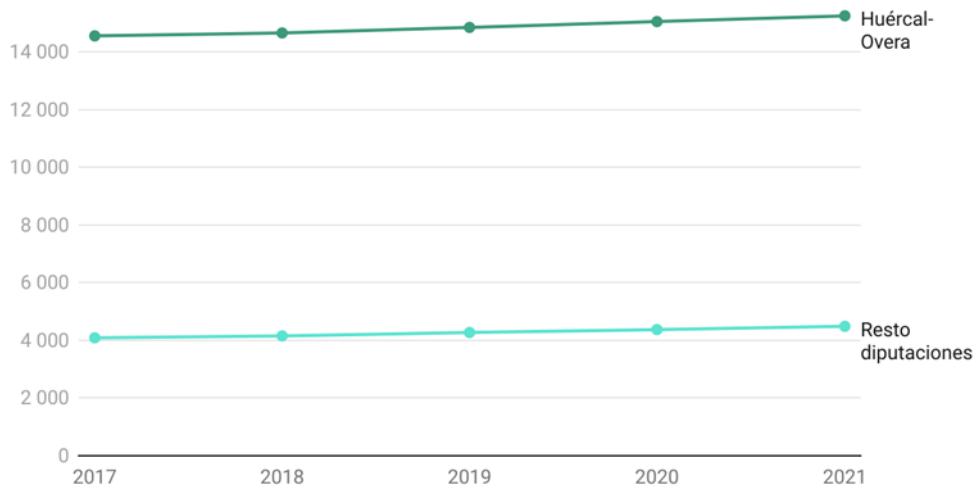
Mapa 15. Densidad de población del núcleo urbano de Huércal-Overa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



Evolución de la población por entidades de población

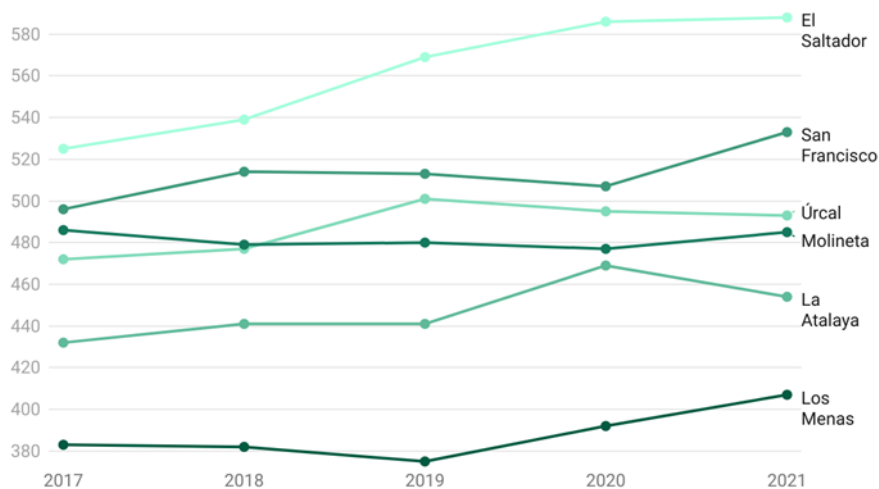
Huércal-Overa cuenta con seis diputaciones conformadas por sus correspondientes núcleos de población o pedanías, así como por dos entidades que agrupan el resto de los núcleos de población. Tal y como se ha comentado anteriormente, la mayor parte de la población se agrupa en el núcleo de Huércal-Overa, pasando de 14.559 efectivos en 2017 a 15.256 en 2021. El conjunto de diputaciones del municipio suma en la actualidad 4.488 habitantes, mientras que en 2017 eran 4.090.



Gráfica 9. Evolución de la población en Huércal-Overa y del resto de diputaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Para poder llevar a cabo una comparativa de la evolución de la población de los diferentes núcleos poblacionales, es interesante agruparlos por rangos poblacionales similares (excluyendo a Huércal-Overa). Así, en el primer tramo agruparemos a las entidades de población que tienen más de 300. En este rango están incluidos los núcleos de El Saltador, San Francisco, Úrcal, Molineta, La Atalaya y Los Menas (Más información en Anexo 2).



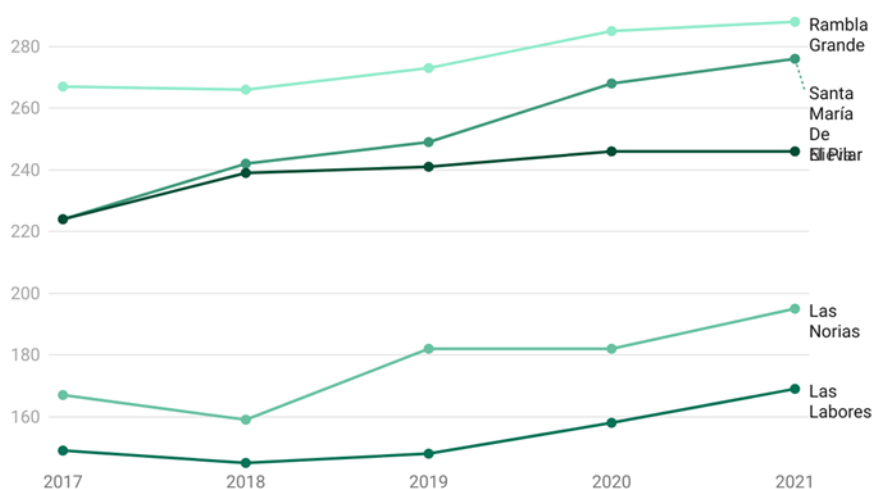


Gráfica 10. Evolución de los núcleos con población superior a 300 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Como se puede comprobar en la Gráfica 10, el núcleo que más ha crecido en los últimos años ha sido El Saltador, que pasa de tener 525 habitantes en 2017 a albergar un total de 588 en 2021.

El siguiente rango que se establece en este análisis es para los núcleos de población que tienen entre 150 y 300 habitantes, siendo estos los núcleos de Rambla Grande, Santa María de Nieva, El Pilar, Las Norias y Las Labores.

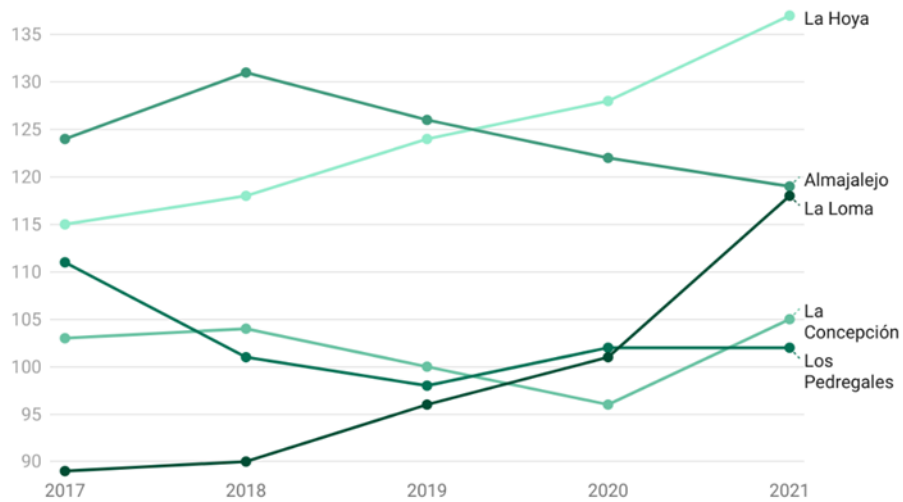


Gráfica 11. Evolución de los núcleos con población entre 150 y 300 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

El núcleo de población que ofrece un crecimiento más acusado es Santa María de Nieva, pasando en el periodo 2017-2021 de 224 habitantes a 276, lo que supone un incremento del 23,2%.

El penúltimo de los rangos seleccionados para este apartado es el correspondiente a los núcleos entre 100 y 150 habitantes (La Hoya, Almajalejo, La Loma, La Concepción y Los Pedregales). Aquí la fluctuación es mayor que en los otros rangos. Por ejemplo, La Hoya pasa de ser el segundo núcleo más poblado en 2017 (115 habitantes) a ser el primero en 2021 con 137, en detrimento de Almajalejo que pasa de 124 habitantes en 2017 a 119 en 2021. En cambio, La Loma es quien experimenta un mayor crecimiento, pasando de 89 habitantes a 119 (33,7%).



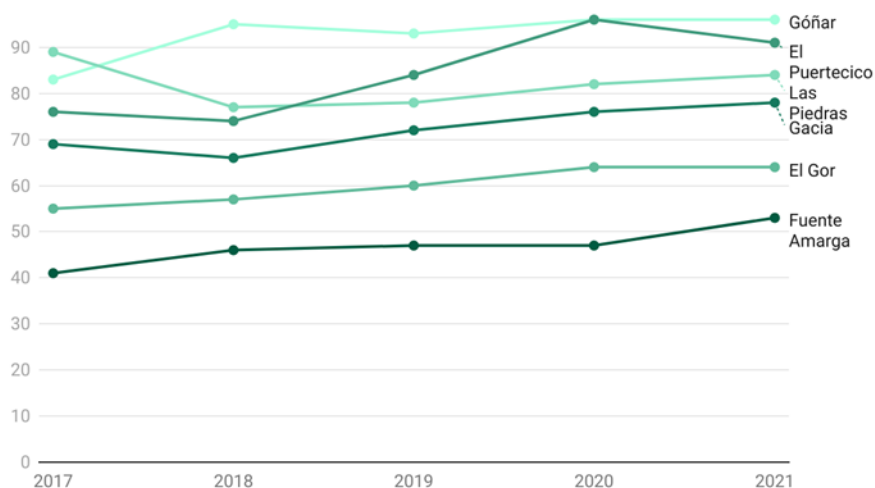
Gráfica 12. Evolución de los núcleos con población entre 100 y 150 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Por último, están los núcleos que van desde los 50 hasta los 100 habitantes. Estos núcleos son: Góñar, El Puertecico, Las Piedras, Gacia, El Gor y Fuente Amarga.

En este caso las fluctuaciones son mínimas y, debido a la magnitud de los datos, cualquier variación puede ser perceptible. Así, el núcleo más poblado de todos es Góñar con 96 habitantes, mientras que el menos poblado es Fuente Amarga con un total de 53.

Los núcleos de menos de 50 habitantes no han sido analizados debido a su escasa entidad poblacional.



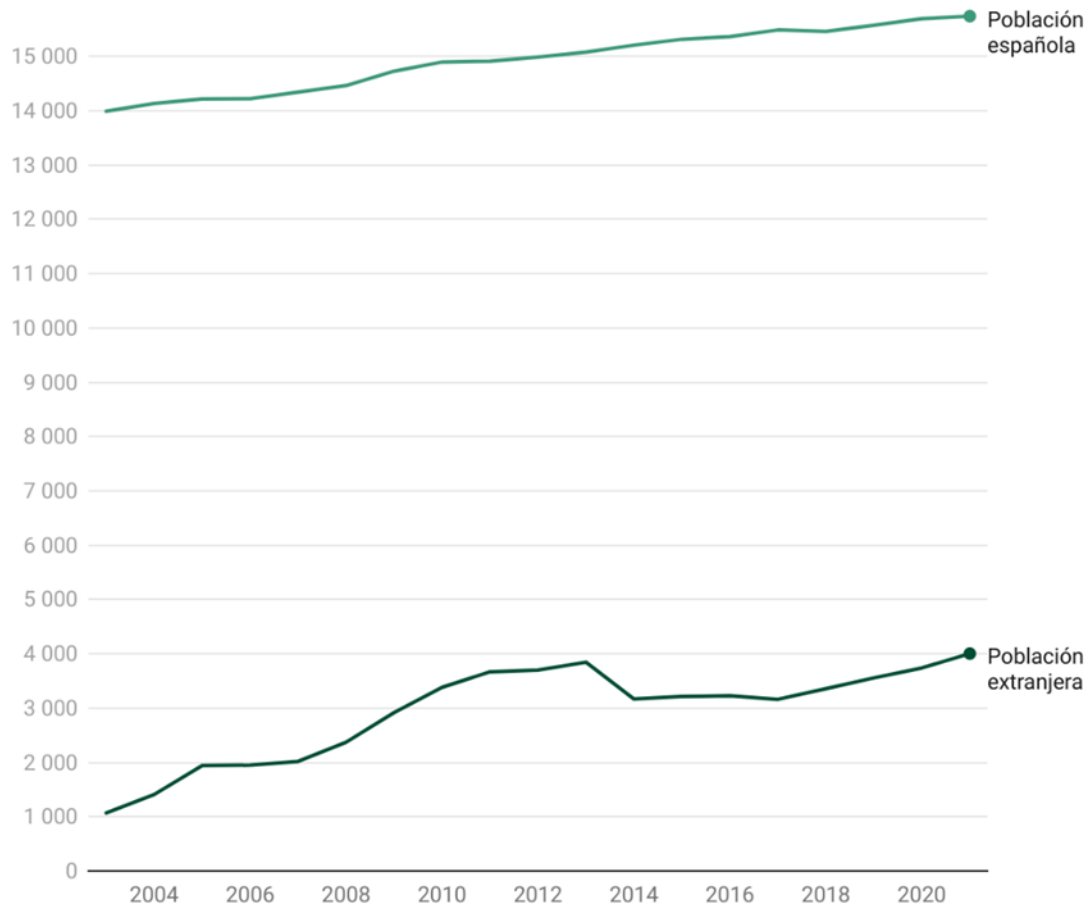
Gráfica 13. Evolución de los núcleos con población entre 50 y 100 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



Origen de la población

Es importante conocer la población extranjera para estimar la necesidad de adecuar, en función del dato, el diseño de políticas locales de migración y servicios sociales.



Gráfica 14. Evolución de la población nacional y extranjera en Huércal-Overa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

La población extranjera en el municipio de Huércal-Overa tiene un peso específico del 20,3% (4.004 habitantes) para el año 2021, pero hay que tener en cuenta que, en el año 2003, esta cifra era tan solo de un 7,1%, o lo que es lo mismo, de 1.070 habitantes extranjeros.

Este porcentaje es bastante elevado si se compara con los municipios que tienen un rango poblacional de entre 5.000 y 20.000 habitantes, estando el dato por encima del tercer cuartil (12,3%).

Si se analiza la evolución por continente, serán los nacionales de los países europeos (sin contar España) los que cuenten con un mayor peso en el conjunto total, aunque este peso se ha visto reducido con el paso del tiempo, pasando de un total de 2.227 habitantes en el año 2011 a 1.999 en el año 2021.

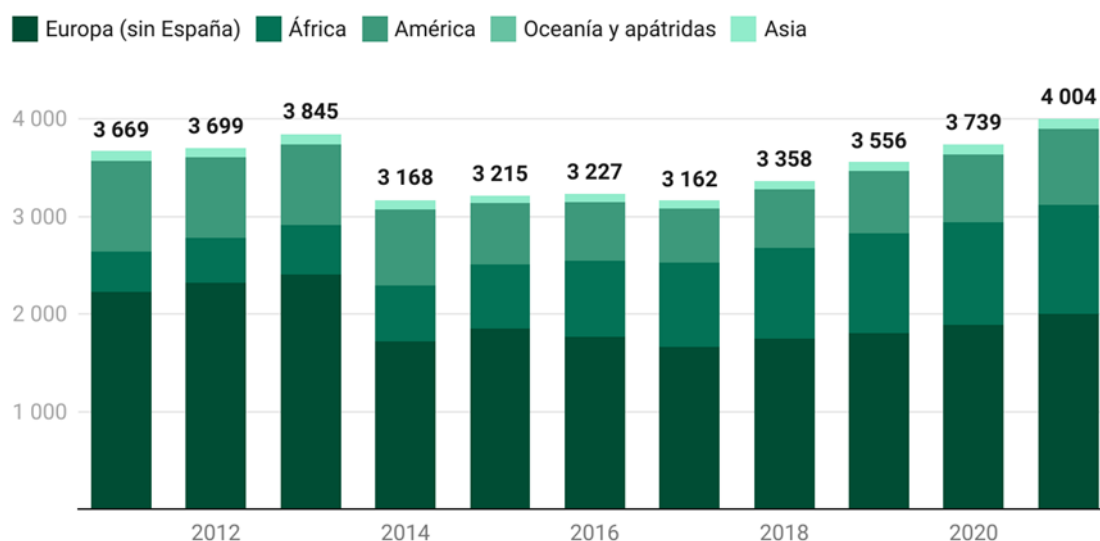
Por el contrario, serán los nacionalizados en los países africanos los que hayan crecido más en los años de la serie, pasando de 414 en 2011 a 1.116 en 2021.



En tercer lugar, estarán aquellos procedentes de América con un total de 778 habitantes en 2021. En este caso, es de notar que el número de habitantes del continente americano se ha visto reducido, puesto que en el año 2011 el total ascendía a 924 habitantes.

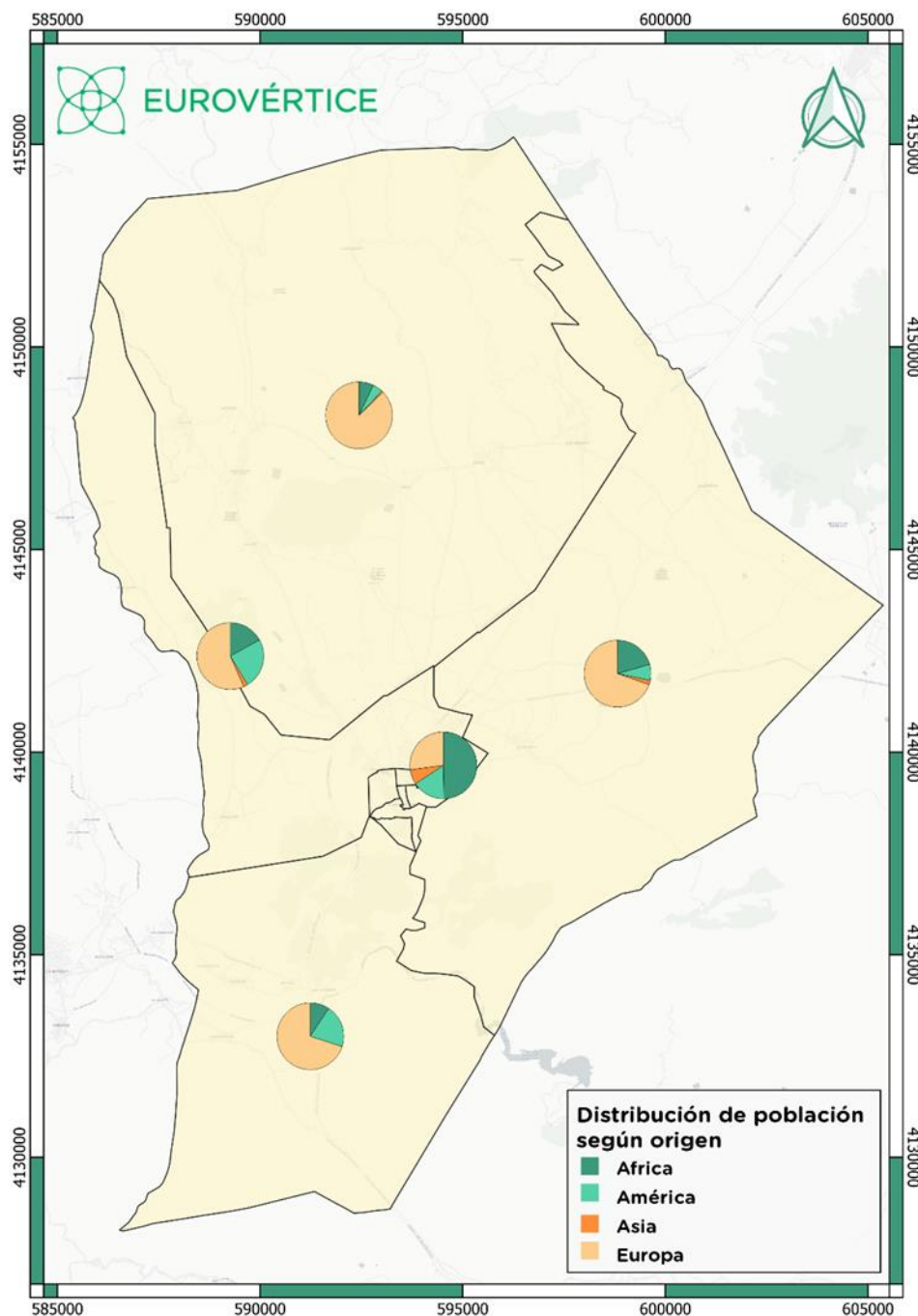
Los asiáticos se mantienen prácticamente en toda la serie (104 en 2011 y 110 en 2021), no teniendo especial incidencia en el cómputo global.

Por último, los procedentes de Oceanía o apátridas solamente cuentan con un efectivo poblacional en el municipio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

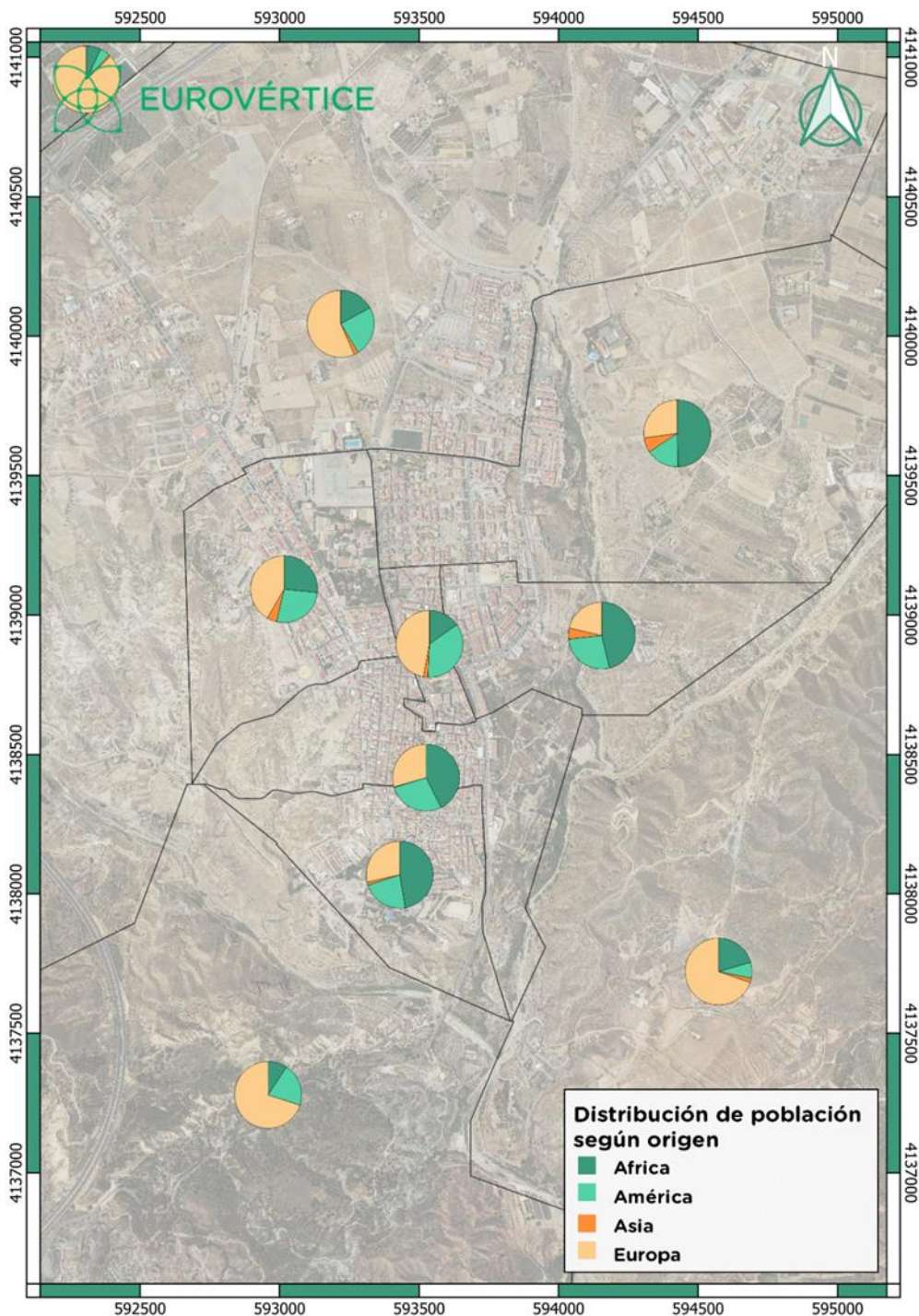
La distribución de la población dentro del territorio municipal es desigual y los distintos continentes no quedan igualmente representados en cada una de las secciones censales. En la mayoría de estos territorios, serán los europeos los que tengan una mayor presencia, pero se aprecia claramente en los mapas 16 y 17 cómo su peso específico varía en función de la zona. Por ejemplo, en la zona norte del municipio habrá 730 europeos, frente a 59 africanos o 41 americanos. En cambio, en la zona del este, donde hay un carácter más agrícola, la diferencia entre población europea y africana se ve recortada, siendo de 234 (69,6%) y 69 (20,5%) habitantes respectivamente. Igual ocurre al oeste, donde la población europea se reduce al 56,5% seguida de americanos (24,4%) y africanos (17%).



Mapa 16. Distribución de la población extranjera por continente

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

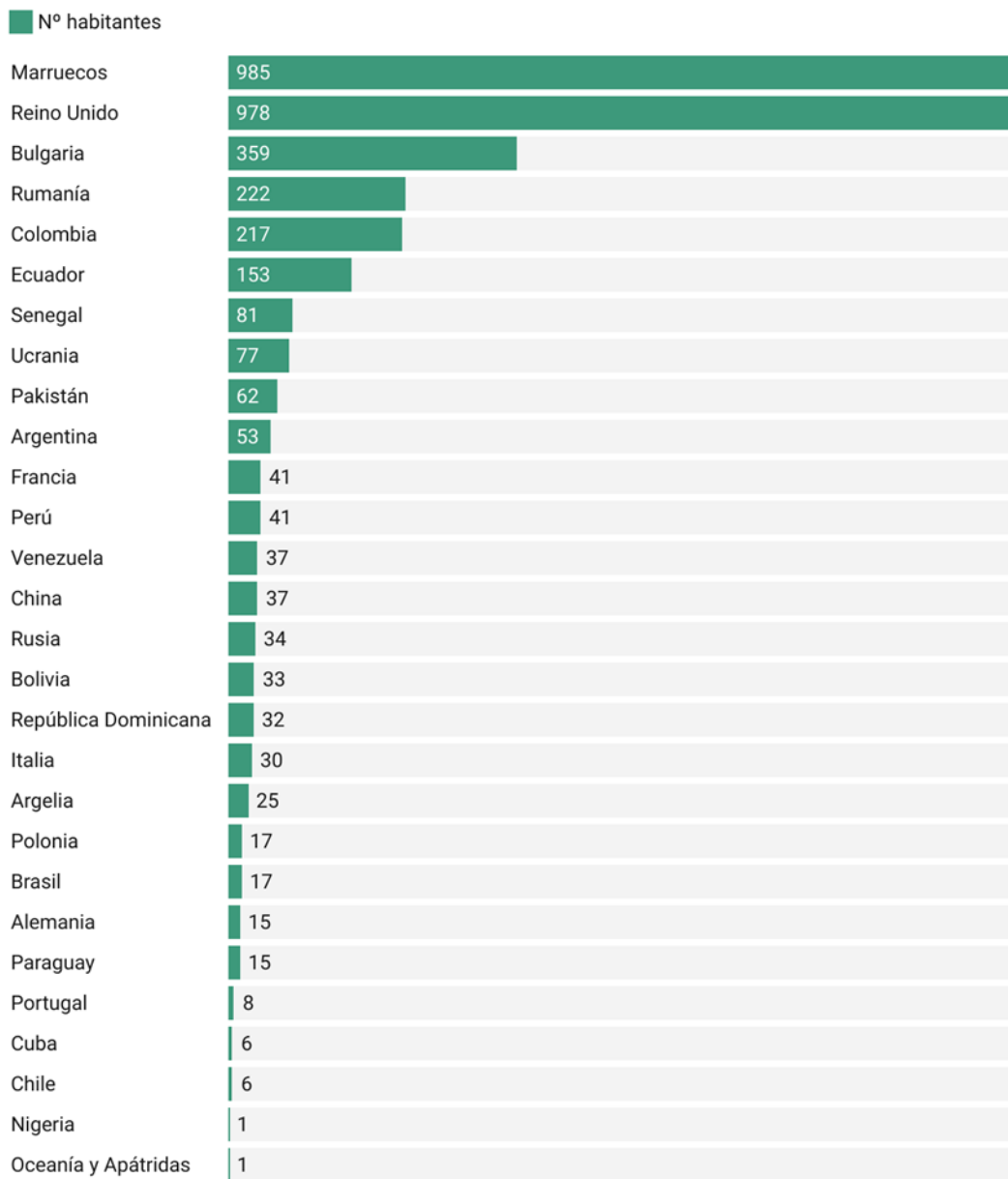
A nivel del núcleo urbano, se aprecian variaciones significativas en el origen de la población extranjera, destacando la presencia de africanos en el casco antiguo, alcanzando 47,4% de la población extranjera residente en esa zona. En zonas más nuevas del núcleo urbano, serán europeos y americanos las nacionalidades predominantes.



Mapa 17. Distribución de la población extranjera por continente dentro del núcleo urbano

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Por nacionalidad, el número de extranjeros en Huércal-Overa varía, siendo los extranjeros de nacionalidad marroquí aquellos que tengan una mayor representación con un 27,5% del total (985 habitantes), seguidos muy de cerca por los nacionales del Reino Unido que representan un 27,3% del total de la población extranjera.



Gráfica 15. Extranjeros en Huércal-Overa por nacionalidad (2021)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia



2.3. La economía y la sociedad

Para la Agenda Urbana Española, la economía urbana debe apostar por un modelo de desarrollo en el que el conocimiento, la información y la tecnología son factores centrales de su transformación. Para lograr este objetivo, la ciudad debe poner a su disposición herramientas de planificación adecuadas. El modelo económico debe ser dinámico, integrador y sobre todo sostenible, en línea con el ODS 9, que pretende modernizar la infraestructura y transformar las industrias hacia la sostenibilidad, mejorando la eficacia y promoviendo el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación.

Actividad económica

En Huércal-Overa se contabilizan un total de 1.129 empresas para el año 2021, pero se debe de tener en cuenta que ser la capital comarcal, favorece que los servicios sean el motor económico, apareciendo, además de servicios asociados a las iniciativas privadas, aquellos más ligados a las sedes de la Administración Pública, como son el Hospital Público Comarcal de la Inmaculada, oficina de Hacienda, de la Seguridad Social, juzgados y oficina del DNI entre otros.

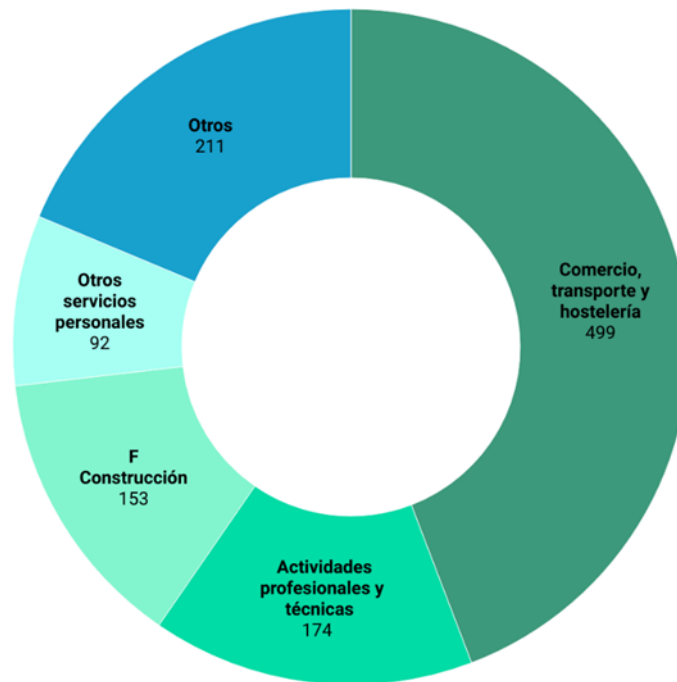
Además, de los servicios, otros sectores como la agricultura y la ganadería, tienen relevancia gracias a los cultivos de cítricos, la almendra o la ganadería porcina, con una de las mayores cabañas de cerdo de capa blanca que genera empleo y riqueza en el municipio.

Sin perder de vista otros sectores, por ejemplo, la construcción también tiene un peso considerable en la economía huercalense.





Comercio, transporte y hostelería Actividades profesionales y técnicas F Construcción
Otros servicios personales Otros



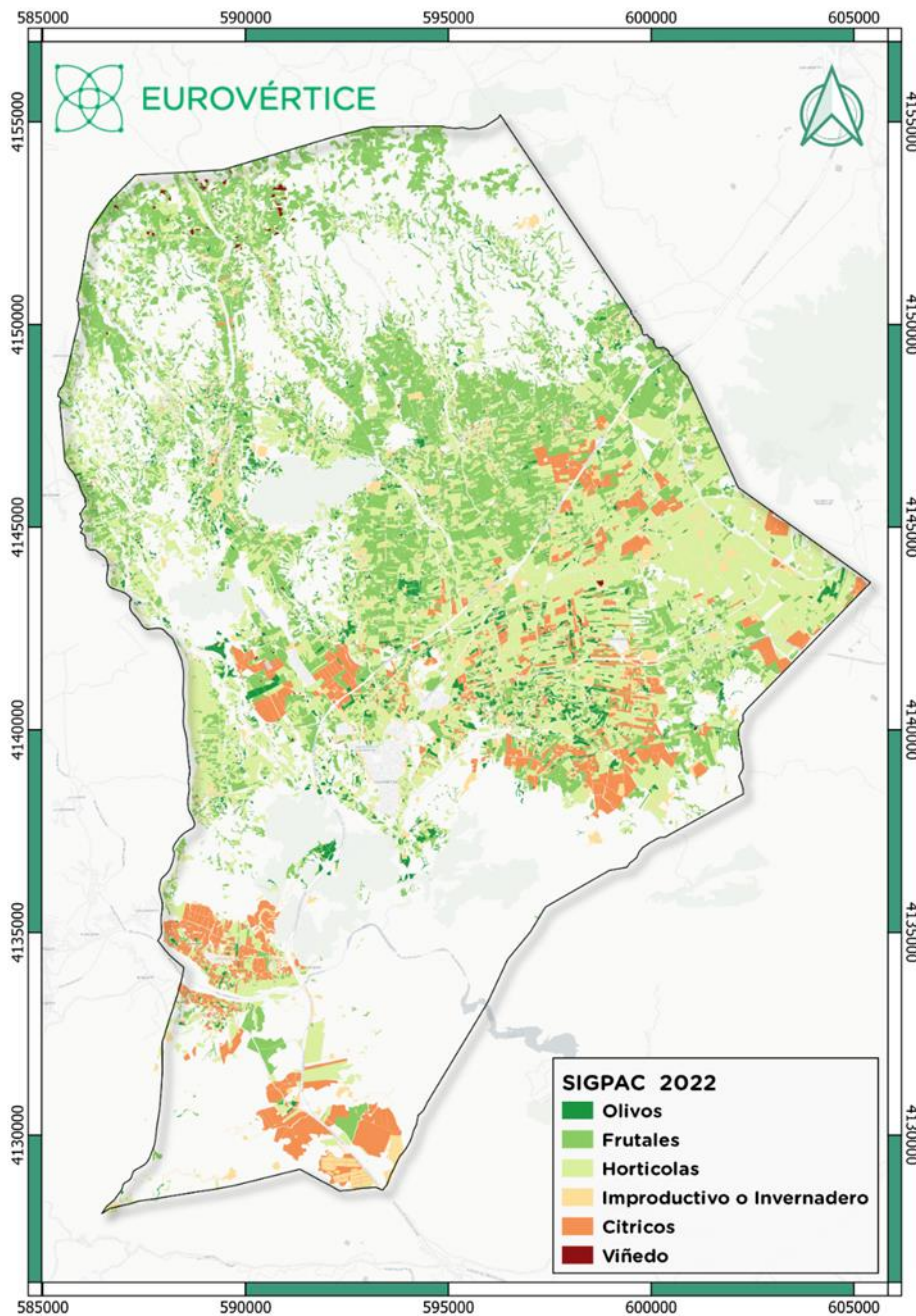
Gráfica 16. Empresas de Huércal-Overa por actividad principal

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Agricultura y ganadería

El 39,1% de la superficie municipal está cultivada, lo que lleva a hacerse una idea de la importancia que tiene la agricultura dentro del municipio. Esta cifra se encuentra por encima del valor medio de los municipios del mismo rango poblacional que Huércal-Overa.

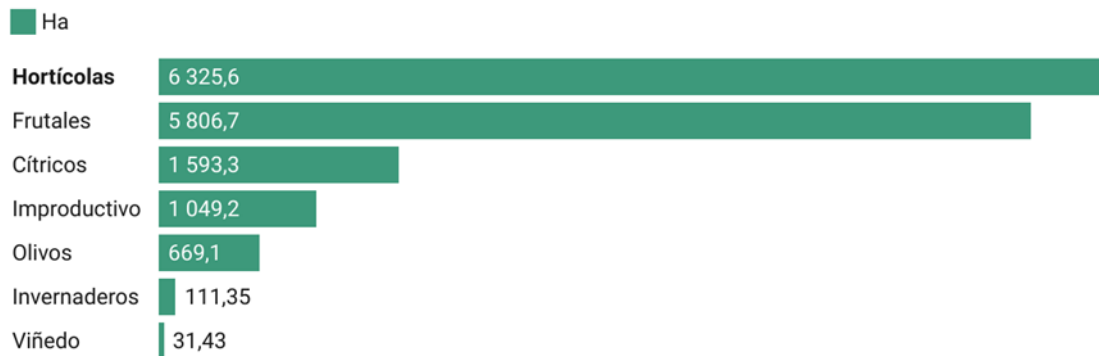
Esta superficie agrícola se reparte fundamentalmente en el tercio norte del municipio y de manera algo más residual en la zona sur, a ambas orillas del río Almanzora y siguiendo el eje de la A-7.



Mapa 18. Cultivos y asociaciones de cultivos

Fuente: SIGPAC 2022. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía

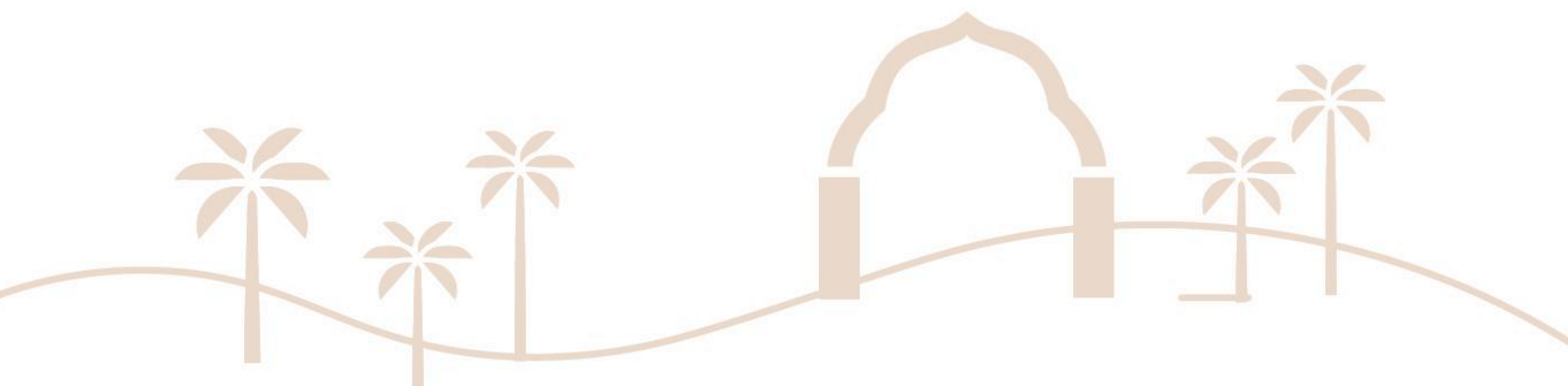
Los principales cultivos que se dan en el municipio son los cultivos hortícolas, con un 40,6% de la superficie cultivada, siendo la lechuga el principal cultivo ocupando una superficie de 955 ha para el año 2020. En cuanto a los frutales, abarcarán el 37,3% de la superficie cultivada, seguidos de lejos por los cítricos con 10,2%.



Mapa 19. Superficie por asociación de cultivos

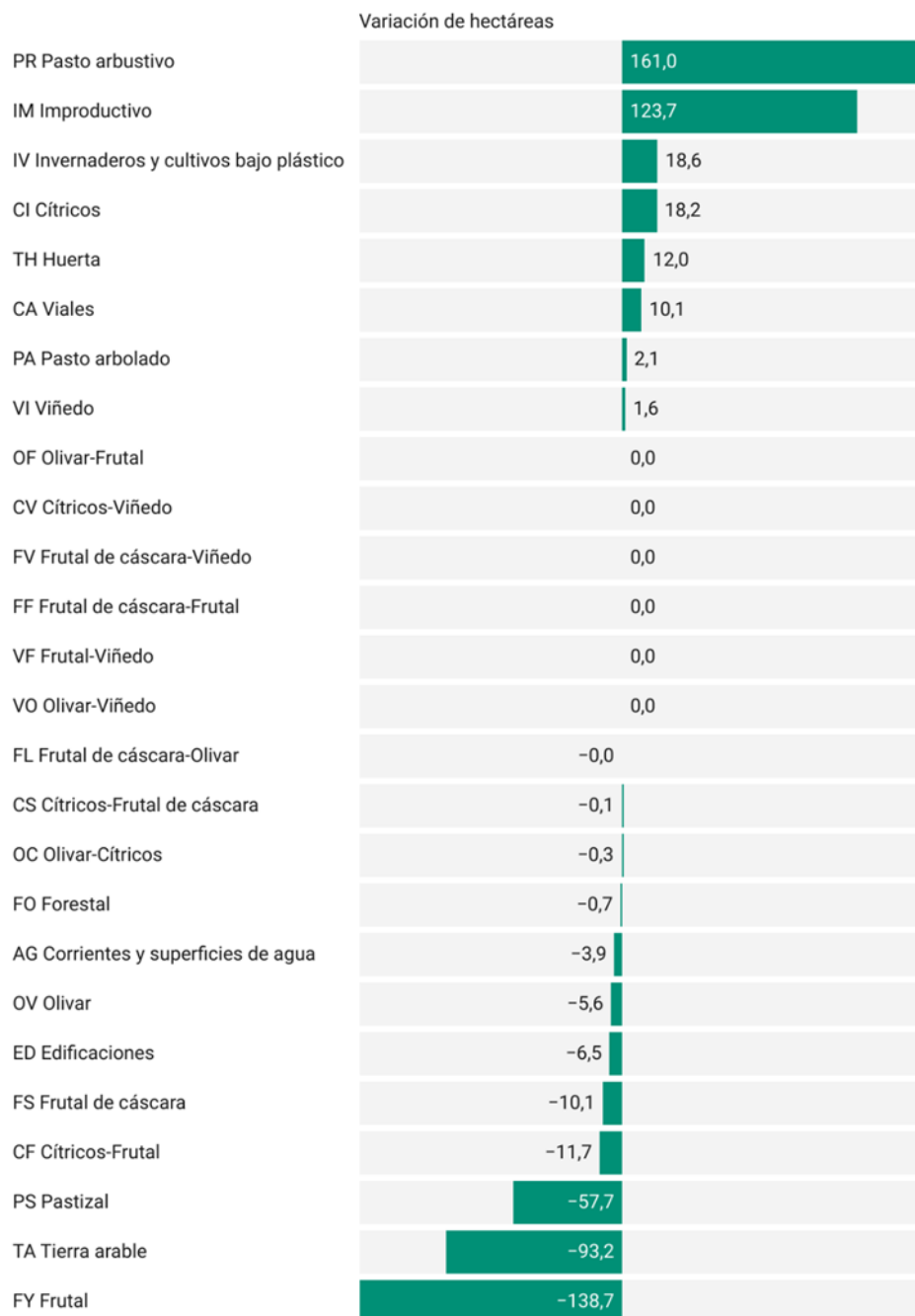
Fuente: SIGPAC 2022. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía

Si se realiza una comparativa entre los datos aportados por SIGPAC 2017 y SIGPAC 2022 se aprecia que los cultivos han sufrido pequeñas fluctuaciones. Cabe destacar el aumento de terreno improductivo en 123 ha y de invernaderos en 18,6 ha en detrimento de la superficie dedicada a frutales con una disminución de 138 ha y de tierra arable en 93 ha. Para el resto de categorías la variación no es significativa.





■ Variación de hectáreas



Creado con Datawrapper

Gráfica 17. Variación de la superficie de cultivo entre los años 2017 y 2022

Fuente: SIGPAC 2017 y SIGPAC 2022. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía

El municipio está integrado en la comarca ganadera Costa Levante/Bajo Almanzora, junto con los municipios de Antas, Bédar, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Turre, Vera y Zurgena.



La ganadería tiene una gran importancia dentro de la economía municipal, concretamente la ganadería porcina que ha ido evolucionando de una agricultura tradicional a de carácter más industrial, tratándose de una ganadería de integración (el animal se engorda en estas granjas y se transporta a las empresas que comercializan el producto), lo que está generando problemas ambientales que requieren una ordenación específica, tal y como queda reflejado en el Plan de Ordenación Territorial del Levante Almeriense.

La cercanía de las industrias cárnicas presentes en el Campo de Lorca (Lorca, Totana y Alhama de Murcia) favorece la proliferación de este tipo de ganado en el municipio, por lo que el PGOU de Huércal-Overa ha tenido que recoger una ordenanza específica de la actividad porcina para paliar los efectos negativos.

Como se decía anteriormente, la proliferación de las explotaciones intensivas de ganado porcino en el municipio, han llegado a colocarlo en el séptimo municipio en el ranking nacional en cuanto a número de estas instalaciones intensivas se refiere (Datadista, 2022).

En Huércal-Overa se contabilizan un total de 18 explotaciones intensivas de ganado porcino con más de 2.000 cerdos de cebo de más de 30 kg y otras 5 de madres reproductoras con más de 750 cerdas.

Tal y como puede apreciarse en el Mapa 20, la mayor parte de las explotaciones porcinas se encuentran ubicadas en el tercio norte del municipio, estando muchas de ellas a escasa distancia de los núcleos de población.

Dada la problemática que este tipo de explotaciones representan, surgen otro tipo de iniciativas por parte del Ayuntamiento de Huércal-Overa como el *Clúster para el Desarrollo Sostenible del Sector Porcino*, que pretende dar respuesta y solución, a un problema social, económico y ambiental, no resuelto hasta el momento y que está presente a día de hoy en todas las regiones del mundo en las que se desarrolla la cría y engorde de cabañas porcinas”, en palabras recogidas al alcalde Domingo Fernández durante la presentación del clúster en la 54 Edición de la Feria Ganadera, Industrial y Agroalimentaria SEPOR.

Para el nacimiento del *Clúster para el Desarrollo Sostenible del Sector Porcino*, primero se hizo un análisis de la situación, reconociendo que el sector de la ganadería porcina en el municipio es mejorable. Por este motivo, se tuvieron una serie de reuniones y de mesas de trabajo con todos los agentes implicados hasta llegar a una “propuesta para trabajar en pro de una solución sostenible”. Para poder alinear esta actividad económica con los requerimientos propios impulsados por los ODS, se decidió llevar a cabo dos líneas de actuación:

- Plan Estratégico de Sostenibilidad Aplicada, alineado con la Agenda 2030
- Creación de un Clúster de Innovación para el Desarrollo Sostenible del Sector Porcino

La finalidad de la Asociación *HOS-Clúster para el Desarrollo Sostenible del Sector Porcino* es “promover y facilitar, desde la participación público-privada, las prácticas innovadoras que contribuyan al Desarrollo Sostenible, entendido como aquél que promueve el equilibrio social, económico y medioambiental del sector porcino y que permitan mejorar la competitividad y



colaboración internacional de las empresas españolas que estén implicadas en la cadena de valor de dicho sector (a efectos ejemplificativos: empresas integradoras, ganaderos, transportistas, veterinarios, farmacéuticas, etc.)”. Sus objetivos son:

- Desarrollar iniciativas de carácter innovador, tecnológico y creativo con una marcada visión global, socialmente activas, integrando con la ciudadanía y el tejido empresarial el sector porcino, en una alineación integral de su misión, visión y valores con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Promover la adopción de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) en las explotaciones de ganado porcino para evitar o, cuando ello no sea practicable, reducir las emisiones y el impacto en el conjunto del medio ambiente y la salud de las personas.
- Potenciar la economía circular de la actividad ganadera.
- Contribuir a la proyección y visibilidad internacional del sector porcino.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Huércal-Overa y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica firman, el 9 de mayo de 2022, un acuerdo marco para el desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el sector productivo del porcino. Los proyectos se centrarán en:

- Visión global y sostenible de los sistemas actuales de producción.
- Soluciones innovadoras creadoras de nuevas oportunidades y crecimiento de la sociedad.
- Soluciones de desarrollo sostenible.
- Innovación en la reutilización de purines (bioeconomía circular).
- Innovación en técnicas de creación de sumideros de CO₂ y fijación de nitrógeno, entre otras.
- Otras temáticas consideradas de interés por las partes.

Industria

La industria de Huércal-Overa no tiene especial relevancia dentro de la economía municipal, como sí que la pueda tener en los vecinos municipios de Pulpí y Cuevas de Almanzora. Aunque sí es de destacar la instalación en los últimos años de grandes empresas relacionadas con la producción de productos sanitarios.

Esta circunstancia de escasa repercusión de la industria puede verse reflejada en el dato de los consumos energéticos por actividad.

Mientras la actividad industrial acapara en el municipio de Cuevas de Almanzora la mitad del consumo eléctrico de los distintos sectores de actividad, en Huércal-Overa no llega esa cifra ni al 2% (Tabla 3).

En términos absolutos, el consumo energético de Huércal-Overa para el sector industrial es de tan solo 1.014,83 MWh, mientras que el sector agrícola consume 13.689,72 MWh, lo que puede hacer una idea de la magnitud de estos sectores económicos dentro del municipio.



Tabla 3. Porcentaje del consumo energético usado en el sector industrial por municipios (2020)

Territorio	Industria ▼
Cuevas del Almanzora	50
Pulpí	7
Huércal-Overa	2

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

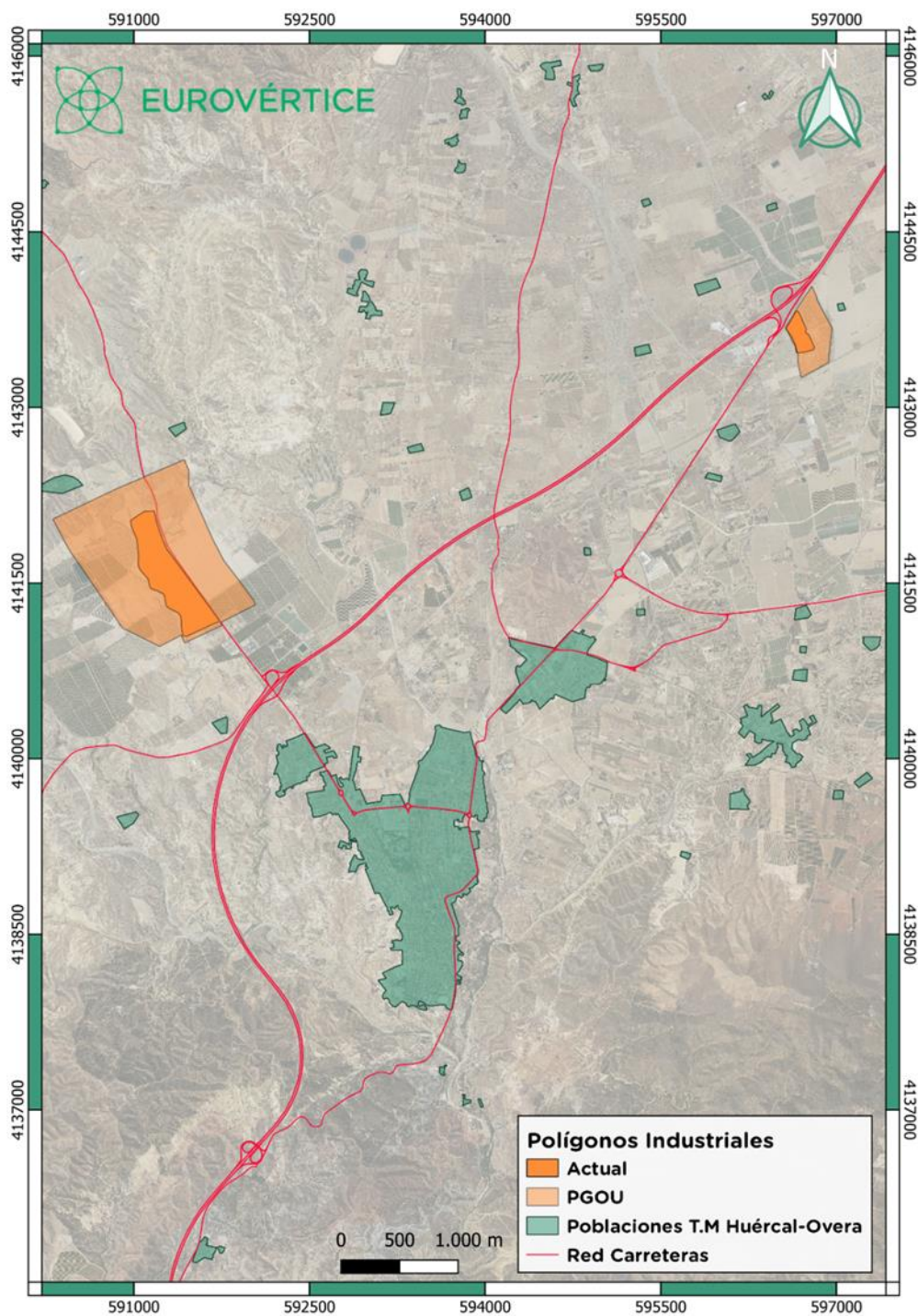
Tabla 4. Consumo energético por sector industrial en Huércal-Overa (2020)

Sector de actividad	Megavatios/hora ▼
Sector residencial	26 264
Agricultura	13 690
Administración y servicios públicos	11 205
Comercio y servicios	8 665
Industria	1 015
Resto	135

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Al noroeste del núcleo urbano de Huércal-Overa se encuentra un pequeño polígono industrial de unas 25 ha donde se ubican un total de 52 empresas dedicadas principalmente al transporte y a la producción de materiales de construcción. El pequeño tamaño de las calles que conforman el polígono industrial dificulta que grandes empresas muestren interés por ubicarse en este enclave.

Es por este motivo por el que se está creando el nuevo Polígono Industrial La Cruz de Góñar, en la zona de La Morena, que pueda ofrecer a las grandes empresas la posibilidad de asentarse en esta nueva ubicación. De hecho, ya está asentada en este espacio la empresa Hydrodiseño. La estructura de este nuevo polígono industrial, permitirá suplir las carencias del antiguo, donde las calles estrechas no permitían la correcta circulación de grandes camiones que, ahora, sí podrán hacerlo en esta nueva ubicación.



Mapa 20. Ubicación de los polígonos industriales y suelo industrial de Huércal-Overa

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Huércal-Overa. Elaboración propia

Comercio

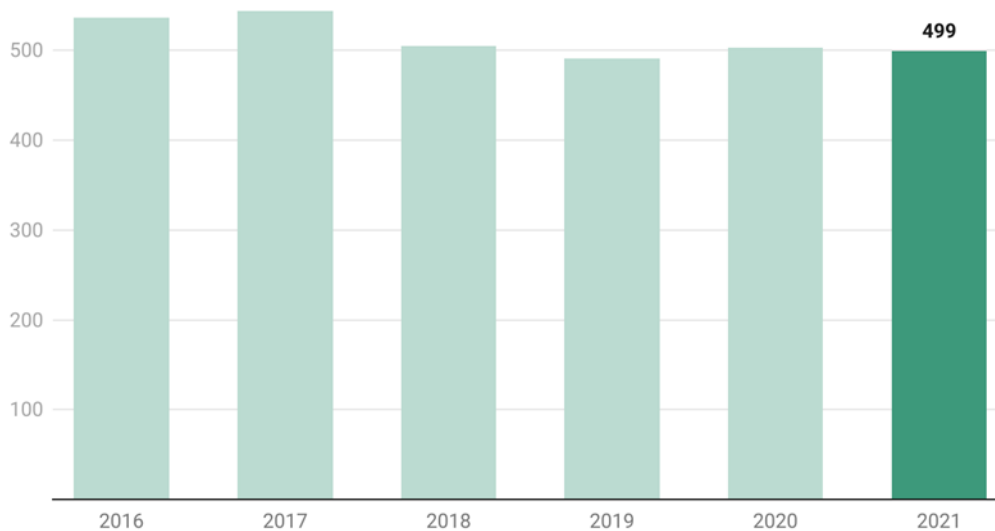
Anteriormente se ha comentado que el comercio de Huércal-Overa es una de las actividades económicas más importante del municipio. La actividad comercial huercalense ha sido muy importante de forma tradicional, pero las nuevas tendencias de compra online aceleradas por



la pandemia mundial por COVID-19, han acelerado la progresiva desaparición del comercio tradicional de las calles de Huércal-Overa (Anexo 3).

Estos hechos tienen como consecuencia que muchos comercios hayan cerrado sus puertas de forma definitiva y otros muchos estén desactualizados frente a las demandas de los clientes actuales.

El directorio Central de Empresas del INE, muestra que entre los años 2020 y 2021, apenas ha habido fluctuación en el número de establecimientos dedicados al Comercio, Transporte y Hostelería



Gráfica 18. Número de establecimientos dedicados al Comercio, Transporte y Hostelería

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Semestralmente, el Ayuntamiento de Huércal-Overa se reúne con el Consejo Local de Comercio y Hostelería donde se ponen en común ideas e iniciativas. Pero de manera permanente, el Ayuntamiento de Huércal-Overa, mantiene contacto y reuniones con la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Huercalenses (ACEH) con la finalidad de apoyar el comercio y la hostelería local.

Son varias las iniciativas llevadas a cabo para potenciar el comercio local. Por ejemplo, durante las pasadas navidades, el Ayuntamiento de Huércal-Overa lanzó la campaña “Huércal-Overa, donde comprar tus sueños”, “Campaña del día de los Enamorados” o “Por Papá y por Mamá compra en el Comercio Local” donde se pretende incentivar y concienciar a los municipios de la localidad para que realicen sus compras en los comercios locales, promoviendo la reactivación de los mismos.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de abril de 2021 se lanzó la convocatoria para la “Concesión de Subvenciones para la Modernización del Comercio y la Hostelería”, cuyo objeto es la promoción, modernización y dinamización del pequeño y mediano comercio y la hostelería, con la intención de incrementar la productividad y la competitividad del mismo.



Gracias a estas ayudas los comercios y la hostelería podrán realizar inversiones en:

- Renovación y mejora tecnológica.
- Incorporación e implementación del diseño para la mejora de la imagen del establecimiento.
- Adecuación física del establecimiento destinada a la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas y de cámaras de seguridad.
- Actuaciones dirigidas a la mejora energética y sostenibilidad.
- Modernización de rótulos e imagen.
- Actuaciones de promoción y publicidad.

El importe de estas ayudas, que lleva años realizándose, asciende a un máximo de 3.000 euros por proyecto.

En total, con las campañas de apoyo al comercio local, se han invertido más de 250.000 euros durante el pasado año.

Además, la Cámara de Comercio Provincial tiene una sede en Huércal-Overa y, recientemente, ha concedido a 16 establecimientos del municipio el sello “Comercio de Confianza” que los acredita como locales que cumplen los protocolos sanitarios y de seguridad establecidos en el *Protocolo y Guía de Buenas Prácticas de la Secretaría de Estado de Comercio*.

Estos comercios han participado en el *Programa de Apoyo al Comercio Minorista de la Cámara de Comercio* a través del que se ofrecen diferentes acciones y actuaciones de dinamización del sector del comercio de proximidad.

Son varias las asociaciones presentes en el municipio y, una de ellas, es la *Asociación de Comerciantes y Empresarios Huercalenses (ACEH)*. Está integrada por comerciantes y empresarios instalados en la localidad de Huércal-Overa, y que trabaja en pro del comercio y empresas en general, buscando generar el mayor beneficio posible para sus asociados, con el desarrollo de una imagen homogénea y de unidad para fomentar, aumentar y potenciar el hábito de realizar las compras y utilizar los servicios que hay en el municipio. Son varias las acciones que realiza o en las que participa la ACEH, tales como sorteo de cheques regalo, campaña del Día del Padre y del Día de la Madre, Noche en Blanco, mercadillo de liquidación de stock, campaña de Vuelta al Cole, campaña de Navidad, etc.

Turismo

La dinámica turística de Huércal-Overa ha sufrido un varapalo con la declaración de la pandemia mundial el pasado marzo de 2020. Al igual que en otros muchos territorios, la oferta alojativa se ha visto disminuida por esta circunstancia. En el año 2019 existían en el casco urbano 2 hoteles y 3 hostales que proporcionaban un total de 207 plazas de alojamiento turístico, las cuales se han visto reducidas a cero. La oferta turística actual queda reducida al hotel de Overa, casas rurales, apartamentos turísticos y un camping.

El perfil del turista de Huércal-Overa se corresponde con personas con una edad comprendida entre 30 y 50 años, siendo los más jóvenes quienes optan por un turismo activo y de naturaleza, mientras que el resto prefiere decantarse por el turismo familiar, gastronómico y cultural. La mayoría de los turistas son de nacionalidad española y de municipios cercanos o de la vecina



Región de Murcia, aunque también aparecen visitantes de localidades de Alicante, Valencia, Barcelona, Madrid o Granada. A nivel internacional destacan los turistas alemanes, suecos y franceses.

En 2019 el INE realizó un primer estudio de movilidad a partir de los datos de la telefonía móvil dentro de los trabajos preparatorios del Censo de Población y Viviendas 2021. Con motivo de la declaración de pandemia mundial por COVID-19, los trabajos se han ido renovando, de manera que los datos se han mantenido para 2020 y 2021. Debe tenerse en cuenta que en este estudio no se tienen en cuenta los movimientos hacia o procedentes del extranjero.

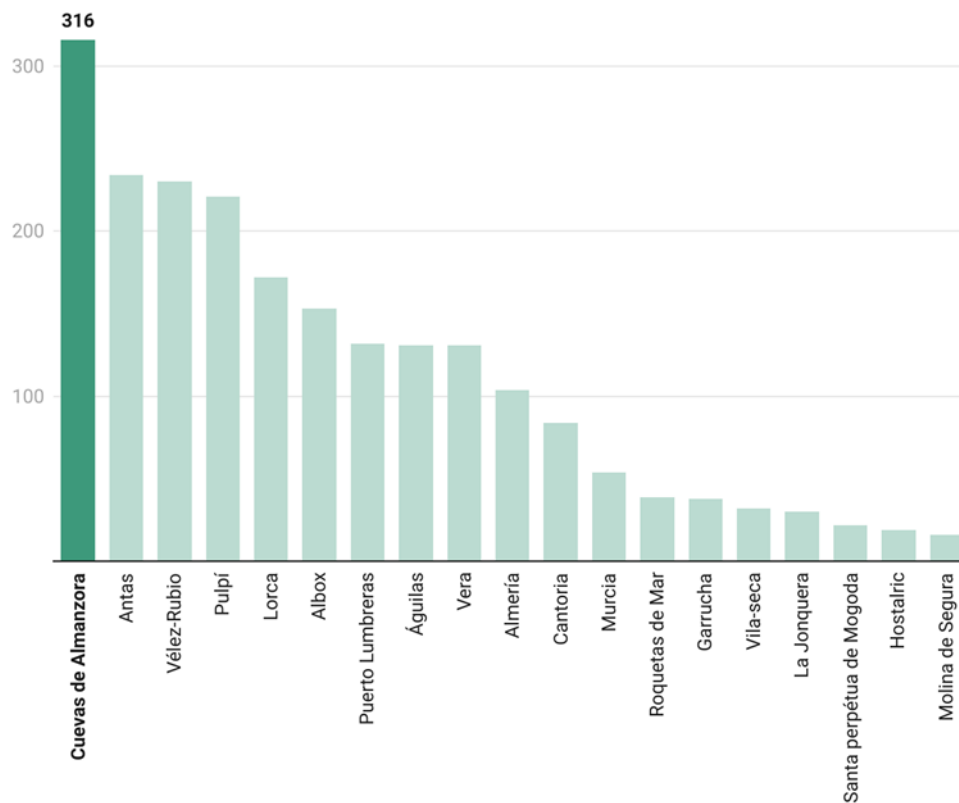
Gracias a estos datos es fácil comprobar el impacto de la pandemia en el turismo del municipio. Si se atiende a la movilidad estacional, puede comprobarse cómo en verano se ha pasado de una llegada de visitantes de 3.513 en 2019 a 6.410 en el mismo periodo de 2021. Esto conlleva que la variación de población (diferencia entre la población que sale del municipio y la que llega), ha llegado a ser positiva, lo que quiere decir que 280 personas que no residen en el municipio pernoctaron en Huércal-Overa el 17 de julio de 2021. Además, se incrementa el origen de la población visitante a un total de 22 procedencias diferentes que generan una ganancia de población del 1,4%.

Tabla 5. Movilidad estacional para julio

MOVILIDAD ESTACIONAL	20 Julio 2019	18 Julio 2020	17 Julio 2021
Población residente Huércal-Overa	19 127	19 432	19 744
Población que llega a Huércal-Overa	3 513	3 059	6 410
Población total que pernocta	17 571	18 358	20 024
Variación de población	-1 556	-1 074	280
Orígenes de la población visitante	12	9	22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Principalmente, la procedencia se produce desde municipios limítrofes, siendo Cuevas de Almanzora el municipio que más visitantes aporta con un total de 316 para esa observación. También se producen visitas desde otros orígenes de la provincia de Almería, la Región de Murcia y desde algunos municipios de Cataluña.



Gráfica 19. Origen de los visitantes para el 17 de julio de 2021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

El otro periodo estacional analizado es el correspondiente con el 25 de diciembre de los años comprendidos entre el 2019 y el 2020, donde se observa un fenómeno similar al ocurrido en el caso anterior, puesto que se produce un aumento de los visitantes en el año 2021. Así, el número de variación de la población para esta fecha llega hasta los 2.565 visitantes procedentes de un total de 27 orígenes distintos, o lo que es lo mismo, una ganancia de población del 13%.



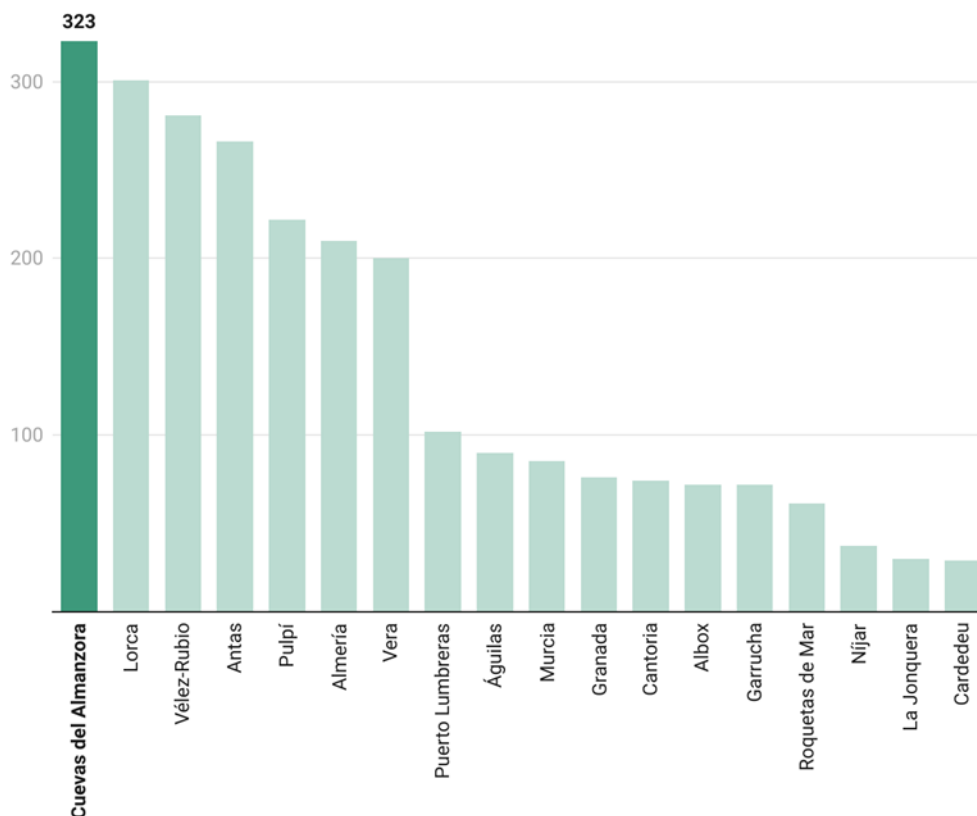


Tabla 6. Movilidad estacional para diciembre

MOVILIDAD ESTACIONAL	25 Diciembre 2019	25 Diciembre 2020	25 Diciembre 2021
Población residente Huércal-Overa	19 127	19 432	19 744
Población que llega a Huércal-Overa	5 964	3 701	6 798
Población total que pernocta	21 093	20 029	22 309
Variación de población	1 966	597	2 565
Orígenes de la población visitante	24	19	27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

El origen de los visitantes para la fecha del 25 de diciembre de 2021 sigue siendo similar y encabezado por el municipio de Cuevas de Almanzora, aunque aparecen otras provincias como Barcelona o Granada, además de la Región de Murcia.



Gráfica 20. Origen de los visitantes para el 25 de diciembre de 2021

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Patrimonio Natural



Son muchos los recursos turísticos que están por explotar y para ello ya se han creado productos específicos que vayan más allá del turismo religioso que ha imperado de manera tradicional en el municipio. El rico patrimonio natural ha propiciado que se generen productos turísticos como “Explora Huércal-Overa Activa” donde se promueve el turismo activo y de naturaleza a través de una serie de actividades, tales como:

- Vía Verde
- Senderismo
- Cicloturismo y BTT
- Rutas a caballo
- Espeleología
- Escalada deportiva
- 4x4
- Rappel
- Ruta de las Fuentes

Patrimonio Cultural Inmaterial

En lo referente al patrimonio cultural, son varios los recursos disponibles. Empezando por el patrimonio cultural inmaterial, además de la citada Semana Santa, se cuelean tanto tradiciones religiosas, como populares y la gastronomía:

- Tradicionalmente ha sido la Semana Santa huercalense uno de los reclamos principales del turismo del municipio, siendo declarada de Interés Turístico Nacional desde el año 1983. Pese a ello, hay mucho camino por recorrer, puesto que la riqueza patrimonial en este sentido requiere del reclamado museo donde pueda exponerse en conjunto la diversidad de obras relacionadas con la Semana Santa.
- *Fiestas de Octubre*: Además de la Feria se puede disfrutar de actividades culturales, conciertos y gastronomía.
- *Noche de las Lumbres*: Se celebra el 8 de febrero y conmemora el traslado del Santísimo desde la antigua Iglesia Parroquial a su nuevo Templo Parroquial en la Plaza del Cura Valera en el año 1739.
- *Día del Cura Valera*: El 27 de febrero se conmemora el nacimiento de uno de los hijos más queridos del municipio, Salvador Valera Parra, que llegó a ser arcipreste de Huércal-Overa en la segunda mitad del siglo XIX.
- *Carnaval de Overa*: Destaca un disfraz típico consistente en una camisa blanca, sujeta por una cuerda o cinturón de donde cuelgan muchos cencerros, a la vez que llevan los brazos y las piernas ennegrecidos con tizón. También destacan las mascaricas de Cucurucú, las comparsas y los Osos.
- *Bolillo*: Tradición muy antigua que casi llegó a desaparecer, pero que, gracias a una iniciativa en los años '90 del Centro de Personas Adultas y el Centro de la Mujer, retomó su actividad. En 2007 se crea la Asociación de Mujeres Encajeras que organiza encuentros anuales.
- *Día de la Empanada*: Es la Asociación de Vecinos del Centro Histórico quien se encarga de organizar actividades en torno a la empanada de almendra, con el objetivo de dar a conocer y no perder uno de los dulces tradicionales más importantes de la cocina huercalense.



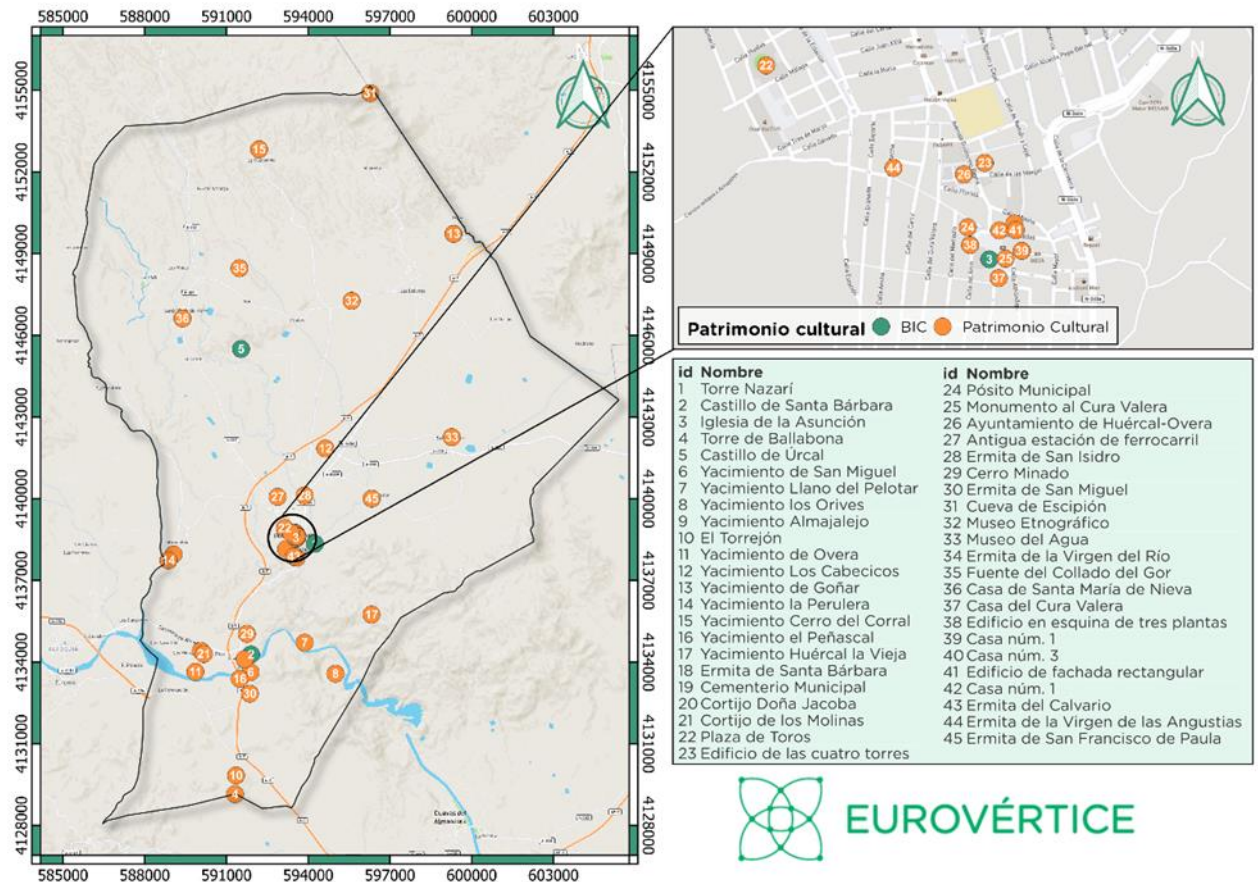
- *Romería de la Virgen del Río*
- *Exención del villazgo.*
- Día de la Torta: Cada 2 de febrero se celebra el Día de la Candelaria o Día de la Torta. Se comienza con una misa en la que se presenta a los niños nacidos ese año a la Virgen. Después de la tradicional procesión, se dará comienzo al sorteo de la torta y a una fiesta culinaria.
- *Otras fiestas de pedanías y barrios.*

Patrimonio Cultural Material

Además de las tradiciones populares, fiestas religiosas o la gastronomía, Huércal-Overa cuenta con otros recursos culturales muy importantes para el reclamo turístico. El patrimonio cultural material del municipio es extenso, tanto mueble como inmueble, teniendo la capacidad de ser la base de la regeneración de espacios como el casco antiguo, donde algunos edificios podrían rehabilitarse para ser dotados de una funcionalidad real (archivo municipal, museo, etc.).

Tal y como se comentaba con anterioridad, la Semana Santa tiene un especial arraigo entre los huercalenses y el patrimonio que va ligado a ella es especialmente importante, destacan:

- Hermandad del Paso Morado
 - Tronos y pasos
 - Nuestro Padre Jesús Nazareno
 - Nuestra Señora de la Amargura
 - Santísimo Cristo de la Misericordia
 - María Santísima de la Esperanza
- Hermandad del Paso Blanco
 - Tronos y pasos
 - Nuestro Padre Jesús de Pasión Cautivo
 - Nuestro Señor en Su Tercera Caída
 - Paso del Cristo de la Sangre
 - Paso de San Juan
 - Paso de la Virgen de las Angustias
- Hermandad del Paso Negro
 - Tronos y pasos
 - Santo Sepulcro Redentor
 - Nuestra Señora de la Soledad
 - Oración del Huerto
 - Virgen del Río



Mapa 21. Patrimonio Cultural Inmueble

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa. Elaboración propia

Por el territorio municipal y por el casco histórico se pueden encontrar monumentos entre los cuales pueden destacar:

- **Torre Nazarí del Castillo de Huércal-Overa:** Fue declarada como Bien de Interés Cultural (BIC) y fue construida en el siglo XIV. Se trataba de una fortificación que además de la torre, estaría formada por una línea de muralla exterior, con torres adosadas, y espacios intramuros, probablemente destinados a vivienda de la guarnición que la ocupaba.



Imagen 2. Torre Nazarí del Castillo de Huércal-Overa

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa

- **Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción:** Un aumento de población a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII, provocó la necesidad de dotar a la Villa con una nueva Iglesia Parroquial “Nuestra Señora de la Asunción”, cuyas obras empezaron a proyectarse en 1709 y se terminaron en 1739. Posee doble torre, lo que la enmarca dentro del Barroco de inspiración murciana. Destaca especialmente en el templo parroquial el magnífico retablo barroco, obra del tallista murciano José de Ganga.



Imagen 3. Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa



- **Pósito municipal:** El edificio del Pósito, originariamente erigido por una donación de los labradores de la localidad; fue construido a principios del siglo XVIII (1710), en él la institución albergaba los fondos que éstos iban acumulando para su negociado.



Imagen 4. Pósito municipal

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa

- **Torre de Ballabona:** Situada en un montículo desde el que se domina todo el camino hacia Almería. De época musulmana, su construcción pudo ser utilizada como torre óptica de señales.



Imagen 5: Torre de Ballabona

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa



- *Fortaleza de Hurtal*: Castillo musulmán que conserva todo el perímetro amurallado, está situado en una de las cumbres de Sierra Almagro. Su apogeo comenzó en el siglo XII.

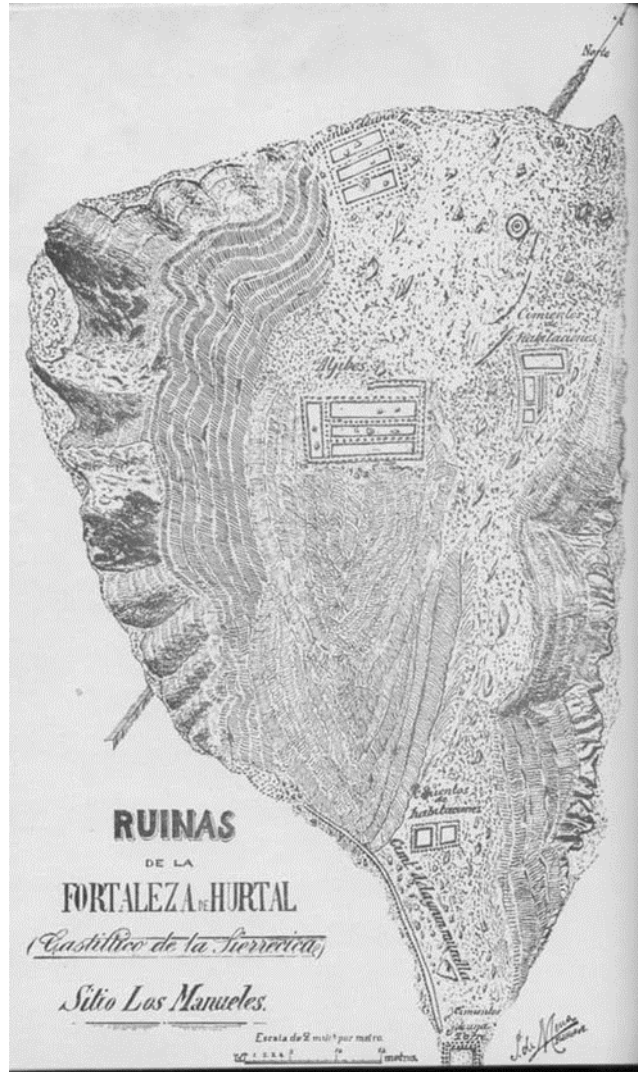


Imagen 6. Fortaleza de Hurtal

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa

Existe más patrimonio cultural relevante dentro del municipio que queda detallado y georreferenciado en el mapa de la Imagen 6.

Tal y como se comentó con anterioridad, han sido varias las culturas que pasaron por estos territorios dejando huella de su presencia. Muestra de ello es el Yacimiento de Huércal La Vieja donde se aprecian restos de la construcción existente.

Pero es muy importante resaltar la importancia que tienen los edificios históricos que se encuentran dentro del casco histórico y que, en muchos de los casos, están en estado de abandono. El Casino, las Cuatro Torres, el Pósito, la Plaza de Abastos, la biblioteca municipal, etc. Algunos de estos edificios en su día tuvieron una funcionalidad bien marcada de la que hoy



en día carecen y que está acrecentada por su estado de abandono que, en ocasiones, va ligado a complicados procesos legales y administrativos entre propietarios y administración pública.

No todo es malo, puesto que existen proyectos de rehabilitación de edificios gracias al Programa de ayudas a Entidades Locales para la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con cargo a los Fondos Europeos Next Generation EU. Así, se ha proyectado la rehabilitación de la Biblioteca Municipal y de la Plaza de Abastos.

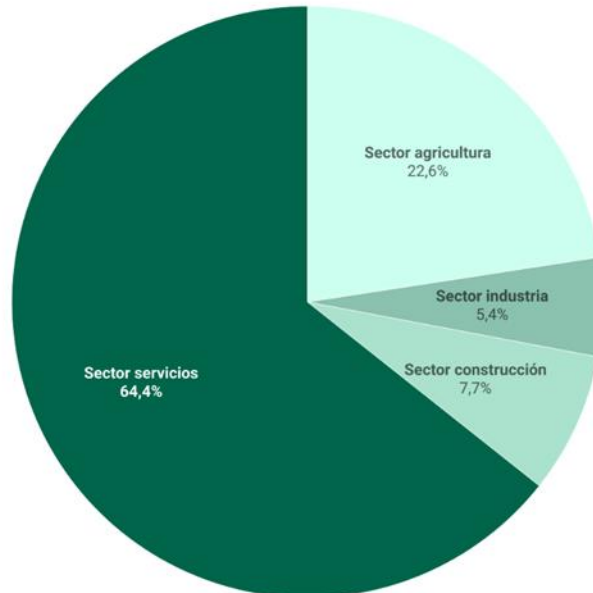
Mercado laboral y desempleo

Para llevar a cabo un análisis de este indicador, se tiene en cuenta como dato descriptivo el número de trabajadores, que se define como los trabajadores que tienen su puesto de trabajo en la ciudad, así como su distribución en los principales sectores económicos: agricultura, industria, construcción y servicios.

Este dato ofrece información sobre la caracterización del mercado de trabajo local y su evolución en el tiempo, estudiando la variación experimentada en los últimos años, tanto a nivel global, como en los diferentes sectores económicos (Ver Anexo 7 para más información).

En el municipio de Huércal-Overa, será el sector servicios el que acapare un mayor número de trabajadores, con un 64,4%, dato que queda por encima del valor medio de los municipios de su mismo rango poblacional (60,3%). La agricultura le sigue en importancia con un 22,6%, bastante por encima del tercer cuartil de los municipios de su rango (15,6%). En cambio, el sector de la construcción, con un 7,7%, queda entre el primer cuartil (6,3%) y el valor medio (8,8%). En cambio, los datos de la industria son algo escasos, tal y como se ha comentado con anterioridad, alcanzando un 5,4% de los trabajadores del municipio, lo que lo sitúa por debajo de los municipios de su misma población (7,2%).



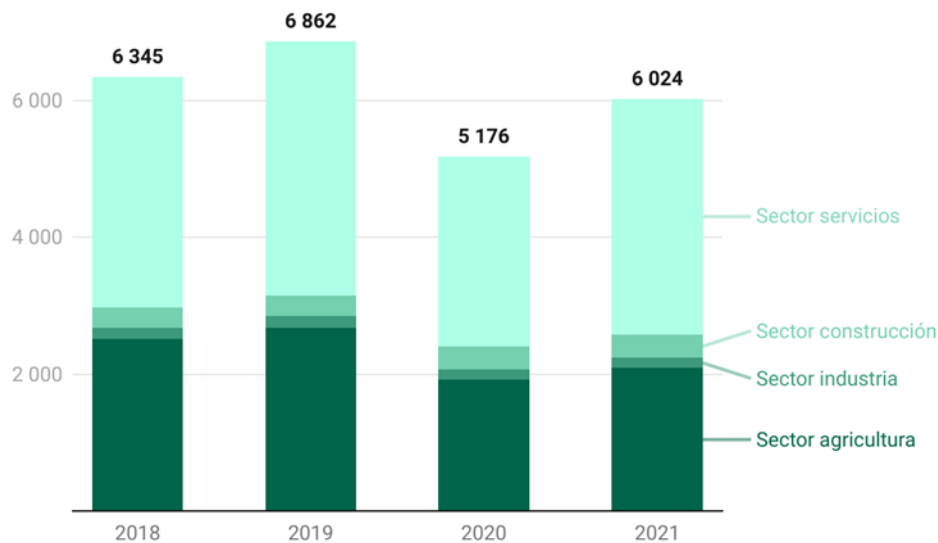


Gráfica 21. Trabajadores por sector de actividad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

La evolución en el número de contratos ha variado en el periodo de estudio que abarca desde el año 2018 hasta el 2021. Frente a una dinámica positiva que llega hasta el 2019 con un máximo de contratos (6.862), la irrupción de la pandemia hace que la evolución se detenga y el año 2020 se constituya como un año en el que el número total de contratos retrocede, quedándose en tan solo 5.176. Es interesante destacar que en 2020 disminuyen los contratos en todos los sectores económicos menos en la construcción en donde la contratación se ve incrementada. El año 2021 se consolida como un año de recuperación en el que se alcanzan las 6.024 contrataciones, de las cuales 3.447 se dan en el sector servicios, en el sector de la construcción 341, en el sector industrial 147 y en agricultura 2.089.





Gráfica 22. Evolución del número de contratos por sector de actividad

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

Paro

El INE define la tasa de paro como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más.

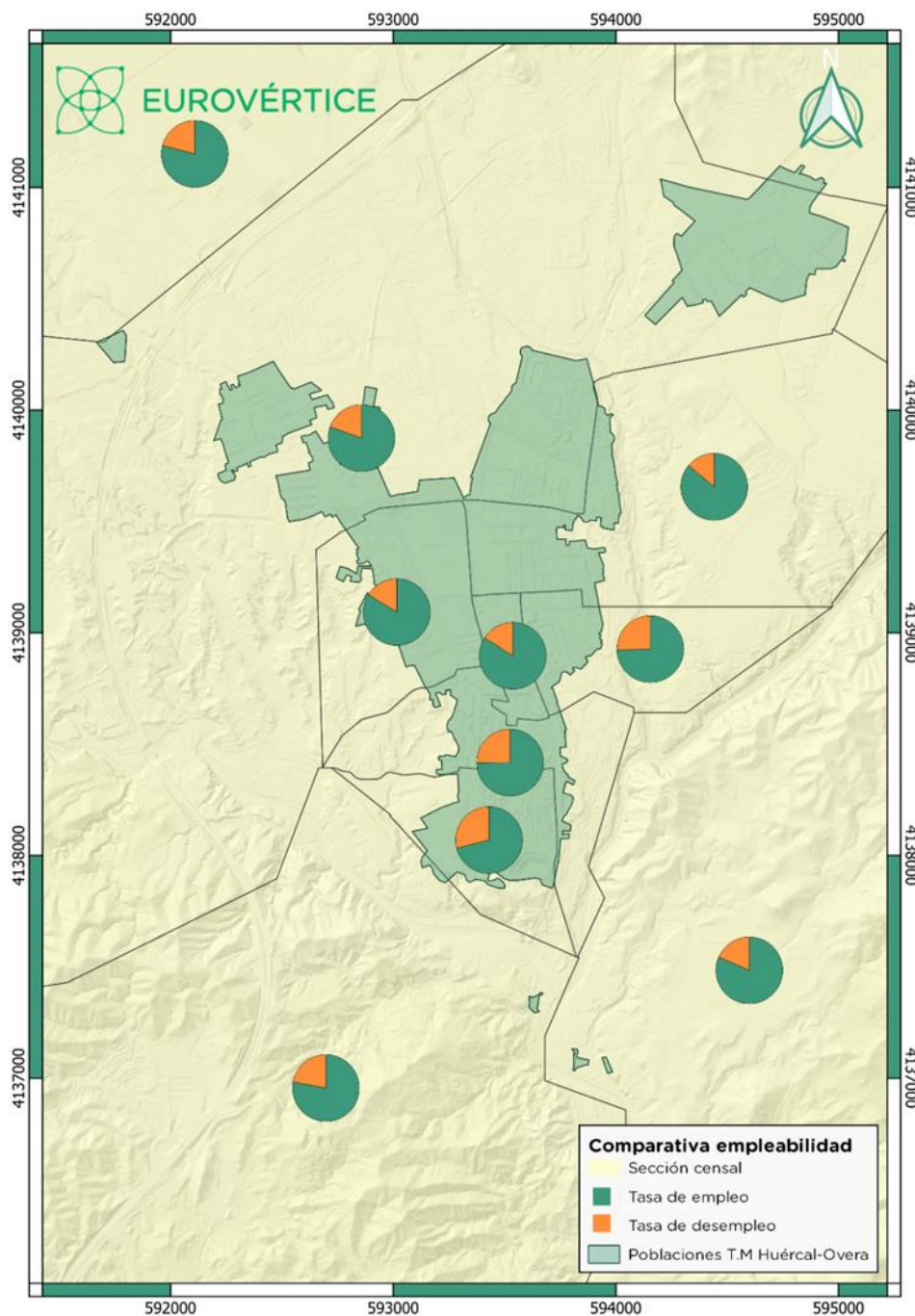
Este dato ofrece información sobre el status del mercado de trabajo, dando una primera idea del nivel de desarrollo económico y la calidad de vida de los ciudadanos. La separación por rango de edades y sexo es importante para detectar colectivos potencialmente vulnerables.

En Huércal-Overa, el porcentaje total de parados es del 11,6%, estando ligeramente por encima de aquellos municipios con los que se le puede comparar por tener un rango poblacional entre 5.000 y 20.000 habitantes y en los que su valor medio se queda en un 11%.

El porcentaje de parados entre 25 y 44 años es del 51,3%, siendo un dato elevado, ya que supera el tercer cuartil (44,6%) de los municipios de su rango poblacional donde el valor medio es de 41,5%. Siendo conscientes de la problemática que supone el desempleo juvenil, el Ayuntamiento de Huércal-Overa lleva a cabo actuaciones encaminadas a la formación de las personas jóvenes, tales como el Programa de Prácticas en Empresas con la inclusión de cursos PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo), de manera que los becados pudieran acceder a becas de 450 euros.

Si se lleva a cabo un estudio por zonas, en este caso por secciones censales, se podrá comprobar cómo la tasa de desempleo es mayor en aquellas zonas que están más degradadas, que tienen un porcentaje mayor de población inmigrante o bien, de población dependiente.

En la zona del casco histórico, la tasa de paro puede llegar incluso a duplicarse, alcanzando el 21,4% de la población.



Mapa 22. Tasa de empleo y tasa de paro registrado para el núcleo urbano de Huércal-Overa

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

La Junta de Andalucía ha destinado 61.062 euros para el desarrollo del *Programa de Ayuda a la Contratación*, como una de las medidas incluidas en el Decreto-Ley de Inclusión a través del Empleo y Medidas Extraordinarias de Solidaridad. Entre los objetivos de este Decreto-ley se establecen un conjunto de medidas de urgente y extraordinario destinadas a:



- Fomentar la inclusión social de personas afectadas por la dificultad sostenida de acceso al mercado laboral y dar cobertura a necesidades crecientes de carácter social en segmentos de población especialmente vulnerables.
- Crear mecanismos que permitan la inclusión sociolaboral a través del empleo a las personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.
- Fomentar la solidaridad en Andalucía mediante el desarrollo de acciones coordinadas en el territorio por parte de las distintas Administraciones Públicas y las entidades privadas.
- Atender a las necesidades básicas de personas, familias y colectivos susceptibles de especial protección como es el caso de las personas menores, las personas mayores y las que se encuentran en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

Así, en este marco, además de la citada cuantía concedida al Ayuntamiento (abril 2022), se han aportado al consistorio 432.600 euros para el programa *Emple@Joven* y 151.664 para el programa *Emple@30+*.

Otras iniciativas del Ayuntamiento para combatir el desempleo, como el *Proyecto Activa Rural*, que tiene entre sus objetivos formar y capacitar a los vecinos del entorno rural para fomentar el empleo y la empleabilidad, mejorar y desarrollar nuevas líneas de base tecnológica para crear empleo y generar alianzas en la economía social.

Brecha de género en el mercado de trabajo

La igualdad de género además de un derecho fundamental se considera esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ODS 5). Tal y como se comentaba anteriormente, el estudio de la tasa de paro por edades y sexo puede dar una idea los colectivos que puedan ser potencialmente vulnerables.

En el caso de Huércal-Overa, del total de parados para la serie 2018-2021, no existe ningún año en el que el porcentaje de mujeres paradas se equipare al de los hombres, siendo del 62,9% en el año 2018 y del 62,4% en el año 2021.

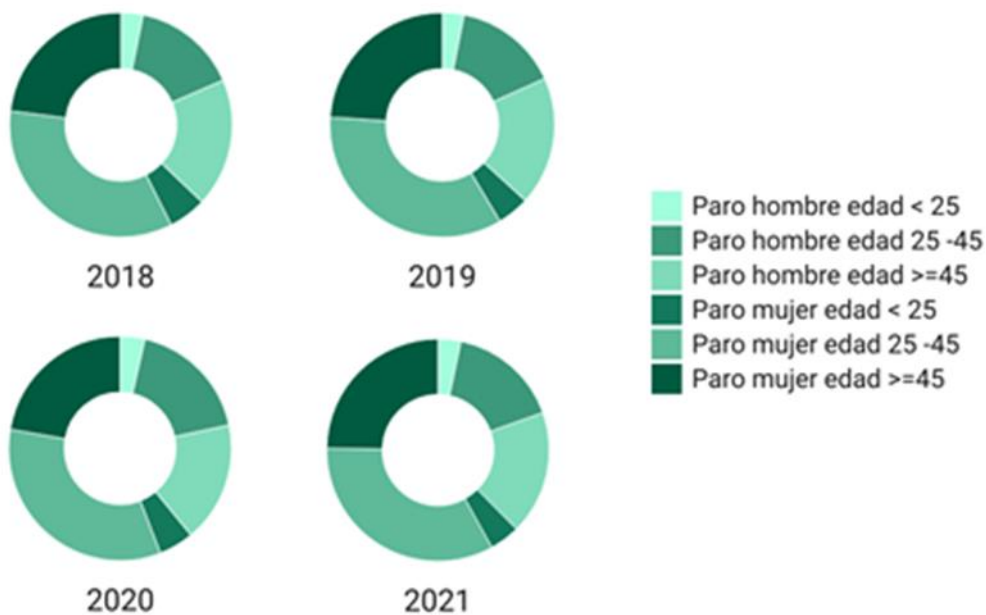
El tema sigue siendo patente si se hace una comparativa por grupos de edad, siendo especialmente preocupante el grupo de mujeres paradas entre 25 y 45 años que en 2021 suponen un 33,3% del total de los parados del municipio, aunque es cierto que esta cifra ha ido disminuyendo algo con el paso del tiempo, siendo en 2018 de un 34,4%. Si se compara con su mismo grupo de edad en la población masculina se verá que el dato en 2018 era de un 15,3% y en 2021 de un 16,2%.

Además de las citadas herramientas y programas para el fomento de la empleabilidad, el Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad, políticas Sociales y Conciliación lleva a cabo políticas relacionadas con el empleo y la empresa. El objetivo del Área de Empleo y Empresas del Instituto Andaluz de la Mujer es promover la igualdad en el empleo de las mujeres y conseguir su empleabilidad, removiendo los obstáculos que la limitan o impiden, a través de políticas para el fomento del empleo, el emprendimiento, la conciliación y los planes de igualdad en las empresas, que impulsen la presencia de mujeres y hombres en el mercado laboral en condiciones de igualdad. Para ello, el Ayuntamiento de Huércal-Overa, a través del Centro de Información de la Mujer, organiza actividades formativas encaminadas a reducir esta brecha



laboral. Un ejemplo fue la pasada edición del curso gratuito de Auxiliar de Geriatría, en el que participaron un total de 35 jóvenes desempleadas.

Para el diseño y programación de las actuaciones y programas se adopta una estrategia dual, por un lado, de desarrollo de acciones positivas en tanto en cuanto se hayan descrito brechas de género existentes en el ámbito laboral y, por otro, de ejercicio de transversalidad de género, de integración de las políticas de igualdad de oportunidades en las políticas sectoriales de la Junta de Andalucía, mediante ejercicios de colaboración y facilitando herramientas y recursos para conseguir la plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y empresarial.



Gráfica 23. Paro por rangos de edad y sexo

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Elaboración propia

Aprovechando la celebración del Día de la Mujer, el pasado 8 de marzo el consistorio municipal anunció la elaboración del I Plan de Igualdad de las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento de Huércal-Overa, reforzando su compromiso en la aprobación de un conjunto de medidas con el firme propósito de alcanzar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y contribuir a la desaparición de la discriminación por razón de sexo.

Igualdad

El Centro de Información de la Mujer de Huércal-Overa continúa con el apoyo que se está dando a las políticas de igualdad del municipio, desde la Concejalía de Igualdad se crea una página de Facebook como fuente de información para dar a conocer los programas y actividades que desde el Centro de la Mujer se están realizando. Asimismo, pretenden que sea una herramienta de difusión y visibilización de la existencia y logros de muchas mujeres.



Entre algunas de las actividades organizadas por el Centro de Información de la Mujer destacan algunas como cursos de formación en tecnología para la mejora de la empleabilidad, concienciación sobre la importancia de la igualdad en la edad escolar, sensibilización ante los micromachismos en la escuela, mercadillo solidario, teatro, etc.

Por supuesto, el centro participa en la organización del Día Internacional Contra la Violencia de Género (25 de noviembre) y del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo en el que se organizan diferentes actos. En el presente año destaca la presentación de la futura Plaza de la Igualdad, que se ubicará en uno de los tramos del Paseo de la Alameda y ha sido diseñada por la artista huercalense María Rosa Martínez. En dicha plaza se ubicará un mural con frases sobre la igualdad invitando a las personas que la visiten a la reflexión.

Además, el Ayuntamiento de Huércal-Overa ha elaborado un mural de arte urbano en el lateral del edificio del Centro de la Mujer, con el lema “VIVE SIN VIOLENCIA”. El mural, obra del artista huercalense Nico Navarro, es un paisaje en el que una niña camina por una vereda. Aparecen elementos identificativos del municipio como el Castillo y los almendros en flor.



Imagen 7. Mural localizado en el lateral del edificio del Centro de la Mujer

Por otra parte, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, aborda diferentes temáticas relacionadas con la igualdad, como pueden ser los servicios sociales e inclusión, personas con discapacidad, infancia, atención a la dependencia. Además, se crean entidades y organismos adscritos como el Instituto Andaluz de la Mujer o la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación tiene las siguientes funciones:



- La coordinación de las políticas de igualdad de la Junta de Andalucía y la determinación, coordinación y vertebración de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres.
- La planificación, elaboración, desarrollo, coordinación, promoción de iniciativas e impulso de las actuaciones y planes de violencia de género previstos en la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- La propuesta y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno sobre promoción de las políticas sociales.

Según la base de datos del Instituto Andaluz de la Mujer, el Centro Municipal de Información a la Mujer de Huércal-Overa durante el año 2021 atendió un total de 53 consultas, ascendiendo el número de mujeres atendidas a un total de 35.

Además, dentro del propio municipio existen otras iniciativas de carácter asociativo como las asociaciones de mujeres, de personas mayores o de colectivos inmigrantes.

Índices de pobreza

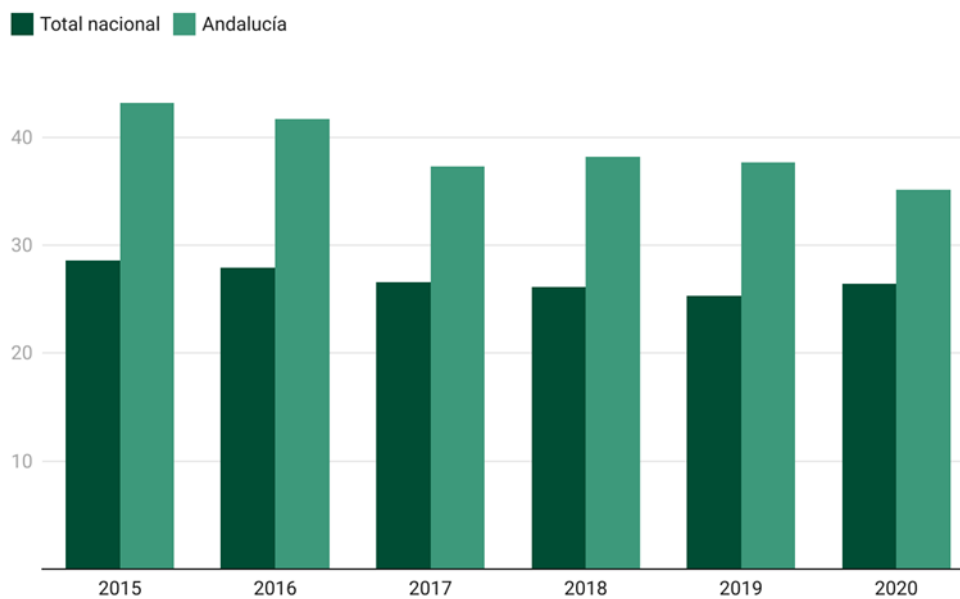
El primer objetivo de desarrollo sostenible va dirigido a disminuir la proporción de personas que viven en la pobreza y garantizar los mismos derechos de recursos económicos. Para analizar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza se ha seleccionado la Tasa AROPE (At Risk OF Poverty or Exclusion) se trata de un instrumento que permite comparar datos estadísticos de distintos países, así como acercarse al fenómeno de la pobreza y la exclusión social de manera precisa, pues no tiene en cuenta solo los niveles de renta, sino también otros factores; se trata de un indicador armonizado que mide la pobreza y la exclusión social en todo el ámbito europeo. Está formado por tres subindicadores:

- Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias sociales (TRP): Personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales). Los ingresos corresponden al año anterior al de la encuesta.
- Carencia material severa (CMS): Proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:
 - No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 - No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
 - No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 - No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
 - Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
 - No puede permitirse disponer de un automóvil.
 - No puede permitirse disponer de teléfono.
 - No puede permitirse disponer de un televisor.



- No puede permitirse disponer de una lavadora
- Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo (BITH): Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos en el que solo trabaja un adulto a jornada completa, la intensidad de trabajo sería del 50%; si trabajan los dos a jornada completa la intensidad sería del 100%; si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo sería del 75%.

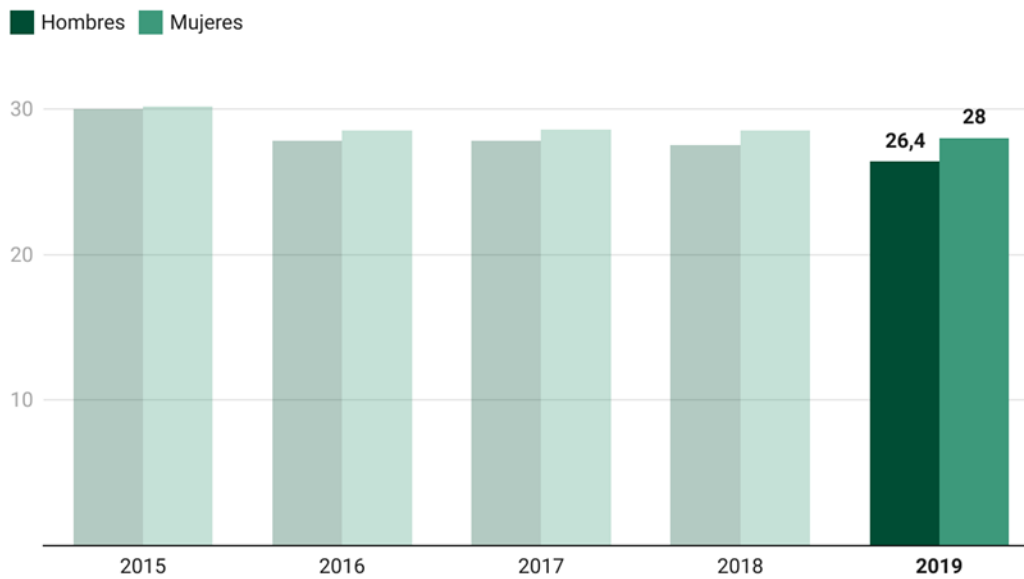
A nivel nacional, la tasa AROPE se sitúa en el 26,4% en el año 2020, cifra alarmante, pues indica que más de una de cada cuatro personas está en riesgo de pobreza o exclusión social. Sin embargo, los datos correspondientes a la tasa AROPE para Andalucía establecen una tasa del 35,1 %, lo que significa unos niveles de pobreza muy superiores a la media nacional. Por comunidades autónomas, solamente tienen una tasa AROPE superior a Andalucía las Canarias (29,9%), Extremadura (31,4%) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con un 35,3% y un 36,3% respectivamente. Para el caso de Huércal-Overa, los datos disponibles son para el año 2019 y alcanzan una tasa del 27,2%, mientras que Andalucía para el mismo año llegaba al 25,3%.



Gráfica 24. Tasa AROPE

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

La **tasa AROPE** en Huércal-Overa ha evolucionado de forma positiva, es decir, ha ido disminuyendo en intensidad con el paso del tiempo, pasando de un valor de 30,1% en 2015 al ya mencionado 27,2% de 2019. La diferencia entre hombres y mujeres se hace patente en todos los años de la serie, pero se ve incrementada con el paso del tiempo, por lo que las mujeres ven ampliada la brecha con los hombres. Cuando en 2015 la diferencia entre hombres y mujeres era solamente del 0,2%, en 2019 llega al 1,6%.



Gráfica 25. Evolución de la tasa AROPE en Huércal-Overa

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

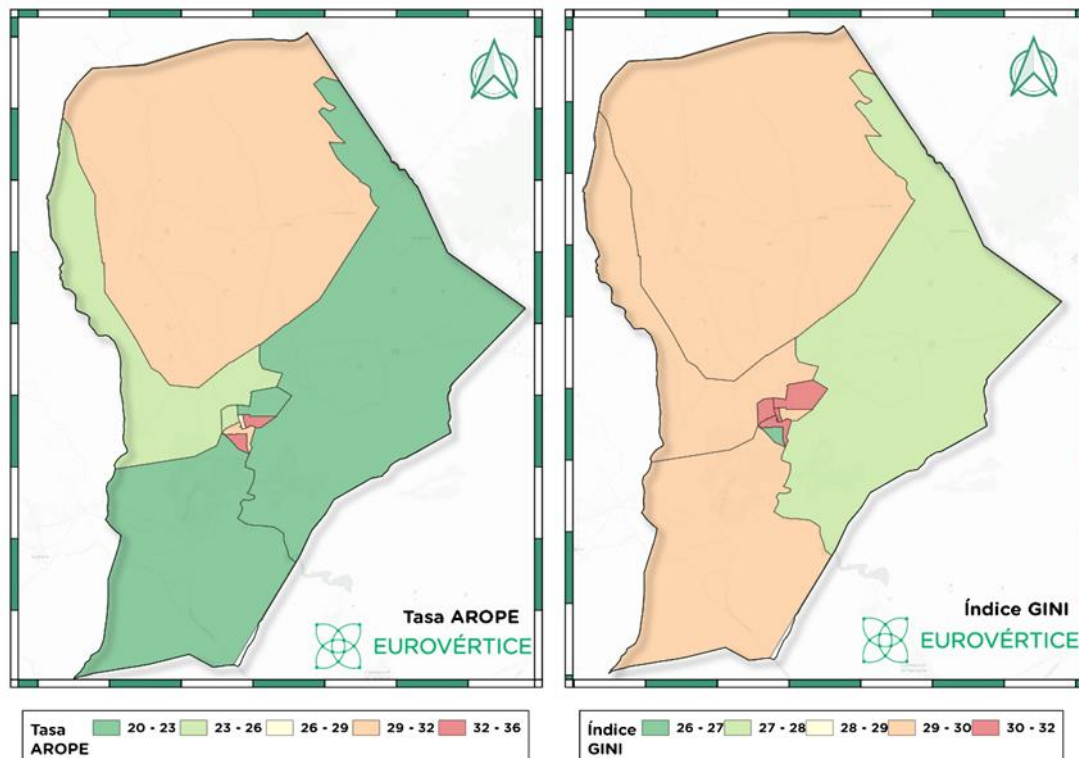
Por edades los datos también cambian y hay disparidad. Por ejemplo, serán los menores de 18 años los que tengan un valor superior, llegando al 36,4%. La población entre 18 y 64 años alcanzará el 26,6%, mientras que los mayores de 65 años se quedan en un 18,6%.

A nivel de sección censal (Mapa 24), lo mayores datos serán los que se encuentren dentro del casco histórico del núcleo urbano de Huércal-Overa, donde se llegarán a alcanzar valores de hasta un 35,2%.

El **índice de Gini** es otro de los indicadores más comunes para medir la desigualdad, una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región para un periodo de tiempo determinado. Un mayor valor del índice supone una mayor disparidad en la renta de un lugar determinado.

La evolución de este índice con el paso del tiempo ha sido positiva, pasando de un dato de 32,3% en el año 2015, a un dato de 28,5% en el año 2019. Se debe de tener en cuenta que el mismo índice a nivel nacional alcanza el 33%.

A nivel de sección censal en Huércal-Overa (Mapa 24) se encuentran diferencias en su casco urbano, donde las mayores diferencias se encuentran ubicadas en la zona del casco histórico.



Mapa 23. Índices de pobreza

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia

Servicios Sociales

En la actualidad está en marcha el VI Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios. Se trata de un plan dirigido a municipios con menos de 20.000 habitantes, por lo que, desde el presente año, Huércal-Overa no quedaría incluido en él, al haber superado recientemente la cifra de los 20.000 habitantes. En todo caso, resulta interesante su inclusión en este apartado por la labor realizada hasta el momento. Plantea nueve líneas estratégicas de actuación, en las que quedarán establecidas las medidas específicas, que darán respuesta a las necesidades sociales detectadas.

Las cinco primeras líneas estratégicas, integran medidas de intervención social directa sobre la ciudadanía y, de la sexta a la novena, son líneas facilitadoras y transversales a toda la Planificación; y constituyen la base metodológica del Modelo Social, para la práctica, en la intervención social de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Almería: Un Modelo Participado, Cooperativo y de Coordinación, sobre el fundamento de la investigación de la realidad social y de la innovación en Servicios Sociales.

- Línea 1: Acceso a los recursos de protección social
- Línea 2: Prevención y tratamiento
- Línea 3: Promoción de la autonomía persona y/o familiar
- Línea 4: Atención a la dependencia
- Línea 5: Atención a la especial vulnerabilidad. Urgencias y emergencias sociales



- Línea 6: Participación social
- Línea 7: Investigación e innovación en los servicios sociales
- Línea 8: Coordinación y cooperación
- Línea 9: Organización y gestión de la calidad

El municipio cuenta con uno de los trece Centros de Servicios Sociales Comunitarios de los que dispone la Diputación de Almería por su territorio. Están dotados de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para el desarrollo de las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales. Se dirige fundamentalmente a aquellas personas que se encuentran en situación de mayor riesgo social. Tienen los siguientes objetivos:

- Garantizar las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Potenciar la coordinación con otros recursos de Protección Social.
- Investigar las necesidades sociales de la Zona de Trabajo Social.
- Prevenir las situaciones de riesgo, interviniendo sobre los factores que lo provocan y desarrollando actuaciones que eviten la exclusión social.
- Favorecer los procesos de participación social, de cooperación, de asociacionismo y de voluntariado.
- Realizar programas de prevención, sensibilización y promoción para el desarrollo comunitario.

Estos centros desarrollan las siguientes actuaciones:

- Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento.
- Servicio de ayuda a domicilio. Regulado como prestación social básica de los Servicios Sociales Comunitarios en la Orden de 15 de noviembre de 2007 publicada por la Consejería para La Igualdad y Bienestar Social, estableciendo las directrices y normas para garantizar la prestación en municipios dependientes de la Diputación Provincial de Almería en el Reglamento de Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Servicio de convivencia y reinserción social.
- Servicio de cooperación social
- Servicio de teleasistencia domiciliaria. La Diputación de Almería tiene un convenio con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales para el desarrollo del Servicio de Teleasistencia para personas mayores y discapacitadas.
- Proyectos específicos que recoja la planificación del centro.

Huércal-Overa cuenta con un Centro de Servicios Sociales Especializados Municipales, dependiente de la Concejalía de Educación, Formación y Bienestar Social. Situado en el Centro de Servicios Sociales «Mónica Sánchez», en el barrio de San Isidro. Sus objetivos tienen como referencia la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, los Servicios Sociales Especializados tienen los siguientes objetivos:

- Atender las derivaciones de los servicios sociales comunitarios, a excepción de las situaciones de urgencia social que requieran su atención inmediata en este nivel de complejidad.
- Garantizar la calidad del proceso de un usuario derivado a los servicios sociales especializados, con la coordinación de los dos profesionales responsables de los



servicios sociales especializados y comunitarios a efectos de información, intervención y seguimiento.

- Valorar, diagnosticar e intervenir ante situaciones que requieran una alta especialización técnica e interdisciplinar.
- Gestionar los servicios y centros de atención especializada en los distintos ámbitos de intervención de los servicios sociales.
- Proveer de servicios, colaboración y asesoramiento técnico a los servicios sociales comunitarios en las materias de su competencia.
- Trabajar de manera coordinada con los servicios sociales comunitarios, con los equipos profesionales de los demás sistemas de protección social y con las entidades que actúan en el ámbito de los servicios sociales de atención especializada.
- Realizar actuaciones preventivas en situaciones de riesgo y necesidad social correspondientes a su ámbito de competencia.
- Valorar y determinar el acceso a las prestaciones propias de este nivel de actuación.
- Estudiar, investigar y desarrollar la evolución de la realidad social en el ámbito territorial de su competencia para la identificación de necesidades de intervención social en las materias de su competencia.
- Determinar las prestaciones y recursos necesarios para dar respuesta a las necesidades y demandas identificadas.
- Evaluar los resultados de actuaciones, intervenciones y tecnologías aplicadas al ámbito de los servicios sociales especializados en las materias de su competencia.
- Considerar el diferente impacto entre mujeres y hombres, en el seguimiento, determinación de prestaciones, recursos y en la evaluación de resultados para aplicar la perspectiva de género para facilitar la no perpetuación de roles de género.

El perfil de la población usuaria podría clasificarse en migrantes, drogodependientes, personas mayores, infancia y adolescencia, y personas y/o familias en riesgo o situación de exclusión social. En ningún caso se discrimina por razón de nacimiento, raza, género, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.

El Centro de Asuntos Sociales cuenta con los siguientes servicios:

- Servicio de Asuntos Sociales
- Servicio de Atención Especializada
- Servicio de Inmigración
- Servicio de Centros Asistenciales

El Servicio de Asuntos Sociales, durante el año 2021 a través de su Registro de Entrada y Salida de Solicitudes y Documentación, hizo 214 registros de entrada y un total de 307 registros de salida.

Además, el centro organiza una gran cantidad de actividades a lo largo del año, tales como la conmemoración del Día Internacional de la Dislexia, el Día Mundial contra el Cáncer Infantil o el Día Mundial contra el Alzheimer, entre otros actos.



Educación y cultura

En la actualidad Huércal-Overa cuenta con 18 centros dedicados a la educación (Tabla 4). Del total de centros, hay cinco de titularidad privada que se corresponden con centros de educación infantil (guarderías). El resto de los centros públicos queda dividido en una sede de la Universidad Nacional a Distancia (UNED), unas aulas hospitalarias, la sede del Equipo de Orientación Educativa (EOE), la sección de educación permanente (Escuela para adultos), la Escuela Oficial de Idiomas (EOI), una escuela infantil, cuatro centros de educación infantil y primaria, dos institutos de educación secundaria, y un colegio rural. Este último abarca las pedanías de El Pilar, Los Menas, Almajalejo, Santa María de Nieva, Úrcal, El Saltador, Rambla Grande y La Concepción. Además, está prevista la construcción de un nuevo centro, proyecto en fase de redacción, para solucionar la masificación de San José de Calasanz.

Por último, no debe olvidarse la recientemente inaugurada Escuela Municipal de Música Martín Alonso (EMMA) y que existen además 2 academias de música vinculadas a las bandas, “Martín Alonso” y “Virgen del río”.

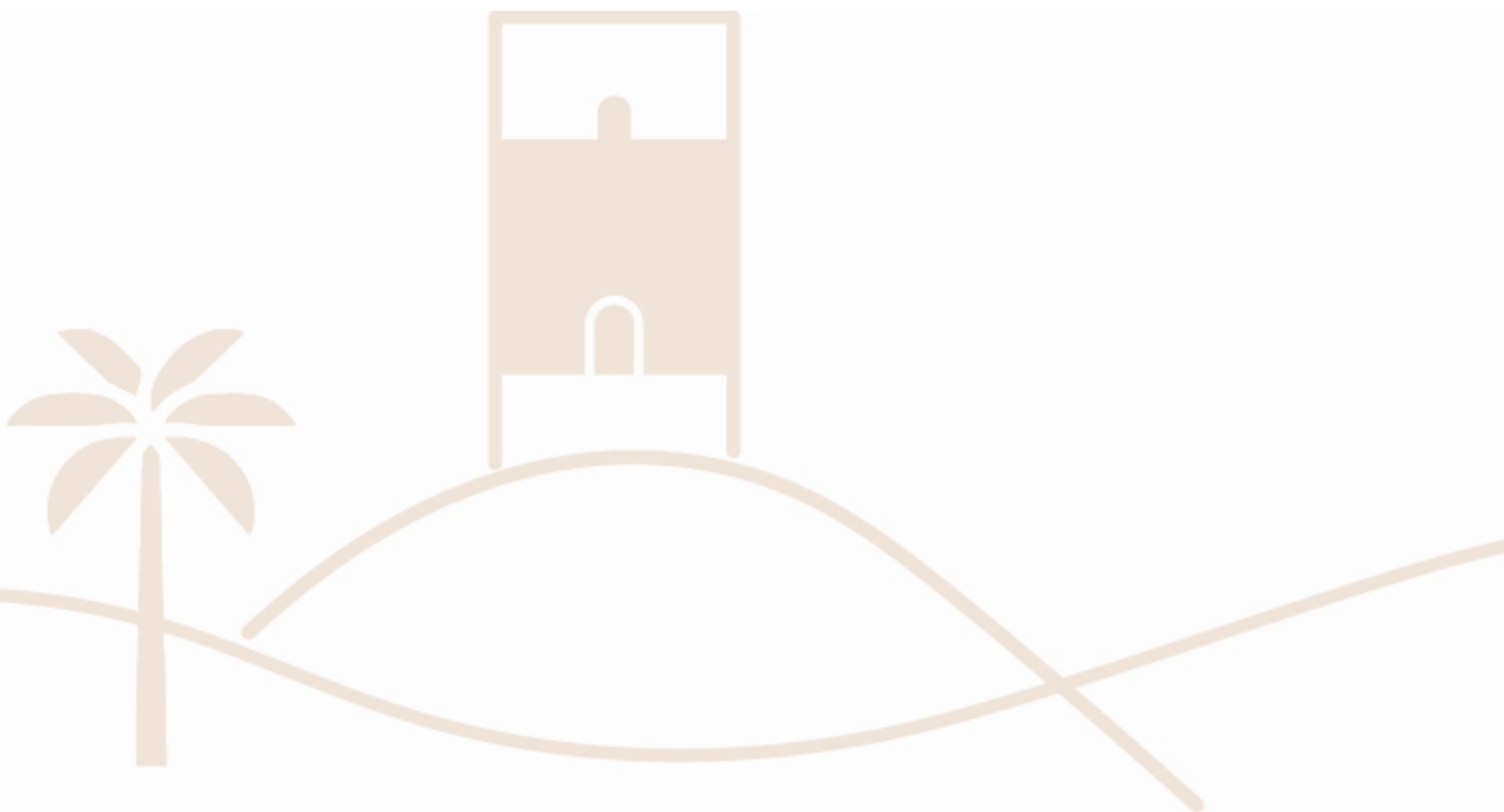




Tabla 7. Centros dedicados a la educación

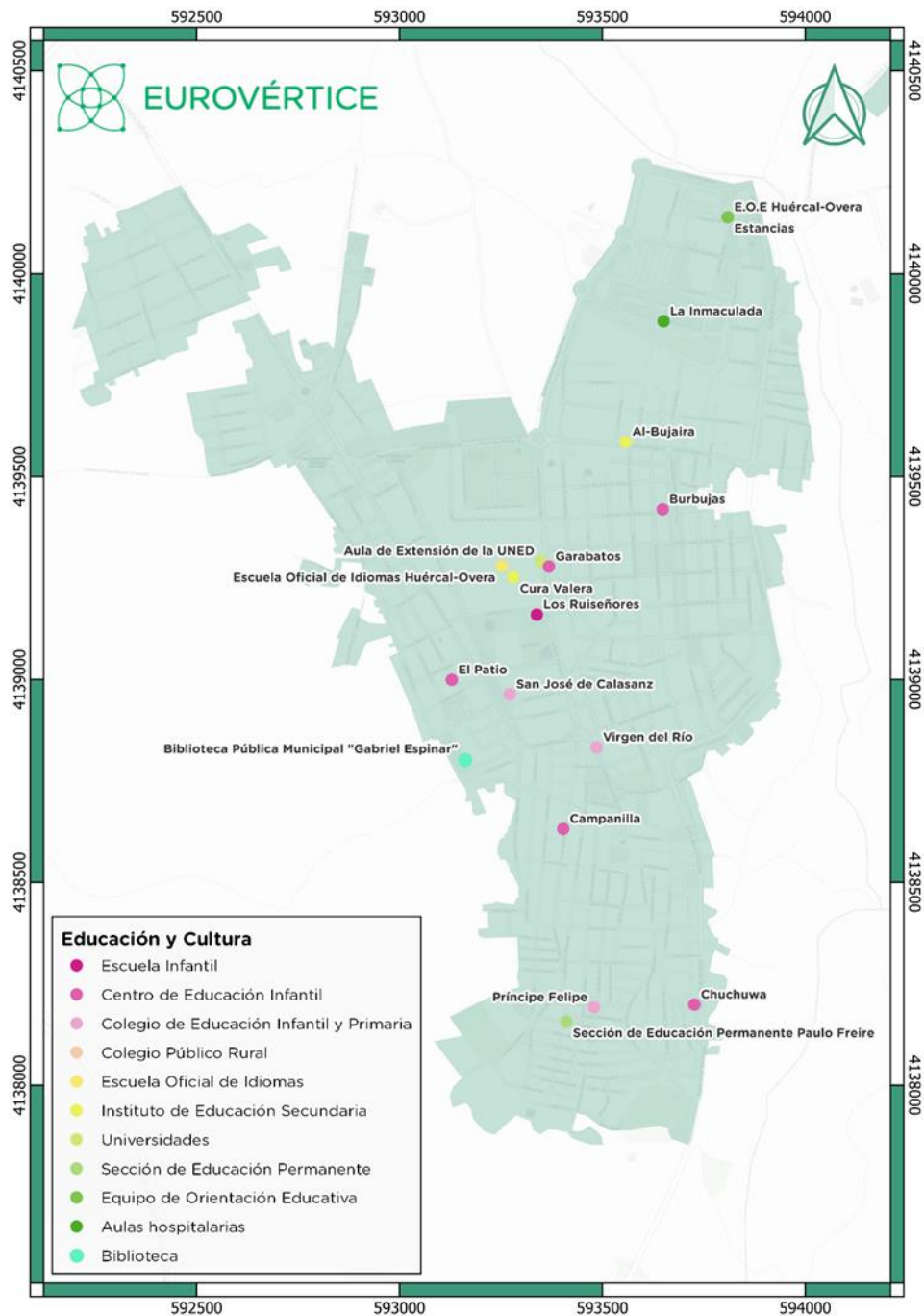
Nombre	Tipo	Titularidad
Aula de Extensión de la UNED	Universidades	Público
El Patio	Centro de Educación Infantil	Privado
Campanilla	Centro de Educación Infantil	Privado
Burbujas	Centro de Educación Infantil	Privado
Chuchuwa	Centro de Educación Infantil	Privado
Garabatos	Centro de Educación Infantil	Privado
San José de Calasanz	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Público
Virgen del Río	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Público
Príncipe Felipe	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Público
Estancias	Colegio Público Rural	Público
Los Ruiseñores	Escuela Infantil	Público
Cura Valera	Instituto de Educación Secundaria	Público
Albujaira	Instituto de Educación Secundaria	Público
Escuela Oficial de Idiomas Huércal-Overa	Escuela Oficial de Idiomas	Público
Sección de Educación Permanente Paulo Freire	Sección de Educación Permanente	Público
La Inmaculada	Aulas hospitalarias	Público
E.O.E Huércal-Overa	Equipo de Orientación Educativa	Público
Profesor Tierno Galván	Colegio de Educación Infantil y Primaria	Público
Escuela Municipal de Música Martín Alonso (EMMA)	Escuela Municipal de Música	Público

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Además de este equipamiento educativo, el municipio cuenta con la Biblioteca Pública Municipal “Gabriel Espinar” en la que, además del tradicional préstamo de libros a los lectores de todas las edades del municipio, se llevan a cabo actividades culturales, a través del *Club de lectura*. Se trata de un grupo de personas a las que les gusta leer, que se ponen de acuerdo para leer un mismo libro simultáneamente, la Biblioteca le presta un ejemplar a cada miembro del grupo y se celebran reuniones periódicamente para comentar las obras que han leído. Es de destacar el estado de deterioro de la biblioteca que va a experimentar su rehabilitación integral



gracias al Programa de ayudas a Entidades Locales para la rehabilitación de edificios públicos (PIREP).



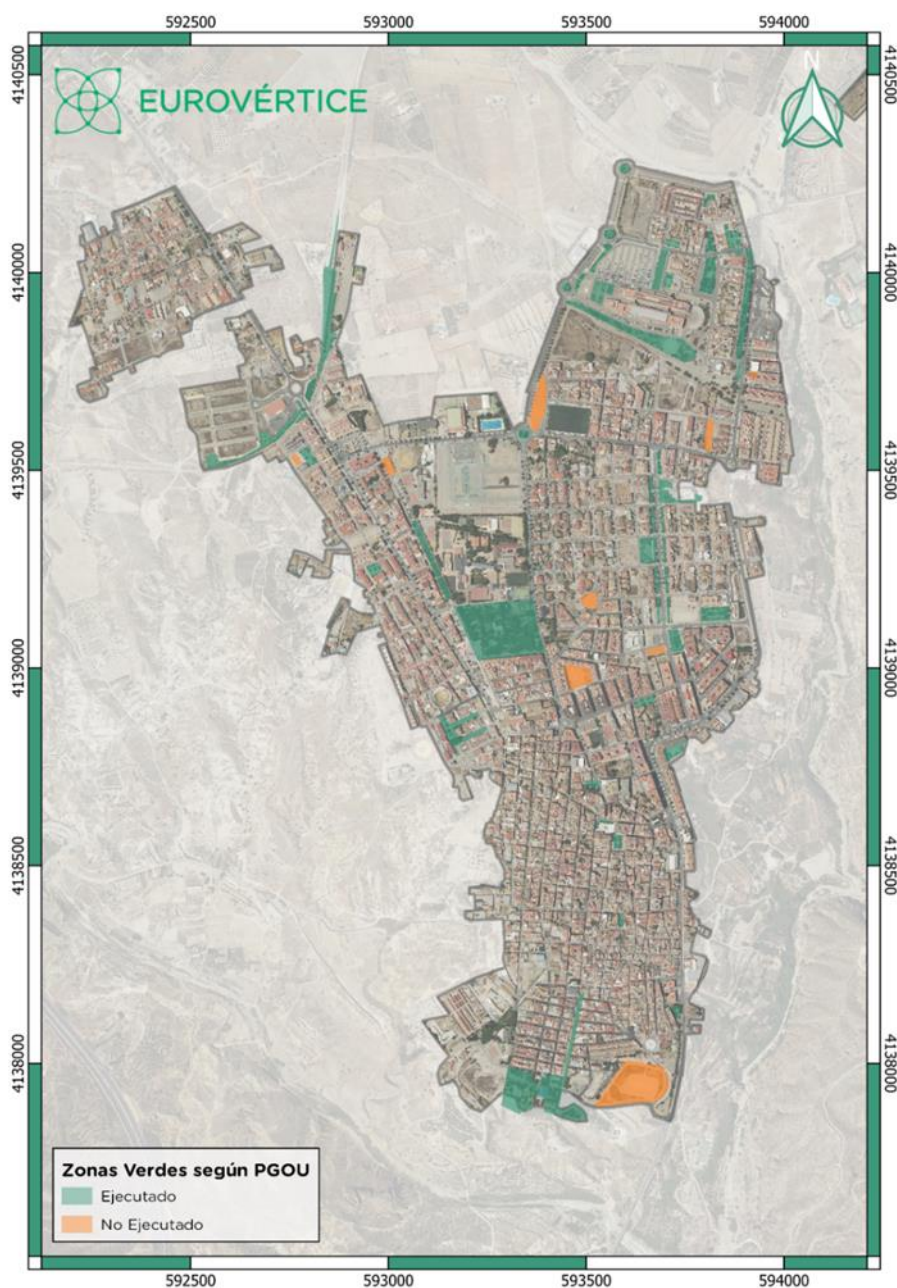
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia

Bienestar

Parques y zonas verdes



Las ciudades deben ser resilientes y tener capacidad de adaptación frente a los efectos del cambio climático (ODS 13), a la vez que se conserva la biodiversidad urbana. Las zonas verdes del municipio juegan un papel importante para ello, ayudando a mitigar los efectos de la isla de calor y contribuyendo al logro de la sostenibilidad de las ciudades, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía (ODS 11).



Mapa 25. Zonas verdes

Fuente: PGOU Huércal-Overa y Open Street Map. Elaboración propia



La Ley del Suelo especifica la necesidad de reservar al menos 5 m²/hab en los Planes Generales de Ordenación Urbana, para zonas verdes siendo la media de las ciudades españolas más importantes de 4,5 m²/hab (Gómez Lopera, 2005).

Este dato mide la extensión de las zonas verdes y las áreas de esparcimiento existentes de carácter público y su relación con el número de habitantes. Esta relación se obtiene a través de la proporción de los metros cuadrados de zonas verdes existente por habitante.

Las zonas verdes juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano. Mejoran la calidad de vida de los habitantes, en especial la calidad del aire. Además de ser lugares donde las personas pueden disfrutar del tiempo libre, la presencia suficiente de plazas, jardines y parques ayuda a construir una ciudad bien balanceada donde los espacios naturales mitigan los efectos de la edificación excesiva y de la contaminación.

El municipio tiene un total de 12,27 ha de zonas verdes, lo que hace que la media por habitante sea de tan solo 6,2 m²/hab, siendo la media recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de un mínimo de 10 m²/hab (Anexo 4).

El dato cambia si se analiza por secciones censales, obteniendo un máximo de 14 m²/hab, en algunas de las zonas más nuevas del núcleo urbano, mientras que en otras muchas (incluyendo el casco histórico), no hay prácticamente zonas verdes.

Salud y emergencias

Huércal-Overa está incluida en la Zona Básica de Salud de Huércal-Overa, que incluye los municipios de Huércal-Overa, Pulpí, Zurgena y Taberno. Por lo tanto, da cobertura a un total de 33.971 personas.

Huércal-Overa es la sede donde está el Hospital de la Inmaculada, encontrándose situado en la zona norte del núcleo urbano.

Además, cuenta con 5 centros de atención primaria repartidos por los principales núcleos de población del municipio:

- Centro de Saludo de Huércal-Overa
- Consultorio local de Santa María de Nieva
- Consultorio local de Overa
- Consultorio local de San Francisco
- Consultorio auxiliar de Úrcal

Junto a estos equipamientos, en el núcleo urbano se localizan tres centros de día y dos residencias:

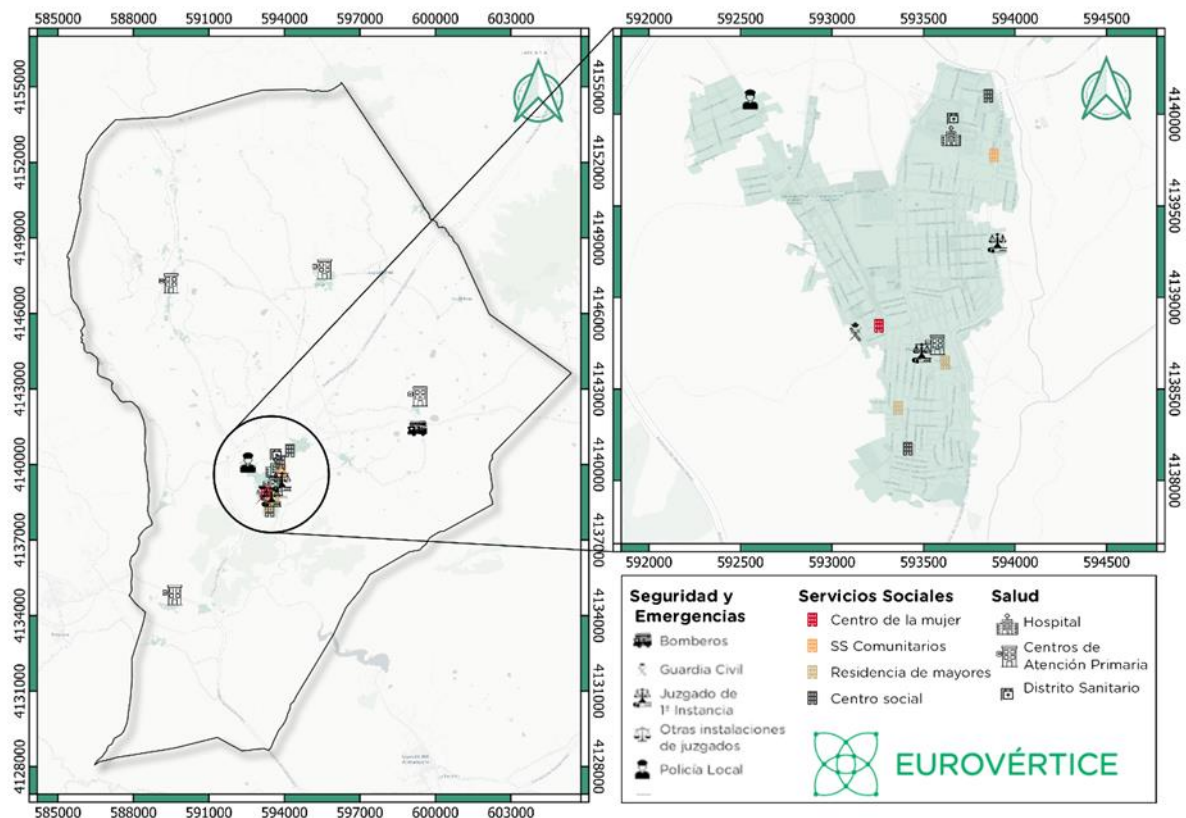
- Centro de día Huércal-Overa
- Centro de día para mayores “Ángeles Parra”
- Centro de día ocupacional para personas con discapacidad “Virgen del Río”
- Centro residencial “Nuestra Señora del Río”
- Asilo de Las Hermanitas de Ancianos Desamparados



Seguridad

El municipio cuenta con dependencias de Policía Local con un total de 23 efectivos en el núcleo urbano.

En 2021 el servicio de Policía Local de Huércal-Overa se integró en la plataforma tecnológica de Emergencias 112 Andalucía, en un acto que contó con la presencia de la delegada del Gobierno andaluz en la provincia, Maribel Sánchez Torregrosa, y con el alcalde del municipio, Domingo Fernández.



Mapa 26. Equipamientos de Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales y Salud

Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa. Elaboración propia

Dicha integración permite un salto cualitativo en la gestión de las situaciones de urgencia y emergencia que se produzcan y, por tanto, la optimización y mejora de los tiempos de respuesta ante este tipo de sucesos.

Un puesto de la Guardia Civil completa la dotación de seguridad del municipio. Consta de:

- a) Guardias civiles: total 44
 - 14 Tráfico
 - 4 Plana
 - 3 Violencia de género



En el puesto principal de Huércal-Overa hay un total de 23 personas (17 hombres, 6 mujeres).

- b) Bomberos: A diario 3 bomberos (Todos hombres)
- c) Policías locales: 27 (Creo que todos hombres)
- d) Policías nacionales: 2 hombres y 1 mujer.

La dotación de seguridad cuenta con un Parque de Bomberos en el núcleo de población de San Francisco.

Deporte

El ODS 3 aboga por la importancia de garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. En este apartado se detalla la contribución del municipio al logro de este objetivo.

#YOENTRENOENCASAH2O



Imagen 8. Iniciativa para la práctica deportiva en casa

Fuente: Concejalía de Deportes del Ayuntamiento Huércal-Overa

El municipio posee las siguientes instalaciones deportivas:

- Pabellón Municipal de Deportes



Imagen 9. Vista general de instalaciones deportivas

- Pistas de tenis
 - Pistas de pádel
 - Pistas de squash
 - Piscina abierta para verano
 - Pista polideportivas
-
- Centro Deportivo H2O



Imagen 10. Fachada centro deportivo H2O

- Piscina
 - Gimnasio
 - Sala de spinning
 - Salas polivalentes
-
- Campo de Fútbol “El Hornillo”
 - Campo de Fútbol “Atalaya”



- Pistas Polideportivas
- Yoga para embarazadas
- Escuela Sat Nam Kundalini Yoga



Imagen 11. Pistas polideportivas. Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa

En estas instalaciones se llevan a cabo:

- Escuelas deportivas: podrán disfrutar de ellas desde cero euros aquellos deportistas municipales de todas las edades, pudiendo elegir entre los siguientes deportes:
 - Baloncesto
 - Fútbol base
 - Fútbol sala
 - Atletismo
 - Voleibol
 - Ajedrez
 - Rugby
- Talleres deportivos: se proponen distintos talleres relacionados con el deporte y el bienestar, así como otras actividades culturales:
 - Taller de ballet
 - Taller de tenis
 - Taller de duatlón
 - Taller de yoguilates
 - Taller de actividad física para embarazadas y postparto
 - Taller de gimnasia rítmica
 - Taller de judo
 - Taller de defensa personal
 - Taller de salsa
 - Taller de patinaje



○ Taller Ria Pitá

El municipio cuenta con equipos en distintas disciplinas deportivas que han participado en competiciones deportivas oficiales:

- Club de Baloncesto de Huércal-Overa
- Club de Rugby Huércal-Overa-Ura
- Huércal-Overa Club de Fútbol
- Club de Judo de Huércal-Overa
- Club de Tiro Olímpico Huercalense
- Pedalbike (ciclismo)
- EDM Atletismo

Por otro lado, el propio Ayuntamiento a través de la Concejalía de Deportes, organiza y acoge distintos eventos deportivos:

- I Media Maratón BTT
- Paso de la Vuelta Ciclista a España
- I Desafío Mototurístico Gas a Cascoporro
- San Silvestre Villa de Huércal-Overa
- Gran Velada Spirit Warrior de Kick Boxing
- Etapa de la Vuelta Ciclista de Almería
- Campeonato de España Máster de Ciclismo
- IV Torneo de Pádel Huércal-Overa
- III Trofeo de Tiro Virgen del Río

Además de la oferta pública, puede encontrarse en el municipio la opción de acudir a centros deportivos o gimnasios privados, tales como:

- SportDam
- Sano
- Estudio de yoga YOGAH
- Pádel Huércal-Overa
- Centro Believe Huércal-Overa
- Train Andalucía
- Vigore Educadores Físico-Deportivos
- Bea Fitness
- Gimnasio Natural Life
- Paul Ross Fitness
- Gimnasio Biosaludable

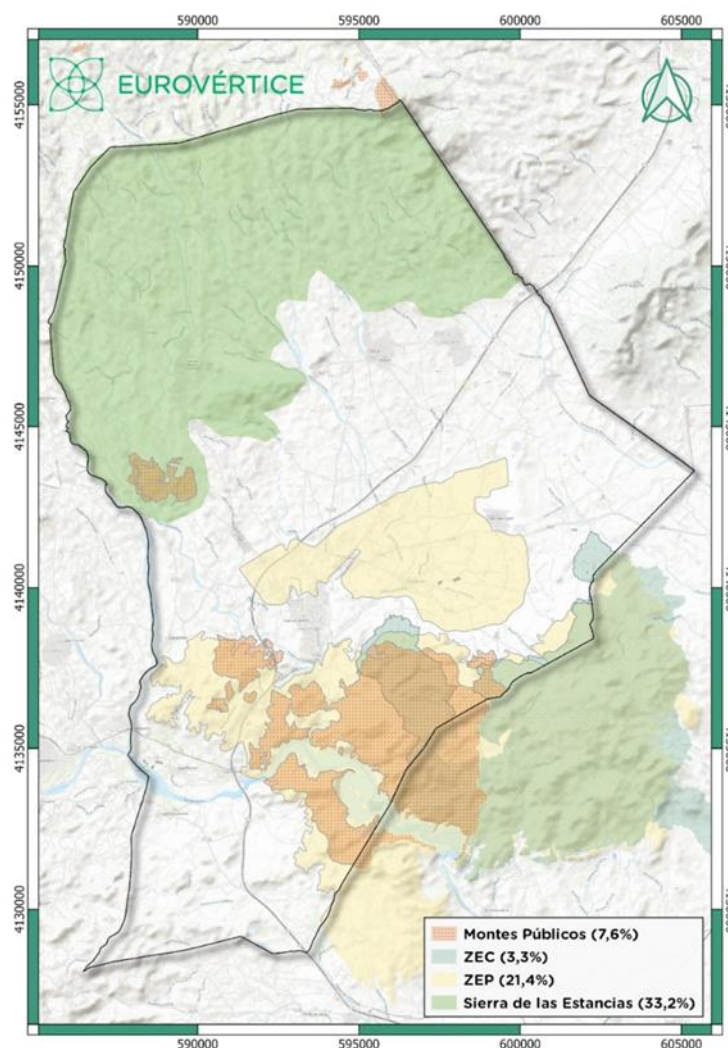


2.4. El medio ambiente

Las administraciones públicas deben velar por la protección de los espacios naturales en las ciudades y biodiversidad urbana para tener un ambiente sano y vivir en armonía con el medio ambiente y la naturaleza (ODS 13, 14), esto, garantiza una buena calidad de vida para la ciudadanía (ODS 11).

Huércal-Overa cuenta con un Patrimonio Natural que ocupa un 50,8% (Atlas Digital de Áreas Urbanas) del territorio, con las siguientes figuras de protección y conservación:

- Zonas de especial conservación (ZEC): Sierra del Alto de Almagro
- Zonas de especial protección (ZEP): encontramos la Vega de Huércal-Overa por sus paisajes Agrícolas Singulares y la Sierra de Almagro por sus Complejos Serranos de Interés Ambiental
- Montes: Estribaciones de la Sierra de María y Sierra de Almagro
- Ámbitos Serranos: Sierra de las Estancias



Mapa 27. Patrimonio natural



Sierra del Alto de Almagro

La sierra de Almagro se eleva entre los llanos del surco de Pulpí, el valle del Almanzora y la depresión de Huércal-Overa. Las cotas de la sierra varían desde los 79 m en su zona más baja, en el sureste, hasta los 710 m alcanzados en el pico del Cucharón, a partir del cual, y en dirección oeste, la sierra desciende hasta la depresión en el que se ubica el núcleo de población de Huércal-Overa (279 m). La altitud del conjunto, por lo tanto, se encuentra por debajo de la altitud media de la provincia de Almería (860 m).

Se caracteriza por ser un terreno abrupto con pendientes elevadas: el 23% del territorio presenta unas pendientes superiores al 30%. Las zonas inclinadas o moderadamente escarpadas (del 7% al 25% de pendiente) circundan el relieve central en su piedemonte, constituyendo el área montañosa donde las formas son menos acusadas. Las zonas escarpadas se corresponden con el segundo anillo que se eleva hacia las cumbres donde se alcanzan las mayores pendientes. Se trata de zonas abruptas de clara vocación forestal.

Azufaifares, cornicales y lentiscales predominan y constituyen aquí un importante ejemplo de esta vegetación exclusiva del sureste ibérico. Las comunidades de saladares y yesos sobresalen con un elevado número de endemismos. La vegetación característica de las ramblas mediterráneas con tarais y adelfas, aquí está salvaguardada por los hábitats que conforman los afluentes de las ramblas de Guazamara, del Saltador y del río Almanzora. En cuanto a la fauna destaca el grupo de las aves rapaces como el búho real, el águila real y el águila-azor perdicera, y otras esteparias como el camachuelo trompetero, el alcaraván, la carraca europea, o la terrera común. Destacan mamíferos como el erizo moruno (*Atelerix algirus*) y numerosas especies de murciélagos cavernícolas que encuentran un refugio adecuado en esta sierra. Se benefician también de los diferentes ambientes que proporciona esta sierra anfibios como el sapo común, el sapo corredor y la rana, y reptiles como la tortuga mora, cuya conservación es prioritaria dentro de este espacio natural protegido.



Imagen 12. Erizo moruno (*Atelerix algirus*)



Los terrenos de la ZEC Sierra del Alto de Almagro son clasificados en los diferentes instrumentos de planeamiento urbanístico como suelo no urbanizable de especial protección (SNUEP) en el caso de Huércal-Overa



Imagen 13. Vista general de la Sierra Alto Almagro

Vega de Huércal-Overa

El clima extremo, cálido y seco, de precipitaciones escasas y torrenciales y con cierta proporción de terrenos aptos para la agricultura da lugar a las campiñas esteparias de la mitad oriental de Almería. Campos de Huércal Overa. En el extremo nororiental de Almería, conforman una altiplanicie intramontana con un relieve de cárcavas y barrancos, áreas de cobertura sedimentaria y vegas y terrazas en torno a los cauces fluviales. Los llanos tienen altitudes de 250-600 m, mientras que hacia las sierras el terreno se eleva hasta más de 800 m. Paisaje eminentemente agrícola, está ocupado por almendrales, tierras de labor y regadíos, así como por matorral y espartizal. Definen un amplio altiplano intramontano, caracterizado por sus condiciones casi desérticas y un relieve modelado por intensos procesos erosivos, ente la Sierras de los Filabres, el desierto almeriense y las sierras Alhamilla y Cabrera. En esta depresión entre plegamientos penibéticos se conjugan las planicies y formaciones erosionadas con colinas y parameras, a una altitud entre 300 y 600 m que en algunos puntos llega a 900. Como es propio de las áreas esteparias, el matorral y espartizal dominan junto a los cultivos de secano, herbáceos y leñosos, y algunos regadíos.

Sierra de las Estancias

En el ámbito de montaña media del Sistema Penibético hallamos las Sierras de las Estancias. Abarca las serranías de Lúcar, Madroñal, Oriol y del Saliente, así como una amplia área de colinas que se extienden hasta la Región de Murcia. En su territorio predominan las colinas y relieves bajos con intrusiones de alineaciones montañosas, con altitudes entre unos 500 y 1,722 m.

La vegetación existente en la actualidad presenta un grado muy alto de degradación antrópica. Las formaciones arbóreas están constituidas por pinares de repoblación (*Pinus halepensis*) anteriores a los años 60 como especie casi exclusiva, y un encinar muy degradado, relegado a zonas de difícil acceso. Se está llevando a cabo una repoblación de pinos y encinas, e incluso de nogales.

Existen diferentes rutas homologadas por la Federación de Montañismo para la práctica de senderismo, tanto de gran recorrido como de pequeño recorrido. Además de las rutas homologadas, toda la sierra está surcada por caminos que discurren por lugares de interés paisajístico y en los que se puede practicar senderismo y ciclismo de montaña. Y no hay que



olvidar el gran número de ramblas que conectan la sierra con el Valle del Almanzora, constituyendo por sí mismas una vía de comunicación natural de fácil aprovechamiento.

SERVICIOS Y CENTROS DE INFORMACIÓN:

TRANSPORTES:
Existen servicios de autobuses urbanos y rurales de Huércal-Overa por parte de diversas compañías. Estación intermodal de Almería. Tel.: 952 28 20 38 y 952 24 02 00. Estación de autobuses de Huércal-Overa. Tel.: 952 47 07 03. Hay taxis en la localidad. Desde Granada y Murcia hay servicios de autobuses que tienen paradas en Huércal-Overa y Ayuntamiento de Huércal-Overa. Tel.: 952 12 11 17 y de Huércal-Overa. Tel.: 952 32 26 74. Ayuda y asistencia. Tel.: 112. Hospital de la Inmigración. Tel.: 952 49 9000.

INFORMACIÓN:
En todo el recorrido del sendero no existe agua por lo que tendremos que ir preparados para ello.

ASESISTENCIA SANITARIA:
Hay una abundante disponibilidad de hoteles, hostales, pensiones y casas rurales en Huércal-Overa.

HOSPEDAJE:
En Huércal-Overa hay una gran variedad de bares y algunos restaurantes en los que poder degustar la gastronomía propia de esta localidad.

BARES Y RESTAURANTES:

CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA

OROGRAFÍA:
Este sendero discurre por el extremo oriental de la Sierra de Almagro perteneciente a la zona suroccidental. Se sitúa en la zona del Bajo Almanzora formando parte del denominado Levante Almeriense. Iniciamos nuestro recorrido en las estribaciones de la Sierra, a unos 200 m de altura, y alcanzamos una cota máxima de 650 m en su Alto de la Rubia. Pasaremos inicialmente por el Barranco de la Bodegara y ascendemos por el antiguo Cerro del Mago. Desde principio a fin de nuestro recorrido la geología va a tener un papel muy relevante y rodeado de singularidades. Durante el ascenso al pico donde se ubica Huércal la Vieja podremos observar en la trinchera del camino una gran variedad de sucesos estratigráficos. En la subida al Alto de la Rubia observaremos varias singulares estructuras de rocas sedimentarias, generadas durante una gran variedad de periodos geológicos, pero principalmente con un origen de origen de alta presión. Los contactos entre los materiales metamórficos y los sedimentarios son abundantes en el paraje de Las Negras. Posteriormente pasaremos por los restos de la Fuente del Lento y por la zona más baja del sendero en su paso por el Barranco de la Bodegara.

RESERVA ANTRÓPICAS:
Durante la Prehistoria toda la zona del Levante almeriense tuvo su relación con la cultura del Argar que tuvo su centro en el vecino municipio de Antas, con poblaciones que se fueron extendiendo por zonas de Almería y comarcas que ocuparon su huella en Huércal-Overa. Tenemos restos de una villa romana que ocuparon la zona de San Francisco, cercano al Saborador y del Cerro de El medio. De la época árabe quedan numerosos vestigios, así el sendero podemos acceder a visitar los restos del recinto amurallado de Huércal La Vieja, desde donde podemos ver la gran torre árabe cercana al núcleo poblacional de Huércal-Overa.

CLIMA:
La posición geográfica que ocupa este pueblo Almeriense, así como la altura y la proximidad al Mediterráneo, condicionan una climatología relativamente cálida en cuanto a su temperatura que tiene una media de 18,9°C, los veranos alcanzan teniendo un régimen pluviométrico no muy abundante, unos 200 litros, que además de estar repartidos de forma desigual, es la agricultura. Además la radiación es elevada, en torno a los 3.200 h anuales. Todo ello confiere a su comarca una denominación de área.

FLORA:
Podemos diferenciar varios tipos de vegetación según por donde estamos en el sendero. En el inicio tenemos algunos cultivos de almendros y olivos para pasar inmediatamente a un tipo de matorral de encina, que forma parte del matorral de la zona. Al pasar el Barranco de la Bodegara encontramos plantas típicas de la vegetación, como el castaño, el espliego, el espliego, la bodegara blanca, el tarbajo, la alubia, la olivaria, la quercuina, la mata, el cambrón, los juncos, los salicoides, el castaño, el espliego, el espliego, el tarbajo, etc. En la subida hacia Peña Rubia encontramos una vegetación bastante más bien denominada de matorral de alta montaña. En la zona del Cerro de las Negras podemos ver una singularidad como es la densidad y espesura de un tipo de matorral de alta montaña. En la subida al camino de Peña Rubia nos encontramos con abundantes algarrobos, bayas y otros tipos de vegetación de agua dulce y de clima de alta montaña como el Pinar. En el paso de nuevo por el Barranco de la Bodegara vemos algunos cultivos cercanos a un antiguo dique.

FAUNA:

En nuestro recorrido por este sendero podremos encontrar algunas especies autóctonas: huercal, palomares, en cualquier punto del sendero, como por ejemplo el aguilón y el caracal. En época temprana son abundantes las rapaces nocturnas como la lechuza y la culebra. Además de la culebra de cascabel y la basilisa. Veremos de mayor porte los visos sus huellas y excrementos; así se puede indicar la presencia de conejo, jabalí y zorro.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA:
Huércal-Overa está situada a 115 km al Noroeste de la capital Almería y formando ya la Región de Murcia. Su altura sobre el nivel del mar es de 280 m teniendo una extensión de 318 hectáreas y una población cercana a los 17.200 habitantes. Su geografía es de huercalense.

DATOS DEL ITINERARIO:
Lugar de salida: Punto 2 Km. de Huércal-Overa.
Lugar de llegada: El mismo.
Código: P-112.
Descripción: Desde Almería por la A-7 y tomar la primera salida, de las tres que hay que indica Huércal-Overa para seguir por la antigua N-260 y al pasar el puente de Parías, sobre la Rambla del Saborador, desviarnos a la izquierda, cruzar la rambla y seguir por los Llucos de Tabor hasta inicio de sendero.
Distancia: Recorrido Lineal: 11,894 metros.
Desnivel máximo: 588 metros.
Desnivel mínimo: 585 metros.
Orientación: Medio-Norte.
Coordenadas: UTM: 11S 000 996 4-3 y 4-4.

RECOMENDACIONES:
- Para desplazarnos por los senderos debemos de ir preparados para ello llevando comida, agua, cámara fotográfica y ropa y calzado adecuados a la actividad que vamos a realizar.
- Tener precaución en invierno por si hay nevadas.
- Equivalencia en verano por las altas temperaturas.
- Primavera y Otoño son las épocas ideales para desplazarse por este sendero.

PR-A 323 Sendero Huércal La Vieja
ALMERÍA
HUÉRCAL-OVERA

PR-A 323 Sendero Huércal La Vieja • HUÉRCAL-OVERA (Almería)

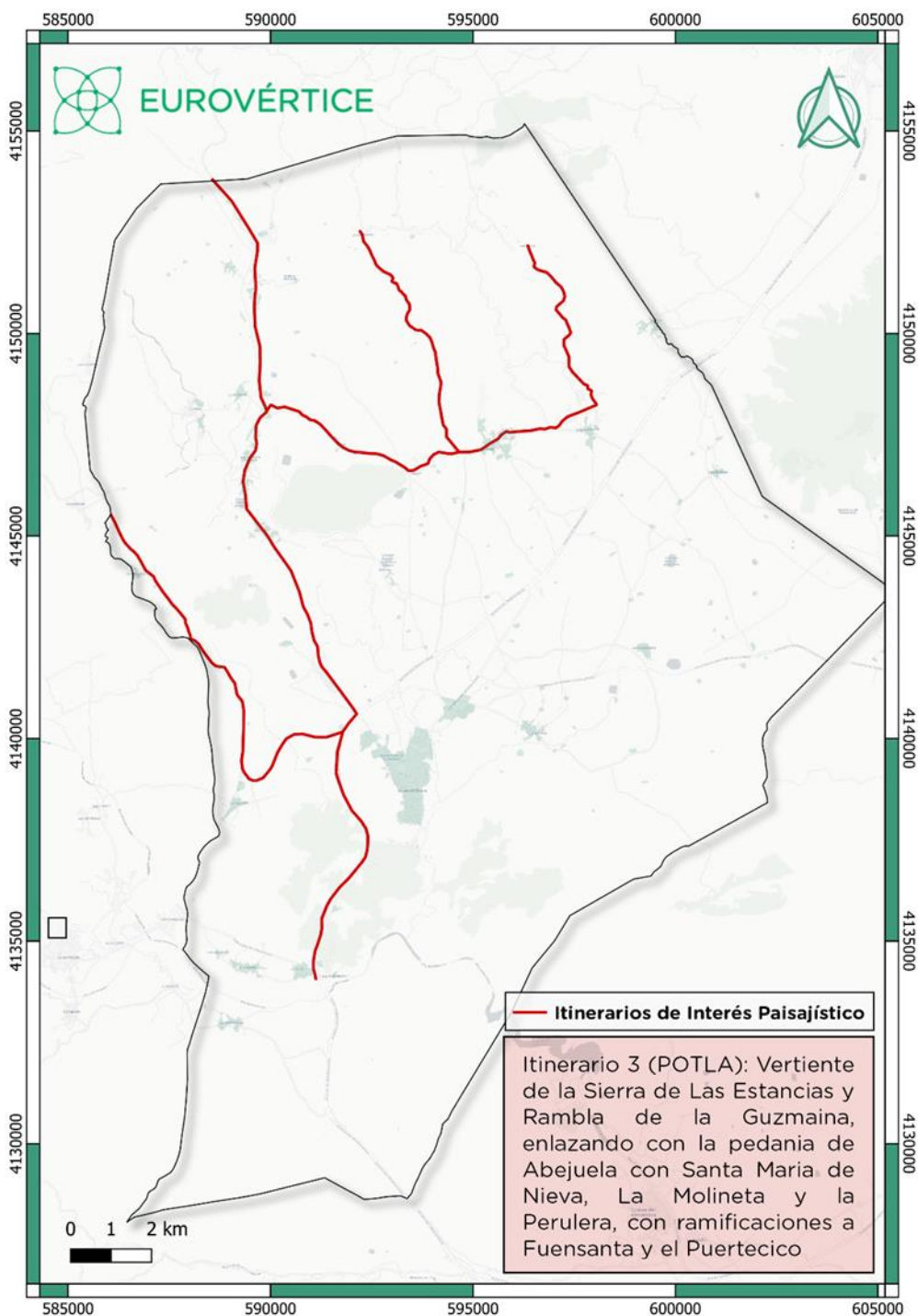
PUNTO DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN	TIPO	COORDENADAS
1	Punto de inicio del sendero	Inicio	36° 53' 19" N 4° 14' 00" W
2	Bodegara blanca	Paraje	37° 00' 00" N 4° 10' 00" W
3	Alto de la Rubia	Cerro	37° 05' 00" N 4° 05' 00" W
4	Las Negras	Paraje	37° 10' 00" N 4° 00' 00" W
5	Peña Rubia	Paraje	37° 15' 00" N 3° 55' 00" W
6	Bodegara blanca	Paraje	37° 20' 00" N 4° 00' 00" W
7	Cerro de las Negras	Paraje	37° 25' 00" N 4° 00' 00" W
8	Peña Rubia	Paraje	37° 30' 00" N 3° 55' 00" W
9	Bodegara blanca	Paraje	37° 35' 00" N 4° 00' 00" W
10	Peña Rubia	Paraje	37° 40' 00" N 3° 55' 00" W

DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

Para llegar al punto de inicio del sendero, se partimos de Huércal-Overa, debemos tomar la N-260 dirección a Almería, y antes de llegar al Pinar de Parías, girar a la izquierda por entre unos pinos por una pista asfaltada que baja a la Rambla del Saborador. La cruzaremos para acceder al Llano de Tabor, dejando la vista del Cerro de las Negras. Avanzaremos un poco con dirección a la Sierra hacia Regar al panel de inicio, donde tendremos algunas particularidades. Comenzamos a andar por una pista cementada existente desde el inicio del sendero y pronto como elementos vegetales de mayor porte. Los materiales geológicos aquí son de derivado jurásico. Tenemos un cruce en el que debemos la pista cementada para tomar otra de Sierra. Aquí comprobaremos, como en otros puntos más del sendero, que viene a coincidir con otros tipos de rocas en una zona de parajes que nos han identificado en toda la Sierra de Almagro. Nuestra pista de Sierra nos lleva a cruzar por primera vez el cauce del Barranco de la Bodegara por una zona que es el comienzo de la zona del Cerro del Mago. Siguiendo por ella observamos el paisaje marcial mediterráneo de esta zona como son el aguilón negro, la bodegara, el espliego, el castaño, el tarbajo, el tarbajo, etc. Al llegar a un punto de nuevo a pista cementada - para girar a la izquierda viendo las afloraciones de materiales metamórficos, las bodegas, en la trinchera de la pista y algunos matorral de color rojo. Tenemos de nuevo un cruce de pista para Regar a un colado cercano a un barranco entre la reproducción forestal. A nuestro frente ya vemos el inicio sobre el que se encuentran los restos de murallas de Huércal la Vieja. Siguiendo la pista cementada llegamos a un colado, con una zona de desarrollo donde está el acceso a las ruinas. Aquí nos desplazamos, siguiendo la pista por la izquierda. Pasaremos por unos materiales geológicos de un gran interés como son yesos y areniscas inmersos en las masas de materiales aluviales locales. Hay un punto de partida a un punto nos informa que estamos a 200 m de la cima del Alto de la Rubia, el cual merece la pena ser visitado. Llegados a él nos encontramos en una pequeña plataforma con unos restos de construcción probablemente un punto de vigilancia de la cercana Huércal la Vieja, las vistas desde aquí son impresionantes, el terreno suavemente y el día está claro, tendremos una buena fotografía de la depresión de Vera en nuestro Levante Almeriense. Veremos de nuevo sobre nuestro paseo hasta el colado en el que podremos acceder a las ruinas con precisión, ya que los restos de murallas están pegados a las ramblas del Cerro. Después del punto de colado para tomar una gran zona de nueva construcción hacia Peña Rubia. Inicialmente el ascenso a la misma por una zona que es un importante sector natural. A la derecha aproximamos la depresión en la que se encuentra Huércal-Overa. A la izquierda podemos ver parte del cerro del cerro del Cerro de las Negras, la antigua laguna de los Albuques, el Cerro Negro, el Barranco de Las Negras y Los Olivos. Cuando a estos puntos se encuentran las ruinas de un asentamiento romano. Siguiendo ahora por un pequeño pasaje clásico entre las terrazas de reproducción hasta salir al campo cementado de Las Negras. Y continuamos por la izquierda en descenso. Al poco la pista pasa a ser de tierra, los materiales metamórficos son muy comunes y de una cultura oscura que hacen recordar al nombre del cerro. Existen unas vestimentas herólicas en las que podemos disfrutar de los contactos entre los materiales metamórficos y los sedimentarios. Esta pista Regar a su fin por lo que tomamos senta por la derecha que nos lleva hacia la antigua Fuente del Lento. Hay una casa. Pasamos hasta contactar con el Cerro de Peña Rubia. Inicialmente un trazo hasta pasar por un sitio de la construcción de la pista de la bodegara de Peñón y se la izquierda, y tomar una pista de Sierra por la que discurre, entrando la conducción de agua de las regatas de Peñón. Una vez de nuevo más allá volvemos de nuevo a estar en el punto de inicio completando este sendero circular.

Perfil de elevación (m) vs. Distancia (km)

Imagen 14. Información ruta PR-A-323



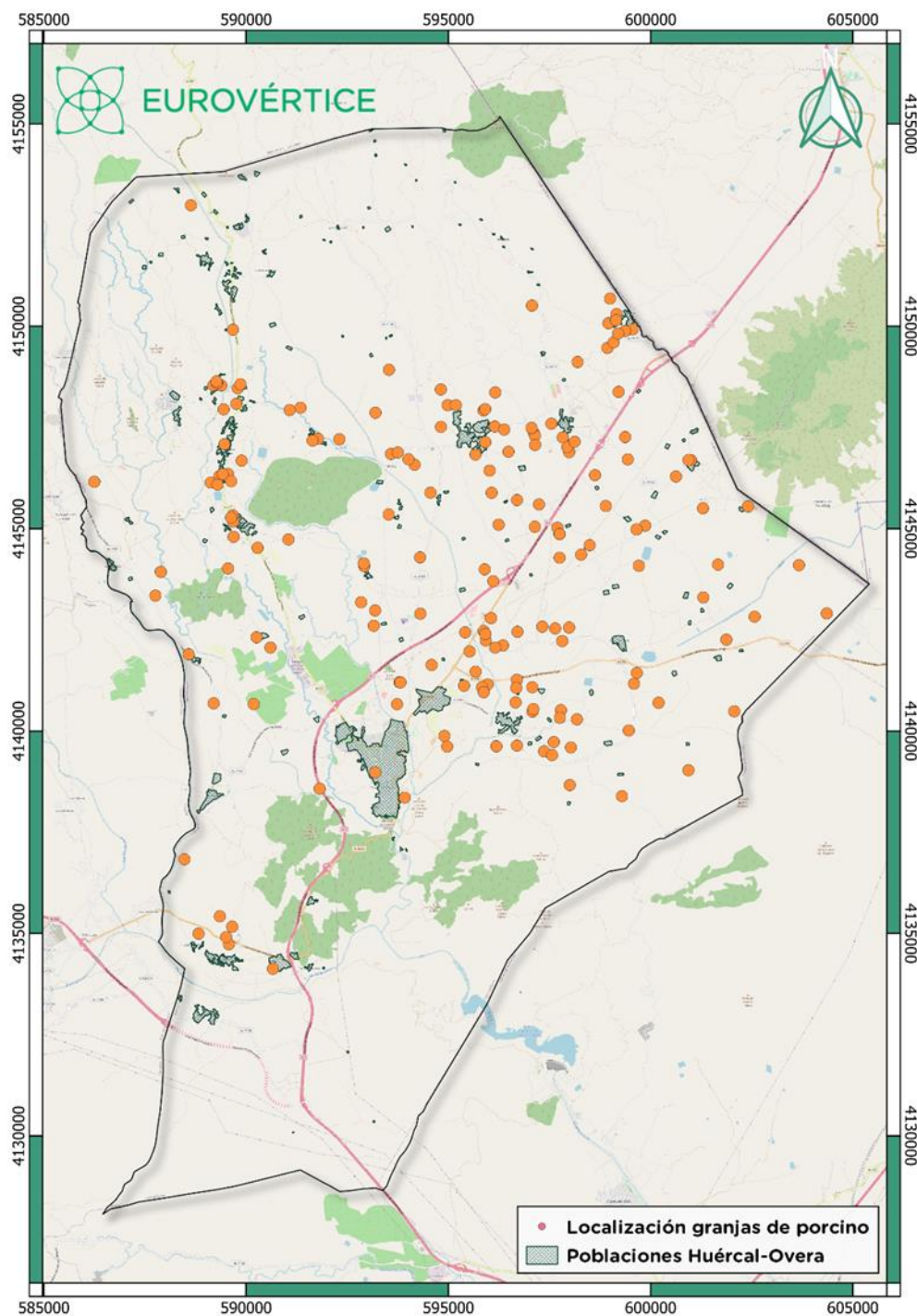
Amenazas Ambientales: Ganadería

Huércal-Overa presenta una relación de superficie dedicada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable de un 22,8% (ADAU), dato que representa la importancia de la agricultura y la ganadería en este municipio.



Además, destaca del resto de municipios andaluces por censo ganadero en ovino, caprino y especialmente porcino, por lo que los residuos de estas granjas representan un input medioambiental importante en el municipio. Los purines, utilizados comúnmente como abono para las actividades agrarias, se han convertido en un problema por su uso descontrolado durante muchos años, por ello en el año 2020 la Junta de Andalucía publica en su boletín 35 zonas vulnerables por contaminación por nitratos. Para utilizar los purines como abono, se necesita un proceso de secado, ya que uno de sus componentes principales es el agua, este secado va acompañado de emisión de gases que generan un gran malestar en la población. Como puede observarse en el Mapa 30, poblaciones como Goñar, Rambla Grande, Santa María de Nieva o el propio Huércal –Overa sufren de estos olores.





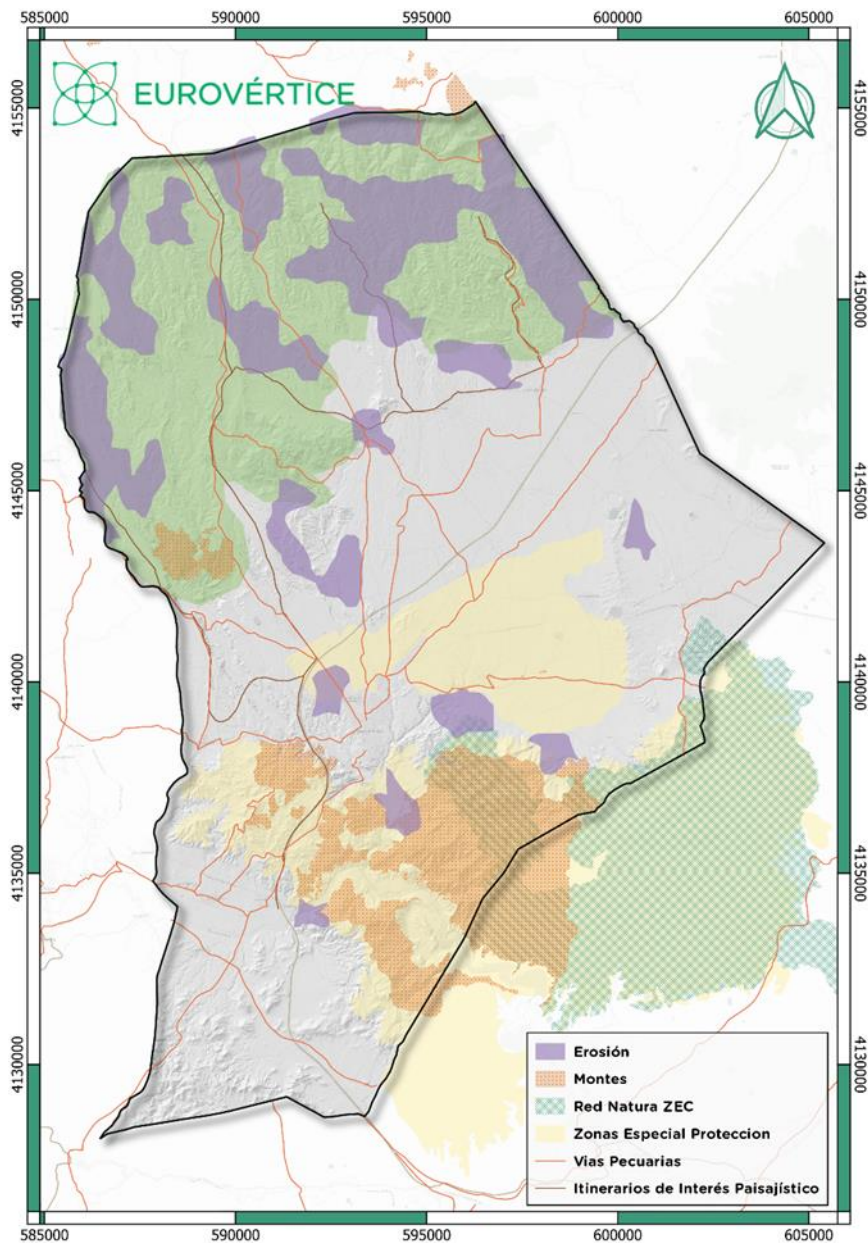
Mapa 29. Localización de granjas de porcino respecto a la población. Fuente: HOS-Clúster. Elaboración propia

Para intentar poner solución, el Ayuntamiento de Huércal-Overa colabora con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en un estudio impulsado por Agrosolmen, distribuidor de la tecnología EBD para España y Portugal, que tiene por objeto reducir las emisiones de los subproductos ganaderos generados con esta actividad. Este estudio se enmarca en el conjunto de actuaciones llevadas a cabo desde la iniciativa HOS-Clúster para alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio con atención especial al sector ganadero.



Amenazas ambientales: Erosión

Los suelos del municipio en algunas zonas como muestra el Mapa 31 son erosionables, principalmente por su composición y por la evolución litológica de la zona, junto al río Almanzora, esta erosión afecta directamente a vías pecuarias y a Itinerarios de Interés Paisajístico.



Mapa 30. Zonas erosionables. Fuente: POTLA. Elaboración propia

Para mitigar este problema, en la Sierra del Alto Almagro se están estableciendo poblaciones de *Pinus Halepensis*.



Amenazas Ambientales: Residuos urbanos

Los residuos urbanos de Huércal-Overa los gestiona “Consortio Almanzora-Levante-Vélez para la Prestación del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y Agrícolas”, un Ente Público de base asociativa. Está conformado por la Excm. Diputación Provincial de Almería y cuarenta y cinco municipios (Albanchez, Albox, Alcóntar, Alcudia de Monteagud, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Bédar, Benitagla, Benizalón, Cantoria, Chercos, Cóbдар, Cuevas del Almanzora, Chirivel, Fines, Garrucha, Huércal - Overa, Laroya, Líjar, los Gallardos, Lúcar, Macael, Maria, Mojácar, Olula del Río, Oria, Partalao, Pulpí, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Taberna, Tahal, Tíjola, Turre, Urrácal, Vélez – Blanco, Vélez Rubio, Vera y Zurgena)

Tabla 8. Frecuencia de recogida selectiva. Fuente: Consortio Almanzora-Levante-Vélez

RECOGIDA SELECTIVA	FRECUENCIA	HORA	DIAS
RECOGIDA VIDRIO	A demanda		
RECOGIDA ENVASES	Semanal		Lunes
RECOGIDA ENVASES CL San Francisco El Saltador			Martes
RECOGIDA ENVASES CL	Semanal		Lunes
RECOGIDA ENSERES	Quincenal		11 y 26
RECOGIDA PAPEL/CARTON,			Lunes
RECOGIDA PAPEL/CARTON Carretera san Isidro, San Francisco, El Saltador, La Atalaya	Semanal		Martes
RECOGIDA P/C PUERTA A PUERTA	2/Semana	14:00	Miercoles y Sábados
M.O.	2xsemanal		L - J



Tabla 9. Frecuencia de recogida no selectiva. Fuente: Consorcio Almazora-Levante-Vélez

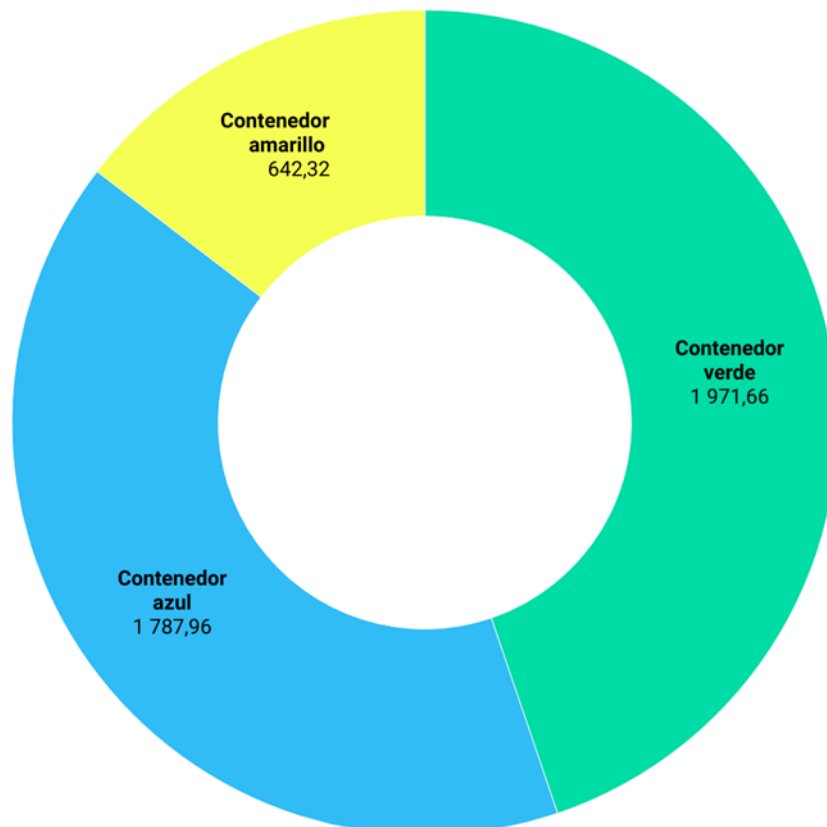
RECOGIDA NO SELECTIVA	FRECUENCIA	HORA
Hospital La Inmaculada	Diaria	04:00
Mercadona, Consum	Diaria	04:00
La Ballabona	Diaria	04:00
Los Menas	L-M-J-S	23:00
Los Menas, cementerio	Lunes	23:00
P. Industrial. Agrolévante	L-X-V	6:00
Sta. M ^a de Nieva	Diaria	6:00
La Loma Sta. M ^a de Nieva, cementerio	M-J-S	6:00
Urcal	Diaria	6:00
Urcal, cementerio	Diaria	6:00
El Saltador	Diaria	6:00
San Francisco	Diaria	6:00
El Pilar	Diaria	23:00
Santa Barbara	L-X-V	23:00
La Concepción	M-J-S	0:00
La Atalaya	Diaria	23:00
La Hoya	M-J-S	6:00
El Gor	M-J-S	6:00
Goñar	M-J-S	6:00
Las Labores	M-J-S	6:00
Las Norias	M-J-S	6:00
El Puertecico	L-X-V	6:00
Almajalejo	M-J-S	06:00
La Perulera	M-J-S	06:00
Los Navarros	M-J-S	23:00
La Atalaya	Diaria	6:00
Nucleo urbano, (Cr. Estación, Barrio Plaza Toros, Rotonda del Cine, C/ Pepe Bernar, Cr. Nacional desde la curva del aleman hasta Calvario)	Diaria	23:00
Nucleo urbano, La Molineta, San Isidro	Diaria	23:00
SATELITE	Diaria	
BRIGADA LIMPIEZA	Diaria	
BRIGADA LIMPIEZA	Diaria	



En total, en Huércal-Overa existen 592 contenedores, de los cuales corresponden a contenedores de fracción de resto 422, mientras que para envases y latas hay 80, para papel y cartón 35, para vidrio 52 y 3 para M.O.

El volumen de residuos recogidos durante el año 2021 queda reflejado en la siguiente figura:

■ Contenedor verde ■ Contenedor azul ■ Contenedor amarillo



Gráfica 26. Toneladas de residuos recogidos en el año 2021. Fuente: Consorcio Almanzora-Levante-Vélez.
Elaboración propia

En el Consorcio Almanzora-Levante-Vélez realiza campañas anuales y esporádicas de comunicación con el objetivo de dar a conocer su función y para la educación de la ciudadanía en temas tan importantes como el reciclaje y el buen uso de los medios de recogida de basura.



¿Conoces tu consorcio?

¿QUE ES EL CONSORCIO ALMANZORA-LEVANTE?

Es un Ente Público de base asociativa que tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica para realizar y conseguir las finalidades que constituyen su objeto.

FUNCIONES DEL CONSORCIO

Controlar la correcta gestión de los servicios de recogida y tratamiento contratados a la empresa explotadora de recogida y tratamiento UTE Ferroviat, S.A.- Ferrosfer, S.A.

MUNICIPIOS DEL CONSORCIO ALMANZORA-LEVANTE

Albánchez, Albox, Alcántar, Alcudia de Montegud, Antas, Arboleas, Armuña de Almanzora, Baces, Bayarque, Benitagla, Benizalón, Bédar, Cantoria, Chercos, Cuevas del Almanzora, Cóbbar, Fines, Garrucha, Huércal Overa, Laroya, Los Gallardos, Lijar, Lúcar, Macael, Mojácar, Olula del Río, Partalao, Pulpi, Purchena, Serón, Sierró, Somontín, Sullí, Taberno, Tahal, Torre, Tijola, Urrácal, Vera y Zurgena.

SUPERFICIE

2.649 Km² repartidos en los 40 municipios que conforman el Consorcio Almanzora-Levante.

DATOS DE POBLACIÓN

110.182 hab. (según datos INE 2004).
Sin incluir población flotante.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO

EL 26 DE JULIO DE 1996, se constituye el Consorcio para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el territorio de los municipios consorciados.

INSTALACIONES PROPIEDAD DEL CONSORCIO

- Planta de Recuperación y Compostaje, sita en Albox.
- Vertedero Controlado de Rechazos, sito en Albox.
- 3 Plantas de Transferencia y Puntos Limpios, ubicados en Serón, Fines y Carretera Vera-Cuevas del Almanzora.

DATOS GENERACIÓN DE RESIDUOS (2003)

No Selectiva: 56.960 Toneladas
Selectiva: 737 Toneladas. (Cartón).
528 Toneladas. (Vidrio).
724 Toneladas. (Enseres).
420 Toneladas. (Neumáticos).
268 Toneladas. (Envases).
Total R.S.U recogidos y tratados durante el 2003: 59.648 Toneladas.

SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS DEL CONSORCIO		
SERVICIOS	MEDIOS	FRECUENCIA
Recogida No Selectiva:	Contenedor m.a.	Diaria (módulo de población), excepto domingos y festivos. En caso de coincidir dos días (festivos consecutivos se recogerá uno de ellos. Alterna (podamos).
Recogida Selectiva: Papel / Cartón Vidrio Enseres Neumáticos Envases	Contenedor papel/cartón y puerta a puerta (establecimientos). Contenedor de vidrio. Camión provisto de pulpo para recogida en acera. Puntos Limpios. Contenedor de envases	Quincenal el contenedor y semanal puerta a puerta Mensual. Quincenal. Según necesidad. Semanal o quincenal (según necesidad)
Puntos Limpios	Contenedores Industriales	Diaria, excepto domingos y festivos.
Lavado de Contenedores	Vehículos Lavaccontenedores	Según tipo de contenedor.
Mantenimiento de contenedores	talfor	Diario, excepto domingos y festivos.
Recuperación y Compostaje.	Planta de Recuperación y Compostaje	Diario, excepto domingos y festivos.
Eliminación	Vertedero Controlado de Rechazos	Diario, excepto domingos y festivos.
Venta de Subproductos	Recuperadores de los distintos materiales	Según recuperación
Campañas de Concienciación	Visitas a instalaciones del Consorcio, actividades y picas.	Visitas: Semanal Actividades y picas: Esparto progresivo.
Gestión del padrón de usuarios	Colaboración de los distintos municipios y Diputación y servicio de inspección	Continuada





RECORDATORIO DE LA SEPARACIÓN CORRECTA DE LOS R.S.U.

- **CONTENEDOR AMARILLO (ENVASES):**
Envases ligeros: envases de plástico, latas y envases tipo brick.
- **CONTENEDOR AZUL:**
Envases de cartón, papel, periódicos y revistas.
- **CONTENEDOR VERDE (IGLÚ):**
Envases de vidrio: botellas, frascos y tarros.
- **CONTENEDOR VERDE (OSCURO):**
Comida, juguetes, ropa y restos de residuos.

PRODUCTOS FABRICADOS CON ENVASES RECICLADOS

- **PLÁSTICO:**
Bolsas de basura, tuberías de riego, mangueras, cubos de agua, contenedores, bidones, fibras textiles como forros polares, moquetas, suelas de calzado, huerveras, bases de televisores y contraportas de frigoríficos, entre otros.
- **BRICKS:**
Bolsas de papel, cartones para huevos o cartón ondulado
- **LATAS:**
Del acero se puede obtener carrocerías, tubos de escape, bombonas de gas, estanterías y por supuesto nuevas latas. Del aluminio se puede obtener electrodomésticos, tornillos, motores, bicicletas y envases.
- **PAPEL Y CARTÓN:**
nuevas cajas, papel de periódico, cuadernos, etc..
- **MATERIA ORGÁNICA:**
se obtiene compost.
- **VIDRIO:**
nuevos envases de vidrio.

¿Conoces tu consorcio?

CONSORCIO ALMANZORA-LEVANTE PARA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE R.S.U.

CESPA INGENIERIA URBANA S.A.

DATOS DE INTERÉS DEL CONSORCIO

C/ Embajador Inocencio Arias, 4 - 2ª A
ALBOX (Almería)
Tlf: 950 430229 / Fax: 950 121204
Apartado de correos: 34
e-mail: al006con@dipalme.org

© 2019. Progra Pablos (B&W). Impreso en papel 100% reciclado.

Imagen 15. Díptico informativo del consorcio de recogida de residuos urbanos

El Ayuntamiento de Huércal-Overa en su Plan Estratégico 2020, define una serie de líneas de actuación encaminadas a conseguir un municipio donde la calidad ambiental se constituya como uno de sus valores. Así, la “Estrategia 4. Huércal-Overa: Ciudad limpia, ciudad verde, ciudad para vivir”, recoge los siguientes apartados:

- Crear una marca paisajística urbana propia entorno al almendro, el naranjo y el olivo.
- Implementar el ahorro energético y uso de energías renovables en instalaciones públicas y sensibilizar a la población para su uso.
- Implementar la cultura del reciclado de residuos e implicar a la ciudadanía.
- Crear zonas verdes y de descanso en todos los barrios haciendo una ciudad para el paseo.
- Movilidad sostenible: carril bici que una toda la ciudad y aparcamientos de bicicletas.

Por otro lado, la “Línea 7. Promoción y sectores emergentes en la economía verde”, contiene las siguientes acciones:

- Diseño y posicionamiento de la marca Huércal-Overa como entorno de excelencia para la economía verde.
- Creación de una agencia de marketing del municipio y una agencia de captación de inversores.
- Plan de marketing con la estrategia de promoción económica del municipio.
- Talleres de capacitación para la generación de modelos de negocio verdes.



- Grupo de acción local para la generación de soluciones innovadoras en la economía verde.
- Creación de clúster de empresas del sector de la economía verde.

Además, se pueden encontrar otras iniciativas como las siguientes:

- **Reto Mapamundi:** La campaña, puesta en marcha por la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), el Consorcio de Residuos Almazora-Levante-Vélez y Ecodiario, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de envases de vidrio en España, ha contado con la colaboración de 40 ayuntamientos andaluces, cinco por provincia. Durante los meses de diciembre y enero de 2020, esta iniciativa ha fomentado el compromiso de la ciudadanía con el reciclaje de vidrio, retándoles a superar los datos de recogida selectiva de envases de vidrio respecto al mismo período del año anterior.

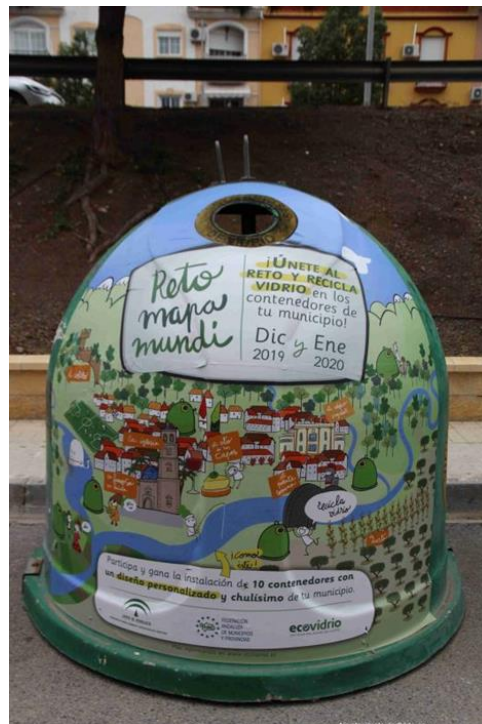


Imagen 16. Contenedor de vidrio "Reto Mapamundi"

- **'La invasión de los Ecólatras':** El Ayuntamiento de Huércal-Overa se suma a la campaña "La invasión de los Ecólatras", iniciativa puesta en marcha por Ecodiario entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio depositados en los contenedores de toda España, la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y todos los municipios adheridos a esta campaña, que tiene como objetivo reunir proyectos por el cuidado del medioambiente desarrollados por los ciudadanos y ciudadanas de más de 140 municipios de la comunidad.



Imagen 17. Tótem informativo de la campaña Ecólatras

2.5. El cambio climático y la energía

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como el “cambio de clima atribuido, directa o indirectamente, a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC reconoce que las actividades humanas alteran la composición atmosférica y afectan a la variabilidad climática. En el análisis externo que se realiza más adelante se recogen los distintos documentos marco que estudian el alcance y la amplitud de este fenómeno a escala mundial e internacional. Las ciudades concentran la mayor parte de la actividad humana, ya que acogen hoy día a más del 50% de la población mundial. De cara al 2050, Naciones Unidas prevé que representen más del 70% de esa población. Este papel clave de las ciudades se viene estudiando y planificando desde la primera Conferencia Hábitat de Naciones Unidas, celebrada en Vancouver en 1976 hasta la tercera Conferencia Hábitat, celebrada en Quito, en 2016. Esta última concluyó con la Nueva Agenda Urbana (NAU), como guía común que aplicaba los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al ámbito urbano y ayudaba a orientar el desarrollo sostenible urbano de cara al 2030. En la NAU se reconoce que la mitigación y la adaptación urbana al cambio climático ha de ir de la mano de la reducción de la contaminación, la reducción del consumo energético y de recursos en general, así como de la mejora del ecosistema natural en el que se asientan.

En este diagnóstico, no sólo se contemplan los objetivos establecidos para Europa en 2030 y 2050, sino también los que se han fijado España y Andalucía en esos mismos períodos temporales y que son los siguientes:

Objetivos clave de la UE para 2030



- Reducción de al menos el 40% de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990
- Al menos el 27% del consumo total de energía procedente de energías renovables
- Incremento de al menos el 27% de la eficiencia energética
- Medidas de adaptación y atenuación (estrategias específicas nacionales y locales) para cumplir con el Acuerdo de París y el Pacto de Alcaldes con el clima y la energía 2015

Objetivos a más largo plazo

- Para 2050 la UE quiere reducir sustancialmente sus emisiones —en un 80-95% con respecto a los niveles de 1990—, uniendo así sus esfuerzos a los del conjunto de los países desarrollados.
- Hacer de la economía europea una economía de alta eficiencia energética y bajas emisiones de CO₂. Esto dará impulso a la economía, creará empleo y mejorará la competitividad de Europa.

España

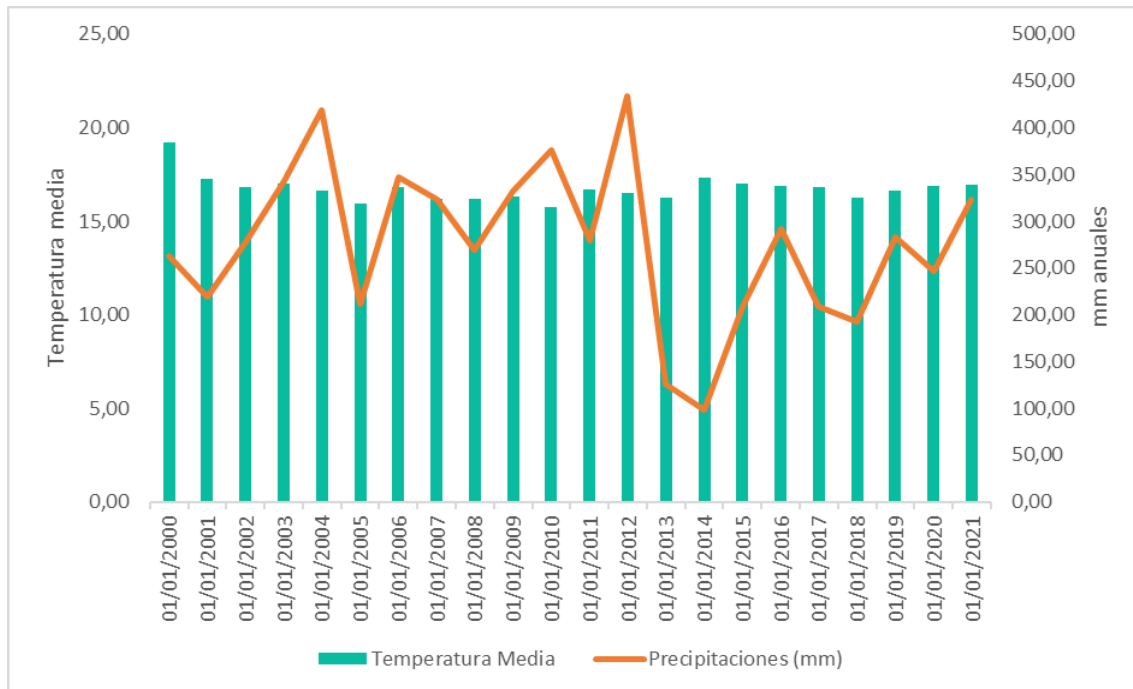
- Ha ratificado el acuerdo de París.
- Objetivo: reducir las emisiones difusas un 10% en 2020 respecto a 2005.
- Reducir las emisiones sometidas al régimen de comercio de derechos de emisiones un 21% en 2020 respecto a 2005.

Andalucía

- Consejo Andaluz del Clima, Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y Ley 8/2018 : planes municipales de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Programa de Sostenibilidad Ambiental (Ciudad 21): impulsado por la FAMP, apoya al estudio de la Huella de Carbono y a las Estrategias y Planes de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

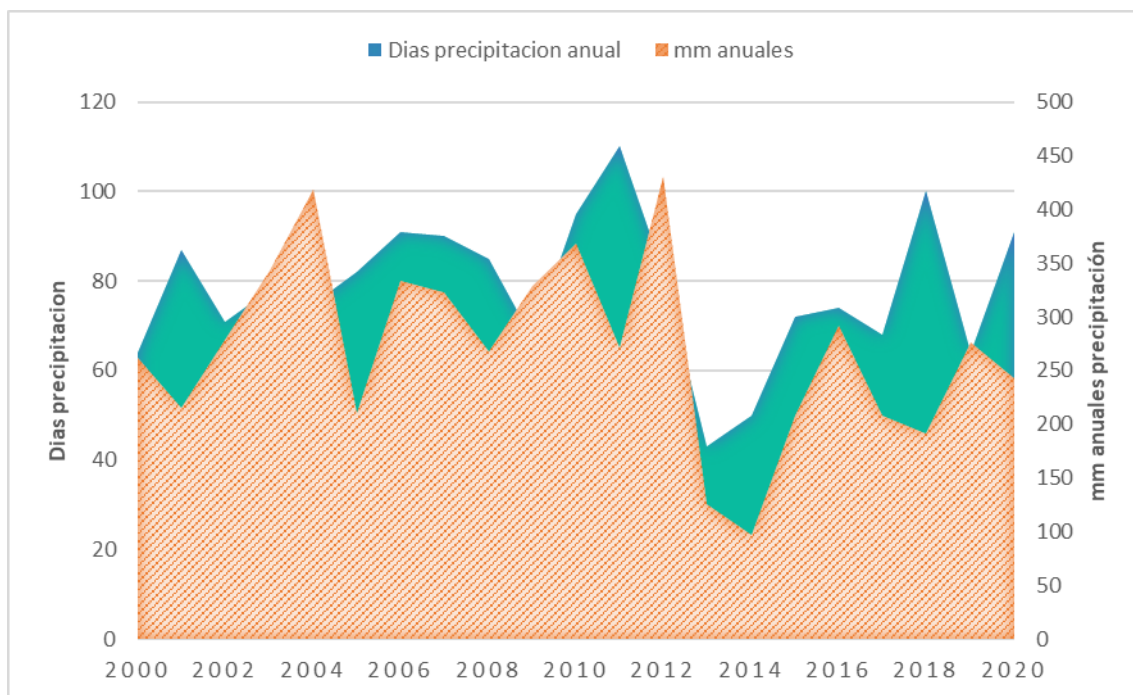
El Clima en Huércal-Overa

El clima es considerado como un clima de estepa local. La temperatura media en los últimos 20 años en Huércal-Overa ha sido de 16,6 °C con una precipitación de alrededor de 276 mm, valor que se considera como 78 días de media de lluvia al año.



Gráfica 27. Climograma evolución anual de los últimos 20 años

El cambio climático comienza a evidenciarse con la variación de precipitación tanto en días de lluvia como en volumen, con una diferencia de 5 días al año de lluvia y 70 l/m² de media junto con un aumento de temperatura de 0,3°C (DATOS AEMET).



Gráfica 28. Evolución precipitación (días y mm) de los últimos 20 años

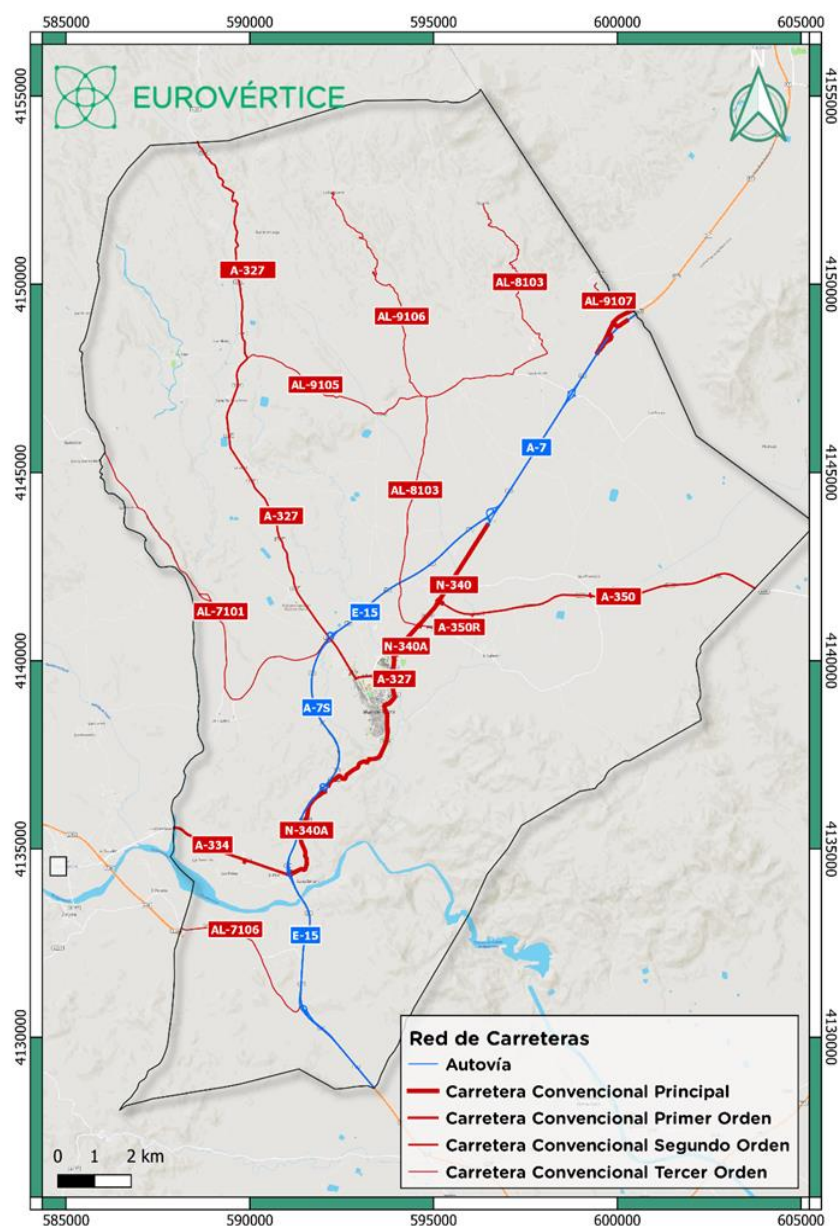
Más información sobre el clima en el Anexo 5.



2.6. Movilidad

Vías de comunicación intermunicipales

La estratégica disposición del municipio hace que se encuentre atravesado de norte a sur por la Autovía A-7 del Mediterráneo, haciendo de nexo entre las comunidades andaluza y murciana a través del municipio vecino de Puerto Lumbreras. Por el sur, desemboca entre los límites de Antas y Cuevas del Almanzora. Junto a ella, la E-15 sirve de paso por el núcleo urbano de Huércal-Overa que discurre por el este del municipio, bifurcándose al norte de la A-7, para volver a conectar con ella al sur del casco urbano.



Mapa 31. Vías de comunicación principales del municipio de Huércal-Overa. Fuente: Junta de Andalucía. Elaboración propia



Además de las carreteras y caminos municipales, otras importantes vías de comunicación por carretera son:

- Titularidad de la Comunidad Autónoma:
 - A-327
 - A-334
 - A-350
 - A-350R
 - N-340
- Titularidad de la Diputación Provincial:
 - AL-7101
 - AL-7106
 - AL-8103
 - AL-9105
 - AL-9106
 - AL-9107

El más cercano a Huércal-Overa es el Aeropuerto de Almería, que está situado a 101 km del núcleo principal, aunque también existe la posibilidad de usar el Aeropuerto de la Región de Murcia, puesto que está a una distancia similar (106 km) y el Aeropuerto de Alicante (179 km).

El municipio carece de ferrocarril, pero sí tuvo una línea que atravesaba el municipio de oeste a este y lo unía con Lorca y Zurgena. Actualmente, la vía está desmantelada y ocupada por la Vía Verde (13 km), que está acondicionada para llevar a cabo rutas a pie o en bicicleta.

En las cercanas costas almerienses bañadas por el mar Mediterráneo, se pueden encontrar distintos puertos con finalidades comerciales, pesqueras y deportivas. Destaca entre ellos el puerto de Almería con finalidades comerciales, pesqueras y deportivas, situado a 116 km. Los puertos más cercanos son:

- Puerto de Almería
- Puerto comercial de Carboneras
- Puerto pesquero de Carboneras
- Puerto comercial de Garrucha
- Puerto deportivo de Garrucha
- Puerto deportivo de Villaricos

Vías de comunicación intramunicipales

Es de destacar, como nuevo proyecto para mejorar la movilidad por carretera dentro del municipio, el acondicionamiento del acceso al mismo por el Puente de San Isidro, así como el entorno de la N-340. Tendrá una inversión inicial de 1.300.000 euros que será financiada con cargo a los Planes Provinciales.

Este proyecto pondrá fin a la siniestralidad de un punto negro de las carreteras al tiempo que recuperará este entorno y este viaducto para el uso de los huercalenses.



Los objetivos de este proyecto son la renovación integral del acceso noroeste de Huércal-Overa, la eliminación de este punto negro y descongestionar el tráfico en la zona con futuros enlaces que dan acceso al hospital de referencia de la comarca: La Inmaculada.

En este apartado es importante destacar la red de caminos de uso público que hay en Huércal-Overa que quedan definidos en el *Inventarios de Caminos y Vías de Comunicación de Uso Público de Huércal-Overa* como “aquellas vías de comunicación de titularidad pública, que permiten el paso de vehículos, personas y/o animales”. Dicho inventario está compuesto por un total de 1.207 fichas de cada uno de los caminos integrados en el municipio.

La superficie de suelo destinada a infraestructuras de transporte se define en la categorización urbana del Sistema de Información Urbana (SIU) como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación.

A través de este dato, se puede identificar tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, así como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible.

Así, la superficie de infraestructura de transporte en Huércal-Overa es de 191 ha, lo que indica que el municipio se encuentra por encima del tercer cuartil (107,3 ha) de los municipios con su misma población. Si se estudia el porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal, el dato resultante es de un 0,6%, quedando ligeramente por encima del primer cuartil (0,5%) de los municipios con su mismo rango poblacional.

Además de las infraestructuras disponibles en el municipio, es importante conocer los hábitos que tienen los vecinos del mismo a la hora de llevar a cabo sus desplazamientos. El índice de motorización determina la relación entre el número de vehículos (turismos y motos) y la población para cada municipio. También se establece la relación entre el número de turismos y motocicletas respecto al total del parque de vehículos.

En Huércal-Overa, el número de vehículos domiciliados por cada mil habitantes es ligeramente superior a la media de los municipios de su rango poblacional. En cambio, el porcentaje de turismos queda algo por debajo del valor medio, mientras que las motocicletas están 0,4 puntos por encima de la media.



Tabla 10: Índice de motorización

Índice de motorización	Huércal-Overa	Valor medio
Vehículos domiciliados por municipio (‰)	621,6	607,2
Porcentaje de turismos (%)	68,1	70,6
Porcentaje de motocicletas (%)	8,9	8,5

Fuente Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Elaboración propia

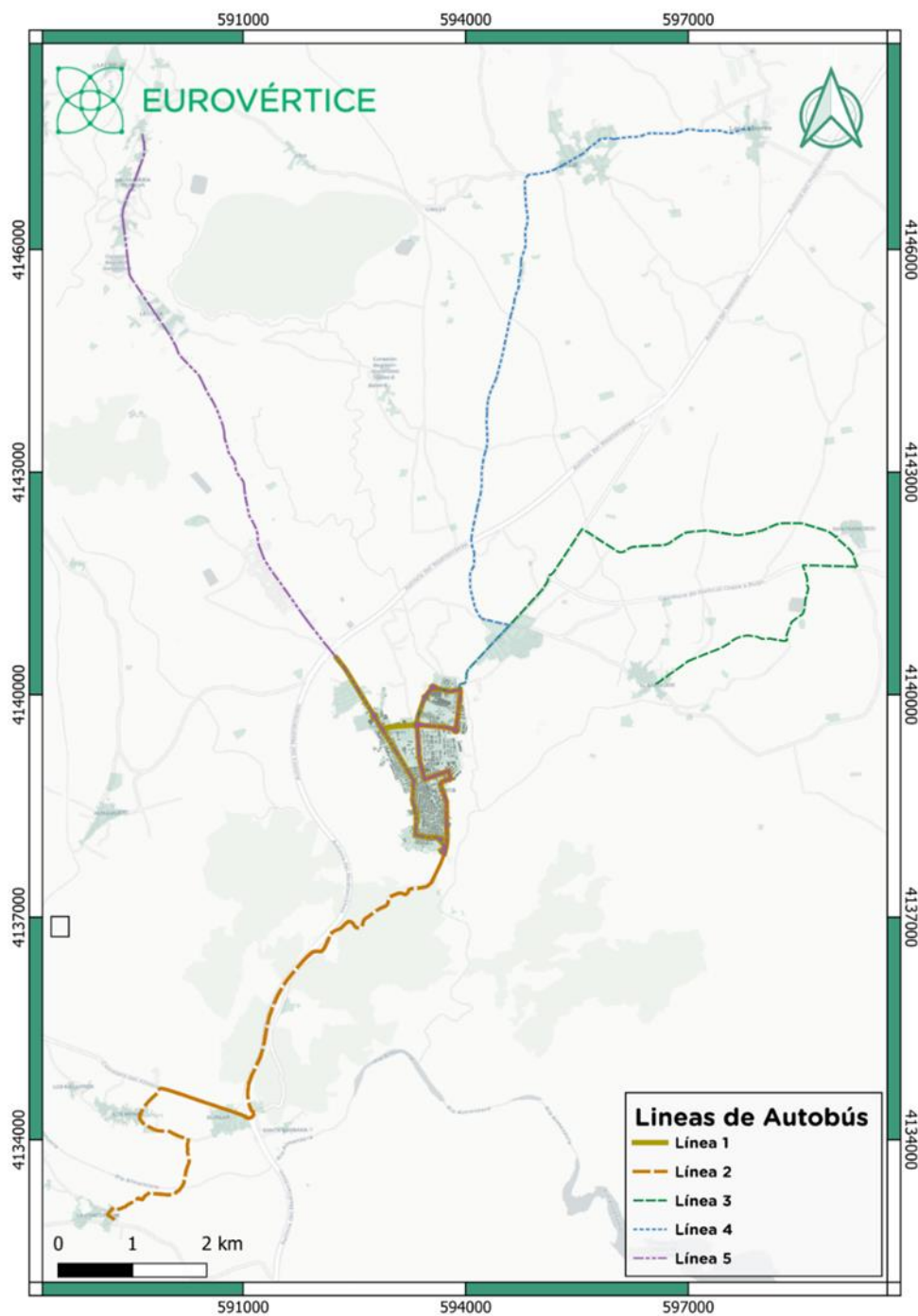
Siendo estos datos superiores a la media nacional, cabe destacar que Huércal-Overa carece de Centro de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Transporte público

Buscar la reducción del uso del vehículo privado en favor del transporte público reduciría el tráfico de vehículos y permitiría el desarrollo de otros medios de transporte alternativos como la bicicleta, que podrían suponer importantes beneficios ambientales al municipio (ODS 11).

Para evaluar de manera objetiva la oferta de líneas de autobús que ofrece el municipio, la Agenda Urbana Española propone utilizar el indicador de sus datos descriptivos *D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios*. En este caso solamente se estudiarán las líneas de autobús, puesto que no existe la posibilidad del transporte en tren.

Huércal-Overa cuenta con cinco líneas de autobús que unen los distintos núcleos del municipio con el núcleo principal donde se encuentran los principales servicios, por ejemplo, el hospital. Para conocer el citado indicador, primero se contrapone el valor del número de kilómetros de líneas de autobús (67,7 km) con la superficie del municipio. El resultado es de 0,2, mientras que la oferta de líneas de autobús es de 0,07 por cada 1000 habitantes.



Mapa 32. Líneas de autobús

La periodicidad de paso es de una hora para la línea 1 que funciona a diario, mientras que el resto de líneas no funcionan todos los días:



Tabla 11. Líneas de autobús y frecuencias de paso

LÍNEA	DÍAS	FRECUENCIA DE PASO
Línea 1	Todos los días	Cada hora
Línea 2	Lunes y miércoles	Un recorrido
Línea 3	Martes	Un recorrido
Línea 4	Jueves	Un recorrido
Línea 5	Viernes	Un recorrido

Fuente: Concejalía de Servicios, Movilidad e Infraestructuras del Ayuntamiento de Huércal-Overa. Elaboración propia

En este apartado es importante destacar la existencia de un *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* (PMUS) en el municipio desde el año 2017. Entre las principales propuestas de intervención, destaca la propuesta de intervención sobre el transporte público que incluye los siguientes puntos:

- Crear más paradas de taxi
- Estudiar nuevos recorridos y aumentar el número de paradas de bus urbano
- Estudiar la mejora y accesibilidad de las paradas de autobús
- Fomento de vehículos con una mejor eficiencia energética de los motores y menores emisiones contaminantes
- Crear un transporte deportivo como servicio complementario a las escuelas deportivas

Carril bici

La existencia de un PMUS ha propiciado que la presencia del carril bici en el municipio sea una realidad, aunque existan zonas del propio núcleo urbano de Huércal-Overa que tengan una gran ausencia de esta infraestructura, como es el caso del casco histórico.

Así, en el PMUS se propone un Plan de Movilidad Ciclista que tiene como objetivo principal “la creación de un entorno físico seguro, cómodo y con continuidad para los desplazamientos en bicicleta, proponiéndose, entre otros aspectos, una red de itinerarios ciclistas que permitan la conexión de los principales centros generadores de desplazamientos del municipio de Huércal-Overa”. En base a esto y al estudio previo de la situación, se lanzaron las siguientes propuestas de actuación:

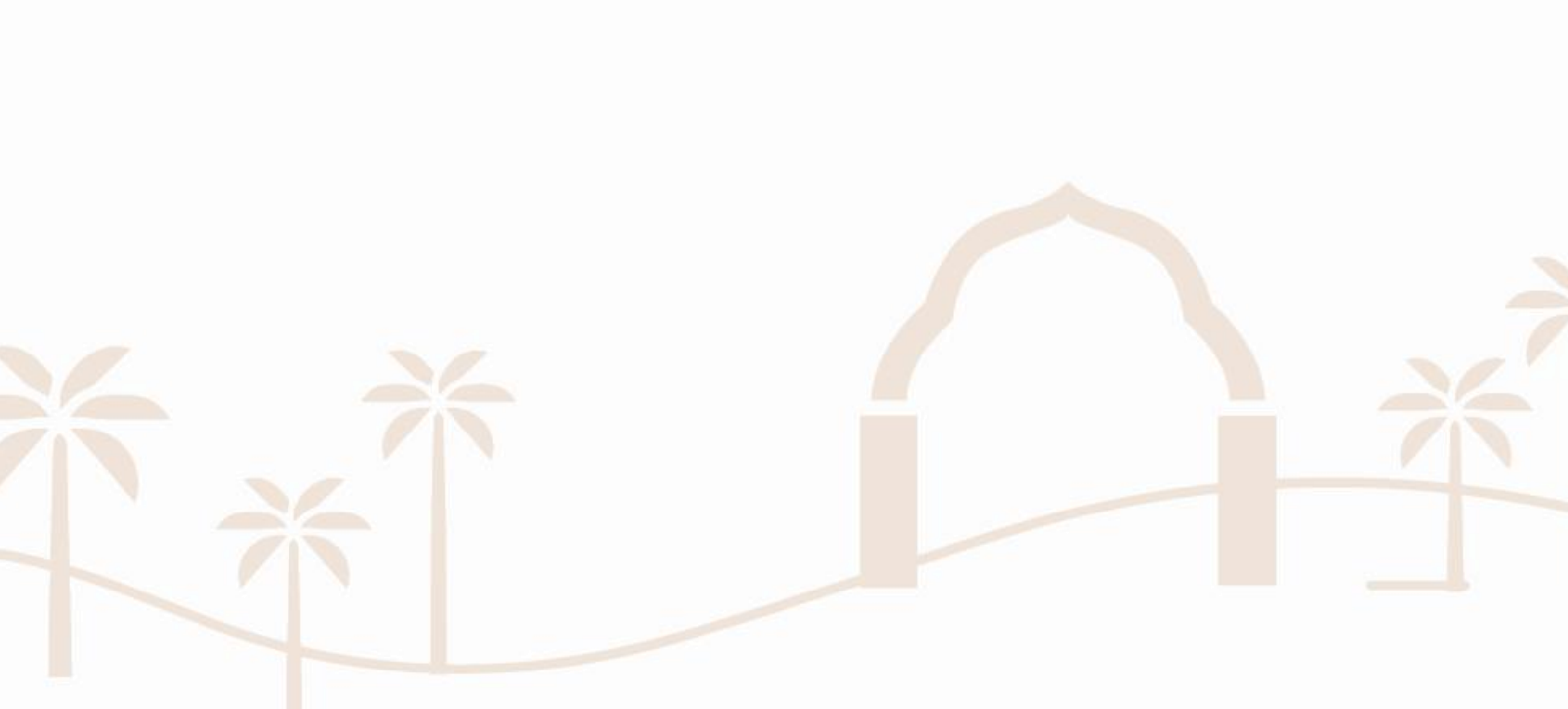
- Creación de nuevas vías ciclistas en el casco urbano
- Carril bici segregado del resto de la circulación en acera
- Carril bici segregado del resto de la circulación en calzada
- Carril bici coexistiendo con el tráfico existente “ciclo calles”
- Continuar realizando labores de coordinación con los municipios vecinos para dar continuidad a la red ciclable
- Establecer, en determinados días de la semana, la red de caminos tradicionales como de uso exclusivo de los ciclistas y compartido con los peatones



- Incrementar el número de aparcamientos para bicicletas
- Fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte y difusión de la red de movilidad ciclista existente
- Creación de unidad policial que se desplace en bici
- Creación de unidad de patrulla verde, para la vía verde
- Elaborar un programa de Seguridad Vial en bicicleta
- Dotar a las dependencias municipales de bicicletas para uso de los funcionarios en los desplazamientos en horario laboral
- Redactar una ordenanza municipal que regule el uso de la bicicleta en el municipio
- Implantar un servicio de alquiler de bicicletas eléctricas para visitar el Castillo de Huércal-Overa

Se definieron un total de 7 ramales nuevos que sumarían 10,5 km nuevos de recorrido ciclista al casco urbano.

A esto habría que añadir la creación de nuevas vías ciclistas externas al casco urbano, que sumarían 5,6 km adicionales para unir el casco urbano con El Saltador y San Francisco. Además, se conectarían Los Menas y El Pilar (4 km), La Loma y Nieva (1,9 km).





Mapa 33. Carril bici. Fuente: Ayuntamiento de Huércal-Overa. Elaboración propia



Movilidad peatonal

Las distancias cortas, la escasez de grandes pendientes en Huércal-Overa favorece el desplazamiento a pie. El análisis de la distancia que un ciudadano medio es capaz de recorrer a pie desde el Ayuntamiento muestra cómo en un período de menos de 15 minutos es posible recorrer todo el núcleo urbano.

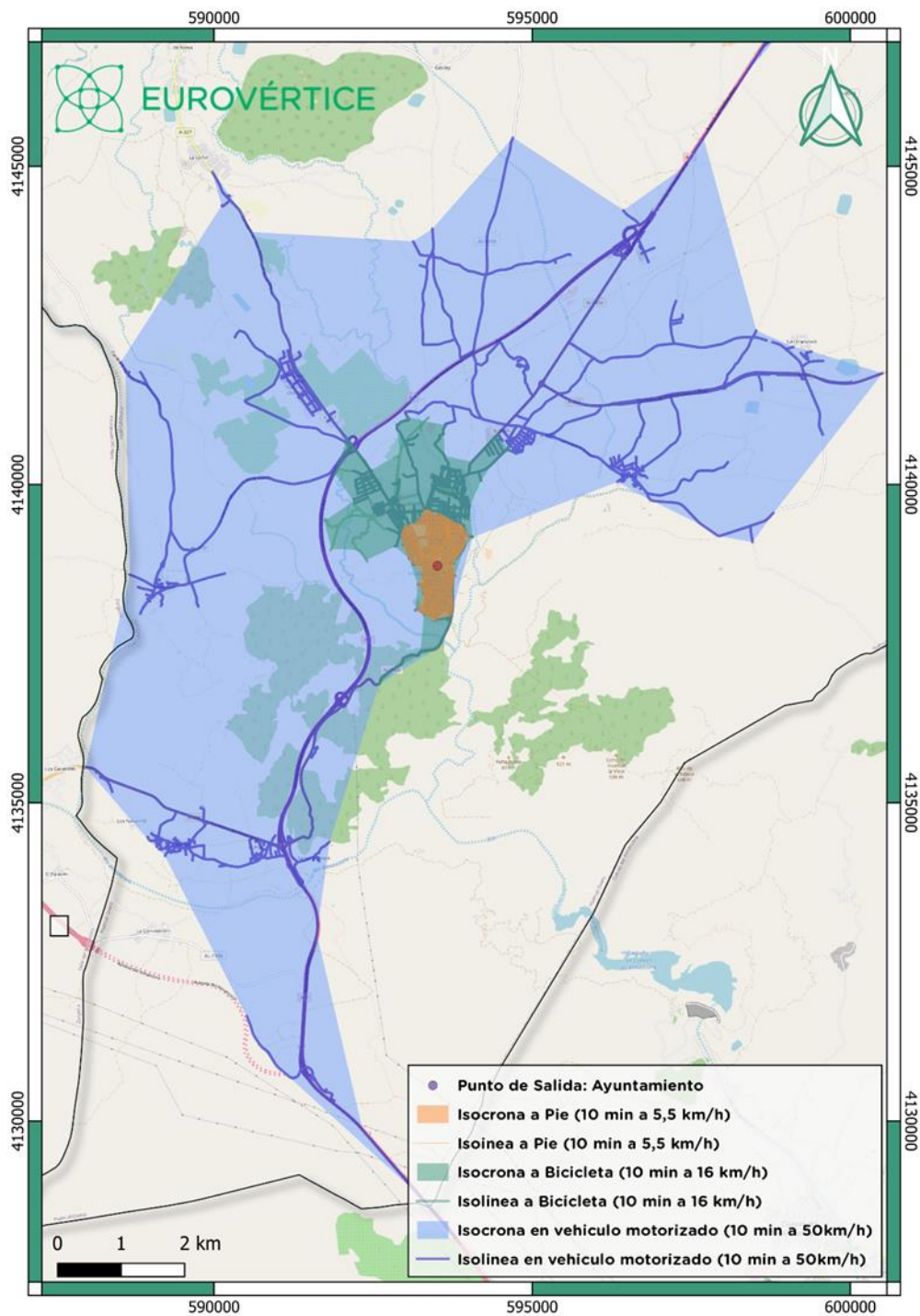
Pese a esta facilidad demostrada en los desplazamientos a pie, los ciudadanos han reconocido que tienen la costumbre de hacer los desplazamientos en vehículo privado.

Dentro del PMUS también existe un apartado específico para la movilidad peatonal, siendo éste el Plan de Movilidad Peatonal, que busca la incentivación de los desplazamientos a pie como una de las claves de las políticas de movilidad sostenible.

Las principales propuestas de actuación que se recogen son:

- Ampliar el acerado junto a la N-340a al sur de Huércal-Overa
- Aumento de la seguridad y calidad urbana del camino escolar
- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Ampliar acerado junto a pasos de peatones para mejorar en seguridad
- Dotación de señalización informativa
- Estudio para la potenciación de los itinerarios peatonales
- Modificación de la ordenanza de vados para contemplar la señalización luminosa





Mapa 34. Isocronas movilidad peatonal (naranja), Bicicleta (verde), vehículo (azul). Elaboración propia



2.7. Vivienda

Conocer el número de viviendas familiares existentes proporciona un primer nivel de conocimiento de la evaluación de la vivienda existente en la ciudad.

Permite conocer el dato de partida a partir del cual, junto a la tipología de las viviendas y el reparto de las mismas en el territorio, poder efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones. En Huércal-Overa, el dato del número de viviendas por cada mil habitantes es de 478,4‰ algo por debajo del valor medio para los municipios de su mismo rango de población.

La variación del número de hogares permite analizar el crecimiento o decremento del número de hogares, lo que constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda. En el caso de Huércal-Overa, este dato es del 38,9% lo que lo sitúa por encima de la media de los municipios con una población equiparable.

Otro dato interesante es el crecimiento del parque de vivienda que es la relación que hay con la evolución de la población y el número de hogares en la misma serie temporal. Para este municipio el dato se sitúa en el 30,9%, a medio camino entre la media (23,9%) de los municipios que son parecidos en población y el tercer cuartil (36,4%).

Por último, el porcentaje de vivienda secundaria. Este dato permite calcular el porcentaje de viviendas secundarias sobre el total de viviendas familiares del área, relevante para el estudio del turismo y para diseñar políticas locales de servicios y de vivienda, especialmente si se combina con los datos de población vinculada. En Huércal-Overa es del 15%, dato elevado y casi cinco puntos por encima de los municipios con los que se puede equiparar (10,2%).

Venta de vivienda

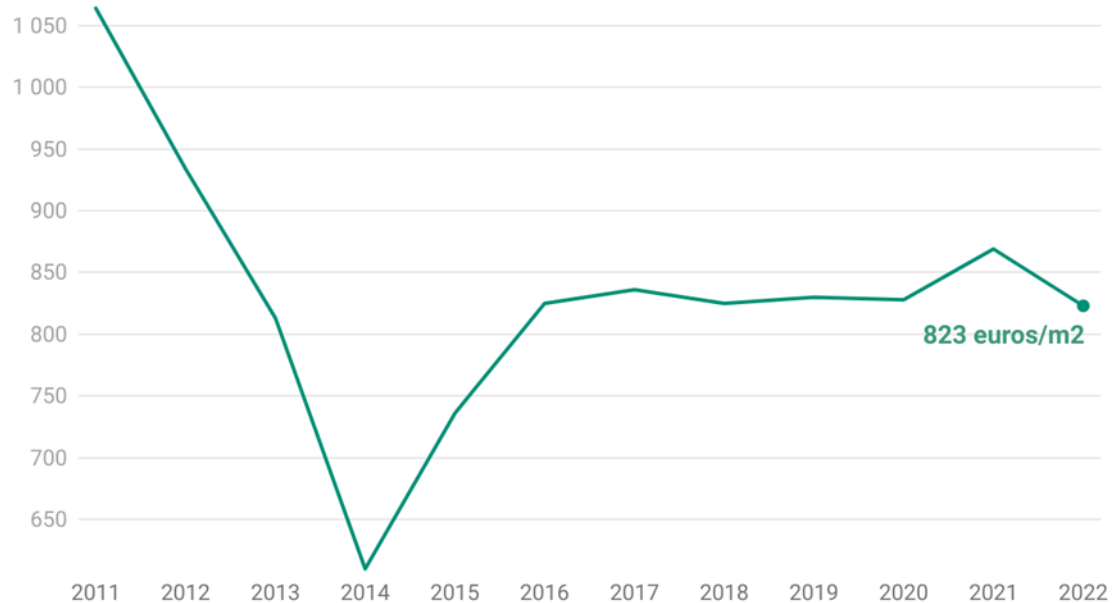
El número de transacciones inmobiliarias de viviendas de Huércal-Overa ha pasado por varias fases en las últimas décadas (Gráfica 29). Tras un periodo de compraventa elevado a comienzos de la década de 2000, que tiene su máximo en el año 2007 con 374 transacciones, se da un periodo de caída debido a la crisis económica de 2008. El mínimo se dio en 2013 con tan solo 77 transacciones. La recuperación se inicia en el año 2015, aunque es frenada en el 2020 debido a la crisis sanitaria. En ese año se dan 180 transacciones, mientras que el año 2021 la cifra ascendió a 235.



Gráfica 29. N.º de transacciones inmobiliarias de viviendas

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Elaboración propia

Según los datos del portal inmobiliario Idealista, para marzo de 2022 (Gráfica 30), el precio de la vivienda en el municipio de Huércal-Overa es de 823 €/m² muy por debajo a la media de Andalucía que, en la misma fecha se situaba en 1.757 €/m². Cabe destacar que el precio varía considerablemente entre núcleos poblacionales.



Gráfica 30. Evolución del precio de la vivienda

Fuente: Idealista. Elaboración propia



Precio del alquiler

Para el caso de Huércal-Overa, los datos referentes al alquiler de viviendas, indican que, para el año 2020, la cuantía media de la vivienda colectiva se situaba en 400 euros, 50 euros más que en el año 2018. Por lo tanto, el precio medio del suelo de alquiler se sitúa en 5,6 €/m², cuando la cifra del año 2018 estaba en 4,1 €/m².

En resumen, y según datos recogidos por el INE, la variación acumulada desde el año 2015 hasta el 2020 es del 10,7%, siendo la tasa anual de variación del 2020 del 1,2%.

Tabla 12. Datos sobre vivienda en alquiler en Huércal-Overa

Alquiler

Precio medio alquiler vivienda colectiva 2018	350 euros
Precio medio alquiler vivienda colectiva 2020	400 euros
Precio medio suelo de alquiler 2018	4,1 €/m ²
Precio medio suelo de alquiler 2020	5,6 €/m ²
Variación acumulada desde 2015 hasta 2020	10,70%
Tasa anual de variación 2020	1,20%

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana e INE. Elaboración propia

La falta de vivienda en alquiler es un hecho que queda recogido en el *Plan Municipal de Vivienda y Suelo* de Huércal-Overa (2018) donde se exponen los datos de demanda recogidos por el Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida en el que el número de inscripciones era de 290. De todas ellas, el alquiler con opción a compra era la opción favorita con el 76,6% de los casos.

Ante esta falta de vivienda en alquiler y de acceso a la vivienda, el *Plan Municipal de Vivienda y Suelo* se plantea los siguientes objetivos:

- Vivienda
 - Favorecer el acceso y uso eficiente del parque residencial existente
 - Facilitar la ampliación del parque residencial
- Rehabilitación
 - Eliminar los asentamientos chabolistas y transformar la infravivienda
 - Fomentar la rehabilitación residencial
 - Incentivar la rehabilitación urbana
- Información y gestión
 - Informar en materia de vivienda a la ciudadanía
 - Desarrollar los trabajos pertinentes en materia de vivienda

Para cumplir con estos objetivos se busca la creación de programas de ayudas al alquiler, programa de ayudas a las personas inquilinas del parque público residencial de la Comunidad



Autónoma, programa de alquiler de edificios de viviendas deshabitadas, programa de fomento del parque público de viviendas en alquiler, fomento del parque de viviendas en alquiler, programa de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad, etc.

Ayudas destinadas al gasto de vivienda

El Ayuntamiento ejecutó en el año 2021 tres líneas de ayudas para las viviendas convocadas por la Junta de Andalucía. Fue gracias al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio quien mediante Orden de 21 de diciembre de 2021 establece estas tres líneas:

- Adecuación funcional para mayores de 65 años
- Rehabilitación de edificios
- Rehabilitación de viviendas

Para poder acceder a estas subvenciones se debía acreditar ser titulares de la tarjeta Andalucía-Junta de sesenta y cinco o tenerla solicitada a fecha de presentación de solicitud; tener reconocido un grado del 40% de discapacidad y movilidad reducida; tener reconocido un grado de dependencia (grado III); tener unos ingresos de la unidad familiar no superiores a 2,50 veces el IPREM y residir de forma habitual y permanente en la vivienda objeto de la adecuación.

Las subvenciones se correspondían a una cuantía equivalente al 70% del coste total del presupuesto protegible, teniendo este presupuesto un límite máximo de 2.000 euros que se podrá incrementar por los gastos de asistencia técnica en 600 euros más.

Otra actuación reseñable fue la puesta a disposición de los vecinos de Huércal-Overa de terrenos para la construcción de viviendas en el núcleo de San Francisco. Se trataba de dos parcelas que iban a ser destinadas a la construcción de 34 Viviendas de Protección Oficial (VPO) por parte de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, (EPSA) actual Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). Al no haberlas ejecutado el Ayuntamiento pretendió que los terrenos vuelvan a ser de titularidad municipal para ofrecerlos a los ciudadanos.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Huércal-Overa desarrolló la *Propuesta de Comunidad de Apartamentos Municipales con Servicios para Personas Mayores de Sesenta y Cinco Años y/o Jubilados y sus Acompañantes*, que, en definitiva, se trata de viviendas tuteladas en alquiler.



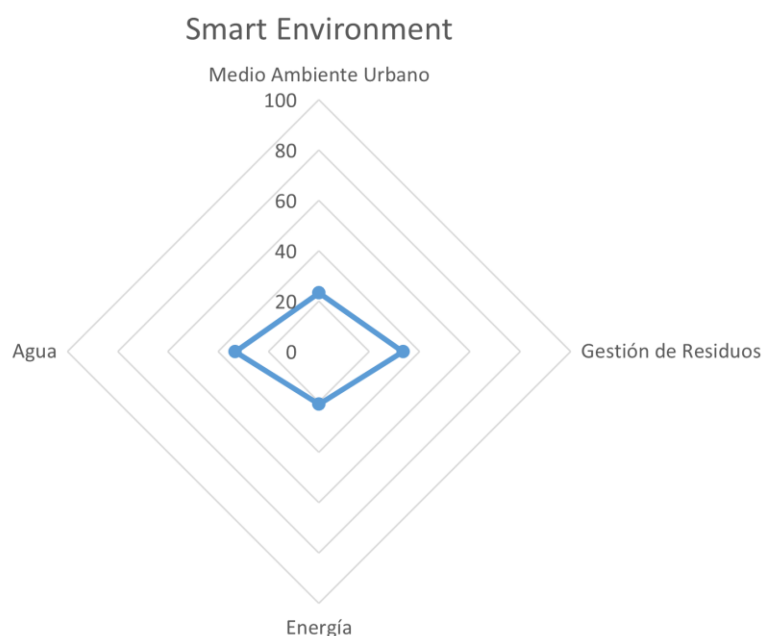
2.8. Análisis de las TIC

La implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) reduce los costes del municipio (Joseph y Kitlan, 2008), permite gestiones eficientes y permite realizar un seguimiento de ellas a los ciudadanos. Además, tiene la capacidad de aumentar la transparencia gracias al aumento de la participación (Ackerman, 2004). En 2021, el Ayuntamiento de Huércal-Overa y el Clúster Smart City firman un acuerdo de colaboración para proyectar la ciudad como una smart city, entendida como más eficiente, sostenible y confortable para la ciudadanía.

Siguiendo el marco de análisis que el Observatorio de Nuevas Tecnologías y Sistemas de Información (ONTSI) de la entidad pública RED.ES (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital) ha desarrollado, y a través de su Guía Metodológica de Ciudades Inteligentes, es posible analizar el municipio en este marco estratégico para alcanzar el estándar de Smart City que tanto la Agenda Digital Europea como la española requieren. La herramienta Smart City permite el análisis de los servicios municipales, permitiendo obtener un diagnóstico de la situación actual y de la planificación que el municipio en el ámbito del uso de las TIC.

Smart Environment

En una etapa inicial, se utilizarán plataformas de smart city para la gestión de luminarias, riego inteligente, movilidad y videovigilancia, entre otras cosas, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). Además, se ejecutarán acciones de economía baja en carbono, limitando la emisión de CO₂ a la atmósfera, y reduciendo el importe de las facturas de consumo de electricidad.



Gráfica 31. Diagnóstico Smart Environment. Elaboración Propia

Se trata principalmente de dos actuaciones:



- **Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior:** Para ello, se llevó a cabo el proyecto “Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del municipio de Huércal-Overa” dentro del “Programa de subvenciones singulares de entidades locales que favorezcan el paso de una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020”. Con esta actuación se pretende:
 - Reducir el consumo de energía eléctrica de la instalación reformada en un 30% como mínimo.
 - Regular los niveles de iluminación según diferentes horarios nocturnos y tipos de vías, ajustándose a las necesidades de los ciudadanos.

Para ello, en la segunda fase del proyecto, se pretende sustituir un total de 1.126 luminarias convencionales por otras de tipo LED, mejorar el soporte de 285 luminarias, incorporar 27 equipos de control en los cuadros de alumbrado y mejorar otros 27 cuadros de mando y cableado para asegurar su funcionamiento.

- **Instalación fotovoltaica en los colegios Virgen del Río y San José de Calasanz:** Además de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO₂, el Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, pretende hacer frente a los precios de la energía estableciendo el derecho al autoconsumo de energía eléctrica sin cargos, el reconocimiento al autoconsumo compartido y posibilidad de autoconsumo con excedentes, y la simplificación administrativa y técnica para las instalaciones. En esta línea, desde la Diputación de Almería se redactó una “Memoria Valorada de Instalación Fotovoltaica en los Colegios Virgen del Río y San José de Calasanz”. El objetivo es definir los elementos necesarios para su instalación y estimar los ahorros energéticos, siendo estos del 79% en el Colegio Virgen del Río y del 70% en el Colegio San José de Calasanz.
- **Mejora de la eficiencia energética de edificios públicos:** En el año 2021 se redactó una memoria valorada para la obtención de una subvención que permitiera acometer las obras necesarias para mejorar la eficiencia energética mediante la sustitución de la carpintería exterior, sustitución de los paneles de iluminación interior por otros de luces LED, así como la mejora del aislamiento de la envolvente del edificio.



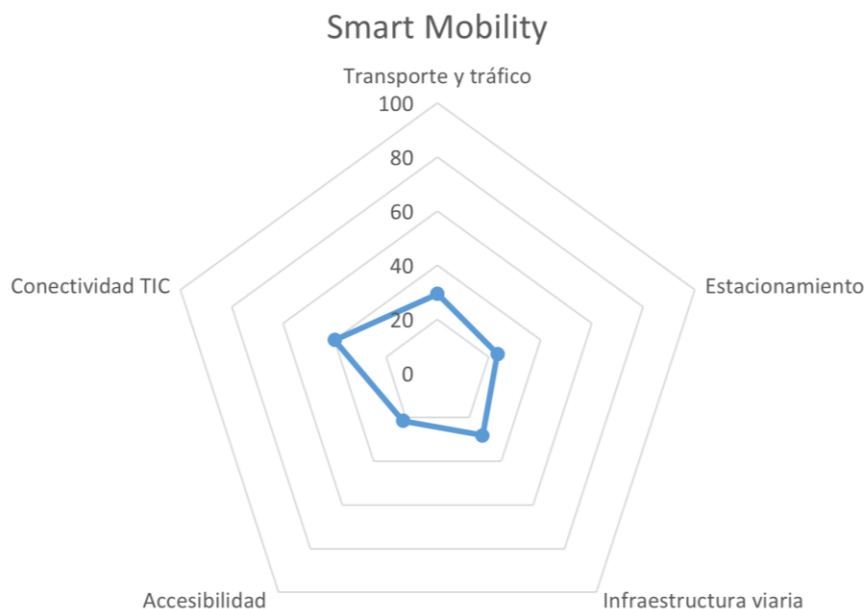


Smart Mobility

Huércal-Overa está incluida en el “Plan de Movilidad Sostenible del Levante Almeriense”, redactado en el año 2010 y que tiene como objetivos la reducción del uso de combustibles fósiles, reducir las emisiones de CO2, reducir los niveles de ruido, incrementar el uso del transporte colectivo, dar respuesta a los principales problemas de movilidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se busca la interconexión de los municipios que componen la mancomunidad mediante una red de itinerarios ciclistas y de un transporte público eficaz. Pese a ello, el plan no ha sido puesto en práctica.

Además, en el año 2017 se redacta el “Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huércal-Overa” que tiene por objetivos:

- Contribuir al medio ambiente urbano y la salud y seguridad de los ciudadanos y a la eficiencia de la economía gracias a un uso más racional de los recursos naturales.
- Integrar las políticas de desarrollo urbano, económico, y de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales y facilitar la accesibilidad eficaz, eficiente y segura a los servicios básicos con el mínimo impacto ambiental.
- Promover la disminución de energía y la mejora de la eficiencia energética, para lo que se tendrán en cuenta políticas de gestión de la demanda.
- Fomentar los medios de transporte de menor coste social, económico, ambiental y energético.
- Fomentar la modalidad e intermodalidad de los diferentes medios de transporte.



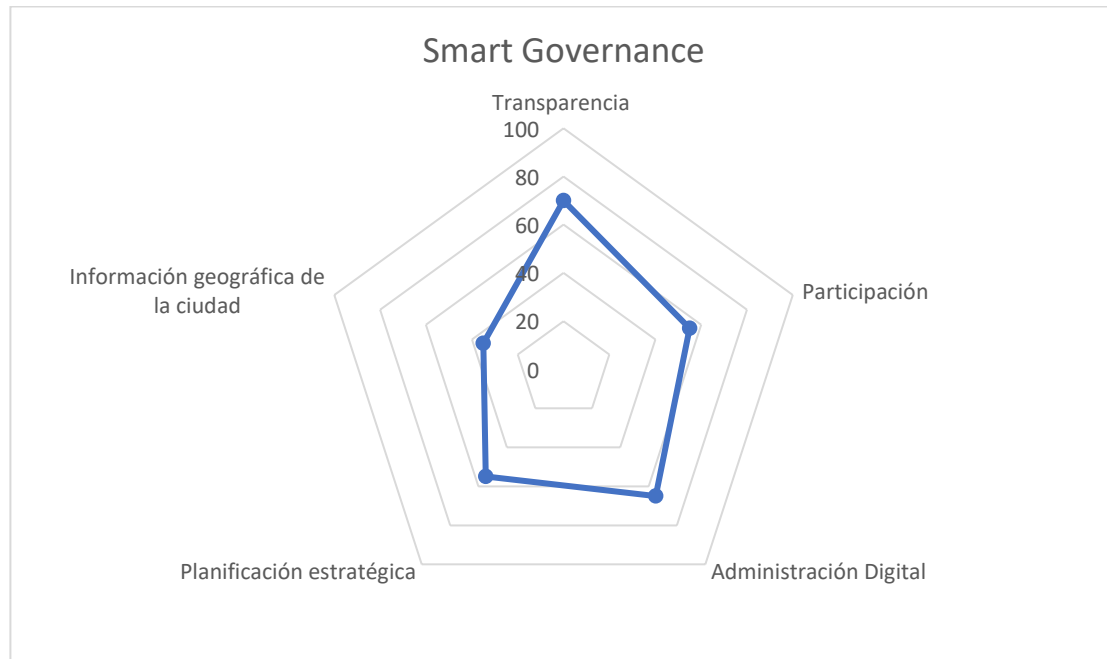
Gráfica 32. Diagnóstico Smart Mobility. Elaboración Propia

Se cuenta con cámaras que detectan las matrículas de los vehículos que entran al casco urbano, así como a algunas de las pedanías.



Smart Governance

En el municipio se han realizado proyectos y planes que han sido consultados a la ciudadanía y expuestos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento a través de la web y de la Concejalía que tiene dichas competencias.



Gráfica 33. Diagnóstico Smart Governance. Elaboración Propia

Además del mencionado Portal de Transparencia y de las acciones de participación ciudadana realizadas en diversos planes, el Consistorio cuenta con redes sociales donde se informa de las acciones que se realizan y donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones.

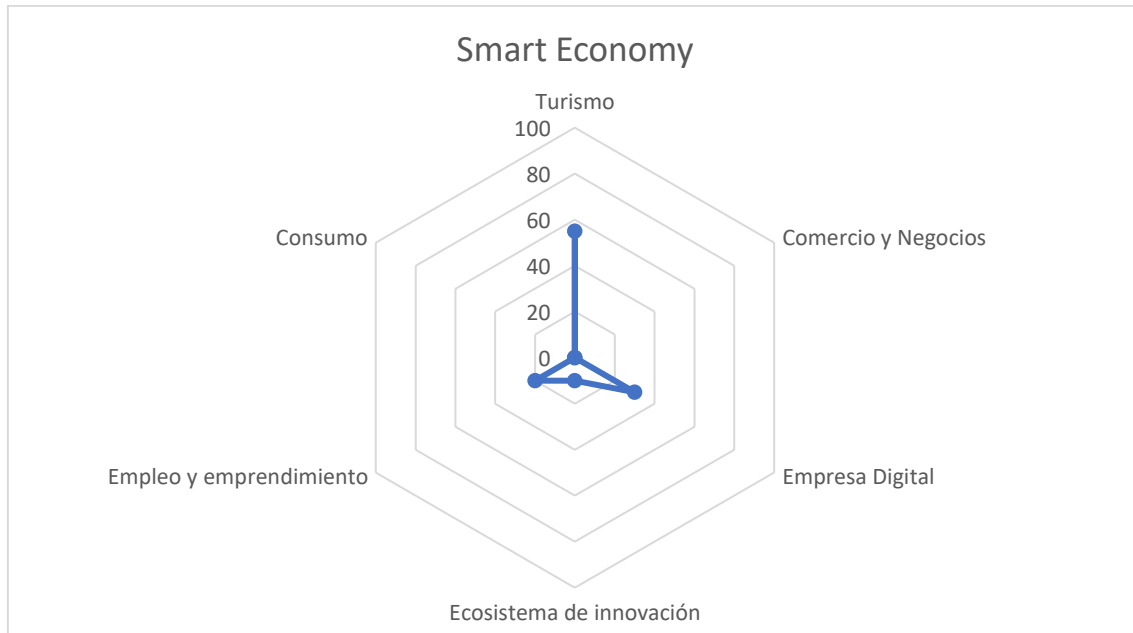
De igual manera, existe la capacidad de poder realizar trámites online y se dispone de sede electrónica.

Además de la web municipal, se han creado otras específicas como las de Turismo y Deportes, donde los ciudadanos y visitantes, tienen información detallada de esos apartados.



Smart Economy

La firma del convenio anteriormente mencionado, permitirá la implantación de herramientas telemáticas para facilitar el acceso del comercio local al mercado electrónico.



Gráfica 34. Diagnóstico Smart Economy. Elaboración Propia

En la actualidad, existen pocas herramientas e iniciativas en este sentido, focalizándose los esfuerzos principalmente en una aplicación que saldrá en breve para que los turistas disfruten de una experiencia completa en su visita al municipio.

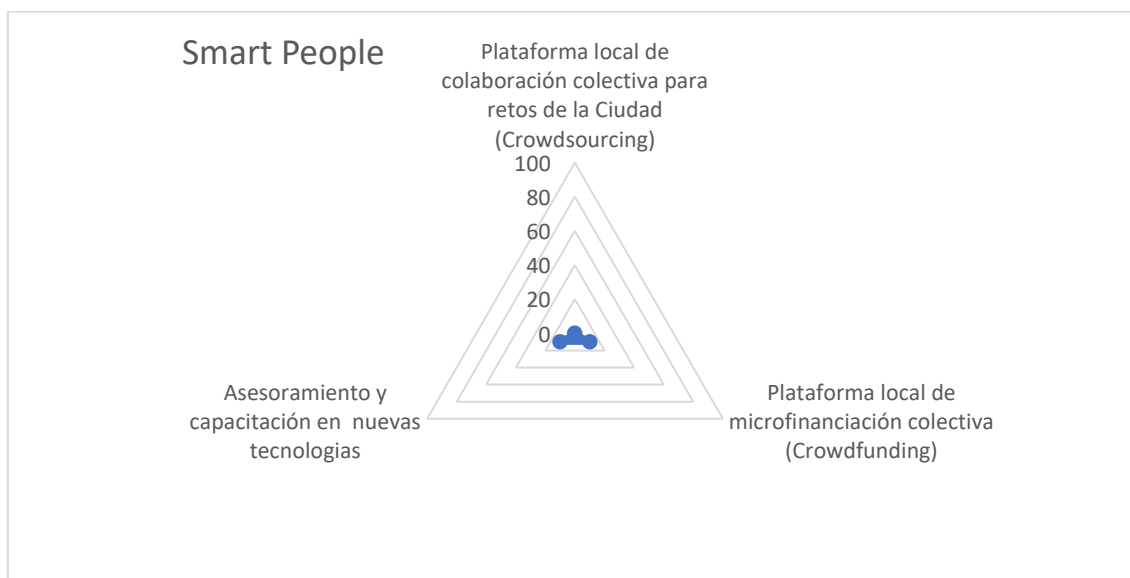
En lo relacionado con las TIC y con la innovación, lo principal a destacar son las formaciones que se llevan a cabo por parte del Ayuntamiento y que son publicadas y ofertadas a través de la web y de las redes sociales.





Smart People

Otras de las acciones relacionadas con el convenio firmado con el Cluster Smart City se traducen en la puesta en marcha de un campus municipal para dotar de nuevas competencias a la ciudadanía.



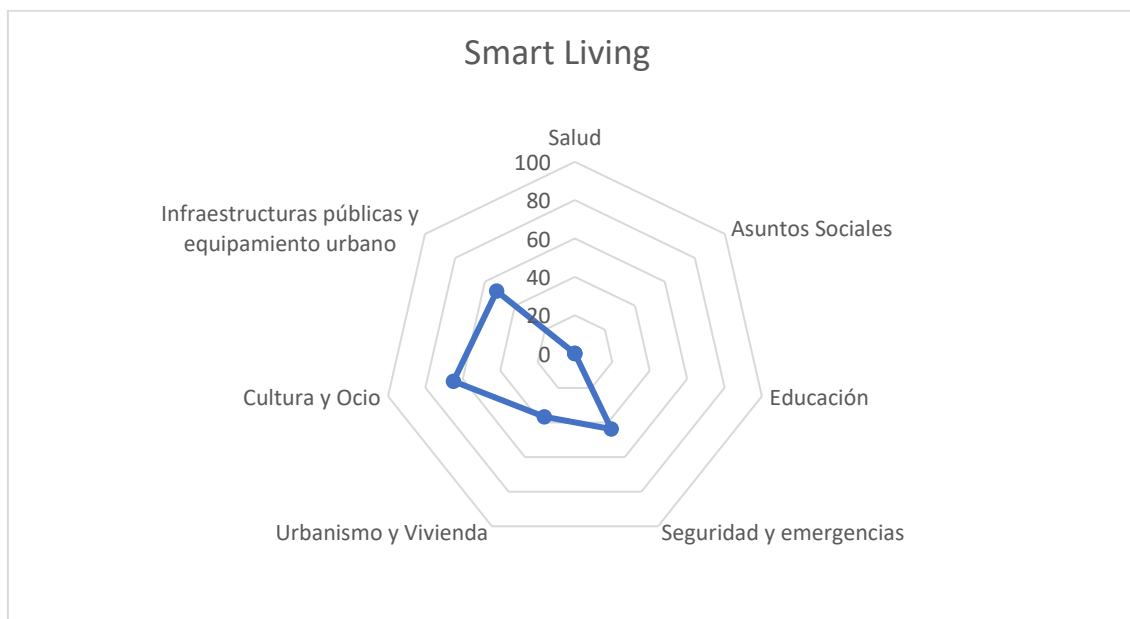
Gráfica 35. Diagnóstico Smart People. Elaboración Propia

No existen experiencias previas en crowdsourcing. Solamente una relacionada con el crowdfunding en la que se hizo una campaña con la protectora municipal.

Smart Living

Los ciudadanos y visitantes de Huércal-Overa tienen a su disposición la capacidad de realizar reservas y pagos, tanto de instalaciones deportivas, como para eventos culturales, a través de la web y de aplicación móvil.





Gráfica 36. Diagnóstico Smart Living. Elaboración Propia

Por otro lado, el municipio está monitorizado por cámaras, lo que garantiza la seguridad de los ciudadanos en todo momento. En caso de emergencias se activa un dispositivo especial que centraliza las operaciones.

2.9. Instrumentos de intervención

Planificación

A continuación, se presentan los principales Planes y Estrategias del municipio a modo de hojas de ruta para el desarrollo del municipio (ODS 11). Como se comenta con más detalle en los próximos apartados todos los planes se han elaborado de forma participativa con la ciudadanía y agentes interesados (ODS 16 y 17).

Plan General de Ordenación Urbana

Elaborado en 2007, se trata del instrumento principal de planeamiento urbanístico. A partir del PGOU se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio.

En España, el 73,2% de los municipios con un rango poblacional de entre 5.000 y 20.000 habitantes, cuentan con un planeamiento municipal anterior al año 2008, siendo este el caso de Huércal-Overa.

Plan Estratégico Huércal-Overa 2020

Este documento se redacta en el año 2013 como hoja de ruta interna del Ayuntamiento de Huércal-Overa y que tiene por objetivo mejorar la eficacia y eficiencia del ayuntamiento, renovar



su imagen, modernizar su organización y preparar a la entidad para ejecutar el plan estratégico del municipio y para afrontar nuevos retos que se presentan en el siglo XXI.

Se compone de una línea estratégica, 10 planes de actuación y 170 acciones:

Línea estratégica

- Plan Operativo de Gestión Eficiente y Responsable Socialmente

Planes de actuación

- Estrategia y marca de RSE
- Organización administrativa y servicios
- Gobierno, organización de concejalías y servicios
- Gestión de recursos humanos
- Comunicación, información y participación ciudadana
- Gestión tributaria, licitaciones y compras
- E-administración
- Plan ahorro energético, zonas verdes y residuos
- Plan de pedanías
- Plan de infraestructuras interno

Plan de Comercio y Hostelería

Dentro del Plan Estratégico Huércal-Overa 2020 se puede encontrar el “*Reto 3. Huércal-Overa: ciudad abierta, ciudad de compras, ciudad de servicios*” en el que se enmarca la “*Estrategia 8. Plan de Comercio y Hostelería*” que se compone de siete líneas de actuación:

- Crear una zona comercial abierta atractiva, con carácter propio y ligada al ocio.
- Atracción de franquicias comerciales reconocidas.
- Plataforma de comercio electrónico conjunta y promoción a través de internet.
- Capacitación del sector TIC, innovación y especialización del producto (ecológico, “hecho en Huércal-Overa”).
- Promoción del comercio unido a la hostelería a través de eventos que atraigan a un público masivo.
- Promoción del comercio y sensibilización de la población para comprar en el municipio.
- Promoción de compras cruzadas.

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)

Huércal-Overa firma en 2021 un convenio con el Clúster Smart City para la utilización de plataformas de smart city para la gestión de luminarias, riego inteligente, movilidad y videovigilancia, entre otras cosas, en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI). Asimismo, se pondrá en marcha un campus municipal para dotar de nuevas competencias a la ciudadanía, se ejecutarán acciones de economía baja en carbono y se implantarán herramientas telemáticas para facilitar el acceso del comercio local al mercado electrónico.

Plan Estratégico Agenda Local 21



Se trata del documento que contiene las estrategias consensuadas entre la administración, los ciudadanos y los agentes locales para alcanzar el desarrollo sostenible en un territorio a medio y largo plazo. La Comunidad Internacional acordó y aprobó en la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de 1992, organizada por la Organización de Naciones Unidas en Río de Janeiro, el Programa 21, para que cada Estado, Región, así como para cada Entidad Local elaborara su propia Estrategia de Desarrollo Sostenible. El principal objetivo de la Agenda 21 Local es reiterar el compromiso de sostenibilidad contenido en la Carta de Ciudades y Municipios Europeos hacia la Sostenibilidad.

Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico

Este plan pretende acabar con la despoblación del centro y hacer del mismo una zona dinámica, atractiva para vivir y emprender, que sea representativa del municipio y que se consolide como el corazón del mismo. Para conseguir estos objetivos se busca la colaboración de todos los sectores: vecinos, asociaciones, técnicos, historiadores, comerciantes, promotores y constructores y propietarios entre otros.

Plan Estratégico para la Revitalización del Patrimonio Cultural (2018-2023)

La importancia del plan radica en el hecho de que el patrimonio cultural constituye un factor que modifica el pensamiento, aumenta la creatividad e influye en el comportamiento de las personas, siendo un componente esencial de la sociedad, por lo que debe ser considerado un elemento clave en las líneas estratégicas de los poderes públicos a la hora de promover el bienestar y desarrollo social.

El objetivo de este documento es dar al patrimonio cultural un papel fundamental en el desarrollo integral del municipio. Para conseguirlo, la cultura y concretamente los bienes culturales son los pilares donde los territorios deben construir su identidad, tomándola como motor de desarrollo económico y social.

Plan Local de Salud (2015-2019)

El objetivo principal del plan es aumentar, mediante la participación activa de la ciudadanía de Huércal-Overa, la salud y su calidad de vida, a través de la participación real de todos los huercaleses, de manera intersectorial y generacional. Además, hay otros objetivos secundarios que son:

- Crear una red local de acción en salud con el fin de llegar al ciudadano.
- Establecer criterios de planificación y coordinación entre los distintos sectores determinantes de la salud de nuestro municipio.
- Ordenar todas las actividades que se desarrollan en el municipio en materia de salud pública.
- Sensibilizar al ciudadano de la importancia de la salud.
- Iniciar de forma generacional a la población, en la participación de actividades para promocionar la salud.
- Concienciar a la población de la importancia de la prevención en materia de salud.
- Dotar de herramientas de participación, para que la población sea su propio motor de cambio en materia de salud.



- Implantar desde el Ayuntamiento, líneas de trabajo, entre todas sus áreas, para reforzar y crear líneas de actuación en materia de salud.
- Estudiar y pormenorizar los problemas específicos de los distintos grupos generacionales del municipio (infancia, adolescencia, juventud, edad adulta y vejez).
- Distribuir los recursos según programas, proyectos y/o metas propuestas.

I Plan de Igualdad de las trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento de Huércal-Overa

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres, el Ayuntamiento de Huércal-Overa se compromete a la elaboración de este plan, reforzando su compromiso en la aprobación de un conjunto de medidas, dirigidas a sus trabajadoras y trabajadores, con el firme propósito no sólo de alcanzar en el Ayuntamiento como empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, sino de contribuir a la desaparición de la discriminación por razón de sexo.

Plan de Movilidad Sostenible de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense

En el año 2012, se crea el plan impulsado por la Agencia Andaluza de la Energía y la Diputación de Almería. En este documento se analiza y propone medidas para reconducir la movilidad hacia pautas más sostenibles en los municipios del Levante Almeriense: Huércal-Overa, Mojácar, Pulpí, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Vera, Bedar, Lubrín, Carboneras, Turre, Los Gallardos, Antas, Taberno y Sorbas.

Los objetivos planteados son:

- Reducir el uso de combustibles.
- Reducir las emisiones contaminantes.
- Reducir los niveles de ruido.
- Incrementar la participación del transporte colectivo e individual no contaminante.
- Encontrar respuesta a los principales problemas de movilidad.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos devolviendo las calles a las personas.

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huércal-Overa

Anteriormente mencionado, se fundamenta en la Guía ELTIS “Guidelines. Developing an Implementig a Sustainable Urban Mobility Plan” redactado por la Comisión Europea que se centra en tres aspectos clave: integración, participación y evaluación, destacando la realización de auditorías y seguimiento del Plan. Además, está alineado con los objetivos de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible, en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y en el Plan de Acción de Movilidad Urbana de la UE (2009).

Gobernanza

Participación ciudadana

El Ayuntamiento de Huércal-Overa, a través de la Concejalía de Cultura, Turismo y Participación Ciudadana, pone a disposición de los ciudadanos un canal que se constituye como el punto de acceso a los trámites de consulta pública previa e información pública en el proceso de elaboración de la normativa municipal que se impulsen por el Ayuntamiento de Huércal-Overa y sus organismos públicos dependientes o vinculados, conforme a lo regulado en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las



Administraciones Públicas. Además, de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre del 2017, la cual tiene como objetivo la regulación del derecho de participación ciudadana en relación a los asuntos públicos autonómicos y locales en Andalucía, de manera real y efectiva, fortaleciendo así la democracia y la integración del ciudadano a las decisiones autonómicas y de gobiernos locales (ODS 16).

Algunos ejemplos donde los ciudadanos de Huércal-Overa han podido participar activamente se pueden resumir en algunos proyectos como el proceso de participación ciudadana para la elaboración de la **Agenda Urbana**, para el que se solicitará a través de cuestionarios, buzones de sugerencias, reuniones con los agentes sociales y oficinas itinerantes den voz a sus ideas, opiniones y sugerencias para la mejora del municipio.

Igualmente, en el **Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico** se solicitará la participación de Ayuntamiento y administraciones, asociaciones empresariales, asociaciones vecinales, culturales, religiosas, etc., así como a toda la ciudadanía en general. La forma de poder participar será mediante foros debates, entrevistas, una página web y un buzón de sugerencias.

Otro proyecto relevante para el municipio es el **Plan Estratégico para la Revitalización del Patrimonio Cultural** que propone el uso de la participación ciudadana para poder identificar y evaluar la percepción que se tiene del patrimonio cultural por parte de los habitantes del municipio y también las propuestas que éstos tienen para su integración en la vida de Huércal-Overa. Para ello, se realizará una encuesta que dé a conocer lo anterior, así como la percepción que se tiene sobre la gestión realizada del patrimonio cultural.

Para la elaboración del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huércal-Overa**, se realiza una encuesta a una amplia muestra de trabajadores municipales que se desplazan a distintas dependencias públicas, de manera que se pueda hacer un diagnóstico cualitativo de las necesidades que tiene el municipio en este sentido.

Además de estos proyectos, en la web de Participación Ciudadana del ayuntamiento, se pueden encontrar los trámites de consulta pública previa que se encuentran abiertas, así como aquellas para las que ya ha finalizado el plazo de consulta.

El **Consejo Local de la Infancia y Adolescencia de Huércal-Overa (CLIAHO)** es una entidad que representa a niños y adolescentes del municipio y participan con propuestas, demandas y participación activa en la vida municipal. Está constituido por 54 niños y adolescentes representantes en este consejo que han sido elegidos democráticamente por sus compañeros. El CLIAHO trabaja en tres líneas:

- Medio Ambiente.
- Salud.
- Ocio y tiempo libre.

Transparencia

Según la Exposición de Motivos de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013), la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos



se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan las instituciones se podrá hablar de una sociedad crítica, exigente y participativa. Y en su artículo 10, contempla la creación de un Portal de Transparencia que facilite el acceso a los ciudadanos a la información de esta naturaleza.

Transparencia Internacional es una organización no gubernamental a escala universal dedicada a combatir la corrupción, congregando para ello en una vasta coalición global a la sociedad civil, al sector privado y a los distintos gobiernos, entendiendo que la principal herramienta en la lucha contra la corrupción es la información, buscando fundamentalmente no la denuncia de casos individuales, sino que por el contrario orienta sus esfuerzos a una perspectiva de logros sustentables en el largo plazo, privilegiando la prevención y la reforma de los sistemas. En el ámbito de las Administraciones Públicas, y en concreto en el de las Entidades Locales, esta Organización elabora desde 2008 un Índice de Transparencia de los Ayuntamientos y desde 2012 un Índice de Transparencia de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, dirigidos a medir el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, y ello a través de la evaluación de los datos y la información que hacen pública en su página web en relación con los ochenta indicadores agrupados en seis áreas de transparencia de cada Índice.

El Ayuntamiento de Huércal-Overa colabora facilitando información sobre los mencionados indicadores, que se utilizarán como índice de la información facilitada en el Portal de Transparencia que se ha habilitado en su sede electrónica. De manera que los citados indicadores se utilizarán como medio de acceso a la información correspondiente, sin perjuicio de que la misma esté publicada en otras secciones de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, según la naturaleza de la información de que se trate.

Los indicadores de transparencia que se facilitan son los siguientes:

- Corporación local
 - Información sobre los cargos electos y personal del Ayuntamiento.
 - Información sobre la organización y el patrimonio del Ayuntamiento.
 - Información sobre normas e instituciones municipales.
- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
 - Comunicación pública (el ayuntamiento dispone de una web 2.0, hay un portal de transparencia, etc.).
- Transparencia económico-financiera
 - Información económica y presupuestaria (se publican los presupuestos anuales, se publica el periodo medio de pago a proveedores).
- Transparencia en la contratación de servicios
 - Contratos (se publican los contratos formalizados, con indicación de objeto, el importe de licitación y de adjudicación; se publican contratos menores).
- Transparencia en materia de urbanismo y obras públicas

Colaboración

Como se ha mencionado con anterioridad la redacción de Planes y Estrategias municipales se realizan mediante procesos de deliberación participativa, teniendo en cuenta los diferentes sectores de la población y el rico tejido asociativo del municipio por asociaciones de diversa



índole, entre las que se pueden encontrar asociaciones de vecinos, asociaciones femeninas, asociaciones sanitarias y de interés social, asociaciones de la tercera edad, asociaciones de comerciantes, y asociaciones de padres de alumnos entre otras, constituido a mayo de 2022 por:

- Asociaciones de Vecinos
 - Centro urbano
 - Asociación de vecinos “La Era de la Virgen”
 - Asociación de vecinos “Los Parrales”
 - Asociación de vecinos “Montecastillo”
 - Asociación de vecinos “Las catorce estaciones”
 - Asociación de vecinos “La Noria del Pino”
 - Asociación de vecinos “Centro Histórico”
 - Asociación de vecinos “La Atalaya”
 - Asociación de vecinos “La Fauna”
 - Asociación de vecinos “El Hornillo”
 - Pedanías
 - Asociación de vecinos “Pro-restauración Iglesia de Santa Bárbara”
 - Asociación de vecinos “Úrcal”
 - Asociación de vecinos “Las Labores de Atocha”
 - Asociación de vecinos “Noria de la Hoya”
 - Asociación de vecinos “Virgen de las Nieves”
 - Asociación de vecinos “Almajal”
 - Asociación de vecinos “La Monera – Venta Civil”
 - Asociación de vecinos “El Huerto”
 - Asociación de vecinos “El Puertecico”
 - Asociación de vecinos “La Inmaculada y Cristo Rey”
 - Asociación de vecinos “El Saltador Viejo”
 - Asociación de vecinos “La Fuensanta – Erre”
- Asociaciones de Mujeres
 - Asociación de Mujeres “Guadamaina”
 - Asociación de Mujeres “Populares”
 - Asociación de Mujeres de Overa
 - Asociación de Mujeres “Coalmama”
 - Asociación de Mujeres Afectadas de Fibromialgia
 - Asociación de Damas Inglesas
- Asociaciones Sanitarias y de Interés Social
 - Asociación Española Contra el Cáncer
 - Asociación de Personas con Discapacidad “Virgen del Río”
 - Asociación de Enfermos y Familiares de Alzheimer de Huércal-Overa
 - Fundación Síndrome 5p
 - Asociación Astea Autismo
- Asociaciones de la Tercera Edad
 - Asociación de Personas Mayores “El Límite”
 - Asociación de Personas Mayores “La Moncloa”
 - Asociación de Personas Mayores “Padre Jesús”



- Asociación de Personas Mayores “Los Jazmines 2001”
- Asociación de Personas Mayores “Sierra de En medio”
- Asociación de Personas Mayores “Virgen de los Dolores”
- Asociación de Personas Mayores “Los Pinos”
- Asociación de Personas Mayores “La Cuna del Bolillo”
- Asociaciones de Comerciantes
 - Asociación de Comerciantes y Empresarios Huercalenses
- Asociaciones de Padres de Alumnos
 - AMPA Virgen del Río
 - AMPA San José de Calasanz
 - AMPA Príncipe Felipe
 - AMPA Tierno Galván
 - AMPA Cura Valera
 - AMPA IES Albujaia
- Asociaciones de Colectivos Inmigrantes
 - Asociación Senegalesa
 - Asociación AL-AMAL
 - Asociación “Cofradía Virgen del Cisne de Huércal-Overa”
 - Asociación “Corazón Latino de Huércal-Overa”
- Otras:
 - HOS-Clúster

Gobernanza multinivel

La participación entre administraciones se ha llevado a cabo en la elaboración de proyectos de diferente calado en el municipio, entre el Ayuntamiento y la Diputación de Almería. Un ejemplo sería el Plan de Eficiencia Energética de Diputación que ha incorporado cinco nuevas actuaciones que elevarán la inversión en la mejora de los sistemas de iluminación pública de la provincia hasta los 28 millones de euros procedentes de la UE dentro del marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 para completar la renovación de luminarias y sistemas de alumbrado de Huércal-Overa y otros municipios.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

R Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA

3

Objetivos estratégicos y diagnóstico





3. Objetivos estratégicos y diagnóstico

La Agenda Urbana Española está compuesta por un total de diez Objetivos Estratégicos de índole medioambiental, social, económica o de gobernanza. El diagnóstico realizado tiene una relación directa con cada uno de ellos (Figura 4), aunque conviene destacar el carácter integrado y holístico tanto del diagnóstico municipal como de los Objetivos Estratégicos de la AUE, imprescindible para articular políticas para el desarrollo sostenible.



Figura 4. Relación del diagnóstico del municipio de Huércal-Overa con los OE de la AUE

Por otro lado, la Agenda Urbana Española responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados entre los que se encuentra la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de forma equitativa. Cabe destacar que el OBS 11 persigue ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. A continuación, se muestra la relación entre el diagnóstico realizado del municipio y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.





Tabla 13. Relación del diagnóstico del municipio de Huércal-Overa con los ODS

Apartados del diagnóstico realizado	Objetivos Estratégicos de la AU analizados	Objetivos de Desarrollo Sostenible
El modelo urbano	 	
La población y el territorio	 	
La economía y la sociedad	 	
El medio ambiente	 	
El cambio climático y la energía		
La movilidad		
La vivienda		
Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el contexto de la Smart City		
Los instrumentos de intervención		





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



GOBIERNO DE ANDALUCÍA


4

Datos descriptivos Huércal-Overa





4. Datos descriptivos de Huércal-Overa

		Huércal-Overa Andalucía															
		Superficie total Km ² 317,7	Viviendas total 2011 9.297	Hogares en 2011 6.633	Población en 2020 19.432	Código INE 04053											
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (I)	VALOR	RANGOS Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	6,3	-4,5	0,5	7,4	-3,6	9,0	21,9	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																	
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	1,3	2,7	6,7	15,4	3,5	9,0	21,9	✓		✓							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	39,1	15,9	37,4	61,6	14,2	34,7	58,1	✓		✓							
D.02.d. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	50,8	17,7	41,9	64,0	16,2	38,4	60,0	✓		✓							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTAL																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,71	0,08	0,18	0,37	0,08	0,17	0,38	✓		✓							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	22,82	1,17	3,11	7,21	0,81	2,30	6,01	✓		✓							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	96,8	80,4	91,7	96,9	73,9	88,9	96,1	✓									✓
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab)	1,9	1,7	3,2	6,8	1,66	2,92	5,78	✓		✓							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	39,8	27,9	43,0	62,8	33,1	49,8	73,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	39,7	8,5	26,0	52,6	9,0	25,9	52,4	✓	✓			✓					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (vív/ha)	19,0	14,8	22,4	33,1	16,9	25,6	37,5	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.09. COMPACIDAD URBANA (m ² t/m ² s)	0,43	0,40	0,56	0,76	0,44	0,62	0,83		✓			✓	✓				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																	
D.10.a. Sup. construida uso residencial (m ² t/m ² s)	0,28	0,24	0,36	0,49	0,27	0,38	0,51		✓			✓	✓				
D.10.b. Sup. construida uso residencial (%)	66,6	58,3	66,8	73,4	56,7	64,5	71,7		✓			✓	✓				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-		✓			✓	✓				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-		✓	✓			✓				
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-		✓				✓				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (vív/ha)	32,8	23,8	34,0	46,4	24,2	34,6	47,0		✓			✓	✓			✓	
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	102,5	16,2	35,2	65,0	17,1	35,0	64,4	✓	✓								✓
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	53,6	11,6	28,5	55,2	12,2	28,3	53,6	✓	✓								✓
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	87,3	8,8	20,1	36,1	8,6	20,0	36,0	✓	✓								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	3,7	6,2	16,1	31,7	5,9	14,3	30,7	✓	✓				✓	✓			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	41,9	48,5	58,6	65,6	50,1	59,8	67,4		✓	✓	✓						
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-						✓				
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-		✓								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																	
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	191,0	27,0	53,3	107,3	32,8	71,9	155,8	✓				✓					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,6	0,5	1,1	2,2	0,66	1,39	2,67	✓				✓					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																	
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	621,6	558,7	607,2	662,6	549,8	592,4	646,9			✓		✓					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	68,1	67,0	70,6	74,0	67,7	71,3	74,6			✓		✓					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	8,9	6,9	8,5	10,8	7,2	8,9	11,5			✓		✓					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-					✓			✓		
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-					✓	✓				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-			✓		✓					



AGENDA URBANA ESPAÑOLA		Huércal-Overa Andalucía															
		Superficie total Km ² 317,7	Viviendas total 2011 9.297	Hogares en 2011 6.633	Población en 2020 19.432	Código INE 04053	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (II)	VALOR	RANGOS Municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes			RANGOS Municipios de más de 5.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil	Valor 1 ^{er} cuartil	Valor medio	Valor 3 ^{er} cuartil										
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																	
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	16,9	14,8	17,3	20,1	14,6	17,1	19,6	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	10,7	9,6	11,4	13,2	9,2	11,0	12,7	✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	19,2	3,5	6,9	12,3	4,2	8,0	13,4	✓					✓	✓			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																	
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	51,0	45,6	48,8	52,6	45,5	48,4	51,9	✓					✓	✓			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	25,2	20,1	22,5	24,8	20,3	22,5	24,8	✓					✓	✓			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	27,8	23,4	27,9	33,6	22,8	27,5	32,6	✓					✓	✓			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-						✓				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																	
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	22,6	1,6	4,7	15,6	1,1	3,3	12,9						✓	✓			✓
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	5,4	7,2	14,1	26,6	6,5	12,7	22,7						✓	✓			✓
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	7,7	6,3	8,8	12,2	5,9	8,4	11,6						✓	✓			✓
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	64,4	48,5	60,3	72,3	51,8	65,1	76,8						✓	✓			✓
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	15,0	1,6	4,7	13,0	1,1	3,5	10,4							✓			✓
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	4,1	5,7	8,7	13,0	4,9	7,7	11,8							✓			✓
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	8,1	7,1	9,3	11,8	6,7	8,9	11,4							✓			✓
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	72,8	62,7	72,4	79,0	66,0	75,1	82,2							✓			✓
D.28. TASA DE PARO																	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	11,6	8,9	11,0	14,1	9,4	11,5	14,5						✓	✓			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	51,3	38,7	41,5	44,6	39,1	41,6	44,5						✓	✓			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	61,5	54,9	57,7	60,8	55,1	57,6	60,4						✓	✓			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	478,4	442,2	506,8	604,0	437,2	494,6	581,6	✓									✓
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-	✓									✓
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-	✓									✓
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	38,9	18,0	29,7	47,7	19,9	30,8	47,9	✓	✓								✓
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	30,9	14,9	23,9	36,4	14,8	22,9	35,0	✓	✓			✓					✓
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	15,0	5,4	10,2	18,0	4,9	9,1	16,8	✓									✓
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	13,6	10,4	15,1	19,4	10,0	14,3	18,6	✓									✓
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-										
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	150,4	13,9	28,6	50,9	11,9	25,9	47,7	✓	✓			✓					✓
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	719,5	74,7	147,8	262,7	61,2	125,8	243,6	✓	✓			✓					✓
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	PG	-	-	-	-	-	-	✓	✓								✓
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE.	2007	1994	2002	2008	1994	2002	2008	✓	✓								✓
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5

Herramientas de Comunicación, Participación y Capacitación.





5. Herramientas de comunicación, participación y capacitación

5.1. La participación en la Agenda Urbana 2030 de Huércal-Overa

La participación es uno de los pilares fundamentales de la Agenda Urbana de Huércal-Overa, tanto en su proceso de elaboración, en el que se ha tenido en cuenta la opinión del personal municipal, asociaciones locales y ciudadanía; como en la posterior implementación de esta, donde la participación, sensibilización y empoderamiento de la ciudadanía será parte fundamental de su éxito.

Para garantizar una participación exitosa y fructífera en la elaboración y futura implementación de la Agenda, se han establecido mecanismos, acciones y grupos de trabajo que supondrán la base y serán garantes del seguimiento del Plan. Estos mecanismos se pueden diferenciar en participación a nivel interno y externo.

Participación interna

A nivel interno, el Ayuntamiento de Huércal-Overa ha establecido dos mecanismos de participación fundamentales: un grupo de coordinación de la Agenda Urbana y grupos de trabajo según los diferentes objetivos de la Agenda.

En primer lugar, se ha creado un grupo de coordinación con el objetivo de monitorizar el proceso de elaboración e implementación de la Agenda. Este grupo está formado por el alcalde del municipio, la responsable del área de gestión económica y fomento del empleo, los técnicos de proyectos y programas europeos y el concejal de Planificación Urbanística, Conservación del Patrimonio y M. Ambiente.

La participación directa del alcalde y los miembros de su corporación garantizan la implicación política para trabajar en un desarrollo urbano sostenible alineado con las políticas nacionales e internacionales. Durante el proceso de elaboración de la Agenda, este grupo se ha reunido de forma periódica, de cara a realizar un seguimiento activo del proceso de elaboración, aportando ideas y tomando decisiones sobre la hoja de ruta del municipio.

Además del grupo de coordinación, se han creado tres grupos de trabajo interno formados por empleados y trabajadores municipales. El objetivo ha sido recopilar información municipal para la realización del diagnóstico, conocer los indicadores de seguimiento factibles para el Ayuntamiento y definir las líneas estratégicas de actuación (futuras y en desarrollo) para poder completar el Plan de Acción.

Estos grupos se organizaron en función de las temáticas de los 10 objetivos de la Agenda Urbana y las áreas de trabajo de los empleados municipales, con el propósito de tratar la situación de Huércal-Overa en todos sus ámbitos. De esta manera, se establecieron grupos de trabajo con



personal de las 3 áreas de gestión municipal: cultura, conocimiento y bienestar social, gestión del territorio, y gestión económica y fomento del empleo.

En definitiva, las reuniones con los grupos de trabajo internos han servido para aterrizar el diagnóstico del municipio de una forma directa y particularizada, así como para dibujar un ambicioso Plan de Acción alineado con las posibilidades y aspectos clave del municipio.

Tabla 14. Grupos de trabajo interno según áreas.

Grupo de Trabajo	Objetivo Estratégico	Áreas
Grupo de Trabajo 1: Cultura, conocimiento y bienestar social	OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE 7: Impulsar y fomentar la economía urbana OE 8: Garantizar el acceso a la vivienda	- Área de Cultura, Turismo y Participación ciudadana - Área de Igualdad, Salud, Deportes, Juventud, Justicia y Casco Histórico - Área de Educación, Formación y Bienestar Social
Grupo de Trabajo 2: Gestión del territorio	OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE 3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular OE 5: Favorecer la proximidad y movilidad sostenible	- Área de Obras, Desarrollo Sostenible, Agua y Pedanías - Área de Planificación Urbanística, Conservación del Patrimonio y Medio Ambiente - Área de Servicios, Movilidad e Infraestructuras.
Grupo de Trabajo 3: Gestión económica y fomento del empleo	OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital OE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza OE 7: Impulsar y favorecer la economía urbana	- Área de Hacienda, Contratación Pública, Gobierno Abierto y Relaciones Institucionales - Área de Personal, Promoción Económica y Programas Europeos



Figura 5. Objetivos de las reuniones de los grupos de trabajo interno.



Figura 6. Reunión de unos de los grupos de trabajo del Ayuntamiento de Huércal-Overa.

Las reuniones con los grupos de trabajo se realizaron los días 5 y el 8 de abril de 2022. Los resultados de estos encuentros han resultado de gran interés, no sólo para recabar y consensuar ideas, información y propuestas que hagan de Huércal-Overa un lugar más sostenible desde los ámbitos social, económico y medioambiental, sino también para que las actuaciones de las diferentes áreas municipales estén interconectadas y desde la corporación municipal se pueda trabajar de una forma integrada en la consecución de los objetivos de la Agenda Urbana. Tal y como establece el propio Plan de Acción, esta colaboración interdepartamental tendrá continuidad en toda la implementación de este.

Participación externa

Como se ha comentado con anterioridad, el Ayuntamiento de Huércal-Overa cree en la participación y sensibilización de la ciudadanía como un pilar fundamental no solo en el proceso de elaboración de esta estrategia, sino en el logro de los objetivos marcados. Por lo que, para lograr una exitosa implementación de la Agenda, ha sido necesaria la implicación de todos los sectores y actores locales en sus distintos niveles.

En la Figura 7 se muestra un sociograma o mapa en el que se identifican los principales actores clasificados según sean autoridades con poder de convocatoria o simbólico, actores sociales y organizados y sectores no organizados. Por otra parte, se sitúan en el gráfico en el cuadrante superior o inferior según el interés o poder, para finalmente destacar las relaciones que ocurren entre cada uno de ellos.

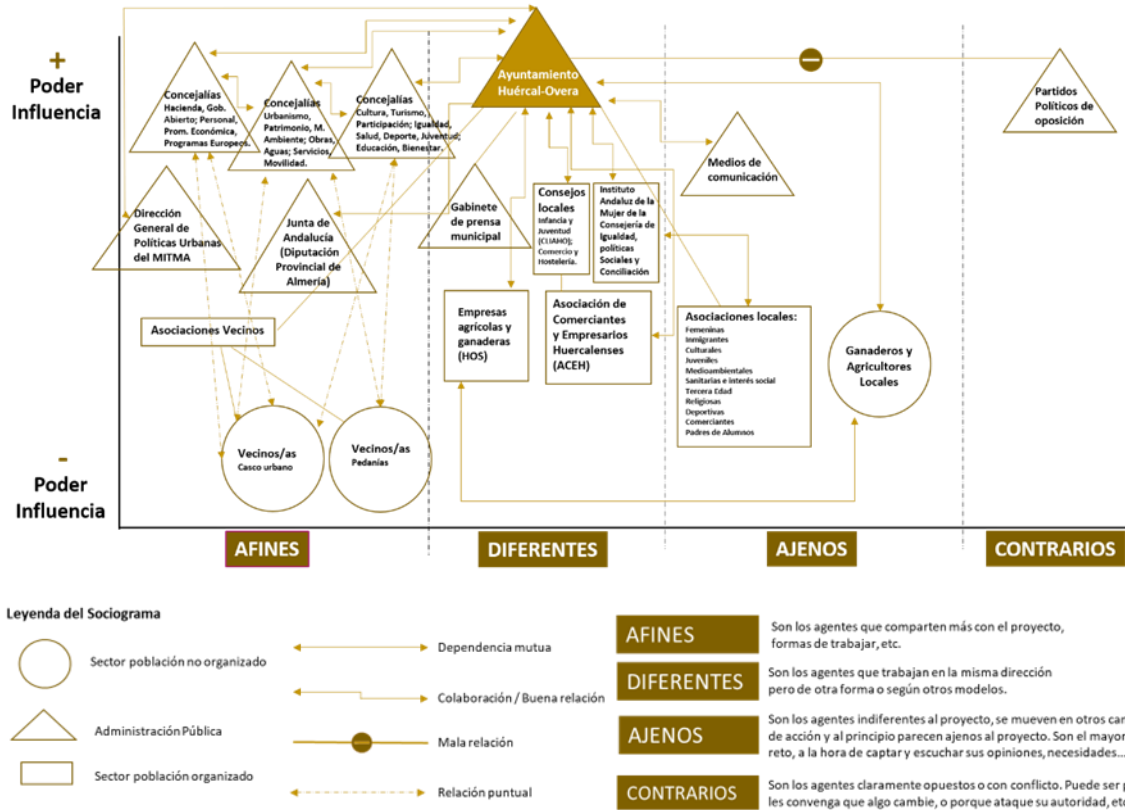


Figura 7. Sociograma de Huércal-Overa



Las actividades de participación realizadas han abarcado a diferentes grupos de edad, género y grupos sociales. En su organización, se ha perseguido llegar a la mayor parte de la población posible, incluyendo a grupos que habitualmente no participan en los procesos del municipio. Algunas de ellas han ido encaminadas a una participación masiva, como las encuestas, y otras han tenido un carácter más focalizado, como los talleres con diferentes agentes locales. Entre las actividades realizadas, se encuentran:

- Encuestas ciudadanas online y offline
- Encuesta a comerciantes
- Encuesta al club de jubilados
- Taller ciudadano con comerciantes
- Taller ciudadano con inmigrantes
- Taller ciudadano con mujeres
- Paseo Vecinal por el Casco Histórico
- Actividad infantil en la Vías Verde
- Taller participativo en centros educativos
- Desayuno participativo con la juventud



Figura 8. Imágenes de actividades de participación desarrolladas.



En total, **536 personas han participado en las actividades. El 60% de ellas han sido mujeres y el 40% restante hombres.** De estas nueve actividades, dos de ellas han ido dirigidas a la infancia, una a la juventud y cinco a la ciudadanía en general, en la que la población adulta ha sido mayoritaria.

Tabla 15. Número de participantes de las actividades por sexo y grupo de edad.

	<i>nº de actividades</i>	<i>participantes</i>	<i>mujeres</i>	<i>hombres</i>
Infancia	2	204	110	94
Juventud	1	3	3	0
Ciudadanía (general)	6	329	204	117
Total	9	536	317	211

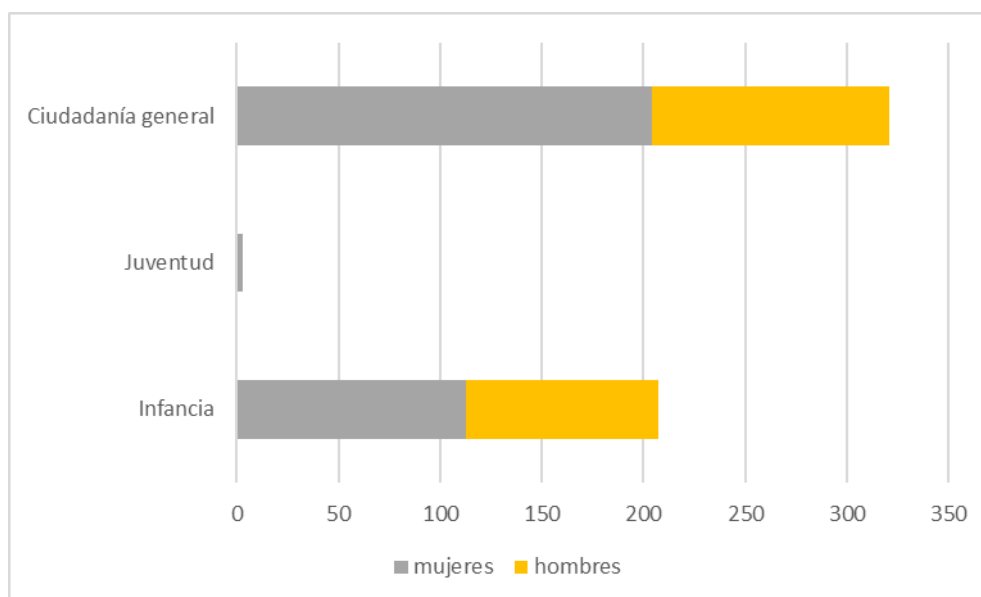


Figura 9. Participantes por sexo y grupo de edad

Además, las personas participantes han indicado que residen en los siguientes barrios: Casco urbano, San Francisco, la Noria del pino, Arboleda, Gacia, La Molineta, El Pilar, El Saltador, Los Cocones, Plaza de Toros, La Concepción, Los Menas, Santa María de Nieva, Úrcal, Atalaya, San Isidro y Calvario.

La Tabla 16 muestra el resumen de las actividades realizadas durante el proceso participativo. Además, en el Anexo 6 del presente documento se describen de forma detallada cada actividad, con una ficha que describe el objetivo y resultado de cada una de ellas.

Tabla 16. Resumen de actividades de participación realizadas.

Público objetivo	Actividad	Fecha	Lugar	Duración (h)	Total participantes	Mujeres	Hombres
Ciudadanía	Encuesta ciudadana General	Abril/Julio 2022	-	4 meses	230	135	87
Ciudadanía	Encuesta ciudadana Comerciantes	07/04/2022	Bodega Palomillo	2	20	14	6
Niños	Actividad infantil en la Vía Verde	12/05/2022	Vía Verde	2	100	50	50
Ciudadanía	Taller con comerciantes	16/05/2022	Salón de Plenos	1	9	9	0
Ciudadanía	Taller con colectivo inmigrante	08/06/2022	Salón de Plenos	1	16	10	6
Ciudadanía	Paseo Jane Jacobs	15/06/2022	Casco histórico	2,5	13	11	2
Niños	Jornada participativa en centros educativos	17/06/2022	CEIP San José y CEIP Profesor Tierno Galván	2,5	104	60	44
Ciudadanía	Taller con mujeres	21/06/2022	Salón de Plenos	1	7	7	
Ciudadanía	Encuesta ciudadana Mayores	29/06/2022	Centro de Participación Activa de Mayores	2	34	18	16
Juventud	Desayuno participativo con la juventud	21/07/2022	Salón de Plenos	1	3	3	0
				Total	536	317	211



Figura 10. Resumen de las actividades de participación ciudadana.

Conclusiones del proceso participativo

Este proceso participativo ha puesto de manifiesto la voluntad de la ciudadanía de mejorar el municipio de Huércal-Overa en todos sus ámbitos, tocando aspectos sociales, económicos, urbanos y medioambientales. Los resultados del proceso demuestran un gran apego de las personas por su municipio, así como un deseo generalizado de aprovechar su potencial en beneficio de todas y todos sus habitantes. Asimismo, a través de la participación se han detectado debilidades específicas sobre las cuales se pretende mejorar.

Entre los aspectos más destacados en cuanto a demandas y propuestas ciudadanas se encuentran los siguientes puntos:

Espacios para el deporte, ocio y esparcimiento

Los resultados de las actividades de participación han demostrado que las personas sienten un gran apego por los espacios públicos del municipio. En la nube de palabras se pueden visualizar los lugares que las personas participantes han indicado como sus favoritos en Huércal-Overa. El tamaño de cada palabra indica la frecuencia en la que ha sido mencionada.



Figura 11. Lugares favoritos en Huércal-Overa indicados por las personas participantes.

El aumento de parques y zonas verdes, la incorporación de arbolado para dotar de mayor sombra a las plazas y paseos, la renovación de los espacios públicos en las pedanías, parques para perros, más papeleras y mayor limpieza han sido de los aspectos comentados.

La necesidad de aumentar los espacios para el ocio y disfrute de la ciudadanía ha sido una de las conclusiones del proceso, particularmente el aumento de lugares de ocio y la oferta de actividades para la juventud. Merece la pena destacar, que la juventud ha sido la menos implicada en las actividades de participación (Figura 10). Sin embargo, el resto de las participantes ha detectado como deficiencia actividades específicas para ellos.

Entre los espacios nuevos que demandan los participantes se encuentran un cine, una ludoteca, un centro de ocio juvenil, un parque acuático, pistas de baloncesto y pádel, bolera, *skate park* y más zonas de ejercicio en los parques.

Se ha expresado también el deseo de aumentar las actividades de ocio y cultura, como conciertos y eventos deportivos, que además permitirían fomentar el turismo deportivo en el municipio.

Renaturalización del municipio y protección del medio ambiente

Una constante de todas las actividades ha sido la demanda de más parques y zonas verdes, mayor arbolado, más zonas de sombra, incorporación de flora autóctona y, en definitiva, un municipio en el que la naturaleza juegue un papel clave para el uso y disfrute de la ciudadanía. Esta voluntad se ha visto reflejada en diferentes tipos de actividades y ha sido común para los diferentes grupos de población.

Por otra parte, la ciudadanía ha destacado la necesidad de aumentar los puntos limpios y contenedores de reciclaje, tanto en el casco urbano como en pedanías, la realización de campañas de concienciación para el reciclaje, jornadas de plantación de árboles, y la implementación de fuentes de energía renovables.



Puesta en valor del patrimonio cultural e histórico

El sentimiento de apego de la ciudadanía por el patrimonio cultural e histórico, así como la voluntad de revitalizarlo y potenciarlo, ha sido constatado a lo largo de todo el proceso participativo. Particularmente, la puesta en valor del casco histórico a través de la rehabilitación de edificios en estado de abandono y deterioro.

Fortalecimiento de la economía local

La necesidad de apoyar el comercio local y aumentar la oferta comercial también ha sido mencionada durante todo el proceso, así como el desarrollo de actividades empresariales e industriales que permitan fortalecer la economía local y aumentar la oferta de empleo en el municipio.

Voluntad de participar y sumarse al compromiso de la Agenda

Otra de las principales conclusiones de la participación es la voluntad de dar continuidad a actividades participativas para que la implementación de la Agenda sea un proceso compartido por la ciudadanía.

En esta línea, cabe señalar que la participación en la Agenda Urbana no debe ser solo parte del diseño de la misma, sino que deberá estar incluida en su proceso de implementación, con el objetivo de que las actuaciones que se lleven a cabo también se realicen teniendo en cuenta las opiniones de los actores implicados. Así, uno de los objetivos de la Agenda será dar continuidad a la participación y mejorar los canales de la misma.

De igual forma, el fomento de actividades culturales es otra de las demandas ciudadanas que demuestra la intención de interactuar y formar parte del municipio.

Por otro lado, la lucha contra el cambio climático, preservación del medio ambiente, apuesta por la bicicleta y carriles bici o la mejora de la formación para garantizar el empleo, son otros de los aspectos destacados.

Por último, real a que las reuniones con los grupos de trabajo internos del Ayuntamiento son instrumentos que deberían tener continuidad, pues ayuda a interrelacionar acciones, propuestas e intereses, así como a identificar sinergias entre las distintas áreas municipales.





5.2. Principales Indicadores de Comunicación

La comunicación y sensibilización ha sido otro de los pilares clave del proceso de la elaboración de la Agenda y ha abarcado todo el proceso de implementación. Muchas de las actividades de participación han tenido también una relación directa con la comunicación y sensibilización y compartían objetivos, pero, además, se han realizado actividades y desarrollado materiales que han ayudado a visibilizar el trabajo realizado y recoger aportaciones por parte de la ciudadanía.

Oficinas itinerantes

La oficina itinerante es un elemento que ha tenido como objetivo acercar el proceso de elaboración e implementación de la Agenda a toda la ciudadanía. Para ello, se ha utilizado esta herramienta en puntos señalados del municipio, como el mercado del lunes, la Plaza Mayor, el centro de la mujer, el centro de participación activa de mayores, y las pedanías de San Francisco, Nieva y Los Menas. Su función ha sido divulgar el trabajo realizado y generar un espacio en el que la ciudadanía pudiera colaborar de una forma activa, contestando una encuesta y realizando propuestas.



Figura 12. Oficina itinerante de la Agenda Urbana de Huércal-Overa 2030.

En total, entre el 10 de junio y el 4 de julio de 2022 se llevaron a cabo 6 oficinas itinerantes, en las cuales se pasaron un total de 103 encuestas. Además, se entregaron kits ciudadanos de regalo a las personas participantes y se repartieron folletos divulgativos sobre la Agenda Urbana al público en general.



Lugar	FECHA	HORA	ENCUESTAS REALIZADAS
Plaza Mayor	10/06/2022	19:00-21:00h	30
Centro de la mujer	23/06/2022	10:00-12:00h	7
Centro de participación activa de mayores	29/06/2022	10:00-12:00h	34
San Francisco	01/07/2022	9:00-11:00h	11
Nieva	01/07/2022	12:00-14:00h	5
Mercado del lunes	04/07/2022	9:00-11:00h	11
Los Menas	04/07/2022	12:00-14:00h	5
		Total encuestas realizadas	103

Material divulgativo y kit para la ciudadanía

El material divulgativo de la Agenda ha sido distribuido a la ciudadanía para maximizar la visibilidad e impacto de la misma, así como para fomentar la participación.

En la Tabla 17 se muestra el material divulgativo elaborado para entregar en las diferentes actividades de participación y sensibilización de la Agenda Urbana.

Tabla 17. Material divulgativo de la Agenda Urbana elaborado.

Material elaborado	Unidades
Carteles	50
Bolsas	200
Gorras	197
Folleto informativo	500
Imanes	200
Libretas de 60 hojas	200
Cajas de 12 lápices de colores	250
Mochilas	100
Botellas	100

En todas las actividades de participación, incluyendo los talleres ciudadanos y el paseo vecinal, se entregaron a las personas participantes un kit ciudadano, consistente en una bolsa, un imán, una gorra y un folleto informativo (Figura 13).

En las oficinas itinerantes se repartieron folletos informativos al público general para informar sobre la Agenda Urbana y las próximas actividades de participación del municipio, y se hizo entrega del kit ciudadano de regalo a las personas que contestaron la encuesta ciudadana.



Figura 13. Kit para la ciudadanía de la Agenda Urbana de Huércal-Overa.

Adicionalmente, se elaboraron libretas y lápices de colores con la imagen de la Agenda Urbana para el público infantil, por lo que se hizo entrega de este regalo en la actividad realizada con la infancia en la Vía Verde y durante la campaña de sensibilización en los centros escolares (ver Figura 14).



Figura 14. Libreta y lápices de colores con la imagen de la AU Huércal-Overa.

Finalmente, las mochilas y botellas de agua con la imagen de la AU formarán parte del regalo que se entregará a las personas asistentes del evento de presentación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, el cual se llevará a cabo el 8 de septiembre (ver Figura 15).



Figura 15. Mochila y botella con la imagen de la Agenda.

Material audiovisual

Se ha elaborado un vídeo promocional de la Agenda Urbana de Huércal-Overa y 10 micro píldoras, una por cada Objetivo Estratégico, con el propósito de explicar a la ciudadanía de forma clara y sencilla qué es la agenda urbana y para incentivar la participación ciudadana en su elaboración e implementación.

Página web

De forma complementaria a la presencia en los eventos, se ha realizado una página web de la Agenda Urbana (<https://huercalovera2030.es>). Esta web facilita el seguimiento de las actividades realizadas y previstas y anima a la ciudadanía a participar. Asimismo, incluye amplia información sobre el trabajo realizado y de una forma didáctica y ágil, comunica los principales aspectos de la Agenda.

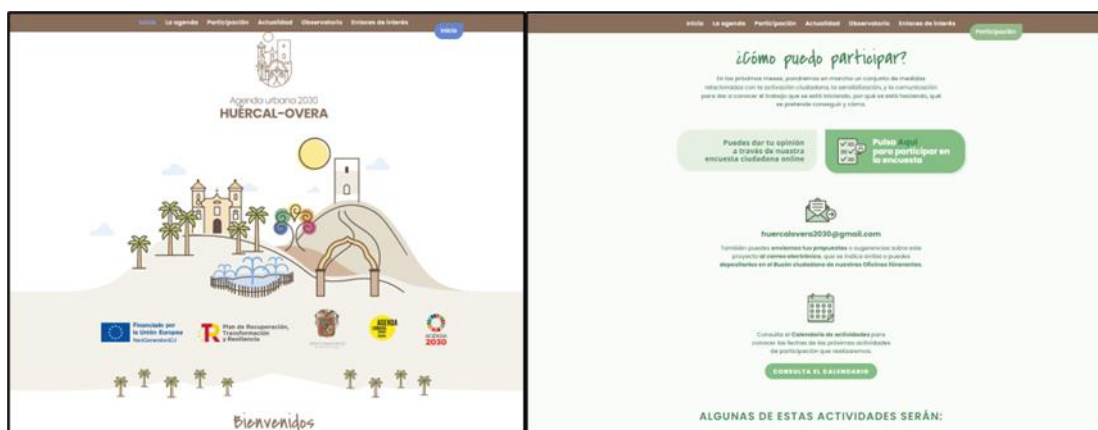


Figura 16. Página web de la Agenda Urbana Huércal-Overa



Dentro de la página web, también se incluyen los vídeos realizados sobre la agenda urbana de Huércal-Overa. En ellos se explica a la ciudadanía de forma clara y sencilla qué es la agenda urbana y se incentiva su participación en la elaboración de este documento estratégico.

El lanzamiento de la página web, tanto en las redes sociales del Ayuntamiento como en las de la Agenda Urbana de Huércal-Overa se realizó el día 6 de julio. Para el seguimiento del desempeño de la web se utilizarán las estadísticas de Google Analytics, que ha registrado datos desde el día 8 de julio.

Como ejemplo, el día 27 de julio, se registraron **un total de 411 visitas de 61 usuarios distintos, con un período de retención de 1 minuto 43 segundos, y una tasa de rebote del 38%** (ver Figura 17).

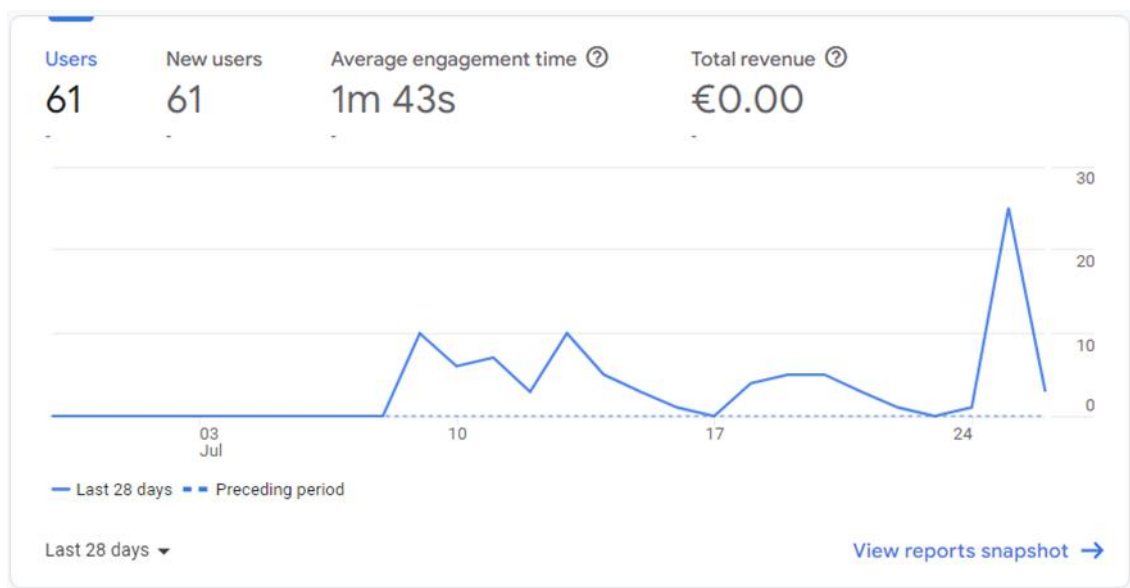


Figura 17. Usuarios de la web de la AU de Huércal-Overa del 8 al 27 de julio. Gráfico de Google Analytics.

La sección de la web más visitada ha sido la página de Inicio que recibe a los usuarios y muestra una breve presentación de la Agenda Urbana, así como el primer vídeo promocional elaborado. En la Figura 18 se observa la comparativa de visitas de las diferentes secciones de la página.



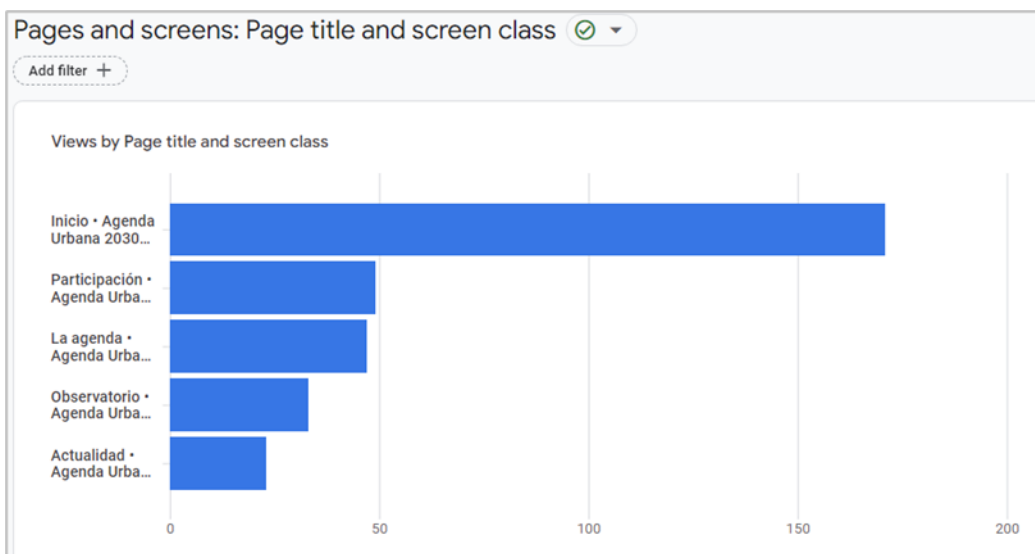


Figura 18. Visitas por secciones de la web de la Agenda Urbana. Gráfico de Google Analytics.

Redes Sociales

Tanto las redes sociales del Ayuntamiento como las redes de la Agenda Urbana de Huércal-Overa 2030 (Facebook, Twitter e Instagram) se han utilizado para comunicar y sensibilizar sobre los objetivos de la agenda y el trabajo realizado, así como para invitar y reportar sobre las actividades de participación y formación. En ese sentido, EuroVértice ha generado contenidos para realizar publicaciones periódicas desde las mismas. En las siguientes imágenes se muestran ejemplos de estas publicaciones.





Figura 19. Presencia de la Agenda Urbana de Huércal-Overa en las redes sociales.





Fan Page de Facebook (Agenda Urbana Huércal-Overa 2030).

Al día 27 de julio, la página cuenta con **78 seguidores y 51 me gusta**. Las publicaciones han tenido un **alcance de 1.595 personas en los últimos 28 días**. En la Figura 20 se muestra el resumen de los principales resultados, generados por la herramienta Insights de Facebook.

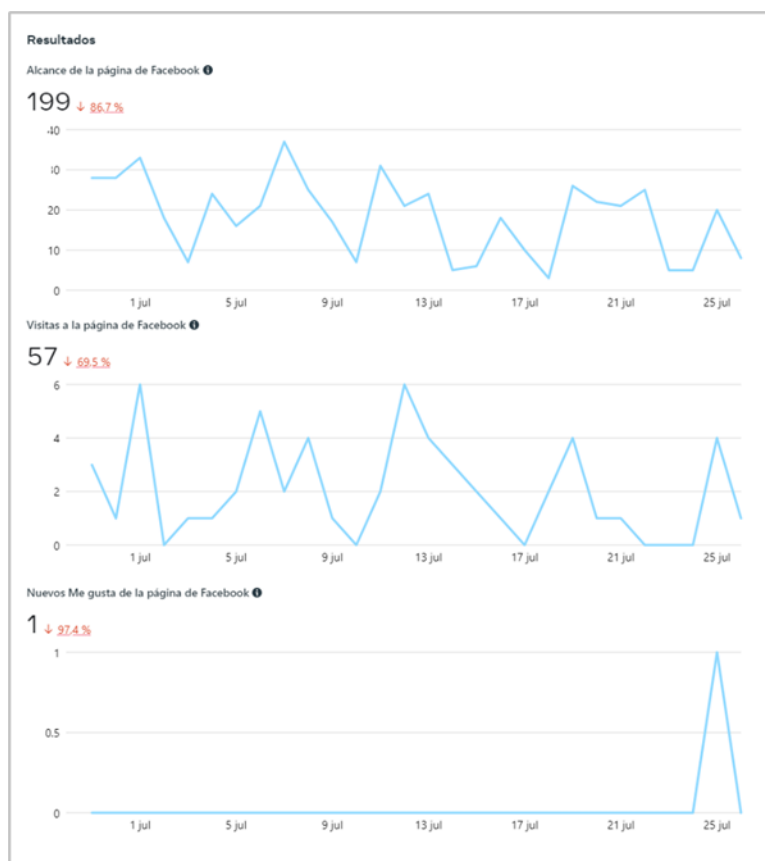
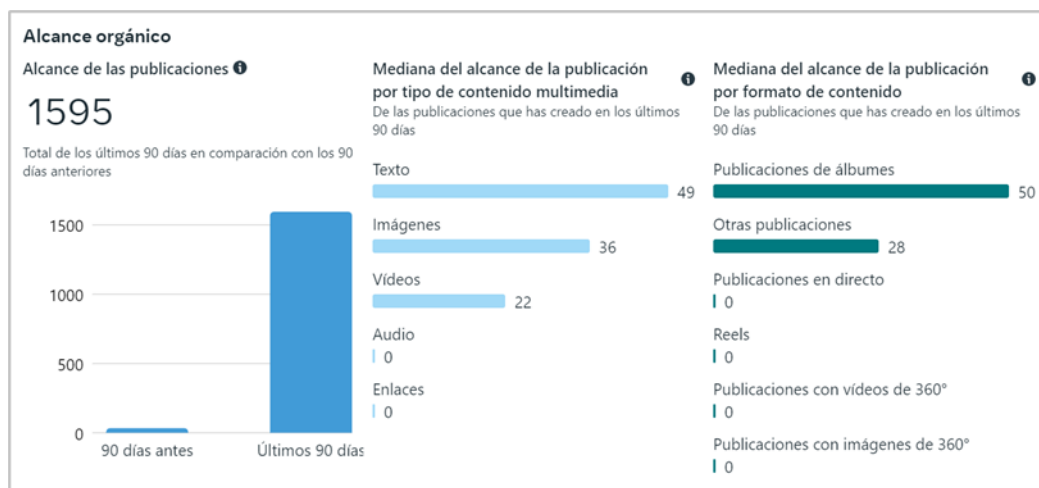


Figura 20. Alcance de la fan page de la AU en los últimos 28 días. Gráfico de Facebook Insights.



Twitter (@HuercalOveraAU)

Al día 27 de julio, la página de Twitter cuenta con **22 seguidores**, consiguiendo un total de **883 impresiones**, **1.020 visitas al perfil** y una **tasa media de interacción de 4,7%** en los últimos **28 días**. El resumen de los resultados se puede observar en los siguientes gráficos generados con la herramienta de Twitter Analytics.



Interacciones

Mostrar 28 días con frecuencia diaria



Figura 21. Alcance de la página de twitter en los últimos 28 días. Gráficos de Twitter Analytics.

Instagram (@HuercalOvera2030)

Al día 27 de julio, la página de Instagram cuenta con **43 publicaciones** y **57 seguidores**, y no se cuenta con estadísticas del alcance en este momento.



Vídeo divulgativo

Se ha elaborado un primer vídeo promocional de la Agenda Urbana de Huércal-Overa de 1:26 minutos de duración. Se ha hecho difusión de este contenido por las redes sociales del Ayuntamiento y de la Agenda Urbana, el canal de YouTube de la Agenda Urbana y la página web de la misma.

Al día 27 de julio, el vídeo cuenta con un aproximado de **2.885 reproducciones**, entre las diferentes plataformas mencionadas.

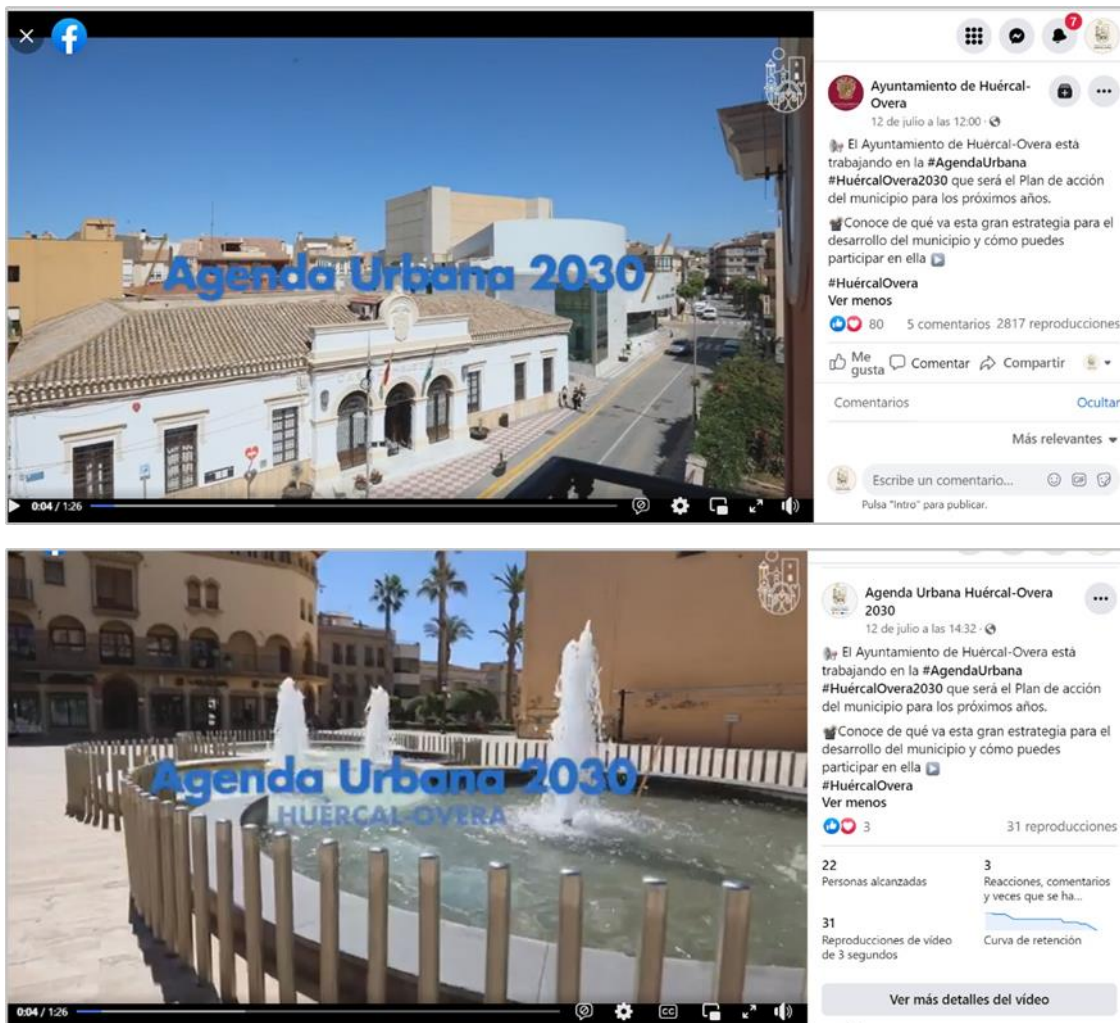


Figura 22. Publicación del vídeo promocional en las redes sociales del Ayuntamiento y la Agenda Urbana.



Visor online de indicadores urbanos

Con el fin de facilitar de forma visual y ágil el seguimiento de los principales indicadores de la Agenda Urbana de Huércal-Overa, EuroVértice ha desarrollado un visor de los indicadores específicos de la Agenda de Huércal-Overa, accesible a través de la página web.

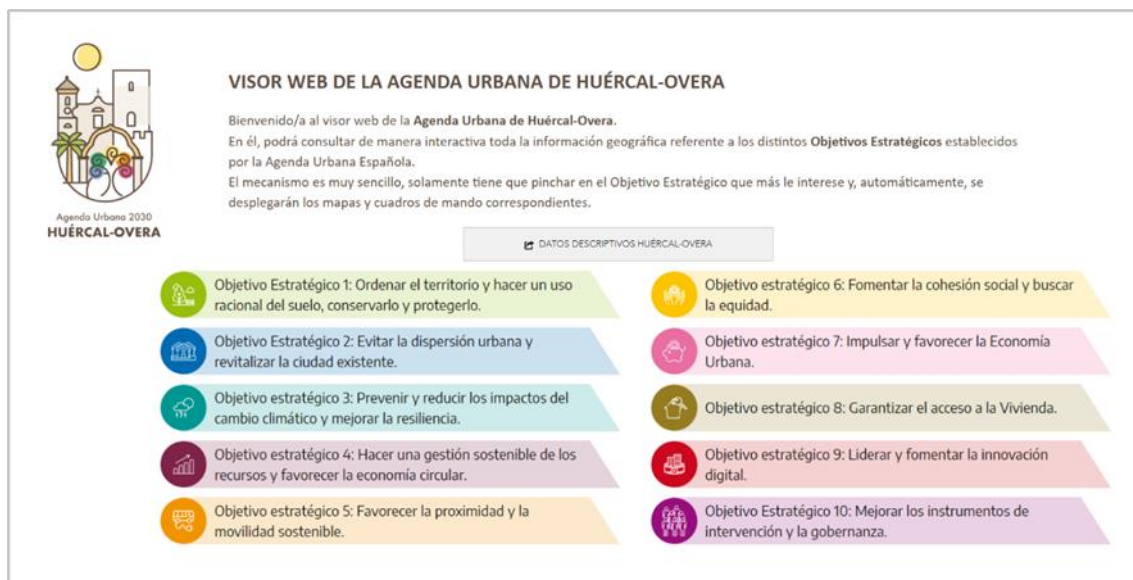


Figura 23. Página de inicio al Visor de indicadores.

El visor web consiste en mapas con información relacionada a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Así, introduce información geográfica de los distintos indicadores que han sido estudiados, disponiendo de información gráfica y alfanumérica que es posible consultar directamente desde la web.

Algunos de estos indicadores son la densidad de población por sección censal, zonas verdes, tipología edificatoria o nivel de envejecimiento de la población. Además, este observatorio se podrá actualizar con información anual de los indicadores, de forma que será posible evaluar la evolución de los mismos.

Cuenta con una interfaz sencilla, de manera que el usuario puede decidir qué información consultar en referencia a una temática, disponiendo de un árbol de capas sobre las que se podrá interactuar. El visor cuenta con las siguientes herramientas:

- Selección de capas
- Zoom acercar / zoom alejar
- Selección de elementos
- Consulta de los atributos del elemento
- Consulta de leyenda
- Selección de mapas base
- Consulta de indicadores
- Comparación con los datos descriptivos de otros municipios de igual rango Poblacional

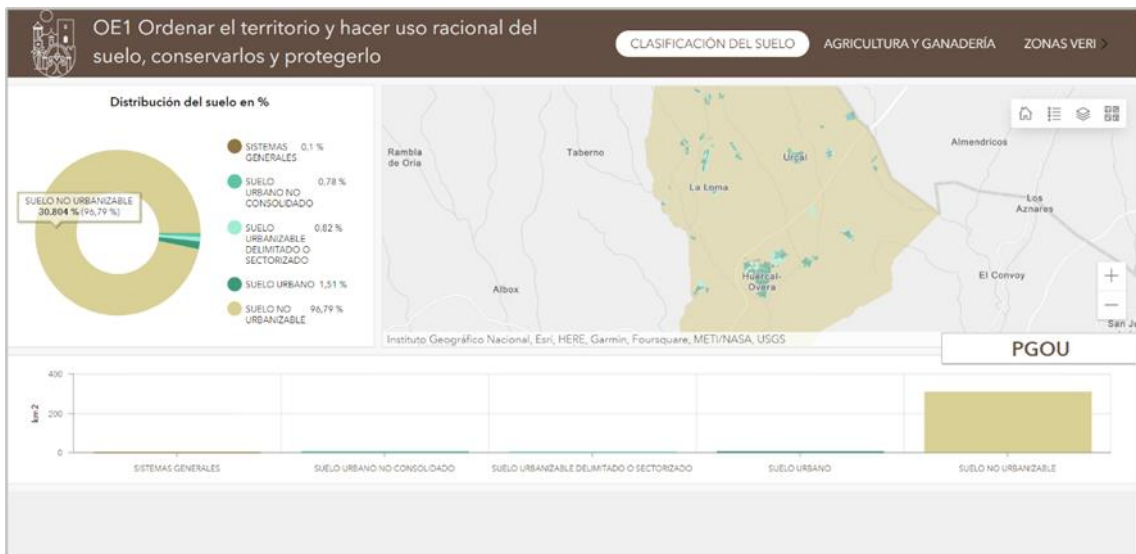


Figura 24. Visor de indicadores urbanos de la Agenda Urbana de Huércal-Overa. Objetivo 1.

Algunos de los mapas se complementan con tableros de mando en el que se incluyen parámetros asociados a los elementos que se están visualizando y que se actualizan en función del zoom que se esté haciendo en ese momento. Por ejemplo, el total de población que aparezca en el indicador estará referido al conjunto de población que quede dentro de la ventana de zoom. Además, algunas de las gráficas que aparezcan serán también interactivas, pudiendo consultar el dato en todo momento (ver Figura 25).

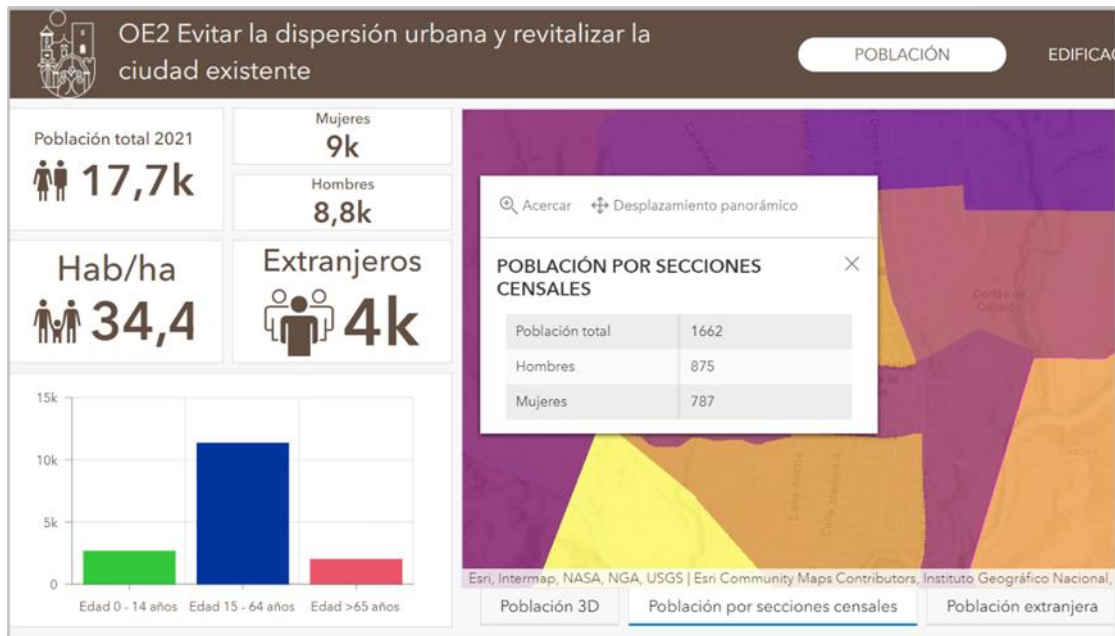


Figura 25. Visor de indicadores urbanos de la Agenda Urbana de Huércal-Overa. Objetivo 2.



5.3. Resumen

Dentro del desarrollo de la Agenda Urbana de Huércal-Overa, se llevaron a cabo una serie de talleres de formación dirigidos al personal del ayuntamiento que finalmente se abrieron a toda la ciudadanía con el fin de concienciar y mejorar la participación ciudadana.

Se realizaron un total de cinco talleres en los que se abordaron diferentes temáticas: Urbanismo Táctico, Herramientas de Participación Ciudadana, Biodiversidad urbana y Renaturalización de ciudades, Desarrollo de la Acción Climática Local y Oportunidades de financiación Next Generation. Tuvieron una duración de entre 2.5 y 3.5 horas, en función del tipo de taller, y se celebraron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y en el Teatro Municipal.

El primer taller de formación se realizó el 23 de junio de 2022 y trató sobre **Urbanismo Táctico**. En este taller participaron un total de 16 personas (4 mujeres y 12 hombres), alcanzando la mayor participación de todos. Durante el taller se explicaron posibles medidas para devolver la ciudad a las personas, intervenciones a pequeña escala, con pocos recursos económicos y que tiene una rápida implementación con alto potencial de impacto.

La temática del segundo taller fue la **Participación Ciudadana** realizado el 28 de junio de 2022 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. En éste participaron un total de 7 personas, 3 mujeres y 4 hombres. En este taller se explicó la importancia de la participación ciudadana a la hora de realizar cambios en la ciudad y se dotó al equipo del ayuntamiento de herramientas y metodologías con las que podrán recoger información valiosa del municipio.

El 30 de junio de 2022 se llevó a cabo el tercer taller sobre **Desarrollo de la Acción Climática**. En él participaron 10 personas de las cuales 8 eran mujeres y 2 hombres. En este taller se concienció a la ciudadanía del problema del Cambio Climático, cómo éste afectará a las ciudades y los métodos para poder abordarlo a nivel local. Además, se explicaron los planes municipales de cambio climático de Andalucía (PMCC).

El cuarto taller tuvo lugar en el Teatro Municipal el 1 de julio de 2022 y participaron 6 personas, hombres y mujeres a partes iguales. El taller trató sobre **la Renaturalización de ciudad y biodiversidad urbana**. Se explicó la importancia de los servicios ecosistémicos que aporta la infraestructura verde y como mejorar el uso de la biodiversidad autóctona en las zonas urbanas.

Finalmente, el último taller se dividió en dos, realizándose una primera parte en el Salón de Plenos del Ayuntamiento (12 de Julio), en la que participaron 10 personas (4 mujeres y 6 hombres) y otra en el Teatro Municipal el 22 de julio de 2022 con la participación de 4 personas, 1 hombre y 3 mujeres. En este taller se trató el tema de los **Fondos Next Generation** y las oportunidades para 2022, hablando sobre las convocatorias de interés tanto para entidades públicas como para empresas.

Al finalizar cada formación se enviaron encuestas de satisfacción a los participantes, en las que se pedía valorar del 1 al 5 (1-muy mal; 2-mal; 3-normal; 4-buena; 5-muy buena) su grado de satisfacción con aspectos como la organización, el contenido o utilidad del taller al que habían asistido. La satisfacción general de todas las formaciones fue buena o muy buena.



En total, se han impartido 16 horas de formación con un porcentaje de participación de mujeres del 47%.

Taller de formación	Fecha	Duración (h)	Lugar	Participantes	Mujeres	Hombres
Urbanismo Táctico	23/06/2022	2,5	Salón de Plenos del Ayuntamiento	16	4	12
La participación ciudadana	28/06/2022	2,5	Salón de Plenos del Ayuntamiento	7	3	4
Desarrollo de la Acción Climática Local	30/06/2022	2,5	Salón de Plenos del Ayuntamiento	10	8	2
Renaturalización de ciudades y biodiversidad urbana	01/07/2022	2	Teatro Municipal	6	3	3
Oportunidades en los Fondos Next Generation para entidades locales y empresas	12/07/2022	3,5	Salón de Plenos del Ayuntamiento	10	4	6
Oportunidades en los Fondos Next Generation Parte 2	22/07/2022	3	Teatro Municipal	4	3	1
	Horas de formación impartidas	16		53	25	28
					47%	53%

6

DAFO



Agenda Urbana 2030
HUÉRCAL-OVERA



6. Análisis DAFO

Una vez realizado el diagnóstico de Huércal-Overa se analizaron las debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O) del municipio para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.





DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

1

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo



DEBILIDADES

- D.01. Orografía y estructura morfológica compleja.** Los cauces fluviales que rodean al municipio y la autovía A7 condicionan la conectividad y el desarrollo (Ej., con el polígono industrial)
- D.02. Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) con fecha de vigencia de 2007.** Este hecho implica que fue redactado en plena burbuja inmobiliaria.
- D.03. Situación de degradación del casco histórico** en parte agravada por el propio PGOU.
- D.04. Pérdida de población local del casco histórico** hacia zonas nuevas del núcleo urbano.
- D.05. Problemática relacionada con las granjas de porcino.** Se producen malos olores y purines, con el consiguiente deterioro medioambiental y malestar vecinal.
- D.06. Problemática relacionada con la aplicación de tratamientos químicos en las zonas agrícolas.** Provocan molestias a la ciudadanía debido a la volatilidad de estos productos y la cercanía de los cultivos a zonas urbanas.
- D.07. Escasez de zonas verdes** en el entorno urbano.

AMENAZAS

- A.01. Desarrollo urbano enfocado en la expansión** perdiendo de vista por un lado la importancia de zonas y edificios históricos (rehabilitación casco histórico), y por otro la importancia del patrimonio natural (conservación del medio rural)
- A.02. Aparición de guetos.** La población local joven abandona el casco histórico siendo sustituida por población inmigrante.
- A.03. Situación de fragilidad del patrimonio cultural y de edificios históricos** situados en el casco histórico.
- A.04. Faltan medidas de protección** contra los problemas derivados de la **ganadería y agricultura intensiva (contaminación del suelo, perjuicio para el turismo...)**

FORTALEZAS

- F.01. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de Instrumentos de planificación** (Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico, Plan Estratégico para la Revitalización del Patrimonio Cultural 2018-2023, Plan de Comercio y Hostelería, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan Estratégico Agenda Local 21).
- F.02. Huércal-Overa funciona como capital de la Comarca del Levante Almeriense,** lo que le dota de buenas infraestructuras y servicios.
- F.03. Implicación del Ayuntamiento en proyectos que ayudan a mejorar el medio ambiente,** como con el lanzamiento del Cluster HOS
- F.04. Rico patrimonio natural que ocupa un 50,8% de la superficie municipal,** con figuras de protección ambiental cuyo uso y gestión es clave para garantizar su conservación y sostenibilidad.
- F.05. Riqueza agrícola y ganadera** que constituye uno de los puntales de la economía huercalense que, además, contribuye a la vinculación entre lo urbano y lo rural.
- F.06. Creciente interés,** y valoración social y empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un **desarrollo más sostenible.**

OPORTUNIDADES

- O.01. Patrimonio natural y paisajístico** con potencial para desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible y potenciador de turismo responsable (Ramblas, campos y montes locales).
- O.02. Patrimonio cultural como clave para la revitalización del casco histórico** y el fomento de la actividad turística.
- O.03. Existencia de estación de autobuses, hospital, juzgados, polígono industrial, etc.** que suponen una ventaja competitiva frente a municipios circundantes.
- O.04. Proximidad de aeropuertos y estación de ferrocarril** lo que supone una ventaja competitiva a la hora de captar inversiones.
- O.05. El patrimonio natural y cultural de Huércal-Overa** ofrece la posibilidad de constituirse como la base para el desarrollo de un **turismo sostenible y de calidad.**



DAFO EJE 2. MODELO DE CIUDAD

2

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente



DEBILIDADES

- D.01. Déficit en el mantenimiento de viviendas tradicionales.** Especialmente en aquellas que se encuentran en el casco histórico.
- D.02. Falta de zonas verdes y de espacios libres,** lo que puede producir efectos negativos sobre la salud y calidad de vida.
- D.03. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas.** Es muy común encontrar en pedanías y casco histórico un predominio de aceras estrechas y de barreras que pueden impedir la accesibilidad.
- D.04. Casco histórico degradado,** con trasvase de población joven a las zonas más nuevas del municipio.
- D.05. Parque edificatorio deficiente, ineficiente energéticamente y con problemas de accesibilidad,** principalmente en el casco histórico y pedanías.
- D.06. Contaminación del suelo,** por los purines de la ganadería y por uso de plaguicidas tradicionales en agricultura.
- D.07. Casco histórico sobre el que no se ha prestado la atención necesaria en el PGOU,** no atendiendo a su configuración y estableciendo límites de alturas en la edificación inadecuados.
- D.08. Se apuesta en los últimos años por un modelo de ciudad dispersa,** provocando la dependencia del vehículo privado y gasto energético poco sostenible.

AMENAZAS

- A.01. Centro urbano degradado** como consecuencia de la implantación de modelos de ciudad poco sostenibles.
- A.02 Deterioro y desuso de edificios públicos en pedanías** (Salones sociales).
- A.03. Pérdida del comercio tradicional** provoca pérdida de la identidad urbana y cultural del núcleo urbano.
- A.04. Viviendas degradadas y abandonadas** que en ocasiones pueden estar en situación de ruina con los consiguientes problemas sociales y de insalubridad.

FORTALEZAS

- F.01. Huércal-Overa posee un rico patrimonio urbano y arquitectónico** que constituye activos de gran potencialidad y señal de identidad local.
- F.02. El casco histórico y algunas pedanías** obedecen al modelo de ciudad compacta, favoreciendo el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F.03. Municipio bien comunicado,** que permiten el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de determinadas industrias.
- F.04. Huércal-Overa es un municipio multicultural,** con gran variedad de nacionalidades que puede servir para constituir una comunidad urbana integradora.
- F.05. Participación de la ciudadanía, asociaciones, administración y empresa privada en hacer una ciudad más sostenible,** tal y como se ha hecho con el Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico o con el HOS-Clúster.

OPORTUNIDADES

- O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos** para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana** que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
- O.03 Aumentar la conexión de la ciudad con las pedanías mejorando** el equilibrio urbano para evitar la congestión en la ciudad y la despoblación de las pedanías.
- O.04 Nuevos usos del patrimonio arquitectónico** como el Casino que recientemente ha sido adquirido por el Ayuntamiento.
- O.05. Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales.** Se promociona la Semana Santa y la gastronomía de Huércal-Overa, así como otras fiestas y costumbres.



DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA

3

Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia



DEBILIDADES

- D.01. Alto consumo energético fósil**, principalmente en edificios y en transporte, con repercusiones en el medio ambiente y en la calidad de vida.
- D.02. Falta de fuentes de energía renovables**, tanto para uso público como privado.
- D.03. Ganadería intensiva** como actividad económica de importancia, siendo un foco de contaminación y principal fuente de gases de efecto invernadero
- D.04. La falta de zonas verdes en el casco urbano** se constituye como un problema a la hora de generar espacios resilientes al cambio climático.

AMENAZAS

- A.01. Alta dependencia del vehículo privado.**
- A.02. Riesgo de sufrir olas de calor.**
- A.03. Subida de las temperaturas a nivel global**
- A.04. Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica.**
- A.05. Escasez de agua** por la severa sequía en la que se encuentra el municipio

FORTALEZAS

- FF.01. Se llevan a cabo políticas para el uso de energías sostenibles** implantando paneles solares en edificios públicos, así como usando luces LED en el alumbrado público.
- F.02. Condiciones climáticas que favorecen** el impulso de energía fotovoltaica y la reducción del consumo energético.
- F.03. Proyectos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** a través de planes como el Plan Municipal contra el Cambio Climático, el Plan de Movilidad Sostenible y de iniciativas como el HOS-Clúster.
- F.04. Existencia de un Plan de Emergencias Municipal.**
- F.05. Existencia de un Estudio de Cambio Climático** del municipio

OPORTUNIDADES

- O.01. Políticas autonómicas, nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático.**
- O.02. Conexión de la ciudad con el entorno natural mejorando la calidad ambiental de la ciudad.**
- O.03. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental** y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.04. Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático, como la Red Española de Ciudades por el Clima.**



DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

4

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular



DEBILIDADES

D.01. Gestión deficiente del ciclo del agua y de las infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua o recursos hídricos. (Reciclado del agua de las fuentes, depuradora...).

D.02. Baja tasa de gestión sostenible de residuos (escombros, basura, y restos de agricultura y ganadería).

D.03. Bajo número de contenedores que faciliten el reciclaje (cartón, plástico y vidrio).

D.04. Falta de sensibilidad ambiental en materia de **separación de residuos**, a pesar de haber sufrido un pequeño aumento en la tasa de reciclaje de los últimos años.

D.05. Escasa cultura de movilidad compartida o de economía circular.

AMENAZAS

A.01. Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia

A.02. Elevada presión sobre la salud humana y el medio ambiente por el aumento de la generación de residuos y el consumo de recursos.

A.03. Efectos negativos producidos por explotaciones agrícolas y ganaderas intensivas. Contaminación de acuíferos.

A.04. Problemas de gestión hídrica que en episodios de fuertes lluvias ocasionan desbordamiento del alcantarillado.

A.05. Los índices de pobreza indican que hay un porcentaje importante de la **población en riesgo de "pobreza energética"**.

FORTALEZAS

F.01. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

F.02. Alumbrado público eficiente e implantación de paneles solares en edificios públicos para generar energía renovable (en proceso).

F.03. Buena gestión del punto limpio municipal.

F.04. Existe capacidad técnica y tecnológica para mejorar la implantación de energías renovables.

F.05. Apuesta por la creación de comunidades energéticas sostenibles.

OPORTUNIDADES

O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

O.02. Patrimonio natural infrautilizado existiendo gran superficie de suelo en el municipio ocupado por zonas donde desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo sostenible.

O.03 Amplia superficie en la que se pueden llevar a cabo proyectos de energías renovables (edificios residenciales, naves polígono industrial...)

O.04 Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.

O.05 Realización de campañas de concienciación ambiental (economía circular, eficiencia en el uso de recursos, reciclaje...)



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

5

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible



<p>DEBILIDADES</p> <p>D.01. Cultura de movilidad basada en el transporte privado, con patrones poco sostenibles. El transporte público es la última preferencia para la movilidad.</p> <p>D.02. Elevada cifra de vehículos por cada 1000 habitantes (621,6‰).</p> <p>D.03. Déficit de transporte público, poca frecuencia en los servicios y deficiencias en determinadas zonas.</p> <p>D.04. Déficit de aparcamientos disuasorios existiendo problemas de aparcamiento en el casco histórico.</p> <p>D.05. Falta de propuestas de movilidad compartida.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.01. Efectos de movilidad vinculados al desarrollo territorial disperso, por las nuevas zonas residenciales y la expansión urbana.</p> <p>A.02. Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.</p> <p>A.03. Mayores niveles de contaminación atmosférica en la aglomeración urbana como efecto del uso del vehículo privado.</p> <p>A.04. No existe una buena conexión territorial en transporte público, lo que fomenta el uso vehículo privado.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>F.01. Existe un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).</p> <p>F.02. Las cortas distancias permiten recorrer el centro del núcleo principal en 15 minutos.</p> <p>F.03. Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte sostenibles: peatonal y bicicleta.</p> <p>F.04. Presencia de puntos de recarga para vehículos eléctricos que fomenta este tipo de movilidad.</p> <p>F.05. Se ha implantado una red de carriles bici.</p> <p>F.06. Impulso a la creación de aparcamientos disuasorios en el núcleo urbano gracias a la firma de acuerdos con propietarios de solares en desuso.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.01. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.</p> <p>O.02. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.</p> <p>O.03. Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible.</p> <p>O.04. Plan de Movilidad Sostenible de la Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense, que mejora la conexión interurbana.</p> <p>O.05. Existe la posibilidad de incorporar aparcamientos disuasorios en el casco urbano aprovechando solares en desuso.</p>



DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad



<p>DEBILIDADES</p> <p>D.01. Mercado laboral marcado por el paro juvenil y dominado por el sector servicios.</p> <p>D.02 Falta de un plan de juventud.</p> <p>D.03. Población extranjera disgregada por núcleos de población según su origen y con dificultades para comunicarse en castellano, lo que complica la integración, la cohesión social y aumenta la dependencia.</p> <p>D.04. Algunos barrios del municipio sumidos en procesos de degradación y/o abandono y zonas aisladas con viviendas en mal estado.</p> <p>D.05. Percepción subjetiva de inseguridad por parte de la ciudadanía, principalmente por mujeres en algunas zonas concretas del núcleo principal.</p> <p>D.06. Falta de un plan para la integración social y convivencia intercultural.</p> <p>D.07. Falta de un plan de igualdad municipal</p> <p>D0.8 Falta de un plan para asegurar el bienestar de las personas mayores o dependientes.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>A.01. En algunas pedanías y en el casco histórico los índices de pobreza reflejan mayores desigualdades sociales, provocado en parte por las dinámicas territoriales de los últimos años.</p> <p>A.02. Prestaciones sociales insuficientes</p> <p>A.03. Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.04. Falta de integración de personas de origen extranjero o minorías étnicas .</p> <p>A.05. Degradación del casco histórico desde el punto de vista demográfico (pérdida de población joven local) y social, además de una degradación física de sus construcciones.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>F.01. Existencia de Planes y estrategia municipales para la igualdad como el Plan de Igualdad de las Trabajadoras y Trabajadores del Ayuntamiento de Huércal-Overa.</p> <p>F.02. Servicios Sociales de fácil acceso al ciudadano para proporcionar información sobre los recursos sociales municipales y autonómicos. Existe el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, así como el Centro de Información de la Mujer de Huércal-Overa.</p> <p>F.03. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, en la mayor parte del municipio.</p> <p>F.04. Importante tejido asociativo, constituido por más de 50 asociaciones, comprometidas con el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del municipio.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>O.01 Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p>O.02. Casco histórico y pedanías con fuerte identidad cultural y arraigo social, como factor de atracción para mantener o recuperar población, que atienda a las tradiciones y la cultura.</p> <p>O.03 Multiculturalidad y diversidad como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.</p> <p>O.04 Se desarrollan cursos de formación para menores de 30 años para la integración laboral y producir nuevas oportunidades económicas.</p> <p>O.05. Posibilidad de medidas de discriminación positiva para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral.</p> <p>O.06. Huércal -Overa ejerce como capital de Comarca del Levante Almeriense lo que la convierte en referencia social y asistencial de las localidades cercanas.</p> <p>O.07. Existencia de solares y edificios públicos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas al desarrollo social. En la actualidad se están regenerando espacios con vegetación y mobiliario urbano como espacios devueltos a los huercalesenses.</p> <p>O.08. Actualización y activación de las asociaciones municipales.</p>



DAFO EJE 7. ECONOMÍA URBANA

7

Impulsar y favorecer la Economía Urbana



DEBILIDADES

- D.01. No existe una industria potente en Huércal-Overa.** Hay escasez de suelo industrial.
- D.02. Escasa innovación en la economía local,** basadas en la estacionalidad, con escasa digitalización, y poca presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.
- D.03. Tasa de empleo desigualmente repartida,** siendo las zonas degradadas del casco histórico quien sufra mayoritariamente esta problemática.
- D.04. Brecha de género.** Del total de parados, el 62,4% corresponde a mujeres.
- D.05. Comercio local amenazado por los nuevos hábitos de consumo y las dinámicas urbanas,** donde muchos comercios cierran o se van del casco histórico.
- D.06 Baja diversidad en restauración.**
- D.07 Falta de hostelería local.**
- D.08. Mala cultura empresarial con bajos salarios y largas jornadas,** lo que motiva a la gente cualificada a salir del municipio.
- D.09. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes del municipio,** en un contexto de insuficientes medios para ello.

FORTALEZAS

- F.01. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para enriquecer y diversificar la oferta turística,** fomentar la economía y el empleo.
- F.02. Actividades locales para fomentar el empleo,** como programas de formación, prácticas en empresas, ayudas a emprendedores y bolsa de trabajo.
- F.03. Existencia de dependencias de la administración pública** en Huércal-Overa, lo que hace que trabajen allí más de 1500 empleados públicos.
- F.04. Existencia de infraestructuras y servicios** con capacidad para atraer inversiones.
- F.05. Construcción de un nuevo polígono industrial** que puede atraer empresas de otros municipios.

AMENAZAS

- A.01. Porcentaje de parados (11,6%) superior a la media (11%),** principalmente repartido entre mujeres y aquellas personas de entre 25 y 44 años.
- A.02. Comercio como gran perjudicado por la crisis económica,** y las dinámicas urbanísticas.
- A.03. El abandono del casco histórico genera situaciones de vulnerabilidad** que quedan reflejadas en las tasas de paro (hasta el 21,4%).
- A.04. Área industrial obsoleta con poca ocupación.**
- A.05. Cultura emprendedora poco innovadora,** con predominancia en el sector servicios.
- A.06. La población ha perdido poder adquisitivo** como consecuencia de la crisis y de la inflación.
- A.07 Disminución del número de turistas.**

OPORTUNIDADES

- O.01. Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos** orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana** como motor de empleo, y reactivador de la construcción.
- O.03. Huércal-Overa como capital comarcal tiene la posibilidad de atraer inversiones a su territorio** antes que a otros municipios vecinos.
- O.04. Ayuntamiento involucrado en ayudar en momentos de crisis,** tanto al comercio, como a emprendedores y empresarios.
- O.05 Potencial turístico sin explotar,** vinculado a determinados recursos que requieren de puesta en valor, actuaciones de rehabilitación y reforma.



DAFO EJE 8. VIVIENDA

8

Garantizar el acceso a la Vivienda



DEBILIDADES

D.01. El número de viviendas por cada mil habitantes es de 478,4‰ algo por debajo de la media nacional de aquellos municipios con su mismo rango poblacional.

D.02. Viviendas abandonadas y deterioradas en la zona del casco histórico, que por su antigüedad no cumplen con el Código Técnico de Edificación.

D.03. Subida del precio de los alquileres con respecto a años anteriores.

D.04. Viviendas en alquiler en mal estado y habitadas por la población más vulnerable.

D.05. Falta de viviendas tuteladas municipales.

AMENAZAS

A.01. Dificultades de la población joven para acceder a la vivienda, lo que dificulta y alarga la emancipación y formación de nuevos hogares.

A.02. Desequilibrios entre el casco histórico y zonas más nuevas, produciendo un trasvase de la población joven desde las zonas más antiguas.

A.03. Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.

FORTALEZAS

F.01. Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.

F.02. Se está apostando por la rehabilitación de edificios singulares presentes en el casco histórico.

F.03. Ayudas municipales destinadas al gasto de viviendas para las personas vulnerables, como la propuesta del Ayuntamiento de Huércal-Overa para fomentar el parque de viviendas en alquiler para personas mayores de 65 años.

F.04. Precio de alquiler de viviendas (5,6 euros/m²) por debajo de la media de la provincia (7 euros/m²).

OPORTUNIDADES

O.01. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.

O.02. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.

O.03. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.

O.04. Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.

O.05. Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.

O.06. Compra de viviendas y edificaciones singulares por parte del consistorio, que puedan usarse con una finalidad social.

O.07. Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en el casco histórico.



DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

9

Liderar y fomentar la innovación digital



DEBILIDADES

D.01. Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.

D.02. Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.

D.03. Necesidad de modernizar los servicios de la administración electrónica.

D.04. Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad y uso y conciencia del certificado digital.

D.05. Falta de interés del sector comercial por adaptar su negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su desarrollo.

D.07. Escasa incorporación de las TICS en la gestión urbana.

AMENAZAS

A.01. Falta de interés y formación del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.

A.02. Escasa utilización de la administración electrónica por parte de los ciudadanos.

A.03. Bajo aprovechamiento de las TIC, especialmente como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

A.03. Problemas asociados a la “sociedad digital”: plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...

FORTALEZAS

F.01. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.

F.02. Existe un portal de transparencia del Ayuntamiento de Huércal-Overa.

F.03 Existencia de **Centro Guadalinfo** en el municipio (Biblioteca).

OPORTUNIDADES

O.01. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

O.02. Huércal-Overa podrá realizar acciones encaminadas a su **conversión en Smart City**

O.03 Existe un importante recorrido de **mejora en el nivel de digitalización en el municipio.**



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

10

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza



DEBILIDADES

D.01. Normativa urbanística redactada en la época de la burbuja inmobiliaria (Plan General de Ordenación Urbana 2007) con necesidad de renovación y actualización para establecer las directrices del municipio en los próximos años en función de las nuevas necesidades y prioridades.

D.02 Plazos extensos de tramitación de los servicios administrativos del Ayuntamiento, produciendo un desfase entre la resolución y las necesidades.

D.03. Estructura y capacidad del Ayuntamiento de Huércal-Overa insuficiente para acceder a todas las fuentes de financiación disponibles, así como para su gestión.

AMENAZAS

A.01. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.

A.02. Dificultad de coordinación entre administraciones.

A.03. Falta de participación de la ciudadanía.

A.04. Falta de utilización de TICS para mejorar la coordinación de la gobernanza.

FORTALEZAS

F.01. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial, como el PMUS.

F.02. Adaptación del PGOU al Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense (POTLA).

F.03. Programas existentes alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española (Participación en redes europeas y nacionales, plan de igualdad, plan antifraude...).

F.04. Programas de rehabilitación y dinamización, tanto del casco histórico como de su patrimonio.

F.05. Existencia de un Consejo Social de la Infancia y Adolescencia de Huércal-Overa (CLIAHO) como órgano de participación ciudadana.

F.06. El Ayuntamiento de Huércal-Overa fomenta la participación ciudadana en los proyectos y planes que pone en marcha.

F.07. Huércal-Overa responde al modelo de descentralización española, permitiendo a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades concretas de este territorio.

OPORTUNIDADES

O.01 Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible.

O.02 Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos.

O.03 Elaboración de nuevos Planes Territoriales Integrados e instrumentos de ordenación del territorio con sinergias e influencias entre ciudades (POTLA).

O.04 Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo, etc.).

O.05 Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.

O.06 Iniciativas para integración de las TIC en la gestión del municipio.

7

Plan de Acción





7. Plan de acción

7.1. Resumen Plan de Acción de Huércal-Overa

A partir del análisis DAFO, se han definido 5 retos principales a los que el municipio tendrá que hacer frente en los próximos años:

- **Reto 1: Huércal-Overa VERDE**

Este reto pretende poner en valor el Patrimonio Natural, así como ayudar a su conservación, lo que resulta esencial para un desarrollo económico sostenible y un disfrute respetuoso por parte de la ciudadanía.

Aumentar la resiliencia climática del municipio, especialmente al riesgo de inundación y al aumento de temperaturas.

Consolidar la transformación hacia la economía circular, fomentando el ciclo de los materiales y mejorando la eficiencia de la gestión municipal de residuos.

Además, apuesta por barrios y edificios eficientes y por el desarrollo de hábitos de movilidad sostenible, mejorando las zonas dominadas por el automóvil en favor de peatones y ciclistas.

Las medidas específicas del reto son:

- 1.1 Adaptación del planeamiento territorial a un modelo de ciudad sostenible
- 1.2 Barrios y edificios eficientes
- 1.3 Elaboración e Implementación del Plan de Infraestructura Verde
- 1.4 Acción local para la lucha contra el cambio climático
- 1.5 Puesta en Valor del Patrimonio Natural
- 1.6 Fomento de la Movilidad Sostenible
- 1.7 Fomento de la agricultura y ganadería sostenible
- 1.8 Gestión Eficiente de los Residuos y fomento de la economía circular

- **Reto 2: Huércal-Overa CULTURAL**

Este reto integra actuaciones para recuperar el patrimonio cultural, frenando su deterioro y poniéndolo en valor gracias, por ejemplo, a la creación de museos e itinerarios culturales.

Impulsa la arqueología en Huércal-Overa, como una de las medidas clave que incentiven el turismo sostenible y el desarrollo y puesta en valor de las zonas rurales del municipio.

Además, se pretende rehabilitar y reactivar edificios culturales como el cine o el teatro. Y desarrollar una escuela de música multifuncional.

Las medidas específicas del reto son:

- 2.1 Conservación y recuperación del patrimonio cultural



- 2.2 Impulso al Turismo Sostenible
- 2.3 Desarrollo Sostenible en Pedanías

- **Reto 3: Huércal-Overa SOCIAL (inclusiva)**

Este reto pretende regenerar el espacio urbano para devolverlos a los ciudadanos y llevar a cabo estrategias que promuevan la integración social y la convivencia intercultural.

Promover políticas que favorezcan el acceso a la vivienda (bolsas de alquiler social, prestaciones, etc.) y la regeneración de los barrios más envejecidos.

Incentivar el empoderamiento juvenil, implicando a las familias y estableciendo figuras como los mediadores juveniles.

Reducir la brecha de género laboral y mejorar la integración y cohesión social de los colectivos más vulnerables.

Las medidas específicas del reto son:

- 3.1 Mejora de la inclusividad del municipio
- 3.2 Plan de Juventud
- 3.3 Plan de Igualdad Municipal
- 3.4 Mejora del bienestar para personas mayores

- **Reto 4: Huércal-Overa EMPRENDEDORA**

Este reto pretende revitalizar el comercio y la restauración local implantando medidas integradoras, como la figura del dinamizador local, que ayuden a posicionar y ensalzar los restaurantes y establecimientos comerciales del municipio.

Aumentar y diversificar la industria local, modernizando la zona industrial, mejorando la conexión con el casco urbano y con campañas de atracción de nuevas empresas a la localidad.

Fomentar la participación de la ciudadanía en las iniciativas promovidas desde el Ayuntamiento, a través de la activación de órganos de participación ciudadana y la incorporación en el día a día del municipio de dinámicas de participación ciudadana, como los presupuestos participativos.

Abordar la gobernanza multinivel, participación en redes, alianzas y proyectos nacionales e internacionales que mejoren la financiación.

Las medidas específicas del reto son:

- 4.1 Mejora de la industria local
- 4.2 Plan de empleo
- 4.3 Mejora del comercio y la restauración local
- 4.4 Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza interna



4.5 Participación en redes, alianzas y proyectos y mejora de la financiación

- **Reto 5: Huércal-Overa DIGITAL**

Este reto se centra en conseguir la digitalización de la administración pública, garantizar el acceso a internet y formar a la ciudadanía para reducir la brecha digital.

- 5.1 Modernización e incorporación de nuevas tecnologías digitales de información y comunicación en la prestación de servicios públicos
- 5.2 Fomento de las nuevas tecnologías y lucha contra la brecha digital
- 5.3 Incorporación de las TICs en la gestión municipal

La Agenda Urbana de Huércal-Overa abordará estos retos de forma integrada a través de las medidas propuestas en el Plan de Acción. Se ha desarrollado una ficha detallada para cada medida.

7.2. Medidas del Plan de Acción de Huércal-Overa

1. Huércal-Overa VERDE

1.1. Adaptación del planeamiento territorial a un modelo de ciudad sostenible									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se trata del instrumento principal de planeamiento urbanístico del municipio. A partir del PGOU se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio.</p> <p>Este plan municipal fue elaborado en 2007, sin embargo, la Agenda Urbana Española reclama la adecuación de la normativa urbanística a las nuevas realidades ambientales y socioeconómicas de las ciudades, por lo que su actualización se considera indispensable.</p>									
Actuaciones:									



- **Adaptación del PGOU a la ley 7/2021**, para el Impulso de la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía que entró en vigor el 23 de diciembre de 2021.
- **Creación de ordenanzas para rehabilitar la ciudad existente** que fomenten medidas eficientes e inclusivas, especialmente necesarias en casco histórico y pedanías.
- **Incorporación al PGOU de normas complementarias**, actuaciones, planes y estrategias para alinearlo con el modelo de ciudad y territorio sostenible: Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense, Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico, PMUS...
- **Incorporar al PGOU conocimiento más actualizado sobre riesgos naturales**: especialmente, inundaciones, peligrosidad sísmica y subida de temperaturas.

Objetivos específicos abordados:

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.

Relación con Planes Existentes:

PGOU, Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense (POTLA), Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico, PMUS.

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	00.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	00.000,00 €
Ayuntamiento:	200.000,00 €
Coste total de la medida:	200.000,00 €

Indicador de seguimiento:

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

Origen de la medida:

Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.



1.2. Barrios y Edificios Eficientes									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>Uno de los objetivos clave de la Unión Europea para 2030 es el incremento de al menos el 27% de la eficiencia energética. Además, la regeneración urbana, entendida como una regeneración integrada, es un objetivo específico de la Agenda Urbana Española. Supone la intervención físico-espacial, social, económica y ambiental en determinadas áreas urbanas, preferentemente barrios o entornos urbanos vulnerables, para favorecer así, la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra la exclusión social y la desigualdad.</p> <p>Determinados sectores del núcleo urbano de Huércal-Overa, donde se localizan niveles de renta más bajos, son objetivo de este tipo de actuaciones de regeneración urbana integral, destacando el casco histórico. Desde hace varias décadas, del casco histórico han ido desapareciendo las sedes de la administración pública, los ciudadanos y el comercio, generando una situación en la que la población cada vez está más envejecida y los inmuebles aparecen abandonados o, con tal deterioro, que la única solución viable es la demolición. La degeneración gradual del casco histórico conlleva que la población, el comercio y las administraciones públicas hayan abandonado este enclave en favor de zonas más nuevas del núcleo urbano.</p> <p>Así, esta medida pretende rehabilitar el parque edificatorio del municipio, teniendo en cuenta la eficiencia energética, a la vez que mejora el entorno físico e impulsa y favorece la economía urbana.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora o rehabilitación de edificios de uso público. Existen proyectos para rehabilitar la Biblioteca Municipal y la Plaza de Abastos (Km 0) gracias al Programa de ayudas a Entidades Locales para la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, se han solicitado ayudas para la rehabilitación energética del edificio del Ayuntamiento, el Pabellón deportivo, y los CEIPS Virgen del Río y San José de Calasanz. También se pretende rehabilitar el antiguo casino. ▪ Fomento de la rehabilitación de edificios de uso residencial. El Ayuntamiento pretende fomentar las viviendas y edificios eficientes energéticamente a través de diversas medidas como la reducción de tasas municipales (100.000 €). Además, ha presentado un proyecto para las ayudas de rehabilitación de vivienda Programa 1 Barrios dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este, no solo incluye el casco histórico, sino también otros barrios del núcleo urbano como La Seat o Montecastillo cuyos edificios están muy deteriorados (presupuesto actuación: 24.000.000€; Financiación solicitada: 15.655.500 €). ▪ Actuaciones de urbanización, reurbanización o mejora del entorno físico: soterramiento del cableado, activación de solares, mejora del mobiliario urbano (adaptado a las condiciones climáticas), aumento de zonas de sombra, renaturalización de la villa, mejora de la accesibilidad del municipio. 									



Además, existe un proyecto específico de rehabilitación urbanística de las zonas comerciales de Huércal-Overa para mejorarlas, haciéndolas más accesibles y con equipamientos más modernos.

- **Mejora de la eficiencia Energética en iluminación exterior.** Para ello, se llevó a cabo la fase 1 del proyecto “Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del municipio de Huércal-Overa” dentro del “Programa de subvenciones singulares de entidades locales que favorezcan el paso de una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020”.

En la segunda fase del proyecto, se pretende sustituir un total de 1.126 luminarias convencionales por otras de tipo LED, mejorar el soporte de 285 luminarias, incorporar 27 equipos de control en los cuadros de alumbrado y mejorar otros 27 cuadros de mando y cableado para asegurar su funcionamiento.

Por último, la tercera fase, que incluye pedanías, estará ejecutada en 2023, cuando el 100% de alumbrado público será led.

Además, se busca seguir invirtiendo en esta línea, por ejemplo, para mejorar la eficiencia energética en la iluminación de edificios emblemáticos como el castillo o la iglesia parroquial.

- **Rehabilitación integral del casco histórico:** el Ayuntamiento de Huércal-Overa, consciente de la situación de abandono y de la relevancia que puede volver a adquirir el casco histórico para los huercalenses y el turismo del municipio, ha desarrollado varias iniciativas que buscan devolver a este entorno el protagonismo que nunca debió de serle arrebatado, reactivando la vida ciudadana en este entorno histórico y singular. Se ha solicitado el programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrios de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
- **Construcción de 25 viviendas de protección oficial altamente eficientes.** Realización en el Barrio del Calvario de un bloque de apartamentos destinado en su totalidad para el uso principal de personas mayores de 65 años o jubilados y sus cónyuges, con especial atención como posibles destinatarios a personas que viven solas habitualmente, personas que estén o puedan estar en situación de desarraigo familiar, de exclusión o abandono social. Se trata de un bloque de apartamentos con marcado carácter social, que ofrecerá alojamiento, convivencia y atención social. Serán apartamentos en alquiler, de titularidad pública.

Objetivos específicos abordados:

- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Relación con Planes Existentes:

PGOU, Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico, PMUS, Plan de comercio y Hostelería.

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	0.000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	21.260.209,73€
Ayuntamiento:	10.520.766,91€



Coste total de la medida:	31.780.976,64 € €
Indicador de seguimiento:	
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	
Origen de la medida:	
Grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





1.3. Elaboración e Implementación del Plan de Infraestructura Verde

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>Los parques, espacios verdes y cursos de agua son espacios públicos imprescindibles de las zonas urbanas ya que ofrecen oportunidades de realizar actividad física, mantener el contacto social y reducir el estrés, mejorando la salud y el bienestar de la ciudadanía. Los beneficios sociales y económicos de los espacios verdes urbanos deben entenderse en el contexto de cuestiones de interés mundial como la conservación de la naturaleza, el cambio climático y la salud pública.</p> <p>La presencia suficiente de plazas, jardines y parques ayuda a construir una ciudad bien balanceada donde los espacios naturales mitigan los efectos de la edificación excesiva y de la contaminación. Las inversiones en infraestructura verde son, por lo tanto, un modo eficaz y económico de promover la salud y mitigar el cambio climático. Sin embargo, a pesar de su importancia en el medio ambiente urbano, la ratio de superficie de zona verde por habitante en el municipio de Huércal-Overa es bajo, 6,94 m²/hab, siendo el estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud entre 10-15 m²/hab. Además, la distribución por barrios en la ciudad es muy desigual, estando el casco urbano de la villa prácticamente desprovisto de zonas ajardinadas.</p> <p>El Plan Conector de Zonas Verdes que se propuso en 2018 para el municipio ya planteaba entre sus estrategias la mejora y el aumento de la infraestructura verde urbana por medio de una serie de propuestas específicas de actuación, gestión y conservación.</p> <p>El objetivo de esta medida es crear, mejorar y transformar determinados espacios urbanos y periurbanos, de forma que el verde tenga más protagonismo, para reforzar la multifuncionalidad urbana, y contribuir así, a un mejor funcionamiento, favoreciendo la construcción de una ciudad, más habitable, eficiente y sostenible.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del Plan de Infraestructura Verde de Huércal-Overa. Aunque durante la elaboración de la agenda urbana se ha realizado un primer estudio de algunos parques municipales, debe realizarse un diagnóstico más exhaustivo de todas zonas verdes municipales donde se identifique y represente cartográficamente la IVU actual y se realice una evaluación de su funcionalidad, necesidades y oportunidades. Fruto de este análisis, el Plan debe proponer objetivos cuantificados respecto al aumento y mejor distribución de la Infraestructura Verde Urbana. ▪ Implementación del primer set de medidas del plan de infraestructura verde tomando como referencia algunas de las actuaciones descritas en la propuesta del plan conector de zonas verdes del municipio, y tras la elaboración del plan de infraestructura verde. Por ejemplo, se fomentará la incorporación de sistemas de automatización del riego con el fin de ahorrar agua, energía y fomentar el desarrollo del tejido digital. ▪ Ordenanza de zonas verdes y arbolado viario de Huércal-Overa que incorpore criterios técnicos a la creación y gestión de los espacios libres públicos. Define cómo deben realizarse los diseños y mantenimientos de estos espacios, bajo criterios ambientales (como periodos 									



de nidificación) y de sostenibilidad (especies de bajo requerimientos hídricos), el tipo de plantaciones a realizar y el régimen sancionador del incumplimiento de la ordenanza. Debe incluir normativa sobre selección de especies, plantación y conservación, condicionantes del arbolado en vías públicas, directrices específicas en función del tipo de espacio, criterios de diseño y catálogo de criterios técnicos.

- **Fomento de la participación ciudadana en la renaturalización de la villa.** Por ejemplo, con la creación de huertos urbanos y concursos de fachadas o balcones verdes con el fin de mejorar la calidad del aire, la contaminación acústica y el bienestar psicológico, implicando a toda la ciudadanía.
- **Creación de corredores verdes:** principalmente aprovechando las ramblas alrededor de los núcleos urbanos por medio de actuaciones de restauración, revegetación y adecuación para el uso público. Además, en el municipio destaca la Vía Verde (antiguo trazado del tren) como espacio de esparcimiento ciudadano. Desde está partirá la ruta ETNOGRÁFICA DEL AGUA, un proyecto para conectar y recuperar las numerosas fuentes tradicionales de agua del municipio, fomentando el turismo activo.
- **Áreas infantiles verdes:** Creación (casco antiguo) y acondicionamiento de áreas infantiles deterioradas (San Francisco, Parque Adolfo Suarez, Parque Sur...), así como renaturalización de su entorno. Se crearán más zonas de sombra y se plantarán especies vegetales autóctonas.
- **Conservación y Mejora de la Vía Verde Municipal:** este antiguo trazado del tren destaca como espacio de esparcimiento ciudadano. Se va a ampliar, mejorar y arreglar las pasarelas de la vía verde de Huércal-Overa para unirla con la Vía Verde del Almanzora. Desde está partirá, además, la ruta etnográfica del agua , un proyecto para conectar y recuperar las numerosas fuentes tradicionales de agua del municipio, fomentando el turismo activo.
- **Creación del Parque Multiaventura de las familias,** un espacio donde toda la familia podrá disfrutar del turismo activo. Entre otras medidas, al Parque Sur llegará una tirolina que partirá del Castillo.

Objetivos específicos abordados:

- 1.3. Mejorar las Infraestructuras Verdes y Azules y vincularlas con el contexto natural.
- 2.4. Mejorar el Medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

Relación con Planes Existentes:

Propuesta Plan Conector de Zonas Verdes

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal- Overa, DPH

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	3.910.238,05€
Ayuntamiento:	1.723.933,53€
Coste total de la medida:	5.634.171,58 €

Indicador de seguimiento:

- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento.
- 2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.
- 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.



Origen de la medida:

Talleres de formación, jornadas de sensibilización y encuesta ciudadana.

1.4. Acción local para la lucha contra el cambio climático



Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La acción local de lucha contra el cambio climático se configura como una medida decisiva, tanto para la **mitigación** del cambio climático, como para **adaptar los territorios** a los ya inevitables impactos del mismo y abordar la lucha contra la **pobreza energética**.

El municipio de Huércal-Overa se ubica en una zona de severa sequía, donde las temperaturas, ya de por sí elevadas, cada vez son más altas y en el que los eventos de precipitaciones extremas, cada vez más frecuentes, han ocasionado graves daños para el municipio.

Desde el Ayuntamiento se es plenamente consciente de esta situación y, por ello, ya se ha comenzado a trabajar en la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la realización de un **“Estudio detallado de la acción climática de Huércal-Overa”**. Este estudio supone un punto de partida para la planificación estratégica municipal y la inclusión de los aspectos climáticos en ello. El objetivo de esta medida es dar continuidad al estudio y realizar un **Plan Municipal Contra el Cambio Climático (PMCC)** que aborde la acción climática municipal y establezca la hoja de ruta de aquí a 2030.

Actuaciones:

El Ayuntamiento de Huércal-Overa realizará un PMCC que dé continuidad a las líneas de actuación establecidas en el estudio previamente realizado y que aborde los siguientes objetivos:

- **Reducción de emisiones:** Huércal-Overa hace suyos los objetivos climáticos europeos y plantea la reducción de emisiones en, al menos un 55% sobre el escenario de referencia 2005.
- **Transición energética:** ahorro energético de al menos un 40% mediante medidas de eficiencia energética y aumentar el porcentaje de energías renovables en, al menos, un 40%. Se pretende crear una Comunidad Energética en el municipio para que la gente con pocos recursos pueda acceder a esta cooperativa, reduciendo así la pobreza energética.
- **Adaptación al cambio climático:** reducción del riesgo de los impactos del cambio climático, especialmente en las áreas de mayor riesgo, y aquellos de mayor prioridad. Para ello, la matriz de riesgos supondrá un documento de trabajo clave.

Las medidas del PMCC tendrán un carácter técnico. Sin embargo, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía juega un papel fundamental, pues recaerá sobre ella gran parte del éxito de la implementación del Plan.

Además, con el objetivo de monitorizar los resultados de la implementación del Plan, forma bianual, el Ayuntamiento realizará un informe de seguimiento, con el fin de evaluar su grado de implementación, proponer actuaciones adicionales o ampliar los objetivos propuestos.

Objetivos específicos abordados:



1.1 – 1.2 – 2.4 – 2.6 – 3.1 – 3.2 – 3.3 – 4.1 – 4.2 – 4.4 – 5.2 – 10-1 – 10.2

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Relación con Planes Existentes:

Propuesta Plan Conector de Zonas Verdes, Estudio Climático de la Agenda Urbana de Huércal-Overa

Agentes involucrados:

Ayuntamiento, Centros Educativos, AMPAS, Asociaciones ambientales locales, Sociedad civil, Sector privado

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 6.000.000 €

Ayudas y subvenciones: 8.500.000 €

Ayuntamiento: 2.500.000€

Coste total de la medida: 17.000.000 €

Indicador de seguimiento:

Grado de implementación del Plan (%): 100% a 2030.

Reducción de emisiones (%): 55%.

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

Origen de la medida:

Talleres de formación y Grupos de trabajo.





1.5. Puesta en valor del patrimonio natural

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>Poner en valor el Patrimonio Natural, así como ayudar a su conservación, es esencial para un desarrollo económico sostenible y un disfrute respetuoso por parte de la ciudadanía. Para conseguirlo, el primer paso es sensibilizar a la población para que pueda apreciar la riqueza natural y paisajística de la localidad y protegerla de la erosión, la desertización y un uso desmesurado.</p> <p>Esta medida pretende conservar y mejorar el entorno natural y la riqueza medioambiental local impulsando dinámicas y estrategias de actuación sostenible que generen mayor conciencia eco-social. Además, poner en práctica esta medida puede generar oportunidades de trabajo y colaboración activa entre distintos colectivos, asociaciones, voluntarios y pequeñas empresas de la comarca para trabajar en la línea de una educación medioambiental activa, respetuosa y natural que proteja los valores patrimoniales, naturales y culturales de Huércal-Overa.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula de la Naturaleza: búsqueda de un lugar apropiado donde desarrollar las actividades, charlas, talleres, ponencias... relacionadas con el medioambiente y que sea el punto de referencia a partir del cual se puedan poner en práctica todas las iniciativas relacionadas con la biodiversidad, la acción climática y la conservación del medioambiente. Entre las opciones propuestas figuran el merendero de Rambla-Grande, el entorno del Castillo o La Casilla del Puente Parias. El Aula de la Naturaleza deberá ser accesible a todos los colectivos y edades, debe fomentar la colaboración con ONGs, viveros y asociaciones de protección del medioambiente, y además, estar en línea con los objetivos del PLAN ALDEA de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para trazar así directrices y propuestas de trabajo conjuntas y coherentes a cada curso escolar ▪ Campañas sensibilización de la ciudadanía, especialmente para escolares: Crear la figura del educador medioambiental para que, gracias a sus conocimientos técnicos, coordine e impulse con los centros educativos y personal del Ayuntamiento, un plan de trabajo para cada curso escolar, incluyendo actividades de senderismo, reforestación, limpieza y reciclaje (3 R) y formación. ▪ Conservación y restauración del medio rural: realización de actuaciones (medidas, ordenanzas...) que rehabiliten y protejan el medio natural, evitando su deterioro o desaparición (como la tala de árboles, cementación de caminos...) y una antropización excesiva. ▪ Puesta en valor de las vías pecuarias (deslindes y rehabilitación): recuperación y adecuación de las vías pecuarias del término municipal. Deben ser correctamente catalogadas e inventariadas para conocer su estado de conservación y proponer actuaciones en función de 									



la potencialidad de cada una. Este conocimiento mejoraría las opciones de acceder a diferentes fuentes de financiación y subvenciones. Además, se pretende realizar una campaña de sensibilización específica para dar a conocer su valía a la ciudadanía.

- **Parque de las familias Multiaventura:** este parque ayudará a conocer, mejorar y conservar el patrimonio natural local.

Objetivos específicos abordados:

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Relación con Planes Existentes:

PGOU, POTLA

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa, Centros Educativos, AMPAS, Asociaciones ambientales locales.

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 0.000.000,00 €

Ayudas y subvenciones: 2.000.000,00 €

Ayuntamiento: 500.000,00 €

Coste total de la medida: 2.500.000,00 €

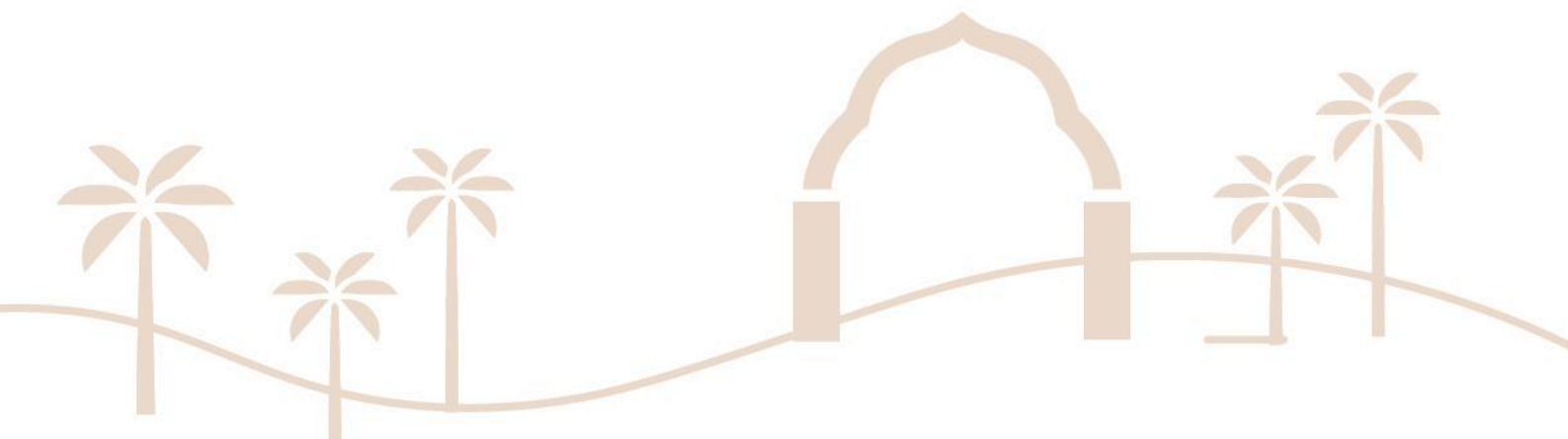
Indicador de seguimiento

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Origen de la medida:

Jornadas de sensibilización con escolares (Aula de la Naturaleza), talleres de participación y encuesta ciudadana.





1.6. Fomento de la Movilidad Sostenible

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
------------------	----------------------	-------------------	---------------------	-----------------------------------

Descripción y objetivos:

Tanto a nivel nacional como a nivel municipal, es necesario avanzar hacia políticas que fomenten una movilidad sostenible y respetuosa con el medioambiente, a la misma vez que promueven un reparto modal más sostenible.

La velocidad media de desplazamiento a pie por ciudad en un día laborable es, aproximadamente, de un metro por segundo. Eso quiere decir que se tarda alrededor de unos 12-15 minutos al recorrer un kilómetro, por lo que en el caso de Huércal-Overa, gran parte de la ciudad se encuentra a menos de 15 min a pie del centro. Esto unido al clima de la zona y a que la villa es prácticamente plana, deberían propiciar el desplazamiento en modos no motorizados a la hora de moverse por el municipio.

El Ayuntamiento de Huércal-Overa aprobó en junio de 2017 su Plan de Movilidad Sostenible como la herramienta de coordinación, acuerdo y toma de decisiones entre las diferentes autoridades vinculadas a la movilidad. En este sentido, el PMUS es capaz de:

- Contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y la salud y seguridad de los ciudadanos y a la eficiencia de la economía gracias a un uso más racional de los recursos naturales.
- Integrar las políticas de desarrollo urbano, económico, y de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales y facilitar la accesibilidad eficaz, eficiente y segura a los servicios básicos con el mínimo impacto ambiental.
- Promover la disminución del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética, para lo que se tendrán en cuenta políticas de gestión de la demanda.
- Fomentar los medios de transporte de menor coste social, económico, ambiental y energético, tanto para personas como para mercancías, así como el uso de los transportes público y colectivo y otros modos no motorizados.

Fomentar la modalidad e intermodalidad de los diferentes medios de transporte, considerando el conjunto de redes y modos de transporte que faciliten el desarrollo de modos alternativos al vehículo privado.

Esta medida pretende avanzar en la implementación del PMUS de Huércal-Overa, específicamente en actuaciones encaminadas a disminuir la utilización del automóvil y a promover el cambio hacia modos de transportes más saludables y con menor consumo de energía.

Actuaciones:

- **Potenciar los desplazamientos a pie:** para ello, es necesario analizar las redes viarias y establecer un mallado continuo, cómodo y seguro que vertebré la ciudad, y que permita fomentar y potenciar los viajes a pie, por ejemplo, creando una red de itinerarios peatonales. Se ha propuesto facilitar el acceso a pie al casco histórico creando más zonas peatonales que puedan complementarse con hitos hidráulicos para el acceso de vehículos de residentes o servicios municipales.



- **Incentivar el uso de la bicicleta como modo de transporte:** aumentando la red de carril bici municipal (de unos 3km de longitud). El trazado y diseño de la red ciclista debería difundirse (y digitalizarse) entre la ciudadanía para fomentar su uso. Además, se debe: realizar actuaciones de acondicionamiento, aumentar las vías de uso exclusivo para bici, aumentar el número de aparca bicis, fomentar el establecimiento de un sistema de préstamo y establecer ordenanzas relacionadas (junto con campañas de sensibilización).
- **Potenciar el transporte público:** entre otras actuaciones destaca la mejora de horario, frecuencia y cobertura territorial, con estudio de la posibilidad de implantar un servicio a demanda de las pedanías
- **Completar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la ciudad (accesibilidad):** desarrollo de un nuevo puente en San Isidro, con dos rotondas que van a paliar la concentración del tráfico en la antigua N-340 (salida Norte de la A7), convirtiendo a la vez carreteras internas del núcleo urbano en zonas amables para los peatones y ciclistas, y que darán conexión a barrios y pedanías como la Atalaya y El Saltador.
- **Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías:** para mejorar el uso de zonas de carga y descarga y optimizar la logística de distribución urbana, actuando de forma integral.

Objetivos específicos abordados:

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Relación con Planes Existentes:

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Huércal-Overa y PMUS del Levante Almeriense

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa, Municipios del Levante Almeriense, Diputación Provincial de Almería

Estimación de costes:

Iniciativa privada: 0.000.00,00 €

Ayudas y subvenciones: 4.250.000,00 €

Ayuntamiento: 750.000,00 €

Coste total de la medida: 5.000.000,00 €

Indicador de seguimiento

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público

Origen de la medida:

Grupos de trabajo, encuesta ciudadana.

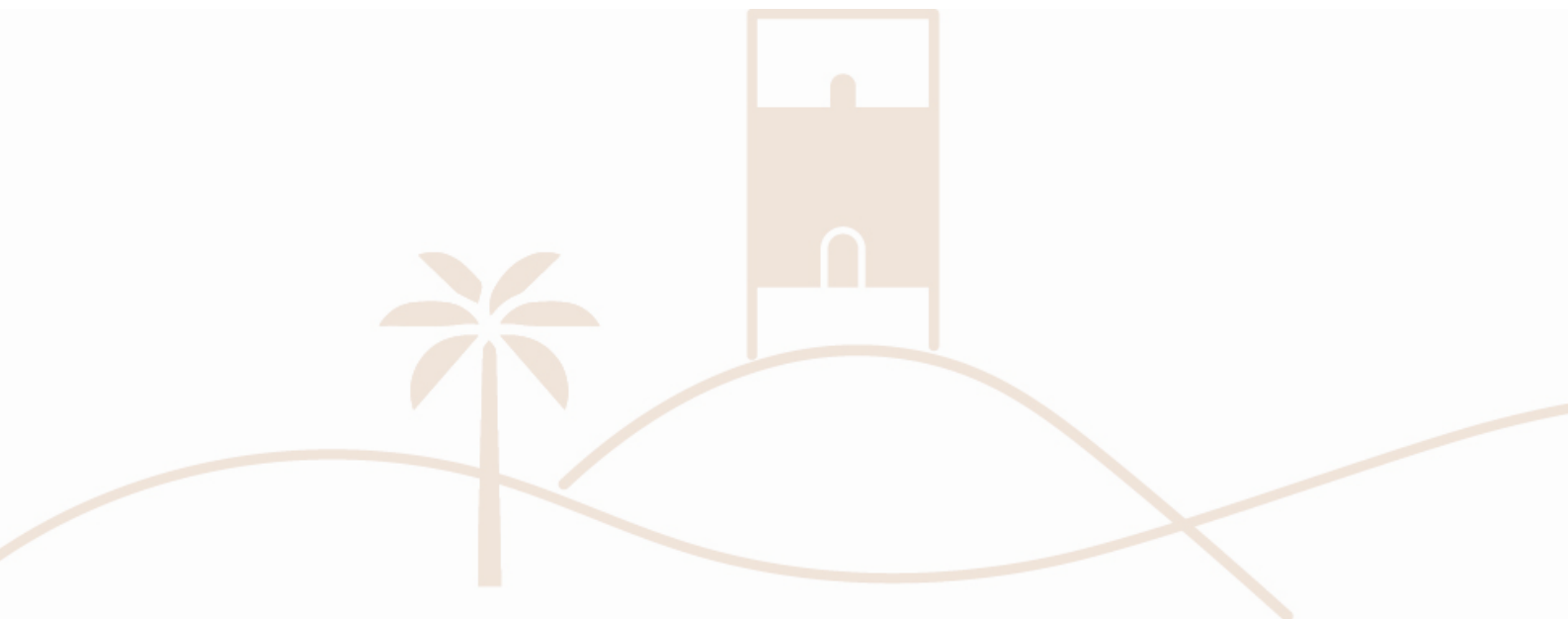


1.7. Fomento de la Agricultura y Ganadería Sostenible

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>Huércal-Overa ha sido tradicionalmente un municipio agrícola y ganadero, destacando los cultivos de frutales, cítricos, y la ganadería porcina. El 39,1% de la superficie municipal está cultivada, lo que lleva a hacerse una idea de la importancia que tiene la agricultura dentro del municipio y por otro lado, el número de explotaciones intensivas de ganado porcino han llegado colocarlo en el séptimo municipio en el ranking nacional en cuanto a número de instalaciones de más de 2000 cerdos se refiere.</p> <p>La ganadería intensiva, sin embargo, puede producir molestias si las explotaciones se encuentran cerca de núcleos de población y además producen contaminación atmosférica por elevación de los niveles de ozono troposférico y amoníaco. Ambos sectores son, además, altamente vulnerables a las alteraciones climáticas, por su dependencia de recursos como el suelo y el agua. Por lo tanto, el mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera debe apostar por la economía verde y circular. Dada la problemática que las explotaciones porcinas intensivas representan, surge por parte del Ayuntamiento de Huércal-Overa la iniciativa HOS-Clúster, una asociación de entidades públicas y privadas para el Desarrollo Sostenible del Sector Porcino. Este clúster pretende fomentar las prácticas innovadoras que promuevan el equilibrio social, económico y medioambiental del sector porcino y que permitan mejorar la competitividad y colaboración internacional de las empresas españolas que estén implicadas en la cadena de valor de dicho sector.</p> <p>En la misma línea, esta medida pretende conseguir prácticas agrícolas cada día más sostenibles en el municipio.</p>									
Actuaciones:									
<p>Para poder alinear esta actividad económica con los requerimientos propios impulsados por los ODS, se quiere llevar a cabo dos líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Estratégico de Sostenibilidad Aplicada, alineado con la Agenda 2030 ▪ Creación de un Clúster de Innovación para el Desarrollo Sostenible del Sector Porcino ▪ Implantación de una planta piloto de depuración de purines (junto con la Universidad de Almería que reduzca la contaminación de los recursos, agua y suelo, teniendo en cuenta la contaminación de los acuíferos (Cubeta de El Saltador). ▪ Creación de huertos urbanos: utilización de solares y terrenos en desuso para crear huertos urbanos que sirvan como herramienta de concienciación sobre la importancia de emplear prácticas respetuosas con el medio ambiente y las ventajas de consumir productos de cercanía. Además de favorecer la socialización de la ciudadanía. <p>Por otro lado, se pretende implementar programas de huertos escolares en los centros educativos que aún no disponen de ellos para que los más jóvenes conozcan el valor y origen de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de ordenanzas que regulen la utilización de productos químicos y protejan la salud y el bienestar de la ciudadanía, a la vez que fomentan una economía local sostenible. 									



Objetivos específicos abordados:	
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	
Relación con Planes Existentes:	
POTLA	
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento, empresas locales (agrícolas, ganaderas, de transportes...)	
Estimación de costes:	
Iniciativa privada:	500.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	775.000,00 €
Ayuntamiento:	400.000,00 €
Coste total de la medida:	1.675.000,00 €
Indicador de seguimiento:	
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
Origen de la medida:	
Grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





1.8. Gestión eficiente de los residuos y fomento de la economía circular

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>Las ciudades deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo de economía circular, ya que son grandes consumidoras de recursos naturales (75%) y productoras de residuos (50%) a nivel global (Agenda Urbana Española, 2019).</p> <p>Por un lado, la gestión del agua en el sureste español debe considerarse una prioridad debido a las severas condiciones climáticas del territorio. Para conseguir un uso sostenible del agua, es necesario su gestión integral, una correcta planificación y el control público del abastecimiento.</p> <p>Por otro lado, la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece nuevas responsabilidades en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos. Se establece que las entidades locales establecerán la recogida separada de biorresiduos de origen doméstico antes del 30 de junio de 2022 para entidades con población de derecho superior a 5.000 habitantes. Para los residuos textiles, aceites de cocina usados, residuos domésticos peligrosos y residuos voluminosos, se establece esta obligación antes del 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Huércal-Overa se encuentra por debajo de las tasas de reciclaje medias a nivel nacional, por lo que es necesario, establecer un plan estratégico, con actuaciones precisas, que consiga avanzar rápidamente hacia un modelo de economía circular, para poder alcanzar así, las tasas de reciclaje obligatorias que establecen la legislación nacional y la europea. Además, esta medida pretende conseguir el uso eficiente del agua en todo el municipio.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de un plan de gestión eficiente de los residuos y fomento de la economía circular. ▪ Gestión eficiente del uso del agua: con medidas como la creación de nuevos depósitos de agua que van a servir para mejorar también la eficiencia energética: reduciendo la energía que utiliza GALASA para bombear el agua y reducir el gasto eléctrico de los particulares que necesitan un motor para aumentar la presión de agua en sus viviendas. Por otro lado, se reducirán el número de pozos negros y se pondrán en funcionamiento depuradoras de saneamiento en El Saltador, Úrcal y La Hoya, San Francisco, Santa Bárbara, El Pilar y Overa. ▪ Aumento de unidades de contenedores de recogida selectiva ▪ Mejora en el reporte y análisis de datos de recogida de residuos para poder cumplir con las obligaciones de recogida impuestas por la legislación. ▪ Planta de compostaje. ▪ Sede para rehabilitación y reutilización de enseres y electrodomésticos ▪ Creación y regularización de plantas de recogida de escombros. ▪ Actualización de la ordenanza reguladora en materia de recogida de residuos 									



- **Campaña de sensibilización ciudadana sobre gestión de residuos, uso de recursos y concienciación:** el éxito de los sistemas de recogida debe estar acompañado por continuas campañas de información, concienciación y sensibilización a la ciudadanía.

Objetivos específicos abordados:

- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Relación con Planes Existentes:

-

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	50.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	2.625.000,00€
Ayuntamiento:	655.000,00 €
Coste total de la medida:	3.330.000,00 €

Indicador de seguimiento:

- 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
- 4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Origen de la medida:

Grupos de trabajo, talleres de participación y encuesta ciudadana.





2. Huércal-Overa CULTURAL

2.1. Conservación y recuperación del patrimonio cultural									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>Como bien recoge el plan estratégico de reactivación del patrimonio de Huércal-Overa, el patrimonio cultural constituye un factor que modifica el pensamiento, aumenta la creatividad e influye en el comportamiento de las personas, siendo un componente esencial de la sociedad. Por lo tanto, debe ser considerado un elemento clave en las líneas estratégicas del municipio a la hora de promover el bienestar y desarrollo social.</p> <p>El Ayuntamiento de Huércal-Overa y los ciudadanos del municipio están convencidos de la importancia y trascendencia de su patrimonio cultural, por lo que esta medida pretende darle un papel fundamental en el desarrollo integral de la villa, fortaleciendo las expresiones culturales que forman parte de la identidad del pueblo y marcando la ruta a seguir en el panorama cultural de los próximos años.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frenar el abandono de edificios singulares. Reutilización de espacios como el edificio de las Cuatro Torres, el antiguo Casino, el Pósito municipal y la Plaza de Toros. ▪ Proyecto museográfico: consiste en la elaboración de un plan museológico que estructure los pasos a seguir para la creación de posibles museos, como el de Semana Santa o un museo Etnográfico, para que transmitan el conocimiento y las tradiciones locales a las generaciones futuras. ▪ Adquisición del patrimonio del casco histórico por parte del ayuntamiento: para ponerlo en valor y evitar su pérdida o degradación. ▪ Rehabilitación de Edificios Culturales: Cine, Teatro, Biblioteca Municipal, dotándoles de vida, por ejemplo, con el desarrollo de una revista cultural que pueda ser referente en la comarca o la organización de conferencias de diversas temáticas en el municipio. ▪ Escuela de Música: La escuela de música municipal está terminando su nueva sede. Se pretende ampliar sus servicios y actividades para la ciudadanía, intentando incluso llegar a tener un conservatorio en la villa. ▪ Impulso a la Arqueología en Huércal-Overa. ▪ Mejora del acceso y señalización del Castillo de Huércal-Overa para aumentar el número de visitantes. La tirolina que se instalará como parte del parque multiaventura servirá también para aumentar el número de visitantes al castillo. 									
Objetivos específicos abordados:									
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.									
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico, Plan para la rehabilitación del patrimonio									
Agentes involucrados:									



Ayuntamiento de Huércal-Overa	
Estimación de costes:	
Iniciativa privada:	0.000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	1.946.169,90 €
Ayuntamiento:	834.072,82 € €
Coste total de la medida:	2.780.242,72 €
Indicador de seguimiento:	
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
Origen de la medida:	
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





2.2. Impulso al Turismo Sostenible



Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La Agenda Urbana Española destaca que el turismo sostenible tiene la capacidad de mejorar las infraestructuras urbanas y la accesibilidad universal, de promover la regeneración de áreas en decadencia y de preservar el patrimonio cultural y natural, activos de los que depende el turismo. El objetivo de esta medida es la revalorización e incremento de la competitividad de Huércal-Overa como destino turístico por medio de actuaciones que mejoren la gestión, la sostenibilidad y la accesibilidad del municipio al turismo, consiguiendo a la vez la revalorización del patrimonio cultural y natural de la villa.

Actuaciones:

- **Diseño de itinerarios culturales**, como la ruta etnográfica del agua o un itinerario de la Semana Santa que recorra las ermitas y casas de hermandad del municipio. Esta actuación incluye la mejora y la instalación de nueva señalética.
- **Rehabilitación de los Castillos de Huércal-Overa y Santa Bárbara y zonas adyacentes.** Se incluyen medidas para mejorar la eficiencia energética (instalación de Paneles Solares Fotovoltaicos y farolas solares, sustitución de luminarias) y para mejorar la cartelería y señalización informativa e interpretativa (con audio guías en español e inglés).
- **Automatización de la recogida de datos turísticos:** implantando las medidas necesarias para recoger la información turística (número de visitantes, edad, procedencia...) por sectores e incluyendo la formación a gestores municipales y empresarios para mejorar la accesibilidad y gestión de los datos.
- **Impulso y recuperación de la Hostelería local.**
- **Impulso y promoción del Carnaval de Overa.**

Objetivos específicos abordados:

- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.
- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).

Relación con Planes Existentes:

Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Plan para la Reactivación y Dinamización del Casco Histórico, Plan para la rehabilitación del patrimonio, Plan de Comercio y Hostelería

Agentes involucrados:



Ayuntamiento de Huércal-Overa	
Estimación de costes:	
Iniciativa privada:	000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	140.000,00 €
Ayuntamiento:	60.000,00 €
Coste total de la medida:	200.000,00 €
Indicador de seguimiento:	
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	
4.1.2 Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	
Origen de la medida:	
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





2.3. Desarrollo Sostenible en Pedanías



Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión
Conocimientos

Descripción y objetivos:

Para la conservación del medio rural, sus tradiciones y su cultura, es necesaria la implementación de medidas que fomenten el ámbito rural, protejan el entorno y fijen la población. El objetivo de esta medida es la reactivación y rehabilitación de las grandes pedanías de Huércal-Overa (Overa, Úrcal, Santa María de Nieva, San Francisco y El Saltador) de manera respetuosa con el medio natural.

Actuaciones:

- **Plan de obras y mejoras en Pedanías:** incluye mejora y arreglo de caminos municipales y rehabilitación de edificios públicos (salones sociales), además de medidas que fomenten la regeneración urbana, la accesibilidad y la transformación de espacios abandonados.
- **Mejora y ampliación de los equipamientos en pedanías:** como centros de salud, zonas deportivas, parques y jardines, mobiliario urbano etc.

Objetivos específicos abordados:

- 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
- 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Relación con Planes Existentes:

Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, PGOU

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	0.000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	3.400.000,00 €
Ayuntamiento:	600.000,00 €
Coste total de la medida:	4.000.000,00 €

Indicador de seguimiento:

- 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
- 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Origen de la medida:

Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.



3. Huércal-Overa SOCIAL (Inclusiva)

3.1. Mejora de la inclusividad del municipio									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>La agenda urbana española persigue ciudades más sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes. La población extranjera de Huércal-Overa se encuentra entorno al 20,3 % (4.004 habitantes para el año 2021), un porcentaje elevado si se compara con municipios que tienen un rango poblacional similar. En el municipio encontramos habitantes que proceden de todos los continentes, siendo los europeos los que cuentan con un mayor peso, seguidos de africanos y americanos. Sin embargo, la distribución de la población dentro del territorio municipal es desigual y no quedan igualmente representados en cada una de las secciones censales.</p> <p>Para mejorar la convivencia es necesaria la intervención comunitaria en barrios y la existencia de mediadores e interlocutores entre la población extranjera y autóctona. Las principales necesidades detectadas están relacionadas con la subsistencia, especialmente el empleo. Por lo tanto, esta medida pretende conseguir la integración social y la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan para la integración social y convivencia intercultural: creación de una estrategia que coordine e integre las actividades del colectivo inmigrante local, con el resto de las actividades municipales. Fomentará la coordinación entre diferentes áreas de la administración local y de ésta con el resto de las agentes sociales y culturales (asociaciones locales) para la optimización de los recursos y servicios existentes en favor de una convivencia armónica de todos los vecinos y vecinas del municipio. Además, impulsará un servicio de información y orientación que refuerce los programas de intervención social con familias por medio de talleres y atención socio-educativa, impulsando el trabajo individualizado. ▪ Activación de lazos entre el Ayuntamiento y las Asociaciones Vecinales para una mejora de la gobernanza y participación ciudadana. ▪ Mejora de equipamientos en pedanías y barrios vulnerables: medidas de corrección de problemas relacionados con la degradación de espacios urbanos. Incluyendo la recuperación de solares abandonados para convertirlos en jardines y zonas verdes, construcción de equipamientos de ocio, mejora de la ornamentación y pintura en zonas degradadas y la mejora y creación de zonas de ocio (áreas deportivas, parques infantiles). Además, se realizarán campañas de comunicación y concienciación ciudadana sobre reducción de ruidos, limpieza viaria y residuos sólidos urbanos (RSU). 									



- **Bolsa de trabajo para mujeres:** que ayude a reducir la brecha de género existente en cuanto al acceso al mercado de trabajo,
- **Programa de natación escolar:** el cual fomentará el deporte y la actividad física entre los más pequeños y además permitirá ofrecer una alternativa de actividad física en el medio acuático fuera del periodo estival, consolidando hábitos saludables entre la población de edad escolar.
- **Medidas para mejorar la conciliación familiar: Ludoteca.** Para ampliar las posibilidades de aquellas familias cuya jornada laboral dificulte el cuidado de menores. Actualmente, no existen servicios de cuidados de menores en el municipio después de las 5 de la tarde.
- **Plan de accesibilidad** para garantizar la igualdad de oportunidades en el municipio, haciendo accesible gradualmente el entorno existente, con el objetivo de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente.
- **Plan de Vivienda.** un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio. Incluyendo la creación de una bolsa de viviendas tuteladas en el municipio para personas en riesgo de exclusión social o víctimas de violencia de género .
- **Creación de una guardería municipal en San Francisco** con un horario amplio (De 8 a 19 horas) para mejorar la conciliación profesional y familiar.

Objetivos específicos abordados:

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Relación con Planes Existentes:

Plan Estratégico Huércal-Overa 2020

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	2.453.500,00 €
Ayuntamiento:	1.051.500,00 €
Coste total de la medida:	3.505.000,00 €

Indicador de seguimiento:

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Origen de la medida:

Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.



3.2. Plan de Juventud

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>Huércal-Overa es una villa donde el tejido empresarial e industrial escasean, motivo por el cual muchos de los jóvenes de la localidad que abandonan el municipio para cursar sus estudios universitarios nunca vuelven a residir en Huércal-Overa al no encontrar una industria o empresa en que poder desarrollar su carrera profesional.</p> <p>El porcentaje de parados entre 25 y 44 años es del 51,3%, siendo un dato elevado, ya que supera la media (41,5%) de los municipios de su rango poblacional. Siendo conscientes de la problemática que supone el desempleo juvenil, el Ayuntamiento de Huércal-Overa lleva a cabo actuaciones encaminadas a la formación de las personas jóvenes, tales como el Programa de Prácticas en Empresas con la inclusión de cursos PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo) y pretende seguir trabajando y mejorando en esta línea.</p> <p>Además, durante el diagnóstico de la agenda urbana del municipio se ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar las opciones de ocio saludable para jóvenes entre 12 y 18 años. Por lo que es necesario la elaboración de un plan de juventud, que analice ambas problemáticas y dé respuesta a las demandas y necesidades de las personas jóvenes de Huércal-Overa, así como impulsar y desarrollar las políticas públicas de la Administración autonómica y nacional que inciden positivamente en la población joven.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de mediadores juveniles ▪ Establecimiento de una Nave Polivalente para la Juventud, donde puedan realizar distintas actividades de ocio saludable y puede convertirse en un lugar de ocio nocturno para jóvenes. Se pretende ampliar el Pabellón Polideportivo Municipal que actualmente alberga el centro de la Juventud. ▪ Formación y Empleo: ampliar las oportunidades educativas y laborales del municipio, y mejorar la orientación laboral destinada a la juventud. Mejorando y aumentando la oferta de formación profesional, los convenios con empresas y los programas de intercambio en el extranjero. ▪ Opciones deportivas y culturales innovadoras: cine de verano, bolera, lugares para practicar deportes urbanos (skate park, rocódromo...), actividades relacionadas con creación artística e innovación, rutas organizadas a pueblos cercanos (en verano salida a las playas), acciones de arte urbano; actividades de multiaventura. Y, además, instalación de merenderos y barbacoas públicas que sirvan de lugar de encuentro. 									
Objetivos específicos abordados:									
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									



Estimación de costes:

Iniciativa privada:	00.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	427.000,00 €
Ayuntamiento:	183.000,00 €
Coste total de la medida:	610.000,00 €

Indicador de seguimiento:

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Origen de la medida:

Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.





3.3. Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el municipio de Huércal-Overa



Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La igualdad de género además de un derecho fundamental se considera esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ODS 5). La tasa AROPE (índice de pobreza y la exclusión) en Huércal-Overa ha evolucionado de forma positiva, es decir, ha ido disminuyendo en intensidad con el paso del tiempo, pasando de un valor de 30,1% en 2015 a 27,2% en 2019, aunque sigue estando por encima de la media nacional (26,4%).

La situación es especialmente preocupante en cuanto a la desagregación de los datos por género. La diferencia entre hombres y mujeres se hace patente en todos los años de la serie, pero se ve incrementada con el paso del tiempo, por lo que las mujeres ven ampliada la brecha con los hombres. Cuando en 2015 la diferencia entre hombres y mujeres era solamente del 0,2%, en 2019 llega al 1,6%.

Existe además una importante brecha de género en cuanto al acceso al mercado de trabajo, siendo siempre mayor el paro femenino. Del total de parados para la serie 2018-2021, no existe ningún año en el que el porcentaje de mujeres paradas se equipare al de los hombres, siendo del 62,9% en el año 2018 y del 62,4% en el año 2021, siendo especialmente preocupante el grupo de mujeres paradas entre 25 y 45 años que en 2021 suponen un 33,3% del total de los parados del municipio, un 16,2% su mismo grupo de edad en la población masculina.

Ante estos datos, el Ayuntamiento de Huércal-Overa pretende impulsar la igualdad entre hombres y mujeres, y ha comenzado a trabajar en la elaboración del plan de igualdad del Ayuntamiento, al que seguirá el plan de igualdad municipal.

Actuaciones:

El Plan de Igualdad Municipal es un plan de acciones destinadas a la ciudadanía con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades efectiva entre mujeres y hombres en Huércal-Overa. Estas acciones deben implicar a todas las áreas del municipio, deporte, salud, comunicación... y llegar a todos y todas, zonas rurales, jóvenes, mayores, asociaciones locales, con el objetivo de atender los problemas de igualdad desde todos sus ámbitos.

El Plan de Igualdad Municipal supondrá el compromiso del pueblo, en base a la información obtenida en una primera fase de diagnóstico, con una serie de objetivos y acciones específicas. Se llevará a cabo dentro de un período de tiempo acotado y, además, estará dotado de un presupuesto que englobe los medios y recursos necesarios para su consecución.

Objetivos específicos abordados:

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Relación con Planes Existentes:

Plan Estratégico Huércal-Overa 2020

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa



Estimación de costes:

Iniciativa privada:	00.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	35.000,00 €
Ayuntamiento:	15.000,00 €
Coste total de la medida:	50.000,00 €

Indicador de seguimiento:

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Origen de la medida:

Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.





3.4. Mejora del bienestar de las personas mayores



Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión
Conocimientos

Descripción y objetivos:

Para disminuir la brecha que supone la edad respecto al acceso a algunos recursos, paliar la soledad y promover en envejecimiento activo, se propone reforzar los programas de dinamización sociocultural del municipio. Esta medida pretende conseguir el apoyo universal a las mujeres y hombres del municipio mayores de 65 años, consiguiendo que se respeten sus derechos y garantizando una vejez digna y plena.

Actuaciones:

- **Banco del tiempo:** Sistema de ayuda mutua y voluntariado, a través del intercambio de tiempo, de habilidades y de conocimientos de forma gratuita entre personas que viven en la misma comunidad. Entre las personas mayores puede ser un vehículo para evitar la soledad. Requiere promoción, difusión, gestión, catalogación de servicios y encuentros entre participantes. Se han propuesto la realización de actividades con voluntarios en los centros de mayores locales.
- **Escuela de cuidadores:** servicio de formación y ayuda a cuidadores de mayores en situación de dependencia.
- **Campaña de concienciación y sensibilización en torno a la importancia y respecto a las personas mayores:** para poner en valor su sabiduría e incentivar el buen trato hacia este colectivo:
- **Mejora del entorno alrededor de Centros Geriátricos y Club de los Jubilados:** regeneración urbana y embellecimiento de los espacios frecuentados por personas mayores, teniendo en cuenta sus dificultades de movilidad.
- **Aumentar el programa de dinamización socioeducativas descentralizada en barrios y pedanías para personas mayores:** aumentar la oferta del programa local para personas mayores, haciendo hincapié en la zona rural del municipio, para prevenir el aislamiento y la soledad. Se ha propuesto la coordinación del autobús urbano que llega a pedanías con actividades en la piscina cubierta municipal, con el fin de ofrecer un envejecimiento activo a las personas mayores realizando un ejercicio de bajo impacto. Además, se pretende promover otras actividades como mindfulness (para reducir el estrés), voluntariado, sesiones de jardinería, terapia asistida con animales (jugar y pasear con perros de forma semanal), nuevas tecnologías, para que puedan hacer videoconferencias con familiares... Supone la contratación de educadores sociales municipales que favorezcan proyectos para los mayores y donde los mayores sean partícipes activos de su comunidad.
- **Huertos sociales y comunitarios para mayores:** áreas de cultivo de hortalizas y/o frutas que se encuentran situado cerca o dentro del núcleo urbano del municipio, y que además de producir alimentos, buscan un fin social, integrador, educativo, lúdico, ambiental y participativo. Activación de solares en abandono.

Objetivos específicos abordados:

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.



Relación con Planes Existentes:	
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020	
Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Huércal-Overa	
Estimación de costes:	
Iniciativa privada:	00.000.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	2.125.000,00 €
Ayuntamiento:	370.000,00 €
Coste total de la medida:	2.500.000,00 €
Indicador de seguimiento:	
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	
Origen de la medida:	
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





4. Huércal-Overa EMPRENDEDORA

4.1. Mejora de la industria local									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>La Agenda Urbana Española, a través del objetivo 7, pretende impulsar y favorecer la economía urbana.</p> <p>En Huércal-Overa se contabilizan un total de 1.129 empresas (2021), pero este dato podría aumentar si se tiene en cuenta que el municipio realiza las funciones de capital comarcal, lo cual favorece que los servicios sean el motor económico. En el municipio se encuentran las sedes de la Administración Pública, el Hospital Público Comarcal de la Inmaculada, la oficina de Hacienda, de la Seguridad Social, los juzgados y la oficina del DNI entre otros, por lo que se favorece la aparición de iniciativas privadas que ofrezcan servicios asociados.</p> <p>Si comparamos la industria de Huércal-Overa, con la industria de pueblos vecinos, vemos que no tiene especial relevancia dentro de la economía municipal, sin embargo, el Ayuntamiento pretende incentivar la instalación de grandes empresas en el municipio a través de distintas actuaciones. Para ello, esta medida pretende impulsar la actividad industrial en todos sus ámbitos, y diversificar así la economía urbana de Huércal-Overa.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización del polígono industrial, y adecuación de este a las necesidades de las empresas instaladas. ▪ Activación y desarrollo del Polígono Industrial La Cruz de Góñar, en la zona de La Morena, que pueda ofrecer a las grandes empresas la posibilidad de asentarse en esta nueva ubicación. La estructura de este nuevo polígono industrial permitirá suplir las carencias del antiguo, donde las calles estrechas no permitían la correcta circulación de grandes camiones. ▪ Activación y desarrollo de un nuevo polígono industrial en el enlace de la Autovía del Almanzora con la A-7. ▪ Unión casco urbano con polígonos: para mejorar las conexiones y fomentar la movilidad sostenible, especialmente entre los trabajadores. ▪ Atracción de nuevas empresas e industrias a la localidad mediante la realización de campañas de marketing y posicionamiento. ▪ Instalación de Servicio ITV en el municipio. 									
Objetivos específicos abordados:									
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020									



Agentes involucrados:	
Ayuntamiento de Huércal-Overa	
Estimación de costes:	
Iniciativa privada:	500.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	1.880.000,00 €
Ayuntamiento:	720.000,00 €
Coste total de la medida:	2.900.000,00 €
Indicador de seguimiento:	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	
Origen de la medida:	
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





4.2. Plan de Empleo									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>Este plan consistirá en la realización de un análisis detallado sobre las principales oportunidades de empleo que existen en el municipio de Huércal-Overa gracias a conocer las demandas de trabajadores que presentan las empresas de los sectores más productivos: transporte, agricultura, turismo y hostelería, construcción y comercio.</p> <p>El objetivo es poder diseñar las acciones oportunas necesarias para cubrir dichas necesidades de trabajadores, bien mediante el diseño e impartición de acciones formativas, bien, mediante el apoyo a la difusión de las ofertas de empleo, de tal forma que se logre tanto crear, como atraer y gestionar el talento que el municipio requiere para lograr un desarrollo sostenible</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del plan: incluyendo análisis de fuentes secundarias, Información sobre demanda de empleo (SEPE), encuestas para la obtención de información cuantitativa y entrevistas con informantes clave (empresas). ▪ Diseño e impartición de acciones formativas 									
Objetivos específicos abordados:									
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		00.000,00 €							
Ayudas y subvenciones:		00.000,00 €							
Ayuntamiento:		30. 000,00 €							
Coste total de la medida:		30.000,00 €							
Indicador de seguimiento:									
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.									
Origen de la medida:									
Talleres de formación y grupos de trabajo.									



4.3. Mejora del comercio y la restauración local



Período de actuación

2022-2023

2024-2027

2027-2030

Carácter:

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

Descripción y objetivos:

La importancia del comercio para las ciudades es tal, que queda patente en varios de los objetivos estratégicos que quedan definidos en la Agenda Urbana Española:

- **Objetivo estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
 - *Objetivo específico 2.1:* Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
 - *Objetivo específico 2.2:* Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
 - *Objetivo específico 2.5:* Impulsar la regeneración urbana.
- **Objetivo estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
 - *Objetivo específico 5.1:* Favorecer la ciudad de proximidad.
- **Objetivo estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
 - *Objetivo específico 6.1:* Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- **Objetivo estratégico 7:** Impulsar y favorecer la economía urbana.
 - *Objetivo específico 7.1:* Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

En Huércal-Overa, de las 1.129 empresas que estaban funcionando a nivel municipal (INE 2021), cabe destacar que el 44,2% se corresponden con empresas dedicadas al comercio, transporte y hostelería. Pese a ello, en los últimos años, la actividad comercial ha ido decreciendo en todo el municipio, pasando de un total de 537 empresas en el año 2016 a un total de 499 en el año 2021. Las causas que han generado esta disminución de empresas en el municipio son variadas, pero no exclusivas de este ámbito territorial, puesto que es una dinámica que comienza a quedar patente en otras muchas ciudades: la aparición de grandes superficies comerciales, de marcas multinacionales y del comercio electrónico, favorecen la desaparición del comercio local que no puede competir en horarios y precios. Además, la dinámica de crecimiento de los entornos urbanos de los últimos años correspondientes (la burbuja inmobiliaria), han hecho que los núcleos urbanos crezcan en detrimento de los cascos históricos que es donde tradicionalmente se ha llevado a cabo la actividad comercial.

Para paliar esta situación, el Ayuntamiento pretende fomentar de iniciativas innovadoras vinculadas al comercio y la restauración: formación, promoción e intercambio de experiencias para promover tendencias innovadoras en la gestión y comercialización de productos o servicios de diferentes subsectores como alojamientos, comercios, bares y restaurantes. Incluye por ejemplo la organización de concursos relacionados con la oferta gastronómica, de alojamientos o cultural (apoyándose en el uso de redes sociales), creación de redes para la promoción de proveedores y proveedoras locales, y promoción del movimiento slow food/km 0, entre otras.

Actuaciones:



- **Plan del fomento del emprendimiento e innovación empresarial:** elaboración de una estrategia que permita definir las actuaciones específicas necesarias en el municipio, en un período de tiempo acotado y, además, que englobe un presupuesto con los medios y recursos necesarios para su consecución. Por ejemplo, estableciendo incentivos fiscales y beneficios para emprendedores que quieran instalarse en el casco histórico.
- **Registro del Parque Comercial Abierto Municipal:** finalizar el proceso para que el casco urbano de Huércal-Overa sea catalogado como Parque Comercial Abierto y así tener mayores opciones de conseguir ayudas y subvenciones.
- **Implantar la figura de Dinamizador del Comercio y Hostelería local** que pueda desarrollar un plan de asesoramiento personalizado para el comercio y la restauración local.
- **Actividades de capacitación internas y externas.** Para dotar de herramientas de promoción comercial y modernización al comercio tradicional (idiomas, TIC), mejorando la competitividad y la promoción comercial del municipio.

Objetivos específicos abordados:

7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Relación con Planes Existentes:

Plan Estratégico Huércal-Overa 2020 , Plan del Comercio y la Hostelería

Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Huércal-Overa

Estimación de costes:

Iniciativa privada:	50.000,00 €
Ayudas y subvenciones:	276.000,00 €
Ayuntamiento:	94.000,00 €
Coste total de la medida:	420.000,00 €

Indicador de seguimiento:

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

Origen de la medida:

Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.



4.4. Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza interna

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>En base a los pilares de transparencia, colaboración y participación en los que se asienta el "Gobierno Abierto" es posible avanzar hacia procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces y democráticos. Para el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Huércal-Overa es necesaria la apertura de la administración local hacia la ciudadanía, haciéndoles partícipes del diseño, creación y seguimiento de los proyectos y actividades forman parte de las medidas y actuaciones definidas en este documento. Para ello es necesario la mejora de las actuaciones de coordinación y apoyo a asociaciones que trabajan en diferentes sectores como el medio ambiente, la movilidad, integración social, etc. Mediante esta medida se pretende estimular la promoción y dinamización de la participación ciudadana en la vida pública de la ciudad y la creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales, asociaciones ciudadanas, organizaciones y ciudadanos.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización del Plan de participación ciudadana ▪ Activación de órganos de participación ciudadana, como el consejo de la Juventud y la Infancia, las AMPAs y otras asociaciones locales. ▪ Incorporación de dinámicas de participación ciudadana en los procesos de toma de decisión municipales, e incluyendo el desarrollo de actividades participativas para toda la población (establecimiento de presupuestos participativos anuales, paseos inspiradores, concurso de ideas para escolares, yincana urbana, etc.) de las actuaciones y propiciar el encuentro. ▪ Mantener el grupo de coordinación de Agenda Urbana como motor de seguimiento de la implementación de la agenda y para dar continuidad a la participación y mejorar los canales de la misma. 									
Objetivos específicos abordados:									
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020, Agenda Urbana de Huércal-Overa									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		00.000,00 €							
Ayudas y subvenciones:		60.000,00 €							
Ayuntamiento:		60.000,00 €							
Coste total de la medida:		120.000,00 €							
Indicador de seguimiento:									
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?									
Origen de la medida:									

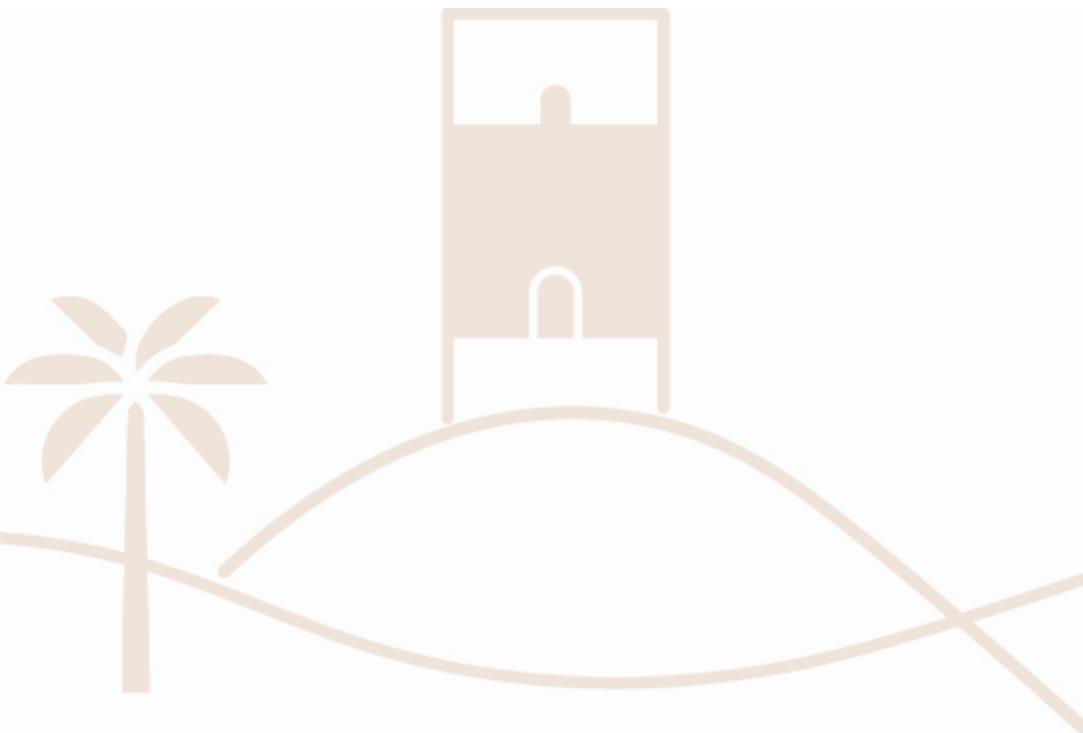


Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.

4.5. Participación en redes, alianzas y proyectos y mejora de la financiación									
Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación	Difusión Conocimientos			
Descripción y objetivos:									
<p>Las redes existentes sobre los temas en los que incide la Agenda Urbana Española (movilidad, clima, urbanismo, biodiversidad, etc.) son una oportunidad para el intercambio de conocimientos y para compartir y capitalizar las prácticas y lecciones aprendidas al llevar sobre el terreno las políticas locales.</p> <p>Para ejecutar esas políticas y para desarrollar verdaderamente las actuaciones incluidas en el Plan de Acción es necesario que los presupuestos municipales estén orientados a cumplir con los objetivos de la Agenda Urbana. Además, es necesario disponer de financiación complementaria y disponer de los recursos humanos necesarios para encargarse de la implementación del Plan de Acción.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en redes europeas y nacionales: para establecer contacto y promover la transferencia de experiencias y conocimientos entre técnicos (Red de Ciudades Saludables, Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, Red de ciudades por el clima, Pacto de las Alcaldías, Red de Ciudades Amigas de la Infancia, Clúster Smart Cities...) ▪ Participación de técnicos responsables del Ayuntamiento en eventos públicos: jornadas y talleres y cursos y programas de formación para estar al día de las oportunidades de financiación y de las últimas tendencias e innovaciones a nivel nacional e internacional respecto a los temas clave de la Agenda Urbana. ▪ Participación en proyectos. ▪ Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos: garantizar el conocimiento de programas y líneas de ayuda públicas a todos los niveles (internacional, nacional y autonómico) ▪ Colaboración con entidades públicas y privadas: centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas como forma de impulsar la investigación urbana, urbanística, social y ambiental. 									
Objetivos específicos abordados:									
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación									
Relación con Planes Existentes:									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 00.000,00 €									



Ayudas y subvenciones:	100.000,00 €
Ayuntamiento:	100.000,00 €
Coste total de la medida:	200.000,00 €
Indicador de seguimiento:	
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	
Origen de la medida:	
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





5. Huércal-Overa DIGITAL

5.1. Modernización e incorporación de nuevas tecnologías digitales de información y comunicación en la prestación de servicios públicos

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>El objetivo es implementar la administración electrónica al 100% en el Ayuntamiento de Huércal-Overa. La pandemia de la COVID ha hecho que la población se acerque de manera obligatoria a la sede electrónica. Aun así, se ha de mejorar la promoción y el uso de los trámites digitales existentes y terminar de digitalizar todos los trámites de la administración local, mejorando la coordinación entre servicios y concejalías.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios públicos digitales accesibles. Mejora de equipamientos y soportes tecnológicos. Mejora de herramientas de administración electrónica: tiene como objetivo la digitalización de las comunicaciones laborales con el ciudadano para eliminar la circulación de papel de forma interna en el Ayuntamiento y en los trámites ciudadanos. Se debe hacer una revisión de las necesidades y servicios de administración electrónica demandados tanto por los usuarios de cada servicio del ayuntamiento como por los técnicos y completar la plataforma de administración electrónica con todos los servicios e infraestructuras necesarias. ▪ Actualización Centro Guadalinfo ▪ Creación del Departamento de análisis de datos municipales: para mejorar la gestión, control y calidad de todos los datos generados por el Ayuntamiento. Debe partir de la incorporación de la automatización de datos a la gestión diaria, a través de cuadros de mando en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Los datos serán abiertos, garantizando a la vez la transparencia y la protección de datos personales. Se podría complementar con el análisis de datos de interés de otras fuentes, tanto a nivel local como regional. ▪ Formación para la capacitación de los empleados públicos en materia de Smart City. 									
Objetivos específicos abordados:									
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).									
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		00.000,00 €							
Ayudas y subvenciones:		1.700.000,00€							
Ayuntamiento:		300.000,00 €							



Coste total de la medida:	2.000.000,00
Indicador de seguimiento:	
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	
Origen de la medida:	
Grupos de trabajo y encuesta ciudadana.	





5.2. Fomento de las nuevas tecnologías y lucha contra la brecha digital

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>Uno de los problemas más comunes para la universalización del uso de las TIC y la implementación de la administración electrónica es la existencia de condicionantes socioeconómicos, generacionales o geográficos, que limitan el acceso a las nuevas tecnologías. Esta situación se conoce como brecha digital.</p> <p>Con esta medida, el municipio de Huércal-Overa pretende evitar una situación de exclusión entre determinados grupos que por su edad (personas mayores), situación de riesgo de exclusión social o dispersión (población que vive en las pedanías) tienen mayores dificultades para disponer de medios y conocimiento para el uso de las TIC.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumento de zonas con fibra y red wifi, especialmente en pedanías. Incluye el despliegue de redes de comunicaciones mediante ampliación de la red de fibra óptica de titularidad municipal y el aumento de redes para conectividad de sensores y elementos en vía pública. Además, incluye el aumento del número de áreas Wi-Fi de conexión gratuita en pedanías. ▪ Programa formación a la ciudadanía: para disminuir la brecha digital. 									
Objetivos específicos abordados:									
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).									
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:		00.000,00 €							
Ayudas y subvenciones:		850.000,00 €							
Ayuntamiento:		150.000,00 €							
Coste total de la medida:		1.000.000,00 €							
Indicador de seguimiento:									
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.									
Origen de la medida:									
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.									



5.3. Incorporación de las TIC en la gestión municipal

Período de actuación									
2022-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>La incorporación de las Tecnologías de la Información y Conocimiento (TIC) en la administración pública implica realizar transacciones electrónicas y compartir datos entre las diferentes partes de una misma administración o entre administraciones de diferente nivel para simplificar los trámites y el acceso a la información a los ciudadanos.</p> <p>Esta medida pretende establecer la implantación de redes de sensores y equipos de gestión en distintos servicios prestados al ciudadano, en equipamientos públicos y en elementos urbanos.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Digitalización del PGOU ▪ Digitalización de rutas de recogida de basura ▪ Digitalización del Carril Bici ▪ Digitalización rutas de autobús ▪ Digitalización del comercio de proximidad ▪ Digitalización del archivo municipal ▪ Mejora de la aplicación para uso de instalaciones deportivas ▪ Aplicación móvil de incidencias municipal 									
Objetivos específicos abordados:									
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).									
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.									
Relación con Planes Existentes:									
Plan Estratégico Huércal-Overa 2020									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Huércal-Overa									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada: 00.000,00 €									
Ayudas y subvenciones: 1.700.000,00 €									
Ayuntamiento: 300.000,00 €									
Coste total de la medida: 2.000.000,00									
Indicador de seguimiento:									
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.									
Origen de la medida:									
Talleres de formación, grupos de trabajo y encuesta ciudadana.									



7.3. Presupuesto estimado

El Plan de Acción está compuesto por un total de 23 medidas que dan respuesta a las debilidades diagnosticadas en el análisis del municipio. Las medidas abordadas están presupuestadas en 89.435.390,94 €, el 8% corresponde a inversión privada, el 68% a ayudas y subvenciones y el 25% a presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Huércal-Overa (tabla 18).

Tabla 18. Presupuesto total de las actuaciones

Iniciativa privada	Ayudas y Subvenciones	Ayuntamiento	Presupuesto total
6.900.000,00 €	60.413.117,68 €	22.122.273,26 €	89.435.390,94 €
8%	68%	25%	100%

Respecto al reparto presupuestario por líneas estratégicas, el reto Huércal-Overa Verde y Sostenible es la que mayor peso tiene, pues el 75% del presupuesto va destinado a este, seguido de los retos Huércal-Overa Cultural (8%) y Huércal-Overa Social (7%). En la Figura 26 se puede observar la distribución presupuestaria por Línea Estratégica.

Porcentaje de Presupuesto por Reto estratégico

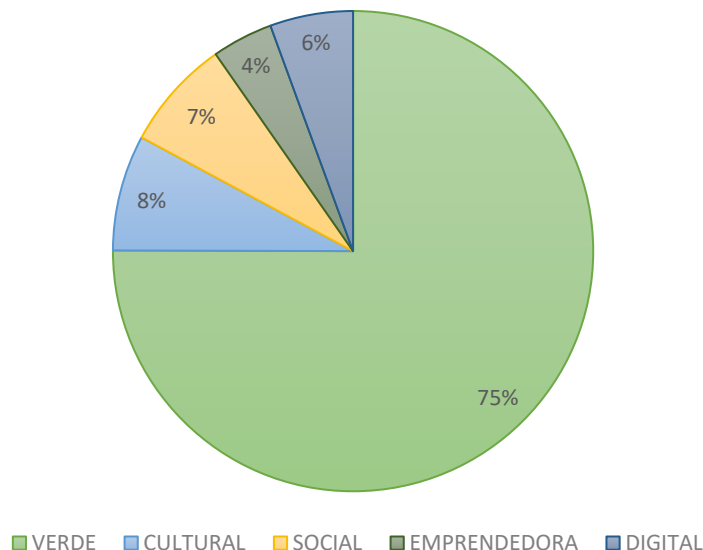


Figura 26. Porcentaje de presupuesto por Línea Estratégica

En la Figura 27 se puede apreciar un resumen del tipo de inversión por línea estratégica de la Agenda Urbana de Huércal-Overa.



Tipo de Inversión

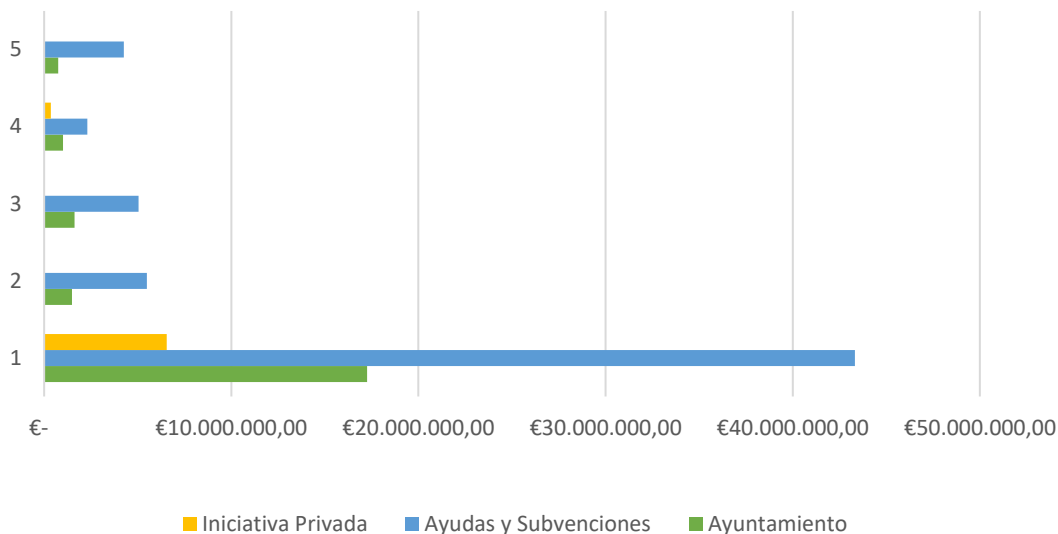


Figura 17. Tipo de inversión por Línea Estratégica

A continuación, se muestra un resumen del Presupuesto del Plan de Acción por cada una de las medidas.

Medida	Ayuntamiento	Ayudas y subvenciones	Iniciativa Privada	TOTAL
1. HUÉRCAL-OVERA VERDE				
1.1. Adaptación del planeamiento territorial a un modelo de ciudad sostenible	200.000,00 €			200.000,00 €
1.2. Barrios y edificios eficientes	10.520.766,91 €	21.260.209,73 €		31.780.976,44 €
1.3. Elaboración e Implementación del Plan de Infraestructura Verde	1.723.933,53 €	3.910.238,05 €		5.634.171,58 €
1.4. Acción local para la lucha contra el cambio climático	2.500.000,00 €	8.500.000,00 €	6.000.000,00 €	17.000.000,00 €
1.5. Puesta en Valor del Patrimonio Natural	500.000,00 €	2.000.000,00 €		2.500.000,00 €
1.6. Fomento de la Movilidad Sostenible	750.000,00 €	4.250.000,00 €		5.000.000,00 €
1.7. Fomento de la agricultura y ganadería sostenible	225.000,00 €	775.000,00 €	500.000,00 €	1.675.000,00 €
1.8. Gestión Eficiente de los Residuos y fomento de la economía circular	595.000,00 €	2.625.000,00 €	50.000,00 €	3.330.000,00 €



Medida	Ayuntamiento	Ayudas y subvenciones	Iniciativa Privada	TOTAL
TOTAL 1	17.249.700,44	43.320.447,78	6.550.000,00 €	67.120.148,22 €
2. HUÉRCAL-OVERA CULTURAL				
2.1 Conservación y recuperación del patrimonio cultural	834.072,82 €	1.946.169,90 €		2.780.242,72 €
2.2. Impulso al Turismo Sostenible	60.000,00 €	140.000,00 €		200.000,00 €
2.3. Desarrollo Sostenible en Pedanías	600.000,00 €	3.400.000,00 €		4.000.000,00 €
TOTAL RETO 2	1.494.072,82 €	5.486.169,90 €		6.980.242,72 €
3. HUÉRCAL-OVERA SOCIAL				
3.1. Mejora de la inclusividad del municipio	1.051.500,00 €	2.453.500,00 €		3.505.000,00 €
3.2. Plan de Juventud	183.000,00 €	427.000,00 €		610.000,00 €
3.3. Plan de Igualdad Municipal	15.000,00 €	35.000,00 €		50.000,00 €
3.4. Mejora del bienestar de las personas mayores	750.000,00 €	1.750.000,00 €		2.500.000,00 €
TOTAL RETO 3	1.624.500,00€	5.040.500,00 €		6.665.000,00 €
4. HUÉRCAL-OVERA EMPRENDEDORA				
4.1. Mejora de la industria local	720.000,00 €	1.880.000,00 €	300.000,00 €	2.900.000,00 €
4.2. Plan de empleo	15.000,00 €	15.000,00 €		30.000,00 €
4.3. Mejora del comercio y la restauración local	94.000,00 €	276.000,00 €	50.000,00 €	420.000,00 €
4.4. Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza interna	60.000,00 €	60.000,00 €		120.000,00 €
4.5. Participación en redes, alianzas y proyectos y mejora de la financiación	100.000,00 €	100.000,00 €		200.000,00 €
TOTAL RETO 4	1.004.000,00 €	2.316.000,00 €	350.000,00 €	3.670.000,00 €
5. HUÉRCAL-OVERA DIGITAL				
5.1. Modernización e incorporación de nuevas tecnologías digitales de	300.000,00 €	1.700.000,00 €		2.000.000,00 €



Medida	Ayuntamiento	Ayudas y subvenciones	Iniciativa Privada	TOTAL
información y comunicación en la prestación de servicios públicos				
5.2. Fomento de las nuevas tecnología y lucha contra la brecha digital	150.000,00 €	850.000,00 €		1.000.000,00 €
5.3. Incorporación de las TICS en la gestión municipal	300.000,00 €	1.700.000,00 €		2.000.000,00 €
TOTAL RETO 5	750.000,00 €	4.250.000,00 €		5.000.000,00 €
TOTAL PLAN DE ACCIÓN	22.122.273,26 €	60.413.117,68 €	6.900.000,00 €	89.435.390,94 €



8

Seguimiento y Evaluación





8. Seguimiento y Evaluación

8.1. Observatorio

Con el fin de facilitar de forma visual y ágil el seguimiento de los principales indicadores de la Agenda Urbana de Huércal-Overa, se ha desarrollado **un observatorio de indicadores que está alojado en la página web de la Agenda Urbana de Huércal-Overa**. Esta sección de la web incluye una **biblioteca de documentos** relacionados con las distintas fases de elaboración de la estrategia; un **buzón ciudadano** en el que la ciudadanía pueda hacer preguntas y comentarios; y un **visor de los indicadores** específicos de la Agenda de Huércal-Overa.

El **visor web** incluye tablas y mapas con información relacionada con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española. Así, despliega información geográfica de los distintos indicadores estudiados, disponiendo de información gráfica y alfanumérica que es posible consultar directamente desde la web. Algunos de estos indicadores son la densidad de población por sección censal, la superficie de zonas verdes, la tipología edificatoria o el nivel de envejecimiento de la población.

La interfaz es sencilla, de manera que el usuario pueda decidir qué información consultar en referencia a una temática, disponiendo de un árbol de capas sobre las que puede interactuar. Acomoda las siguientes herramientas:

- Selección de capas
- Zoom acercar / zoom alejar
- Consulta de los atributos del elemento
- Consulta de leyenda
- Selección de mapas base
- Consulta de indicadores
- Comparación con los datos descriptivos de otros municipios de igual rango poblacional

Este visor web, se complementa con un tablero de mando en el que se incluyen parámetros asociados a los elementos que se están visualizando y que se actualizarán en función del zoom que se esté haciendo en ese momento. Por ejemplo, el total de población que aparezca en el indicador estará referido al conjunto de población que quede dentro de la ventana de zoom. Además, las gráficas que aparecen son también interactivas, pudiendo consultar el dato en todo momento. Además, este observatorio se podrá actualizar con información anual de los indicadores, de forma que será posible evaluar la evolución de los mismos.



Figura 5. Interfaz preliminar del visor.

8.2. Valores de los indicadores por objetivo estratégico

A continuación, se detallan por objetivo específico los indicadores de la Agenda Urbana de Huércal-Overa, su estado actual y las previsiones para 2030.

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO			
1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Si	Actualizaciones periódicas	Si. El municipio presenta los siguientes planes estratégicos: PGOU, POTLA, Plan Revitalización Casco Histórico, Plan Recuperación Patrimonio y PMUS. Los cuales deberán adaptarse periódicamente a la realidad del municipio.
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	Por cuantificar	Por cuantificar	Esto requeriría la elaboración de un estudio que comparara las áreas de desarrollo planificadas con la proyección demográfica y las expectativas de desarrollo económico con horizonte a 2030 del municipio de Huércal-Overa
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	50.000,00 €	1.675.000,00 €	El valor inicial comprende los gastos de la puesta en marcha del Clúster HOS. Para 2030 se incluye el presupuesto de la medida 1.7 del plan de acción.
1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Si, pero solo del patrimonio cultural	SI	El municipio dispone de un Plan de Recuperación del Patrimonio Cultural y para 2030 tiene planificado medidas como el plan de infraestructura verde



			y la puesta en valor del patrimonio natural (medidas 1.3 y 1.5 del plan de acción)
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	500.00,00 €	45.115.148,22 €	Para finales de 2022 se estima que se hayan gastado unos 100.000 por medida del plan de acción relacionada. Para 2030, se incluye el presupuesto de las medidas 1.1,1.2, 1.3,1.5 & 1.6
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	0	6568,2 m2	De aquí a 2030, se pretende rehabilitar los siguientes edificios: Casino 959 m2 Plaza de Abastos 2483 m2 Biblioteca 3058 m2 Castillo 68,2 m2
1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No	Si	En la actualidad no existe un documento integral para todo el municipio, pero para 2030 están planificadas medidas como el plan de infraestructura verde (1.3) y la puesta en valor del patrimonio natural, incluyendo las vías pecuarias del término municipal (medida 1.5)
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento	136.996,00	208.336,80 m2	Zonas verdes del PGOU Ejecutadas 136996 m2 Para 2030, se realizarán actuaciones en el: - Parque Municipal Adolfo Suárez 19671,6 m2 - Parque del Sur 15828,3 m2 - Parque del Calvario 6677,6 m2 - Parque de San Isidro 4044,5 - Parque de San Francisco 13273,4 m2 - Zonas verdes PGOU Sin Ejecutar 11845,4 m2

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Si	Si	El PGOU y EL POTLA los incluye, aunque deben hacerse actualizaciones periódicas para incorporar a estos planes de ordenanza, normas, actuaciones y estrategias complementarias (medida 1.1)
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	67%	75%	Se ha calculado la media a los principales servicios básicos: - Mercados municipales (500 metros) 58,5% - Centros de Educación Infantil (300 metros) 80,8 % - Centros de Educación Primaria (300 metros) 80,8 % - Centros de Educación Secundaria (500 metros) 68,9 % - Centros de Salud (500 metros) 58,7 % - Hospitales (1000 metros) 69,8 % - Centros Servicios Sociales y de Día (500 m) 91,1 % - Equipamientos deportivos de uso público (500 m) 52,7 % - Bibliotecas, museos y otros centros culturales (500 m) 47,5 %



			- Cines, teatros y otros centros de ocio (500 metros) 65,5 %
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	0	23586,24 m2	Para 2030, los m2 sobre los que se va a actuar proceden de la documentación de las ayudas solicitadas para rehabilitar el área comercial del municipio, la biblioteca y la plaza de abastos.
2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Si	Si	El plan de revitalización del Casco histórico y el PMUS incorporan algunos criterios. Además, El PGOU contempla actualizaciones periódicas para incorporar normas, actuaciones y estrategias complementarias (medida 1.1)
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	0	23586,24 m2	Para 2030, los m2 sobre los que se va a actuar proceden de la documentación de las ayudas solicitadas para rehabilitar el área comercial del municipio, la biblioteca y la plaza de abastos.
2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS			
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Si	Si, se irán tomando nuevas medidas para responder a los requisitos futuros de la villa	Existe un plan de revitalización del Casco histórico que identificó problemas y soluciones para garantizar la accesibilidad y el PMUS incluye medidas relacionadas con la accesibilidad. No hay nada relacionado con la reducción de ruido, pero se tendrá en cuenta para 2030.
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	0	Por definir	Se definirá una vez redactado el plan de accesibilidad
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	0	Por definir	No hay planificadas actualmente acciones para la reducción de ruido
2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	No	Si	Durante la elaboración del diagnóstico de la agenda, se ha elaborado un estudio climático del municipio. Para 2030, se va a elaborar un plan de infraestructura verde y un plan municipal contra el cambio climático (medias 1.3 y 1.4).



2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	94%	100%	<i>Calculado para el casco urbano de HO, considerando zona verde > 1000 m2 situada a menos de 300m (93,6%). Para 2030, se pretende llegar al 100% a la implementación del as medias 1.3 y 1.4 del plan de acción.</i>
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	136.996,00	208.336,80 m2	<i>Zonas verdes del PGOU Ejecutadas: 136.996 m2 Para 2030, se realizarán actuaciones en el: - Parque Municipal Adolfo Suárez 19671,6 m2 - Parque del Sur 15828,3 m2 - Parque del Calvario 6677,6 m2 - Parque de San Isidro 4044,5 - Parque de San Francisco 13273,4 m2 - Zonas verdes PGOU Sin Ejecutar 11845,4 m2</i>
2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA			
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Si	Si	<i>Se dispone de una propuesta de ERRP en la convocatoria de 2022, a la espera de ser resuelta. De aquí a 2030, se pretende seguir trabajando en esta línea (medida 3.1).</i>
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	0	24.000.000,00 €	<i>Presupuesto del proyecto para las ayuda de rehabilitación de vivienda Programa 1 Barrios dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este, no solo incluye el casco histórico, sino también otros barrios del núcleo urbano como La Seat o Montecastillo (presupuesto actuación: 24.000.000€; Financiación solicitada: 15.655.500 €).</i>
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	0	27.505.000,00 €	<i>Para 2030 se incluye el presupuesto de la ayuda de Barrios y de la medida 3.1 para la mejora de la inclusividad del municipio.</i>
2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Si	<i>El PMCC de Huércal-Overa analizará la situación del parque edificatorio del municipio en cuanto a antigüedad del mismo, tipología (unifamiliar o en bloque), sus consumos energéticos y su contribución derivada al cambio climático. Tras este análisis, establecerá un conjunto de actuaciones a realizar tanto por el sector privado y la ciudadanía, como por la administración pública, con el objetivo de fomentar su rehabilitación.</i>
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	0	23.163 m2	<i>Para 2030, se habrán rehabilitado la suma de los edificios incluidos en la convocatoria del PIREP, los colegios Virgen del Río y Sanz José de Calasanz y Pabellón: Biblioteca 3058 m2 Plaza de Abastos 2483 m2 Colegio San José 3728 m2 Colegio Virgen del Río 4558 m2 Pabellón Municipal 9336 m2</i>
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	Por definir	Por definir	<i>Es necesario calcular el número de licencias de rehabilitación concedidas por el Ayuntamiento al año, respecto al total de vivienda del municipio.</i>

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	No	Si	<i>Se incluirá en el PMCC, medida 1.3 del plan de acción.</i>
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	Por definir	Por definir	<i>Se propondrá una vez elaborado el PMCC</i>
3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO			
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	No	Si	<i>El PMCC de Huércal-Overa también realizará un análisis del estado de calidad del aire en el municipio a partir de las fuentes de información regionales. Además, establece una serie de medidas, como facilitar alternativas a la quema de podas, el fomento de movilidad sostenible o el aumento de zonas verdes para mejorar la misma.</i>
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	Por definir	Por definir	<i>Se propondrá una vez elaborado el PMCC</i>
3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	No	Si	<i>Se incluirá en el PMCC, medida 1.3</i>
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	0	Por definir	<i>Se propondrá una vez elaborado el PMCC</i>

DE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	No	Si	<i>Se dispondrá en 2030, ya que El PMCC es complementaria al PACES (Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible).</i>
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	Por definir	Reducción del 40% del consumo de energía y el 55% de las emisiones derivadas	<i>Cuando se desarrolle el PMCC se podrá calcular el consumo actual de los edificios públicos del municipio y a partir de ahí estimar la reducción que se producirá en 2030.</i>
4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente	No	Si	<i>Se va a elaborar un plan para la gestión eficiente de los residuos y fomento de la economía circular, incluyendo una actuación exclusiva sobre el uso del agua (medida 1.8).</i>



que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?			
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	Por definir	Por definir	<i>Para calcular este valor es necesario realizar un estudio detallado. El PMCC ayudará a establecer este valor.</i>
4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES			
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	No	Si	<i>La implementación de la medida 1.8 tiene este objetivo.</i>
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	0	Por definir	<i>El plan para la gestión eficiente de los recursos ayudará a establecer este valor.</i>
4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	No	Si	<i>La implementación de la medida 1.8 tiene ese objetivo</i>
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	482	338	<i>En 2021, se generaron 9531,66 toneladas de residuos, 482 kg/hab. De estos, se reciclaron 223 kg de residuos por habitante (vidrio, plástico y papel) en el municipio. Para 2030, se espera una reducción en la generación de residuos del 30%</i>

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE			
5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No	No	<i>El PMUS(2017) incluye medidas para promocionar el desplazamiento sostenible de los trabajadores a los centros de trabajo (Programa de fomento del uso de la bicicleta y mejora del transporte público)</i>
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.			<i>Fuente: PMUS</i>
Desplazamientos en coche y moto	55%	47%	<i>reducción del 10% respecto a 2017</i>
Desplazamientos en transporte público	0%	0,5%	
Desplazamientos en bicicleta	0%	0,5%	
Desplazamientos a pie	45%	52%	<i>aumento del 10% respecto a 2017</i>
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	0	0	
5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES			
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Si	Si	
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	0	0	<i>Solo existe una línea de autobús, pero el vehículo no es de bajas emisiones.</i>



5.2.3. Número de viajes en transporte público.	Por definir	Por definir	<i>Se pretende empezar a llevar un registro de los usuarios del autobús urbano. No se hace actualmente.</i>
--	-------------	-------------	---

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD			
6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS			
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Si	Si	<i>En parte se recoge en el plan de revitalización del Casco histórico, y es uno de los objetivos de las medidas 1.3 y 3.1 del plan de acción.</i>
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.		27.505.000,00 €	<i>Para 2030 se incluye el presupuesto de la ayuda de Barrios y de la medida 3.1 para la mejora de la inclusividad del municipio.</i>
6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD			
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	No	Si	<i>La implementación de la medida 3.3 tiene ese objetivo</i>
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	No	Si	<i>La implementación de la medida 3.1 tiene ese objetivo</i>
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0,00 €	6.665.000,00 €	<i>Para 2030 se incluye el presupuesto de las medidas Sociales del plan de acción (3.1- 3.4)</i>

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA			
7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	No	Si	<i>Actualmente no, pero a través de la medida 4.2 se elaborará un plan de empleo municipal.</i>
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	0 €	3.020.000,00 €	<i>Para 2030 se incluye el presupuesto de las medidas 4.1 y 4.3.</i>
7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Si	Si	<i>Se dispone del Plan de revitalización del patrimonio del municipio y las medidas 2.1 y 2.2 implementan medidas en esa línea.</i>
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	4000	24000	<i>En el primer semestre de 2022, el número de participantes visitas guiadas fue 1460 y la oficina de turismo atendió 498 visitantes. Con una media de 3000 visitantes al año, vendrán un total de 24000 de aquí a 2030.</i>

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE			
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	Si	<i>La implementación de la medida 3.1 tiene ese objetivo</i>
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	0	Por definir	<i>El plan de vivienda del municipio ayudará a definir este indicador para 2030.</i>
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	0	25	<i>Se van a construir 25 VPO en el barrio del Calvario.</i>
8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES			
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	No	Si	<i>La implementación de la medida 3.1 tiene ese objetivo, realizar un plan de vivienda que ayudará a garantizar el acceso a la vivienda a los colectivos más vulnerables.</i>
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (alquiler y rehabilitación).	0	Por definir	<i>Se definirá cuando se haya implementado el plan de vivienda del municipio</i>

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL			
9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	No	Si	<i>La implementación de la medida 5.1 tiene ese objetivo, realizar una estrategia para modernizar e incorporar tecnologías digitales en la prestación de servicios públicos. Actualmente ya se ha firmado el convenio de adhesión al clúster Smart Cities.</i>
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	0	19.744	<i>Toda la población de Huércal-Overa será usuarios y estarán cubiertos por los servicios electrónicos implementados por esta Agenda Urbana (dato 2030 población INE 2021).</i>
9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Si	Si	
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	50%	75%	<i>Actualmente 12 servicios pueden llevarse a cabo de manera específica y electrónica, pero el resto de los servicios pueden solicitarse a través del registro electrónico general. Para 2030 se estima que el 75% de los servicios puedan solicitarse de manera específica.</i>

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA			
10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN			
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Si	Si	<i>Si, pero serán necesarias actualizaciones periódicas</i>



10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	Si	Si	<i>Si, pero serán necesarias actualizaciones periódicas</i>
10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	No	Si	<i>La media 4.4 contempla la actualización de la estrategia de participación ciudadana municipal</i>
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	No	Si	<i>Se pretende digitalizar el PGOU en la medida 5.3</i>
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Si	Si	<i>Si, pero serán necesarias actualizaciones periódicas</i>
10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	No	Si	<i>La implementación de la medida 4.5 tiene ese objetivo</i>
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	No	Si	<i>La implementación de la medida 4.5 tiene ese objetivo</i>
10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN			
10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	No	Si	<i>La implementación de la medida 4.5 tiene ese objetivo, específicamente se pretende mantener un grupo coordinador de la agenda urbana para dar continuidad al desarrollo de la agenda Urbana de Huércal-Overa</i>
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	536	1072	<i>Durante la elaboración de la agenda se han beneficiado 536 personas, se prevé que para 2030 se duplique le numero</i>



9

Referencias bibliográficas





9. Referencias bibliográficas

Ackerman, J. (2004): *Co-Governance for Accountability: Beyond «Exit» and «Voice»*. World Development, 32(3): 447- 463.

Agencia Estatal de Meteorología. (2022). AEMET OpenData. http://www.aemet.es/es/datos_abiertos/AEMET_OpenData

Agenda Urbana Española | *Agenda Urbana Española*. (2022). <https://www.aue.gob.es/>

Agenda Urbana Española | *Datos descriptivos*. (2022). <https://www.aue.gob.es/datos-descriptivos>

Agenda Urbana Española | *Atlas Digital de las Áreas Urbanas de España*. (2022). <http://atlasau.mitma.gob.es/#c=home>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2022). *Centro de Información a la Mujer de Huércal-Overa*. <https://www.facebook.com/cim.huercalovera/>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2022). *Concejalía de Deportes de Huércal-Overa*. <http://www.deportes.huercal-overa.es/>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2022). *Historia de la Villa de Huércal-Overa*. <https://www.huercal-overa.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=huercal-overa&documentId=E7A08AA1A2AB2647C12578B70027CFBA>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2017). *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*.

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2013). *Plan Estratégico 2020*. <https://www.huercal-overa.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=huercal-overa&documentId=8510F1FC1C8DEA5DC12578B6002BE56E>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2018). *Plan Estratégico para la Revitalización del Patrimonio Cultural 2018-2023*. [https://www.huercal-overa.es/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/C72407BFD54BA159C125839A0042A142/\\$file/Plan.pdf](https://www.huercal-overa.es/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/C72407BFD54BA159C125839A0042A142/$file/Plan.pdf)

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2015). *Plan Local de Salud 2015-2019*. <https://www.redlocalsalud.es/wp-content/uploads/2017/02/PLS-Hu%C3%A9rcal-Overa-1.pdf>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2007). *Plan General de Ordenación Urbana*. <https://www.huercal-overa.es/Servicios/Tablon/Tablon.nsf/EntidadCategoria3?OpenView&RestrictToCategory=!Ayuntamiento+de+Huercal+Overa!PGOU>

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2017). *Plan para la reactivación y dinamización del casco histórico*. <https://www.huercal->



overa.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=huercal-overa&ref=053-IF-DIAGNOSTICO-PLAN-REAC Y DINA CASCOHISTORICO HO

Ayuntamiento de Huércal-Overa. (2022). *Fiestas y Tradiciones—Turismo y Cultura Huércal-Overa*. <https://turismo.huercal-overa.es/fiestas-y-tradiciones/>

Cluster Smart City. (2021). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI). <https://smartcitycluster.org/project/ayuntamiento-de-huercal-overa/>

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Junta de Andalucía. (2022). *SIGPAC 2022*. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/sigpac/visor.html>

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía. (2022). *Instituto Andaluz de la Mujer*. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iam.html>

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía. (2021). *Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía (PEACA)*. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/6403.html#:~:text=El%20Programa%20Extraordinario%20de%20Ayuda,situaci%C3%B3n%20de%20demandante%20de%20empleo>

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. (2002). *Programa de Sostenibilidad Ambiental* CIUDAD 21. https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Publicaciones_Divulgacion_Y_Noticias/Publicaciones_Periodicas/IMA/2001/ima_2001_pdfs/m04_sostenib_ciudad_21.pdf

Consejería de Medio Ambiente | Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. (2009). *Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense*. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/areas/ordenacion/planes-subregionales/paginas/levante-almeria.html>

Consorcio Almanzora-Levante-Vélez para Recogida y Tratamiento de R.S.U. (2022). Frecuencia de recogida de residuos urbanos. <https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=calv-rsu>

Datadista. (2022). *El mapa de los 1.372 municipios donde se concentran las macrogranjas en España*. <https://www.datadista.com/medioambiente/el-mapa-de-los-municipios-con-mas-macrogranjas-en-espana/>

Dirección General del Catastro. (2022). *Sede Electrónica del Catastro* <https://www.sedecatastro.gob.es/>



Diputación de Almería. (2021). *VI Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios 2021-2024*. [https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/A2FF2883B199C4F3C12587AC002EC50A/\\$file/6-plan.pdf](https://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/A2FF2883B199C4F3C12587AC002EC50A/$file/6-plan.pdf)

Diputación de Almería. (2012). *Plan de Movilidad Sostenible del Levante Almeriense*. <https://www.dipalme.org/Servicios/Informacion/Informacion.nsf/referencia/Diputaci%C3%B3n+Provincial+de+Almer%C3%ADa+CambioClimatico+Movilidad+Sostenible>

EUROSTAT. (2021). *Applying the Degree of Urbanisation—A methodological manual to define cities, towns and rural areas for international comparisons—2021 edition*. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/ks-02-20-499>

Joseph, R.C. Y Kitlan, D.P. (2008). *Key Issues in EGovernment and Public Administration*. En Handbook of Research on Public Information Technology, Garson, G. y Khosrow Pour, M. Eds. Information Science Reference, pp. 1-11.

Feller, C. (2015). *Soil connects nature and culture*. IUSS Division 4. IUSS, Vienna, Austria. Bulletin of the International Union of Soil Sciences, 127, 30 - 31.

García-Meléndez, E., Goy, J. L., Zazo, C., Soeters, R., & Ferrer Julià, M. (1997). *Clasificación del terreno de la Cuenca de Huércal-Overa y la Sierra de las Estancias mediante un método de Geomorfología Aplicada (Almería, SE de España)*. Instituto de Estudios Almerienses. <https://digital.csic.es/handle/10261/36112>

Gómez Lopera, F. (2005). *Las zonas verdes como factor de calidad de vida en las ciudades*. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, 144(37): 417-436.

Idealista. (2022). *Evolución del precio de la vivienda en España*. <https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2022). *Clasificación del Grado de Urbanización*. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/gradourbanizacion/>

Instituto Geográfico Nacional. (2022). *Centro de Descargas del CNIG*. <http://centrodedescargas.cnig.es>

Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute). (2022). <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=517&capsel=517>

Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute). (2022). *Padrón. Población por municipios*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710990

Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, Pub. L. No. Ley 7/2002, BOE-A-2003-811 1454 (2003). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2002/12/17/7>



Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Pub. L. No. Ley 7/2007, BOE-A-2007-15158 34118 (2007). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2007/07/09/7>

Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, Pub. L. No. Ley 7/2017, BOE-A-2018-1548 13792 (2018). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2017/12/27/7>

Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, Pub. L. No. Ley 7/2021, BOE-A-2021-20916 155529 (2021). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2021/12/01/7>

Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, Pub. L. No. Ley 8/2018, BOE-A-2018-15238 108161 (2018). <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2018/10/08/8>

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. BOE-A-2013-12887. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>

Ministerio de Asuntos Económicos y Transición Digital. (2022). *Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI)*. <https://www.ontsi.es/es>

Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2022). *Servicio Público de Empleo Estatal*. <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/contratos.html>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2022). *Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes*. <https://prtr-es.es/>

Ministerio de Transparencia, Movilidad y Agenda Urbana. (2022). *Sistema de Información Urbana*. <https://www.mitma.gob.es/portal-del-suelo-y-politicas-urbanas/sistema-de-informacion-urbana/sistema-de-informacion-urbana-siu>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2022). *Transacciones inmobiliarias (compraventa)*. <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/informacion-estadistica/vivienda-y-actuaciones-urbanas/estadisticas/transacciones-inmobiliarias-compraventa>

Naciones Unidas. (2022). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. <https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-convention/que-es-la-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico>

Naciones Unidas. (2018). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

QGIS. (2022). *Un sistema de información geográfica libre y de código abierto*. <https://www.qgis.org/es/site/>

Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, Pub. L. No. Real Decreto 1071/2007, BOE-A-2007-15822 35986 (2007).

10

Anexos





10. Anexos

10.1. Estudio detallado del Casco Histórico

10.2. Estudio detallado de Urbanismo en Pedanías

10.3. Estudio detallado del Comercio local

10.4. Estudio detallado de Parques municipales

10.5. Estudio Climático del Municipio

**10.6. Fichas actividades de Participación y
Capacitación**

**10.7. Estudio de perfiles profesionales más
demandados en el municipio de Huércal-Overa**





AYUNTAMIENTO
DE HUÉRCAL-OVERA

20
30

Agenda Urbana

HUÉRCAL-OVERA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia